



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

---

# **CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021**

---



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

## **CUENTAS ANUALES 2021**

### **CONTENIDO**

- **BALANCE**
- **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (Resúmenes)**

### **- MEMORIA**

1. Organización y actividad
  2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración
  3. Bases de presentación de las cuentas
  4. Normas de reconocimiento y valoración
  5. Inmovilizado material
  6. Patrimonio público del suelo
  7. Inversiones inmobiliarias
  8. Inmovilizado intangible
  9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
  10. Activos financieros
  11. Pasivos financieros
  12. Coberturas contables
  13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
  14. Moneda extranjera
  15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
  16. Provisiones y contingencias
  17. Información sobre medio ambiente
  18. Activos en estado de venta
  19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial
  20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
  21. Operaciones no presupuestarias de tesorería
  22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
  23. Valores recibidos en depósito
  24. Información presupuestaria
- 24.1 Ejercicio corriente
- 1) Presupuesto de gastos
    - a. Modificaciones de crédito
    - b. Remanentes de crédito



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

- 2) Presupuesto de ingresos
  - a. Proceso de gestión
    - a.1 Derechos anulados
    - a.2 Derechos cancelados
    - a.3 Recaudación neta
  - b. Devoluciones de ingresos
  - c. Compromisos de ingreso

#### 24.2 Ejercicios cerrados

- 1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.
- 2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
  - a. Derechos pendientes de cobro totales
  - b. Derechos anulados
  - c. Derechos cancelados
- 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

#### 24.3 Ejercicios posteriores

- 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
- 2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

#### 24.4 Ejecución de proyectos de gasto

#### 24.5 Gastos con financiación afectada

#### 24.6 Remanente de tesorería

#### 24.7 Acreedores por operaciones devengadas

### 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

- 25.1 Indicadores financieros y patrimoniales
- 25.2 Indicadores presupuestarios

### 26. Información sobre el coste de las actividades

- 26.1 Resumen general de costes de la entidad
- 26.2 Resumen del coste por elementos de las actividades
- 26.3 Resumen de costes por actividad
- 26.4 Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades

### 27. Indicadores de gestión

### 28. Hechos posteriores al cierre

### 29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas

### 30. Estado de Conciliación bancaria

### 31. Balance de comprobación

**- ANEXO I: PRESUPUESTO 2021- PLANTILLA**

**- ANEXO II: INFORMES PATRIMONIO**

**- ANEXO III: MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS Y MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

**BALANCE**

EJERCICIO 2021  
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020
200,201,(2800),(2801) 203,(2803),(2903) 206,(2806),(2906) 207,(2807),(2907) 208,209,(2809),(2909)	<b>A) Activo no corriente</b> <b>I) Inmovilizado intangible</b> 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible	Nota 8	21.953.619,36 44.203,56	22.039.467,32 3.415,40	100,101	<b>A) Patrimonio neto</b> <b>I) Patrimonio</b> 1. Patrimonio		51.479.496,99 19.026.965,39 19.026.965,39	49.496.977,25 19.026.965,39 19.026.965,39
210,(2810),(2910),(2990) 211,(2811),(2911),(2991) 212,(2812),(2912),(2992) 213,(2813),(2913),(2993) 214,215,216,217 218,219,(2814),(2815) ,(2816),(2817),(2818),(2819) ,(2914),(2915),(2916),(2917) ,(2918),(2919),(2999) 2300,2310,232,233 ,234,235,237,238 ,2390	<b>II) Inmovilizado material</b> 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Infraestructuras 4. Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado material	Nota 5	21.809.478,29 270.211,17 2.674.008,91	21.948.406,07 270.211,17 2.862.943,60	120 129 130,131,132	<b>II) Patrimonio generado</b> 1. Resultados de ejercicios anteriores 2. Resultado del ejercicio <b>IV) Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados</b> 1. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	Nota 3.C	32.086.989,17 30.275.999,28 1.810.989,89	30.449.998,74 26.759.178,17 3.690.220,57
220,(2820),(2920) 221,(2821),(2921) 2301,2311,2391 240,(2840),(2930) 241,(2841),(2931) 243,244,248 249,(2849),(2939)	<b>III) Inversiones inmobiliarias</b> 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos <b>IV) Patrimonio público del suelo</b> 1. Terrenos 2. Construcciones 3. En construcción y anticipos 4. Otro patrimonio público del suelo		18.865.258,21	18.815.251,30	173,174,178,179 ,180,185	<b>B) Pasivo no corriente</b> <b>II) Deudas a largo plazo</b> 4. Otras deudas <b>C) Pasivo corriente</b> <b>II) Deudas a corto plazo</b> 4. Otras deudas	Nota 9	656.465,50 656.465,50 656.465,50	939.085,72 939.085,72 939.085,72
2500,2510,(2940) 2501,2511,(259),(2941) 2502,2512,(2942) 252,253,255,(295) ,(2960) 257,258,(2961),(2962) 260,(269) 261,2620,2629,264 ,266,267,(297),(2980) 263 268,27,(2981),(2982)	<b>V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b> 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades 3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades 4. Créditos y valores representativos de deuda 5. Otras inversiones financieras <b>VI) Inversiones financieras a largo plazo</b> 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras	Nota 10	99.937,51 99.937,51	87.645,85 87.645,85	4003,4013,41313,4183 ,523,524,528,529 ,560,561 4000,4010,4130,41310 ,416,4180,522 4001,4011,410,41311 ,414,4181,419,550 ,554,559 475,476,477	<b>IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b> 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas		2.891.591,56 487.540,94 487.540,94	5.028.751,89 1.916.382,57 1.916.382,57
			21.809.478,29	21.948.406,07				2.404.050,62	3.112.369,32
			99.937,51	87.645,85				238.448,75	448.113,00
			99.937,51	87.645,85				94.859,91	80.813,54
								2.070.741,96	2.583.442,78

EJERCICIO 2021  
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020
2621,(2983)	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo 1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
38,(398)	B) Activo corriente I) Activos en estado de venta 1. Activos en estado de venta		33.073.934,69	33.425.347,54					
37	II) Existencias 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades								
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados								
31,32,33,34	3. Aprovisionamientos y otros								
,36,(391),(392),(393)									
,(394),(396)									
4300,4310,4430,446	III) Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión		17.405.881,76	14.435.945,71					
,(4900)	2. Otras cuentas a cobrar		17.373.332,04	14.401.645,99					
4301,4311,4431,440	3. Administraciones públicas		32.549,72	34.299,72					
,441,442,449,(4901)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
,550,555,558	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
470,471,472	2. Créditos y valores representativos de deuda								
450,455,456	3. Otras inversiones								
530,531,(539),(594)	V) Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio								
4302,4312,4432,(4902)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
,532,533,535,(595)									
,(5960)									
536,537,538,(5961)									
,(5962)									
540,(549)									
4303,4313,4433,(4903)									
,541,542,544,546									
,547,(597),(5980)									
543									
545,548,565,566									
,(5981),(5982)									
480,567	VI) Ajustes por periodificación 1. Ajustes por periodificación								
577	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes		15.668.052,93	18.989.401,83					
556,570,571,573	2. Tesorería		15.668.052,93	18.989.401,83					
,574,575									
		Nota 30							

**EJERCICIO 2021  
BALANCE**

	CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2021	EJ. 2020
				55.027.554,05	55.464.814,86				55.027.554,05	55.464.814,86
			<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>							
							<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			
				55.027.554,05	55.464.814,86				55.027.554,05	55.464.814,86



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

# **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2021**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>		<b>7.655.414,52</b>	<b>7.772.678,96</b>
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas		845.999,93	1.300.766,34
744 c) Contribuciones especiales		6.809.414,59	6.471.912,62
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	Nota 15	<b>47.855.827,31</b>	<b>47.217.122,86</b>
a) Del ejercicio		47.819.764,32	47.215.472,86
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias		47.819.764,32	47.215.472,86
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		30.708,73	1.650,00
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	Nota 15	5.354,26	
<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>			
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios			
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>			
780,781,782,783 <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>			
,784			
776,777 <b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		142.220,98	53.062,02
795 <b>7. Excesos de provisiones</b>			
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		<b>55.653.462,81</b>	<b>55.042.863,84</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-46.807.016,62</b>	<b>-45.503.062,82</b>
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-34.824.360,23	-34.109.561,05
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-11.982.656,39	-11.393.501,77
(65) <b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>			-1.648,67
<b>10. Aprovisionamientos</b>			
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),794 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-4.363.952,54</b>	<b>-3.555.432,83</b>
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-4.316.660,93	-3.517.494,07
(63) b) Tributos		-47.291,61	-37.938,76
(676) c) Otros			
(68) <b>12. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 8	<b>-2.083.178,45</b>	<b>-1.995.051,85</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		<b>-53.254.147,61</b>	<b>-51.055.196,17</b>
<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>2.399.315,20</b>	<b>3.987.667,67</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2021**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-870.661,35</b>	<b>-3.932,39</b>
(690),(691),(692),(693), (6948),790,791,792, ,793,7948,799	a) Deterioro de valor		
770,771,772,773, ,774,(670),(671),(672), ,(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones	-870.661,35	-3.932,39
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>498.925,89</b>	
775,778	a) Ingresos	500.675,89	416,63
(678)	b) Gastos	-1.750,00	-416,63
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>2.027.579,74</b>	<b>3.983.735,28</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>30,00</b>	<b>17.558,05</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	30,00	17.558,05
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454, ,(66454)	b.2) Otros	30,00	17.558,05
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-84.987,11</b>	<b>-40.794,75</b>
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669), ,76451,(66451)	b) Otros	-84.987,11	-40.794,75
785,786,787,788, ,789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453, ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-131.632,74</b>	<b>-270.278,01</b>
796,7970,766,(6960), ,(6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980), ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2021**

Cuentas		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985 ) 755,756	b) Otros  <b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	Nota 24.6	-131.632,74	-270.278,01
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		-216.589,85	-293.514,71
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)</b>		1.810.989,89	3.690.220,57
	<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)</b>			3.690.220,57



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

# **ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2021

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020		19.026.965,39	30.449.398,74	0,00	20.613,12	49.496.977,25
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	73.308,06	0,00	0,00	73.308,06
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)		19.026.965,39	30.522.706,80	0,00	20.613,12	49.570.285,31
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		0,00	1.564.282,37	0,00	344.929,31	1.909.211,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.810.989,89	0,00	344.929,31	2.155.919,20
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-246.707,52	0,00	0,00	-246.707,52
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)		19.026.965,39	32.086.989,17	0,00	365.542,43	51.479.496,99

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
<b>129</b>	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		1.810.989,89	3.690.220,57
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
<b>920</b>	1.1 Ingresos			
<b>(820),(821),(822)</b>	1.2 Gastos			
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
<b>900,991</b>	2.1 Ingresos			
<b>(800),(891)</b>	2.2 Gastos			
	<b>3. Coberturas contables</b>			
<b>910</b>	3.1 Ingresos			
<b>(810)</b>	3.2 Gastos			
<b>94</b>	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		380.992,30	
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		380.992,30	
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>			
<b>(823)</b>	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>			
<b>(802),902,993</b>	<b>3. Coberturas contables</b>			
<b>(8110),9110</b>	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
<b>(8111),9111</b>	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
<b>(84)</b>	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		-36.062,99	-1.650,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		-36.062,99	-1.650,00
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) .....</b>		2.155.919,20	3.688.570,57

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EJERCICIO 2021

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
<b>TOTAL</b>			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

EJERCICIO 2021

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>			
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>			
1.1 Ingresos		31.140.215,79	30.641.041,77
1.2 Gastos			
<b>2. Prestación de servicio y venta de bienes</b>			
2.1 Ingresos		31.140.215,79	30.641.041,77
2.2 Gastos			
<b>3. Otros</b>			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>			
1. Subvenciones recibidas		311.376,57	
2. Otros		311.376,57	
<b>TOTAL (I+II)</b>		<b>31.451.592,36</b>	<b>30.641.041,77</b>





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

# **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2021

Fecha Obtención 29/03/2022

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		1.499.804,26	8.845.047,22
A) Cobros:		73.840.614,60	78.511.860,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		45.221.657,30	50.750.104,31
3. Ventas y prestaciones de servicios		7.525.959,72	7.371.028,85
5. Intereses y dividendos cobrados		30,00	73,20
6. Otros Cobros		21.092.967,58	20.390.653,64
B) Pagos:		72.340.810,34	69.666.812,78
7. Gastos de personal		46.806.565,71	45.502.942,64
8. Transferencias y subvenciones concedidas			1.648,67
10. Otros gastos de gestión		4.350.009,19	3.879.158,98
12. Intereses pagados		93.401,34	32.202,26
13. Otros pagos		21.090.834,10	20.250.860,23
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.499.804,26	8.845.047,22
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-4.870.660,93	-1.422.150,10
C) Cobros:		82.708,34	76.295,89
2. Venta de activos financieros		82.708,34	76.295,89
D) Pagos:		4.953.369,27	1.498.445,99
5. Compra de inversiones reales		4.858.369,27	1.406.945,99
6. Compra de activos financieros		95.000,00	91.500,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.870.660,93	-1.422.150,10
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		49.507,77	-55.926,82
I) Cobros pendientes de aplicación		7.040.742,62	8.174.107,01
J) Pagos pendientes de Aplicación		6.991.234,85	8.230.033,83
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		49.507,77	-55.926,82
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-3.321.348,90	7.366.970,30
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		18.989.401,83	11.622.431,53
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		15.668.052,93	18.989.401,83



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

# **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE Resúmenes**

## FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 16 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

## INFORME DE INTERVENCIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y la orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, el que suscribe, emite el siguiente informe referido a la liquidación del presupuesto del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Valencia correspondiente al ejercicio 2021.

**Primero:** La Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto, según el artículo 93 del RD 500/90:

- Los créditos iniciales, sus modificaciones, créditos definitivos, gastos autorizados y comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y realizados, respecto al Presupuesto de Gastos.

-Las previsiones iniciales, sus modificaciones, previsiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos, respecto al Presupuesto de Ingresos.

De acuerdo con el TRLRHL y el RD 500/1990, las magnitudes a obtener son:

1. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
2. El resultado presupuestario del ejercicio.
3. Los remanentes de crédito.
4. El remanente de tesorería.

**Segundo:** De conformidad con lo recogido en los documentos contables y presupuestarios unidos al presente expediente, la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio ofrece el siguiente resumen:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (€)	
Créditos presupuestarios iniciales	58.416.159,43
Modificaciones presupuestarias	5.589.769,89
Créditos presupuestarios definitivos	64.005.929,32
Obligaciones reconocidas netas	54.838.901,68
Obligaciones pendientes de pago	245.522,11

El importe total de las obligaciones reconocidas se cifra en 54.838.901,68€. Este importe supone un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 85,68%, entendido este como el porcentaje de obligaciones reconocidas sobre créditos totales definitivos.

## FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 16 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

**Tercero:** El resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos tiene el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (€)	
Previsiones iniciales	58.416.159,43
Modificaciones (+/-)	5.589.769,89
Previsiones definitivas	64.005.929,32
Derechos reconocidos netos	56.082.652,32
Derechos reconocidos pendientes de cobro	15.813.412,19

Tomando como referencia, en este caso, los derechos reconocidos sobre previsiones definitivas de ingresos, el grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 87,62%.

**Cuarto:** De la documentación de la liquidación objeto del presente informe, se desprende que el resultado presupuestario, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, es el que se expresa a continuación:

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a. Operaciones Corrientes	55.624.305,94	51.305.125,73		4.319.180,21
b. Otras operaciones no financieras	375.638,04	3.438.775,95		-3.063.137,91
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	55.999.943,98	54.743.901,68		1.256.042,30
c. Activos financieros	82.708,34	95.000,00		-12.291,66
d. Pasivos financieros				
2. Total Operaciones financieras (c+d)	82.708,34	95.000,00		-12.291,66
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	56.082.652,32	54.838.901,68		1.243.750,64
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.547.757,58	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.236.078,78	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			375.638,04	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			3.408.198,32	
<b>RESULTADO PRESUP. AJUSTADO (I+II)</b>				<b>4.651.948,96</b>

## FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 16 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

Los ajustes realizados en el resultado presupuestario corresponden a:

a) Los créditos gastados con cargo a remanente de tesorería para gastos generales que ascienden a 1.547.757,58€, lo que supone un ajuste en aumento por dicho importe.

b) Respecto a la financiación afectada:

- Las desviaciones de financiación imputables al ejercicio negativas muestran gastos que se han realizado en el ejercicio, por importe de 2.236.078,78€, cuyos ingresos afectados no se han percibido en el mismo periodo. De no tenerse en cuenta generarían un déficit ficticio. Para anular este déficit ficticio ajustan en positivo en el resultado presupuestario.

- Las desviaciones de financiación imputables al ejercicio positivas, 375.638,04€, recogen derechos reconocidos en el ejercicio que superan a las obligaciones financiadas por aquellos en el mismo. El resultado presupuestario debe minorarse en el exceso de financiación producido, es decir, ajustan en negativo.

El resultado presupuestario ajustado es positivo por importe de **4.651.948,96€**.

**Quinto:** El Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

REMANENTE DE TESORERÍA				
Componentes		Importes año		Importes año anterior
<b>1(+)</b> FONDOS LÍQUIDOS			15.668.052,93	18.989.401,83
<b>2 (+)</b> DERECHOS PENDIENTES DE COBRO			49.663.160,31	46.561.591,52
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
EJERCICIO CORRIENTE	15.813.412,19		12.592.417,85	
EJERCICIOS CERRADOS	33.849.748,12		33.967.423,67	
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00		1.750,00	
(-) Cobros ptes. Aplicación definitiva	67.470,75		34.768,51	
<b>3 (-)</b> OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO			2.498.840,56	4.561.786,31
PRESUPUESTO DE GASTOS				
EJERCICIO CORRIENTE	245.522,11		1.637.490,84	
EJERCICIOS CERRADOS	0,00		150.814,06	
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	2.253.318,45		2.773.481,41	
(-) Pagos realizados ptes. Aplicación definitiva	32.549,72		32.549,72	
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1+2+3)</b>			<b>62.797.451,65€</b>	<b>60.986.988,25</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>			<b>32.289.828,27</b>	<b>32.158.195,53</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>				
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>			<b>30.507.623,38</b>	<b>28.828.792,72</b>

FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 16 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

El remanente de tesorería total se ha obtenido a partir del saldo que las cuentas correspondientes presentan a 31 de diciembre de 2021:

Los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación se han calculado según lo previsto en el artículo 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Si bien se han respetado los criterios mínimos establecidos en dicho artículo, con el fin de que la Contabilidad del Consorcio refleje la imagen fiel de la situación económico-patrimonial se han realizado ciertos ajustes:

1.-Visto que en la información contable de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, no existen obligaciones pendientes de pago a favor del Consorcio durante el periodo comprendido entre la constitución del mismo y el ejercicio 2011 y aplicando el principio de prudencia, se ha dotado al 100% la deuda de la Generalitat Valenciana correspondiente a este periodo (1986-2011), que según los datos que obran en nuestra contabilidad asciende a 25.408.597,08€.

2.-Del mismo modo, considerando que en la contabilidad de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia no existen obligaciones reconocidas pendientes de pago, excepto en el caso de la financiación afectada para la adquisición de vehículos, a favor del Consorcio Provincial de Bomberos ni del ejercicio corriente ni de cerrados, se han dotado al 100% los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por un importe de 5.094.048,03€

3.-Por otro lado, no se han dotado los derechos pendientes de cobro del Ayuntamiento de Alboraya al haber aprobado un convenio para la cancelación de deuda con esta entidad, estableciéndose un calendario de pagos a tal fin.

De esta forma los saldos de dudoso cobro ascienden a un importe de 32.289.828,27€.

Al no existir desviaciones de financiación positivas acumuladas a fin de ejercicio, de la diferencia entre el remanente de Tesorería Total y la suma de los saldos de dudoso cobro se obtiene el remanente de tesorería para gastos generales que asciende a 30.507.623,38€.

**Sexto:** En lo que se refiere a los remanentes de crédito, artículo 98 del RD 500/90, éstos estarán constituidos por los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas. Los remanentes de créditos en la Liquidación del Presupuesto de gastos totalizan la cifra de 9.167.027,64€, de los cuales tienen la consideración de comprometidos 4.537.989,26€.

Los saldos no comprometidos se distribuyen en las siguientes fases:

- ✓ Retenidos: 1.861.938,48€
- ✓ Autorizados: 127.116,28€
- ✓ Disponibles: 2.639.983,62€
- ✓ No disponibles: 0,00€

FIRMADO

1.- INT Interventor, JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ, a 16 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

**Séptimo:** En cuanto a la deuda pendiente por parte de los entes consorciados a 31 de diciembre de 2021, el importe de la misma en el caso de los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, asciende a un total de 1.476.246,63€. A esta cantidad hay que detraerle 470.557,98€ que se va a recaudar en los próximos ejercicios en virtud del convenio firmado con el Ayuntamiento de Alboraya. Si deducimos de la deuda total este último importe, el pendiente de cobro asciende a 1.005.688,65€.

El pendiente de cobro de la Generalitat Valenciana asciende a 36.628.597,03€.

Durante el ejercicio 2022 el Consorcio seguirá proponiendo planes de pago a las entidades deudoras y en caso de que estas entidades no cumplan con las obligaciones pendientes se adoptarán las medidas que legalmente correspondan.

**Octavo:** Aprobada la liquidación por la Presidencia-Delegada deberá darse cuenta a la Asamblea General en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica adjunta

EL INTERVENTOR  
José Eugenio Garcerán Rodríguez

Documento firmado electrónicamente



**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	8.143.064,54		8.143.064,54	7.799.157,36	7.438.998,30	5.429,13	7.433.569,17	365.588,19	-343.907,18
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	47.819.764,32		47.819.764,32	47.825.118,58	32.401.294,58		32.401.294,58	15.423.824,00	5.354,26
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	5.000,00		5.000,00	30,00	30,00		30,00		-4.970,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.348.330,57	1.974.959,70	4.323.290,27	375.638,04	351.638,04		351.638,04	24.000,00	-3.947.652,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	100.000,00	3.614.810,19	3.714.810,19	82.708,34	82.708,34		82.708,34		-3.632.101,85
	<b>Suma Total Ingresos.</b>	<b>58.416.159,43</b>	<b>5.589.769,89</b>	<b>64.005.929,32</b>	<b>56.082.652,32</b>	<b>40.274.669,26</b>	<b>5.429,13</b>	<b>40.269.240,13</b>	<b>15.813.412,19</b>	<b>-7.923.277,00</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

2021

**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	47.537.310,61	-55.469,16	47.481.841,45	46.807.016,62	46.806.445,53		46.806.445,53	571,09	674.824,83
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	5.430.544,32	1.379.361,65	6.809.905,97	4.413.122,00	4.223.005,51	5.102,18	4.217.903,33	195.218,67	2.396.783,97
3	GASTOS FINANCIEROS.	74.312,33	70.000,00	144.312,33	84.987,11	84.808,85		84.808,85	178,26	59.325,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	15.000,00	-6.000,00	9.000,00						9.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	237.000,00		237.000,00						237.000,00
6	INVERSIONES REALES.	5.021.992,17	4.201.877,40	9.223.869,57	3.438.775,95	3.389.221,86		3.389.221,86	49.554,09	5.785.093,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	100.000,00		100.000,00	95.000,00	95.000,00		95.000,00		5.000,00
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>58.416.159,43</b>	<b>5.589.769,89</b>	<b>64.005.929,32</b>	<b>54.838.901,68</b>	<b>54.598.481,75</b>	<b>5.102,18</b>	<b>54.593.379,57</b>	<b>245.522,11</b>	<b>9.167.027,64</b>

	<b>Diferencia...</b>				1.243.750,64	-14.323.812,49	326,95	-14.324.139,44	15.567.890,08	1.243.750,64
--	----------------------	--	--	--	--------------	----------------	--------	----------------	---------------	--------------

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
	305 TASAS POR INCENDIOS									
	30500 TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	575.340,44		240.097,66			240.097,66	105.152,03	134.945,63	-335.242,78
	30510 TASAS POR INCENDIOS URBANOS	283.974,82		188.476,75			188.476,75	115.985,97	72.490,78	-95.498,07
	30520 TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	168.657,31		102.276,82	108,90		102.167,92	53.588,41	48.579,51	-66.489,39
	30590 TASAS POR OTROS INCENDIOS	27.605,86		21.795,17	3.851,40		17.943,77	8.969,28	8.974,49	-9.662,09
	Total Concepto	1.055.578,43		552.646,40	3.960,30		548.686,10	283.695,69	264.990,41	-506.892,33
306	TASAS POR SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO Y OTRAS SALV									
	30600 TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO	166.633,73		149.765,42			149.765,42	92.459,38	57.306,04	-16.868,31
	30690 TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	108.790,69		88.695,84	1.468,83		87.227,01	44.723,77	42.503,24	-21.563,68
	Total Concepto	275.424,42		238.461,26	1.468,83		236.992,43	137.183,15	99.809,28	-38.431,99
307	ACTIVIDADES DIVULGATIVAS									
	30700 TASAS POR CURSOS DE FORMACION			49.714,45			49.714,45	49.714,45		49.714,45
	Total Concepto			49.714,45			49.714,45	49.714,45		49.714,45
308	SERVICIOS DE PREVENCIÓN									
	30801 TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN			788,50			788,50		788,50	788,50
	30802 OTROS TASAS POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN (16)	8.051,92								-8.051,92
	Total Concepto	8.051,92		788,50			788,50		788,50	-7.263,42



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
39200	INGRESOS POR RECARGO DE APREMIO	10.586,93		10.586,93						-10.586,93
	Total Concepto	10.586,93		10.586,93						-10.586,93
393	INTERESES DE DEMORA.									
39300	INTERESES DE DEMORA	10.475,37		10.475,37						-10.475,37
	Total Concepto	10.475,37		10.475,37						-10.475,37
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS.									
39900	OTROS INGRESOS IMPREVISTOS	53.446,43		53.446,43			91.632,37	91.632,37		38.185,94
39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS. JUZGADOS						9.915,50	9.915,50		9.915,50
39904	DERECHOS DE EXAMEN	602,30		602,30			7.872,00	7.872,00		7.269,70
	Total Concepto	54.048,73		54.048,73			109.419,87	109.419,87		55.371,14
	Total Artículo.	75.111,03		75.111,03			142.220,98	142.220,98		67.109,95
	Total Capítulo	8.143.064,54		8.143.064,54	5.429,13		7.799.157,36	7.433.569,17	365.588,19	-343.907,18

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.									
	450 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.									
	45001 TRANSFERENCIAS GENERALITAT	9.920.000,00		9.920.000,00			9.920.000,00	0,05	9.919.999,95	
	45007 TRANS. GENERALITAT ENCOMIENDA FORESTAL	1.300.000,00		1.300.000,00			1.300.000,00		1.300.000,00	
	Total Concepto	11.220.000,00		11.220.000,00			11.220.000,00	0,05	11.219.999,95	
	Total Artículo.	11.220.000,00		11.220.000,00			11.220.000,00	0,05	11.219.999,95	
46	DE ENTIDADES LOCALES.									
	461 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.									
	46100 TRANSFERENCIAS DIPUTACION	27.155.162,53		27.155.162,53			27.155.162,53	27.155.162,53		
	Total Concepto	27.155.162,53		27.155.162,53			27.155.162,53	27.155.162,53		
	462 DE AYUNTAMIENTOS.									
	46202 TRANS. AYUNTAMIENTOS < 20.000 HABITANTES	3.956.791,79		3.956.791,79			3.956.791,79		3.956.791,79	
	46203 TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	5.487.810,00		5.487.810,00			5.487.810,00	5.246.132,00	241.678,00	
	Total Concepto	9.444.601,79		9.444.601,79			9.444.601,79	5.246.132,00	4.198.469,79	
	Total Artículo.	36.599.764,32		36.599.764,32			36.599.764,32	32.401.294,53	4.198.469,79	
49	DEL EXTERIOR.									
	497 OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.									
	49700 OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.			5.354,26			5.354,26		5.354,26	5.354,26
	Total Concepto			5.354,26			5.354,26		5.354,26	5.354,26

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
(2021)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.				5.354,26			5.354,26		5.354,26	5.354,26
	Total Capítulo	47.819.764,32		47.819.764,32	47.825.118,58			47.825.118,58	32.401.294,58	15.423.824,00	5.354,26

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
52	INTERESES DE DEPÓSITOS.									
	520 INTERESES CUENTAS CORRIENTES									
	52001 INTERESES CUENTAS CORRIENTES	5.000,00		5.000,00			30,00	30,00		-4.970,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00			30,00	30,00		-4.970,00
	Total Artículo.	5.000,00		5.000,00			30,00	30,00		-4.970,00
	Total Capítulo	5.000,00		5.000,00			30,00	30,00		-4.970,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.									
	750 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.									
	75080 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A			36.000,00			36.000,00	12.000,00	24.000,00	36.000,00
	Total Concepto			36.000,00			36.000,00	12.000,00	24.000,00	36.000,00
	Total Artículo.			36.000,00			36.000,00	12.000,00	24.000,00	36.000,00
76	DE ENTIDADES LOCALES.									
	761 DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.									
	76100 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	2.348.330,57	1.974.959,70	339.638,04			339.638,04	339.638,04		-3.983.652,23
	Total Concepto	2.348.330,57	1.974.959,70	339.638,04			339.638,04	339.638,04		-3.983.652,23
	Total Artículo.	2.348.330,57	1.974.959,70	339.638,04			339.638,04	339.638,04		-3.983.652,23
	Total Capítulo	2.348.330,57	1.974.959,70	375.638,04			375.638,04	351.638,04	24.000,00	-3.947.652,23



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.									
	831 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A L/P									
	83100 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS . ANTIICIPOS PERSONAL A L/P	100.000,00		100.000,00			82.708,34	82.708,34		-17.291,66
	Total Concepto	100.000,00		100.000,00			82.708,34	82.708,34		-17.291,66
	Total Artículo.	100.000,00		100.000,00			82.708,34	82.708,34		-17.291,66
87	REMANENTE DE TESORERÍA.									
	870 REMANENTE DE TESORERÍA.									
	87000 PARA GASTOS GENERALES.		3.614.810,19	3.614.810,19						-3.614.810,19
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.									
	Total Concepto		3.614.810,19	3.614.810,19						-3.614.810,19
	Total Artículo.		3.614.810,19	3.614.810,19						-3.614.810,19
	Total Capítulo	100.000,00	3.614.810,19	3.714.810,19			82.708,34	82.708,34		-3.632.101,85
	Total	58.416.159,43	5.589.769,89	64.005.929,32	5.429,13		56.082.652,32	40.269.240,13	15.813.412,19	-7.923.277,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
12	PERSONAL FUNCIONARIO.							
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.							
12000	SUELDOS	9.794.281,97	23.652,62	9.757.934,59	7.847.228,79	7.847.228,79		1.910.705,80
12006	TRIENIOS.	1.435.700,00	-150.000,00	1.285.700,00	1.259.874,67	1.259.874,67		25.825,33
	Total Concepto	11.169.981,97	-126.347,38	11.043.634,59	9.107.103,46	9.107.103,46		1.936.531,13
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.							
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	21.955.162,70	60.481,60	22.015.644,30	22.106.229,99	22.106.229,99		-90.585,69
12105	CARRERA PROFESIONAL	1.210.800,00		1.210.800,00	1.024.295,51	1.024.295,51		186.504,49
	Total Concepto	23.165.962,70	60.481,60	23.226.444,30	23.130.525,50	23.130.525,50		95.918,80
	Total Artículo.	34.335.944,67	-65.865,78	34.270.078,89	32.237.628,96	32.237.628,96		2.032.449,93
13	PERSONAL LABORAL.							
130	LABORAL FIJO.							
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	145.848,17		145.848,17	162.612,55	162.612,55		-16.764,38
	Total Concepto	145.848,17		145.848,17	162.612,55	162.612,55		-16.764,38
	Total Artículo.	145.848,17		145.848,17	162.612,55	162.612,55		-16.764,38
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.							
150	PRODUCTIVIDAD.							
15000	PRODUCTIVIDAD	176.938,25		176.938,25	166.199,29	166.199,29		10.738,96
	Total Concepto	176.938,25		176.938,25	166.199,29	166.199,29		10.738,96
151	GRATIFICACIONES.							
15100	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	835.645,60	-24.136,92	811.508,68	2.260.019,43	2.257.919,43		-1.446.410,75
	Total Concepto	835.645,60	-24.136,92	811.508,68	2.260.019,43	2.257.919,43		-1.446.410,75
	Total Artículo.	1.012.583,85	-24.136,92	988.446,93	2.426.218,72	2.424.118,72		-1.435.671,79
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
160	CUOTAS SOCIALES.							
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	11.241.315,84	34.533,54	11.275.849,38	11.254.747,71	11.254.176,62	571,09	21.101,67
	Total Concepto	11.241.315,84	34.533,54	11.275.849,38	11.254.747,71	11.254.176,62	571,09	21.101,67
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.							
16204	ACCIÓN SOCIAL.	50.000,00		50.000,00	64.162,60	64.162,60		-14.162,60
16205	SEGUROS.	751.618,08		751.618,08	663.746,08	663.746,08		87.872,00
	Total Concepto	801.618,08		801.618,08	727.908,68	727.908,68		73.709,40
	Total Artículo.	12.042.933,92	34.533,54	12.077.467,46	11.982.656,39	11.982.085,30	571,09	94.811,07
	Total Capítulo	47.537.310,61	-55.469,16	47.481.841,45	46.807.016,62	46.806.445,53	571,09	674.824,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.							
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							
20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.342,00		12.342,00	12.342,00	12.342,00		
	Total Concepto	12.342,00		12.342,00	12.342,00	12.342,00		
206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.							
20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	21.780,73	5.445,18	27.225,91	26.549,74	26.549,74		676,17
	Total Concepto	21.780,73	5.445,18	27.225,91	26.549,74	26.549,74		676,17
	Total Artículo.	34.122,73	5.445,18	39.567,91	38.891,74	38.891,74		676,17
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.							
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							
21200	REP. Y MANT. EDIFICIOS	861.225,00	249.445,55	1.110.670,55	388.567,12	382.703,17	5.863,95	722.103,43
	Total Concepto	861.225,00	249.445,55	1.110.670,55	388.567,12	382.703,17	5.863,95	722.103,43
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.							
21300	CONS. Y REPARACION MAQ. INST. Y UTILLAJE	169.650,00	16.914,05	186.564,05	74.945,92	74.508,17	437,75	111.618,13
	Total Concepto	169.650,00	16.914,05	186.564,05	74.945,92	74.508,17	437,75	111.618,13
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.							
21400	REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULOS	350.000,00	90.026,61	440.026,61	487.157,65	466.309,08	20.848,57	-47.131,04
	Total Concepto	350.000,00	90.026,61	440.026,61	487.157,65	466.309,08	20.848,57	-47.131,04
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.							
21600	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	43.493,37	13.970,92	57.464,29	42.763,69	35.284,71	7.498,98	14.680,60
	Total Concepto	43.493,37	13.970,92	57.464,29	42.763,69	35.284,71	7.498,98	14.680,60
217	RED DE COMUNICACIONES							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
21700	RED DE COMUNICACIONES	48.000,00	14.037,73	62.037,73	25.053,68	25.053,68		36.984,05
	Total Concepto	48.000,00	14.037,73	62.037,73	25.053,68	25.053,68		36.984,05
	Total Artículo.	1.472.388,37	384.394,86	1.856.783,23	1.018.508,06	983.858,81	34.649,25	838.255,17
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.							
220	MATERIAL DE OFICINA.							
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	19.000,00		19.000,00	6.233,18	6.233,18		12.766,82
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.500,00		2.500,00	6.405,35	6.405,35		-3.905,35
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	13.500,00	8.530,00	22.030,00	32.124,80	27.889,80		-5.859,80
22003	LIBROS, PUBLICACIONES, LEGISLACION Y OTROS	7.500,00		7.500,00				7.500,00
	Total Concepto	42.500,00	8.530,00	51.030,00	44.763,33	40.528,33		10.501,67
221	SUMINISTROS.							
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	168.787,47	42.415,60	211.203,07	213.270,85	104.967,19	6.580,67	99.655,21
22101	AGUA.	30.226,00		30.226,00	24.963,56	24.273,82	689,74	5.262,44
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	380.000,00	35.406,66	415.406,66	412.469,93	370.716,62	3.428,92	41.261,12
22104	VESTUARIO.	350.000,00	361.231,61	711.231,61	684.751,73	511.862,49	955,90	198.413,22
22115	SUMINISTROS MENORES	80.000,00	2.264,04	82.264,04	79.647,96	70.484,72	5.492,26	6.287,06
22199	OTROS SUMINISTROS.	170.247,50	151.784,75	322.032,25	191.914,56	123.012,82	10.380,83	188.638,60
	Total Concepto	1.179.280,97	593.102,66	1.772.383,63	1.607.018,59	1.205.317,66	27.528,32	539.517,65
222	COMUNICACIONES.							
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	112.764,00	13.838,54	126.602,54	119.729,57	69.378,16	5.100,56	52.123,82
22201	POSTALES.	25.000,00	9.035,05	34.035,05	34.925,09	28.199,45		5.835,60
22203	INFORMÁTICAS.	85.238,62	18.105,64	103.344,26	102.253,37	53.523,00	2.514,55	47.306,71
	Total Concepto	223.002,62	40.979,23	263.981,85	256.908,03	151.100,61	7.615,11	105.266,13
224	PRIMAS DE SEGUROS.							

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
22400	SEGUROS	129.000,00		129.000,00	132.357,83	132.291,64	66,19	-3.357,83
	Total Concepto	129.000,00		129.000,00	132.357,83	132.291,64	66,19	-3.357,83
225	TRIBUTOS.							
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	72.000,00		72.000,00	47.291,61	47.291,61		24.708,39
	Total Concepto	72.000,00		72.000,00	47.291,61	47.291,61		24.708,39
226	GASTOS DIVERSOS.							
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	6.000,00		6.000,00	3.908,74	3.908,74		2.091,26
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	85.000,00	37.000,00	122.000,00	75.923,13	73.866,13	2.057,00	46.076,87
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	2.000,00		2.000,00	111,13	111,13		1.888,87
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	50.000,00		50.000,00	21.653,05	21.653,05		28.346,95
22605	INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	6.000,00		6.000,00	418,47	418,47		5.581,53
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	44.439,00	7.000,00	51.439,00	78.185,46	67.622,16	1.028,50	-17.211,66
22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	70.000,00	-35.665,00	34.335,00	9.815,51	5.008,61	471,90	28.854,49
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	75.000,00		75.000,00	38.271,64	38.271,64		36.728,36
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				1.617,00	1.617,00		-1.617,00
	Total Concepto	338.439,00	8.335,00	346.774,00	229.904,13	212.476,93	3.557,40	130.739,67
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.							
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	444.764,66	291.718,85	736.483,51	695.650,21	367.626,86	25.527,24	343.329,41
22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	20.000,00		20.000,00				20.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	805.285,97	-25.644,13	779.641,84	661.486,86	396.233,74	41.587,23	341.820,87
	Total Concepto	1.270.050,63	266.074,72	1.536.125,35	1.357.137,07	763.860,60	67.114,47	705.150,28
	Total Artículo.	3.254.253,22	917.021,61	4.171.274,83	3.675.380,59	2.552.867,38	105.881,49	1.512.525,96
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.							

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
230	DIETAS.							
23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	4.500,00		4.522,67	4.522,67	4.522,67		-22,67
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	92.100,00	10.000,00	93.244,96	87.949,66	87.755,62	194,04	14.150,34
	Total Concepto	96.600,00	10.000,00	97.767,63	92.472,33	92.278,29	194,04	14.127,67
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.							
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	548.200,00	62.500,00	583.729,98	583.729,98	529.236,09	54.493,89	26.970,02
23301	OTRAS INDEMNIZACIONES PROCESOS SELECCION	25.000,00		20.771,02	20.771,02	20.771,02		4.228,98
	Total Concepto	573.200,00	62.500,00	604.501,00	604.501,00	550.007,11	54.493,89	31.199,00
	Total Artículo.	669.800,00	72.500,00	702.268,63	696.973,33	642.285,40	54.687,93	45.326,67
	Total Capítulo	5.430.544,32	1.379.361,65	5.896.580,10	4.413.122,00	4.217.903,33	195.218,67	2.396.783,97

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS.							
	310 INTERESES.							
	31000 INTERESES Y GASTOS DE FORMALIZACION	15.000,00	70.000,00	46.178,15	46.178,15	46.178,15		38.821,85
	Total Concepto	15.000,00	70.000,00	46.178,15	46.178,15	46.178,15		38.821,85
	Total Artículo.	15.000,00	70.000,00	46.178,15	46.178,15	46.178,15		38.821,85
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.							
	352 INTERESES DE DEMORA.							
	35200 INTERESES DE DEMORA	25.000,00		4.496,65	4.496,65	4.318,39	178,26	20.503,35
	Total Concepto	25.000,00		4.496,65	4.496,65	4.318,39	178,26	20.503,35
	358 INTERESES POR OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO PRO («LEASING»).							
	35800 INTERESES OPERACIONES ARRENDAMIENTO FINANCIERO	34.312,33		34.312,33	34.312,31	34.312,31		0,02
	Total Concepto	34.312,33		34.312,33	34.312,31	34.312,31		0,02
	Total Artículo.	59.312,33		38.808,98	38.808,96	38.630,70	178,26	20.503,37
	Total Capítulo	74.312,33	70.000,00	84.987,13	84.987,11	84.808,85	178,26	59.325,22



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.							
	480 A INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES							
	48000 A INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES	15.000,00	-6.000,00	9.000,00				9.000,00
	Total Concepto	15.000,00	-6.000,00	9.000,00				9.000,00
	Total Artículo.	15.000,00	-6.000,00	9.000,00				9.000,00
	Total Capítulo	15.000,00	-6.000,00	9.000,00				9.000,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
50	Fondo de contingencia							
	500 Fondo de contingencia							
	50000 Fondo de contingencia	237.000,00						237.000,00
	Total Concepto	237.000,00						237.000,00
	Total Artículo.	237.000,00						237.000,00
	Total Capítulo	237.000,00						237.000,00



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
641	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.							
64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	460.000,00		460.000,00	47.069,00	47.069,00		412.931,00
	Total Concepto	460.000,00		460.000,00	47.069,00	47.069,00		412.931,00
648	CUOTAS NETAS DE INT POR OPERACIONES DE ARRENTO FRO LEASING							
64800	CUOTAS ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	282.620,22	3.088,51	285.708,73	282.621,26	282.621,26		3.087,47
	Total Concepto	282.620,22	3.088,51	285.708,73	282.621,26	282.621,26		3.087,47
	Total Artículo.	742.620,22	3.088,51	745.708,73	329.690,26	329.690,26		416.018,47
	Total Capítulo	5.021.992,17	4.201.877,40	9.223.869,57	3.438.775,95	3.389.221,86	49.554,09	5.785.093,62

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.								
	831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.								
	83100 PRESTAMOS A LP PERSONAL	100.000,00		100.000,00	95.000,00	95.000,00	95.000,00		5.000,00
	Total Concepto	100.000,00		100.000,00	95.000,00	95.000,00	95.000,00		5.000,00
	Total Artículo.	100.000,00		100.000,00	95.000,00	95.000,00	95.000,00		5.000,00
	Total Capítulo	100.000,00		100.000,00	95.000,00	95.000,00	95.000,00		5.000,00
	Total	58.416.159,43	5.689.769,89	64.005.929,32	59.376.890,94	54.838.901,68	54.593.379,57	245.522,11	9.167.027,64

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1360	1				45.837.801,57
		12			31.578.476,34
			120		8.906.812,15
				1200010	7.667.009,31
				1200090	10.420,10
				1200600	1.229.382,74
			121		22.671.664,19
				1210010	21.568.951,67
				1210011	82.472,17
				1210090	23.599,18
				1210091	1.415,64
				1210500	995.225,53
			13		162.612,55
				130	162.612,55
				1300000	162.612,55
			15		2.332.233,33
				150	130.364,89
			1500000	129.820,39	
			1500090	544,50	
			151	2.201.868,44	
			1510000	2.120.625,56	

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				1510019	74.455,53
				1510090	6.787,35
		16			11.764.479,35
			160		11.050.010,33
				1600000	11.050.010,33
			162		714.469,02
				1620404	57.900,00
				1620417	6.262,60
				1620500	614.646,97
				1620501	35.659,45
	2				3.497.133,78
		20			38.891,74
			202		12.342,00
				2020000	12.342,00
			206		26.549,74
				2060000	21.104,56
				2060099	5.445,18
		21			956.680,22
			212		327.341,12
				2120000	147.610,38
				2120099	179.730,74
			213		74.945,92

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				2130000	67.391,84
				2130099	7.554,08
			214		486.555,81
				2140000	434.352,78
				2140099	52.203,03
			216		42.783,69
				2160003	35.284,74
				2160099	7.498,95
			217		25.053,68
				2170000	22.233,23
				2170099	2.820,45
		22			2.391.849,76
			220		40.528,33
				2200000	6.233,18
				2200100	6.405,35
				2200200	19.359,80
				2200299	8.530,00
			221		1.154.157,27
				2210000	69.132,26
				2210099	42.415,60
				2210100	24.963,56
				2210300	221.857,69



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				2210301	51.961,18
				2210302	11.806,74
				2210399	21.215,82
				2210400	183.167,24
				2210499	329.651,15
				2211500	73.716,10
				2211599	2.260,88
				2219900	116.633,02
				2219901	3.569,50
				2219902	21,78
				2219999	1.784,75
			222		158.097,24
				2220000	65.406,16
				2220099	8.454,08
				2220100	25.890,04
				2220199	2.309,41
				2220300	42.349,51
				2220399	13.688,04
			224		132.357,83
				2240000	132.357,83
			225		47.291,61
				2250200	47.291,61

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			226		109.485,63
				2260100	3.908,74
				2260200	75.632,73
				2260300	111,13
				2260400	21.653,05
				2260500	418,47
				2260700	5.480,51
				2260900	664,00
				2269900	1.617,00
			227		749.931,85
				2270000	321.154,31
				2270001	27.899,12
				2270099	44.100,67
				2279900	82.818,43
				2279901	173.499,54
				2279999	100.459,78
	23				109.712,06
			230		88.941,04
				2300000	4.522,67
				2302000	84.018,17
				2302090	400,20
			233		20.771,02

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				2330100	20.771,02
	3				84.987,11
		31			46.178,15
			310		46.178,15
				3100000	46.178,15
		35			38.808,96
			352		4.496,65
				3520000	4.496,65
			358		34.312,31
				3580000	34.312,31
	6				3.438.775,95
		62			1.123.914,25
			622		126.761,40
				6220000	1.995,29
				6220099	124.766,11
			623		785.760,19
				6230000	71.535,33
				6230099	714.224,86
			627		211.392,66
				6270101	106.104,51
				6270199	105.288,15
		63			1.985.171,44

(2021)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			634		1.543.468,74
				6340000	778.901,20
				6340099	764.567,54
			635		190.115,55
				6350000	56.565,24
				6350099	133.550,31
			636		251.587,15
				6360000	9.978,52
				6360099	241.608,63
		64			329.690,26
			641		47.069,00
				6410000	47.069,00
			648		282.621,26
				6480002	282.620,22
				6480099	1,04
	8				95.000,00
		83			95.000,00
			831		95.000,00
				8310000	95.000,00
					52.953.698,41
1361	1				948.925,39
TOTAL PROGRAMA 1360					

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		12			659.152,62
			120		200.291,31
				1200010	169.799,38
				1200600	30.491,93
			121		458.861,31
				1210010	429.791,33
				1210500	29.069,98
		15			85.035,39
			150		35.834,40
				1500000	29.691,36
				1500090	6.143,04
			151		49.200,99
				1510000	49.128,23
				1510090	72,76
		16			204.737,38
			160		204.737,38
				1600000	204.737,38
	2				69.779,14
		21			601,84
			214		601,84
				2140000	601,84
		22			69.072,09

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			221		67.304,11
				2210300	53.113,27
				2210399	14.190,84
			222		618,48
				2220000	210,48
				2220099	408,00
			226		1.149,50
				2260600	1.149,50
		23			105,21
			230		105,21
				2302000	105,21
					1.018.704,53
1362					
	1				13.439,66
		16			13.439,66
			162		13.439,66
				1620500	13.439,66
	2				410.130,86
		21			61.226,00
			212		61.226,00
				2120099	61.226,00
		23			348.904,86
			233		348.904,86

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				2330000	348.904,86
	TOTAL PROGRAMA 1362				423.570,52
1364	1				6.850,00
		15			6.850,00
			151		6.850,00
				1510000	6.850,00
	2				305.752,36
		22			67.501,16
			226		67.501,16
				2260600	67.501,16
		23			238.251,20
			230		3.426,08
				2302000	3.426,08
			233		234.825,12
				2330002	234.825,12
	TOTAL PROGRAMA 1364				312.602,36
1366	2				92.427,82
		22			92.427,82
			221		11.384,60
				2219900	11.384,60
			227		81.043,22

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				2279900	26.666,38
				2279999	54.376,84
					92.427,82
1367	2				290,40
		22			290,40
			226		290,40
				2260200	290,40
					290,40
TOTAL PROGRAMA 1367					290,40
1368	2				37.607,64
		22			37.607,64
			226		37.607,64
				2260900	37.607,64
TOTAL PROGRAMA 1368					37.607,64
TOTAL GENERAL					54.838.901,68





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

**MEMORIA**



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

## Memoria del ejercicio 2021

El Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia es un organismo público grande y complejo. Se trata del 4º Servicio Público de Bomberos de España, tanto si consideramos la magnitud del riesgo atendido (población, territorio, actividades), como a nuestros recursos (número de bomberos, número de parques, flota de vehículos, etc...) o nuestro presupuesto anual.

### **1.- Organización.**

El artículo 25.2.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por el número ocho del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, atribuye como competencias propias de los municipios, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, “los servicios de protección, prevención y extinción de incendios”.

Más adelante, en su artículo 26, incluye los anteriores entre los servicios obligatorios, eso sí, en municipios con población superior a 20.000 habitantes. En el mismo sentido se pronuncian los artículos 33.3.c) y 34. c) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

En los Estatutos del Consorcio, cuya modificación fue aprobada por Asamblea General provisionalmente en sesión celebrada el 25 de febrero de 2015, y publicada con carácter definitivo en el BOP número 178 de 15 de septiembre de 2015, se establecen sus peculiaridades y su régimen orgánico, funcional y económico-financiero.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

## **1.1.- Constitución del Consorcio.**

El Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia se constituye al amparo de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 118 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana y de conformidad con la previsión recogida en el artículo 6, de la Ley 7/2011 de 1 de abril, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana y en las normas de interés general emanadas de la Comunitat Valenciana.

El Consorcio está integrado por la Diputación Provincial de Valencia, la Generalitat, y los Municipios de la provincia de Valencia, que figuran en el Anexo de los Estatutos, sin perjuicio de que puedan incorporarse en el futuro otros municipios y entidades locales con competencias en la materia objeto del Consorcio en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 de estos Estatutos.

El Consorcio no tiene entidades dependientes, no participa en otras entidades públicas ni forma parte del patronato de ninguna fundación.

## **1.2.-Administración del Consorcio.**

La administración a la cual queda adscrito el Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 3 de los Estatutos, es la Diputación Provincial de Valencia,

El Consorcio está sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Diputación Provincial de Valencia, administración a la que está adscrito, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

### 1.3.- Fines perseguidos.

Constituye su **objeto** la prestación, en régimen de gestión directa, de los servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamento.

Respecto al **ámbito de actuación**, el Consorcio prestará sus servicios en el territorio de los entes consorciados. Así mismo prestará los servicios de prevención y extinción de incendios en los municipios menores de 20.000 habitantes que no pertenezcan al Consorcio cuanto estos no procedan a su prestación. En este último caso sólo se prestarán los servicios mínimos exigibles legalmente, y en su caso, se repercutirá el coste de los mismos de acuerdo con lo que se establezca reglamentariamente.

Excepcionalmente, podrán prestarse servicios a los municipios de más de 20.000 habitantes así como a otras personas o entidades públicas o privadas que, sin pertenecer al citado Consorcio, expresamente lo soliciten mediante la contraprestación que corresponda en cada caso.

El Consorcio procurará siempre la coordinación con otros servicios de contenido semejante, cualquiera que sea su ámbito territorial (estatal, autonómico o local).

El artículo 4.2 de la Ley 7/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana establece las **funciones** que corresponden a estos servicios integrados en las administraciones públicas:

- a) Luchar contra el fuego en caso de siniestro y otras situaciones de emergencia.
- b) Realizar el salvamento de personas, semovientes, bienes y protección al medio ambiente, en caso de siniestro u otra situación de emergencia.
- c) Intervenir en el salvamento acuático y subacuático y en el rescate y salvamento de montaña y cavidades subterráneas.
- d) Adoptar medidas de seguridad extraordinarias y provisionales, a la espera de la decisión de la autoridad competente, sobre el cierre y desalojo de locales y establecimientos públicos, y la evacuación del inmueble y propiedades en situaciones de emergencia mientras las circunstancias del caso lo hagan imprescindible, así como limitar o restringir por el tiempo necesario, la circulación y permanencia en vías o lugares públicos en los supuestos de incendio, catástrofe o calamidad pública.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

- e) En los supuestos de intervención, recuperar las víctimas y coordinar su traslado urgente, incluso realizarlo cuando sea preciso.
- f) Intervenir en operaciones de protección civil, de acuerdo con las previsiones de los planes territoriales y de los planes especiales correspondientes, así como elaborar los planes de actuación respectivos de los servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.
- g) Dirigir los puestos de mando avanzado que les corresponden según la planificación vigente.
- h) Elaborar los procedimientos de actuación del servicio para cada tipo de siniestro.
- i) Investigar e informar sobre los siniestros en que intervengan por razón de su competencia, así como en caso de requerimiento por la autoridad competente.
- j) Obtener la información necesaria de las personas y entidades relacionadas con las situaciones y lugares en donde se produzca el incendio, la catástrofe o calamidad pública para la elaboración y ejecución de las tareas encaminadas a resolver situaciones.
- k) Estudiar e investigar las técnicas, instalaciones, sistemas de protección contra incendios y salvamento.
- l) Organizar y participar en campañas de divulgación dirigidas a incrementar el conocimiento de la ciudadanía sobre la normativa de prevención de incendios y otras emergencias.
- m) Ejercer funciones de prevención para evitar o disminuir el riesgo de incendios u otros accidentes, mediante la inspección del cumplimiento de la normativa en vigor.
- n) Aquellas otras funciones que le atribuya la legislación vigente y cualquier otra dirigida a la protección de personas y bienes, siempre que sean necesarias y proporcionadas a los hechos.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

#### 1.4.- Población oficial.

El Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Valencia está constituido por la Diputación Provincial de Valencia, la Generalitat Valenciana y los municipios que han decidido consorciarse y que en el ejercicio 2021 eran los que se indican a continuación (233, incluyendo dos EELLMM) con expresión de su porcentaje de participación.

Los datos poblacionales, tomando con referencia la información proporcionada por el INE a 01/01/2020, son los siguientes:

<b>Población a 01/01/2020</b>	<b>Habitantes</b>
Valencia capital y municipios no consorciados(*)	848.373
Resto de la provincia (municipios consorciados) (**)	1.743.502
<b>Total Provincia de Valencia</b>	<b>2.591.875</b>

(\*) Valencia cuenta con su propio servicio de bomberos (población 800.215). Población de los municipios de la provincia no consorciados (48.158) (Total 800.215+48.158=848.373)

(\*\*) Población de los municipios consorciados de la Provincia

La suma de los habitantes de los municipios consorciados es de 1.743.502 personas lo que representa el 67,27 por ciento del total de la provincia.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

<b>Municipio</b>	<b>Población a 01/01/2020</b>	<b>Aportación 2021</b>	<b>% Participación</b>
46002 Ador	1.730	7.346,88 €	0,0158
46003 Atzeneta d'Albaida	1.162	8.441,76 €	0,0181
46004 Agullent	2.388	14.550,69 €	0,0313
46006 Albaida	5.914	33.045,43 €	0,0710
46007 Albal	16.577	69.344,39 €	0,1491
46008 Albalat de la Ribera	3.326	13.592,67 €	0,0292
46009 Albalat dels Sorells	4.036	21.424,78 €	0,0461
46010 Albalat dels Tarongers	1.208	6.227,12 €	0,0134
46011 Alberic	10.519	49.661,45 €	0,1068
46014 Albuixech	4.151	25.001,80 €	0,0537
46015 Alcàsser	10.196	47.963,15 €	0,1031
46016 Alcàntera de Xúquer	1.341	6.227,12 €	0,0134
46019 Alcúdia (l')	12.107	61.518,49 €	0,1322
46020 Alcúdia de Crespins (l')	5.113	23.029,78 €	0,0495
46023 Alfauir	449	2.619,00 €	0,0056
46024 Alfara de la Baronia	569	3.203,76 €	0,0069
46025 Alfara del Patriarca	3.282	17.219,45 €	0,0370
46026 Alfarp	1.571	7.309,56 €	0,0157
46027 Alfarrasí	1.219	7.365,55 €	0,0158
46028 Algar de Palancia	491	3.477,48 €	0,0075
46030 Algimia de Alfara	1.053	6.550,61 €	0,0141
46031 Alginet	13.827	69.985,14 €	0,1504
46032 Almàssera	7.438	26.239,76 €	0,0564
46033 Almiserà	265	1.604,99 €	0,0035
46034 Almoines	2.477	9.325,13 €	0,0200
46035 Almussafes	8.979	107.055,49 €	0,2301
46037 Alqueria de la Comtessa (l')	1.496	8.516,41 €	0,0183
46039 Anna	2.615	11.863,26 €	0,0255
46040 Antella	1.157	5.897,41 €	0,0127
46042 Aiello de Malferit	4.625	24.255,29 €	0,0521
46043 Aiello de Rugat	160	1.051,33 €	0,0023
46044 Ayora	5.283	43.446,77 €	0,0934
46045 Barxeta	1.586	9.424,67 €	0,0203
46046 Barx	1.303	7.645,49 €	0,0164
46047 Bèlgida	679	4.298,64 €	0,0092
46048 Bellreguard	4.618	26.494,82 €	0,0570
46051 Benaguasil	11.256	57.499,79 €	0,1236
46052 Benavites	638	2.494,58 €	0,0054
46053 Beneixida	627	4.112,02 €	0,0088



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

<b>Municipio</b>	<b>Población a 01/01/2020</b>	<b>Aportación 2021</b>	<b>% Participación</b>
46054 Benetússer	15.000	63.216,80 €	0,1359
46055 Beniarjó	1.767	7.894,32 €	0,0170
46056 Beniatjar	219	1.213,08 €	0,0026
46057 Benicolet	574	2.469,70 €	0,0053
46904 Benicull de Xúquer	1.048	5.082,48 €	0,0109
46058 Benifairó de les Valls	2.213	9.045,19 €	0,0194
46059 Benifairó de la Valldigna	1.558	9.169,61 €	0,0197
46060 Benifaió	11.989	64.013,07 €	0,1376
46061 Beniflá	460	2.867,84 €	0,0062
46062 Benigánim	5.779	33.406,24 €	0,0718
46063 Benimodo	2.272	12.392,04 €	0,0266
46064 Benimuslem	667	4.118,24 €	0,0089
46065 Beniparrell	2.015	22.488,56 €	0,0483
46066 Benirredrà	1.555	7.521,07 €	0,0162
46067 Benisanó	2.291	10.164,95 €	0,0219
46068 Benissoda	432	3.645,45 €	0,0078
46069 Benissuera	185	976,68 €	0,0021
46071 Bicorp	529	2.911,38 €	0,0063
46072 Bocairent	4.142	22.233,50 €	0,0478
46073 Bolbaite	1.324	5.661,02 €	0,0122
46074 Bonrepòs i Mirambell	3.738	16.472,95 €	0,0354
46075 Bufali	156	1.437,03 €	0,0031
46076 Bugarra	739	4.671,90 €	0,0100
46079 Calles	355	3.346,84 €	0,0072
46081 Canals	13.516	61.244,77 €	0,1317
46082 Canet d'En Berenguer	6.765	71.664,78 €	0,1541
46084 Càrcer	1.827	10.189,84 €	0,0219
46085 Carlet	15.740	75.229,36 €	0,1617
46086 Carrícola	99	982,90 €	0,0021
46090 Castelló de Rugat	2.298	11.272,27 €	0,0242
46091 Castellonet de la Conquesta	141	1.337,49 €	0,0029
46093 Catadau	2.804	12.448,02 €	0,0268
46095 Caudete de las Fuentes	711	4.286,20 €	0,0092
46096 Cerdà	331	1.754,29 €	0,0038
46097 Cofrentes	1.123	36.448,26 €	0,0784
46098 Corbera	3.088	16.404,52 €	0,0353
46100 Cotes	333	1.555,23 €	0,0033
46101 Quart de les Valls	1.024	4.721,66 €	0,0101
46103 Quartell	1.655	9.138,50 €	0,0196
46104 Quatretonda	2.202	10.065,42 €	0,0216
46106 Chelva	1.531	9.250,48 €	0,0199





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

<b>Municipio</b>	<b>Población a 01/01/2020</b>	<b>Aportación 2021</b>	<b>% Participación</b>
46107 Chella	2.472	9.318,91 €	0,0200
46108 Chera	469	3.458,82 €	0,0074
46109 Cheste	8.735	57.381,59 €	0,1233
46111 Chiva	15.414	83.322,75 €	0,1791
46113 Daimús	3.196	25.910,05 €	0,0557
46116 Eliana (l')	18.362	102.508,01 €	0,2204
46117 Emperador	688	2.314,18 €	0,0050
46119 Ènova (l')	902	4.255,10 €	0,0091
46120 Estivella	1.441	7.440,20 €	0,0160
46121 Estubeny	125	603,43 €	0,0013
46122 Faura	3.553	12.566,22 €	0,0270
46123 Favara	2.504	11.906,80 €	0,0256
46124 Fontanars dels Alforins	959	7.241,13 €	0,0156
46125 Fortaleny	1.020	4.715,44 €	0,0101
46126 Foios	7.452	32.877,46 €	0,0707
46127 Font d'En Carròs (la)	3.778	15.514,93 €	0,0334
46128 Font de la Figuera (la)	2.027	13.903,71 €	0,0299
46902 Gátova	405	3.800,97 €	0,0082
46130 Gavarda	1.042	5.057,59 €	0,0109
46132 Genovés	2.778	14.855,51 €	0,0319
46134 Gilet	3.404	13.132,32 €	0,0282
46135 Godella	13.131	72.380,19 €	0,1556
46136 Godolleta	3.584	18.899,10 €	0,0406
46137 Granja de la Costera (la)	295	1.598,77 €	0,0034
46138 Guadasequies	456	3.035,80 €	0,0065
46139 Guadassuar	5.902	30.656,60 €	0,0659
46140 Guardamar de La Safor	531	6.898,98 €	0,0148
46141 Higuieruelas	501	3.937,83 €	0,0085
46142 Jalance	834	23.060,88 €	0,0496
46143 Xeraco	5.720	34.762,40 €	0,0747
46146 Xeresa	2.197	12.522,67 €	0,0269
46148 Loriguilla	2.035	15.981,50 €	0,0344
46149 Losa del obispo	505	3.601,90 €	0,0077
46150 Llutxent	2.326	11.135,41 €	0,0239
46151 Llocnou d'En Fenollet	916	2.600,34 €	0,0056
46152 Llocnou de la Corona	124	628,31 €	0,0014
46153 Llocnou de Sant Jeroni	554	3.869,40 €	0,0083
46154 Llanera de Ranes	1.047	4.964,28 €	0,0107
46155 Llaurí	1.130	6.805,67 €	0,0146
46156 Llombai	2.653	11.477,56 €	0,0247
46157 Llosa de Ranes (la)	3.642	12.883,49 €	0,0277



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

<b>Municipio</b>	<b>Población a 01/01/2020</b>	<b>Aportación 2021</b>	<b>% Participación</b>
46158 Macastre	1.300	6.208,46 €	0,0133
46160 Manuel	2.436	9.486,87 €	0,0204
46161 Marines	1.848	10.581,75 €	0,0227
46162 Masalavés	1.610	8.914,55 €	0,0192
46163 Massalfassar	2.555	16.827,54 €	0,0362
46164 Massamagrell	16.163	68.149,97 €	0,1465
46165 Massanassa	9.782	58.762,63 €	0,1263
46166 Meliana	10.970	52.566,62 €	0,1130
46170 Mogente/Moixent	4.307	23.888,26 €	0,0514
46172 Montserrat	8.188	41.107,72 €	0,0884
46173 Montaverner	1.635	13.300,29 €	0,0286
46174 Montesa	1.155	8.000,08 €	0,0172
46176 Montroi / Montroy	2.956	14.930,16 €	0,0321
46177 Museros	6.596	35.763,96 €	0,0769
46178 Náquera	6.897	43.191,72 €	0,0928
46179 Navarrés	3.004	23.819,83 €	0,0512
46180 Novelé/Novetlè	857	4.143,12 €	0,0089
46182 Olocau	1.828	14.874,17 €	0,0320
46183 Olleria (l')	8.320	39.596,04 €	0,0851
46185 Otos	422	2.475,92 €	0,0053
46187 Palma de Gandía	1.709	10.208,50 €	0,0219
46188 Palmera	1.018	5.138,46 €	0,0110
46189 Palomar (el)	567	6.600,38 €	0,0142
46191 Pedralba	2.814	15.266,09 €	0,0328
46192 Petrés	999	3.508,59 €	0,0075
46193 Picanya	11.606	60.305,42 €	0,1296
46195 Piles	2.740	16.740,45 €	0,0360
46196 Pinet	157	790,05 €	0,0017
46197 Polinyà de Xúquer	2.503	12.951,92 €	0,0278
46198 Potries	1.060	5.132,24 €	0,0110
46199 Pobla de Farnals (la)	8.128	45.294,38 €	0,0974
46200 Pobla del Duc (la)	2.515	15.378,07 €	0,0331
46203 Pobla Llarga (la)	4.452	17.269,22 €	0,0371
46204 Puig de Santa Maria (el)	8.718	66.258,82 €	0,1424
46205 Puçol	19.737	108.741,35 €	0,2338
46206 Quesa	663	4.124,46 €	0,0089
46207 Rafelbuñol/Rafelbunyol	9.149	52.946,09 €	0,1138
46208 Rafelcofer	1.355	6.500,84 €	0,0140
46209 Rafelguaraf	2.355	8.566,18 €	0,0184
46210 Rafol de Salem	442	2.413,71 €	0,0052
46211 Real de Gandía	2.531	13.617,55 €	0,0293



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

<b>Municipio</b>	<b>Población a 01/01/2020</b>	<b>Aportación 2021</b>	<b>% Participación</b>
46212 Real	2.207	11.384,25 €	0,0245
46215 Riola	1.790	7.079,39 €	0,0152
46216 Rocafort	7.314	40.734,46 €	0,0876
46217 Rotglà i Corberà	1.117	4.373,29 €	0,0094
46218 Rótova	1.293	6.519,50 €	0,0140
46219 Rugat	174	1.144,65 €	0,0025
46221 Salem	418	3.769,87 €	0,0081
46222 Sant Joanet	507	2.762,08 €	0,0059
46223 Sedaví	10.391	49.126,46 €	0,1056
46224 Segart	164	1.505,46 €	0,0032
46225 Sellent	384	1.928,48 €	0,0041
46227 Senyera	1.134	5.611,25 €	0,0121
46228 Serra	3.187	18.569,39 €	0,0399
46229 Siete Aguas	1.159	9.785,48 €	0,0210
46230 Silla	19.078	87.360,12 €	0,1878
46231 Simat de la Valldigna	3.297	15.825,97 €	0,0340
46232 Sinarcas	1.105	6.295,55 €	0,0135
46233 Sollana	4.881	25.231,98 €	0,0542
46236 Sumacàrcer	1.097	5.182,01 €	0,0111
46237 Tavernes Blanques	9.224	43.110,85 €	0,0927
46238 Tavernes de la Valldigna	17.254	103.347,83 €	0,2222
46239 Teresa de Cofrentes	619	10.519,54 €	0,0226
46240 Terrateig	256	1.213,08 €	0,0026
46241 Titaguas	454	3.614,34 €	0,0078
46245 Torres Torres	669	5.070,03 €	0,0109
46248 Turís	6.722	34.644,20 €	0,0745
46249 Utiel	11.458	54.165,39 €	0,1164
46251 Vallada	3.096	24.566,43 €	0,0528
46253 Vallés	154	684,30 €	0,0015
46254 Venta del Moro	1.198	6.015,61 €	0,0129
46255 Villalonga	4.370	21.188,39 €	0,0455
46256 Vilamarxant	9.891	55.048,76 €	0,1183
46257 Villanueva de Castellón	7.054	38.171,45 €	0,0821
46259 Villargordo del Cabriel	582	3.968,93 €	0,0085
46260 Vinalesa	3.412	16.236,55 €	0,0349
46261 Yátova	2.079	10.930,12 €	0,0235
46263 Zarra	346	3.390,39 €	0,0073
EL MARENY	-----	5.424,55 €	0,0117
EL PERELLO	-----	12.416,94 €	0,0267
46005 Alaquàs	29.711	132.582,00 €	0,2850
46013 Alboraya	24.741	140.556,00 €	0,3021



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Municipio	Población a 01/01/2020	Aportación 2021	% Participación
46017 Alzira	44.938	259.914,00 €	0,5587
46021 Aldaia	32.204	160.788,00 €	0,3456
46022 Alfafar	21.395	115.776,00 €	0,2489
46029 Algemesí	27.430	129.024,00 €	0,2774
46070 Bétera	24.604	138.162,00 €	0,2970
46078 Burjassot	38.632	160.350,00 €	0,3447
46083 Carcaixent	20.436	114.618,00 €	0,2464
46094 Catarroja	28.608	128.832,00 €	0,2769
46102 Quart de Poblet	25.062	176.874,00 €	0,3802
46105 Cullera	22.521	201.690,00 €	0,4336
46110 Xirivella	30.197	120.930,00 €	0,2600
46131 Gandia	75.798	443.700,00 €	0,9538
46145 Xàtiva	29.623	163.908,00 €	0,3523
46147 Lliria	23.482	121.842,00 €	0,2619
46159 Manises	31.240	164.496,00 €	0,3536
46169 Mislata	44.320	189.348,00 €	0,4070
46171 Moncada	22.021	97.050,00 €	0,2086
46181 Oliva	25.224	152.532,00 €	0,3279
46184 Ontinyent	35.761	174.336,00 €	0,3748
46186 Paiporta	26.514	108.126,00 €	0,2324
46190 Paterna	71.035	404.898,00 €	0,8704
46194 Picassent	21.263	104.658,00 €	0,2250
46202 Pobla de Vallbona (la)	24.858	123.474,00 €	0,2654
46213 Requena	20.405	87.594,00 €	0,1883
46214 Riba-roja de Túria	22.761	185.106,00 €	0,3979
46220 Sagunto/Sagunt	67.173	454.140,00 €	0,9762
46235 Sueca	27.566	155.544,00 €	0,3344
46244 Torrent	83.962	376.962,00 €	0,8103
Generalitat	-----	9.920.000,00 €	21,3243
Diputació	-----	27.155.162,53 €	58,3734
		<b>46.519.764,32 €</b>	<b>100,0000</b>



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## 1.5.- Estructura organizativa básica.

### Régimen orgánico

Los órganos de gobierno, a los que se refiere el artículo 12 de los Estatutos del Consorcio son:

- Asamblea General
- Junta de Gobierno
- Presidente
- Vicepresidente

Y aquellos otros órganos que el Consorcio decida establecer y regular de conformidad con lo previsto en la legislación básica estatal y de la Comunidad Autónoma.

La **Asamblea General** es el órgano supremo del Consorcio al que personifica y representa con el carácter de Corporación de Derecho Público. En este órgano se encuentran representadas todas las entidades consorciadas y entre otras le corresponden las funciones de aprobación de los presupuestos y de las cuentas, de la plantilla y de las ordenanzas y reglamentos de régimen interior y de servicios.

La **Junta de Gobierno** se encuentra compuesta por un representante de cada área operativa, por los órganos unipersonales (Presidente/a y Vicepresidente/a) y por la Gerencia, Secretario e Intervención de la entidad.

La **presidencia** será ejercida por el presidente de la Diputación Provincial de Valencia, si bien puede delegar en un diputado provincial todas o algunas de sus atribuciones como así se estableció en virtud de decreto de presidencia del Consorcio número 690 de 24/07/2015 y decreto de la Diputación Provincial de Valencia número 604 de 25/07/2019.

La **vicepresidencia** será ejercida por la persona titular designada por el órgano competente de la Generalitat, o en su caso por la Dirección General competente en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias de la Generalitat.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

## Régimen administrativo

Por lo que se refiere a su **organización administrativa** y en desarrollo de las directrices contenidas en los Estatutos, el Consorcio aprobó en su día una relación de puestos de trabajo que actualizó conjuntamente con la aprobación del presupuesto del ejercicio.

El Consorcio se organiza sobre **dos ejes**:

- 1) **Servicios Generales:** se articulan bajo la dirección de una Gerencia, como personal de alta dirección, con las funciones que le atribuyen los citados estatutos, con la siguiente estructura:
  - Secretaría: Se incluyen dentro de la misma Asesoría Jurídica, Registro, Archivo y Patrimonio.
  - Recursos Humanos: Gestión de personal, Nóminas, Prevención de riesgos laborales y Prestaciones Sociales.
  - Sistemas y Tecnologías de la Información.
  - Intervención: Se incluye dentro Servicios Económicos, Recaudación.
  - Transparencia y Protección de datos.
  - Contratación.
  
- 2) **Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento:** se articula bajo la dirección inmediata del Inspector Jefe y se estructura en las siguientes secciones:
  - Logística: incluye Apoyo Logístico, Comunicaciones radio, Almacén y Mantenimiento.
  - Formación
  - Prevención
  - Forestales
  - CCC (Centro de comunicación y control)
  - Oficiales del Cuerpo de Bomberos



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

A efectos de **organización operativa** se ordena en **seis zonas** que, bajo la tutela y apoyo de los parques principales (de zona), se agrupan en entornos territoriales de similares características y fácilmente comunicados, constituyendo pequeñas entidades organizativas encaminadas a la descentralización del servicio.

El Consorcio tiene un total de 24 parques de bomberos:

<b>6 parques principales (de zona)</b>	Sagunto, Paterna, Torrent, Gandía, Alzira y Requena
<b>11 parques auxiliares</b>	Puebla de Farnals, Moncada, Burjassot, L'Eliana, Silla, Catarroja, Oliva, Cullera, Xàtiva, Ontinyent y Chiva
<b>7 parques de voluntarios</b>	Chelva, Titaguas, Navarrés, Sinarcas, Cofrentes, Vallada y Ayora.

## 1.6.- Principales fuentes de ingresos: Régimen financiero.

### a) Aportaciones de las entidades consorciadas:

Por lo que se refiere a las principales fuentes de financiación están constituidas por las aportaciones de las entidades consorciadas de acuerdo con el siguiente detalle y calculadas de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los vigentes Estatutos:

<b>Entidades consorciadas</b>	<b>Aportación</b>
Diputación Provincial	27.155.162,53.-€
Generalitat Valenciana	9.920.000,00.-€
Ayuntamientos con población superior a veinte mil hab.	5.487.810,00.-€
Ayuntamientos con población inferior a veinte mil hab.	3.956.791,79.-€
<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>46.519.764,32.-€</b>



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Según el artículo 43 de los Estatutos, las aportaciones de las entidades consorciadas quedarían de la siguiente forma:

- La aportación de la Generalitat Valenciana al Consorcio se establece en una cantidad fija anual, de nueve millones novecientos veinte mil euros (9.920.000,00.-€), que en todo caso no supondrá más del 30% de los gastos ordinarios del Consorcio. La actualización de dicha cantidad estará sujeta obligatoriamente al límite de gasto no financiero aplicable a los Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

- La aportación de los municipios consorciados supondrá, como máximo, el 20% de los gastos del presupuesto del Consorcio.

- La aportación de la Excma. Diputación Provincial para cada ejercicio presupuestario se calculará por la diferencia resultante entre: a) el presupuesto de gastos, y b) las aportaciones correspondientes a la Generalitat Valenciana y los Municipios consorciados.

En las previsiones iniciales de ingreso de 2021 se incluye dentro del capítulo VII, un importe de 2.348,330,57.-€ correspondiente a subvenciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia al Consorcio de Bomberos.

Los expedientes que se financian con esta cantidad son los que se relacionan:

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPORTE SUBVENCIONADO</b>
Suministro de dos autoescaleras extensibles. Expediente C/19/032. Financiación parcial con la subvención de 2021 (el resto se financia con la subvención de 2020)	778.901,20.-€
2021/CON/S231/00004 Suministro de 70 terminales de radio, 25 cargadores individuales y 15 cargadores múltiples.	102.910,50.-€
Construcción de Oficinas Centrales y nuevo parque de Burjassot	600.000,00.-€





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

No se ha solicitado la subvención completa quedando pendiente de solicitar 866.518,87.-€ que se pueden solicitar a lo largo del ejercicio 2022.

No se han reconocido derechos por estas subvenciones dejándose registrados los correspondientes compromisos de ingreso.

**b) Otras fuentes de financiación:**

De conformidad con el acuerdo de colaboración se consigna un ingreso adicional por parte de la Generalitat Valenciana para financiar los gastos del encargo de gestión de los medios del servicio de bomberos forestales en la provincia de Valencia. Teniendo en cuenta los gastos que se derivan para el Consorcio de las actividades de gestión y dirección operativa y funcional de los medios del Servicio de Bomberos Forestales, en el ejercicio 2021 se han reconocido derechos por importe de 1.300.000,00.-€.

En el **capítulo III** del Presupuesto de ingresos del ejercicio 2021 “Tasas, precios públicos y otros ingresos” se ha reconocido derechos por importe de 7.799.157,36.-€ ascendiendo los derechos recaudados a 7.433.569,17.-€.

En materia tributaria, se perciben los ingresos correspondientes a “**facturación de servicios**” en consonancia con la Ordenanza Fiscal que regula la tasa cuya imposición se acordó en su día por la Asamblea General del Consorcio. La última modificación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 201, de 23 de agosto de 2012. Se han reconocido derechos por importe de 989.742,77.-€ y la recaudación líquida por este concepto asciende a 629.583,71.-€. Se han incluido en este apartado el importe de otros ingresos del capítulo como los derechos de examen que se perciben por las tasas de oposiciones.

Además, **UNESPA** realiza anualmente una aportación para contribuir al establecimiento, mejora y ampliación del servicio contra incendios. Los derechos recaudados por este concepto en el ejercicio 2021 han sido 6.809.414,59.-€, de conformidad con lo acordado en el convenio suscrito.

**Concluyendo**, las principales fuentes de financiación, representadas por su participación en los derechos reconocidos netos totales del presupuesto de ingresos son las siguientes:



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Concepto	%
Transferencias corrientes Diputación Valencia	48,42
Transferencias corrientes Generalitat Valenciana	17,69
Unespa	12,14
Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes	9,79
Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes	7,06
Transferencias de capital Diputación Valencia	0,61
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1,84
Encomienda forestal	2,32
Ingresos patrimoniales y otros	0,13
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Señalar que, tal y como ha ocurrido en los últimos ejercicios, la aportación de los municipios con población inferior a veinte mil habitantes ha sido asumida por la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia.

### **1.8.- Medios personales y materiales : Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre. Equipamiento, flota de vehículos y Red de comunicaciones.**

#### **Medios personales**

Se inserta como anexo a esta memoria la plantilla de plazas vigente para el ejercicio 2021, aprobada y publicada al tiempo del presupuesto de la anualidad en la forma prevista en la legislación vigente del régimen local.

El número medio de empleados durante el ejercicio, según la información extraída de nómina asciende a **745** empleados. Según detalle adjunto:

Número medio de empleados ejercicio 2021			
Funcionarios	Laborales	Interinos	Total
536	7	203	745



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Empleados a 31 de diciembre de 2021			
Funcionarios	Laborales	Interinos	Total
591	6	139	736

### Medios materiales

Respecto al equipamiento de bomberos (\*) el Consorcio cuenta entre otros con los siguientes:

800 trajes de intervención

800 monos polivalentes

800 cascos de intervención

800 cascos polivalentes

800 pares de botas de intervención

800 pares de botas forestales

(\*) Estas cantidades son genéricas y por tanto no cambian de un año a otro.

La flota de vehículos está formada por 158 vehículos: 63 camiones, 5 furgones, 88 ligeros y 2 embarcaciones.

<b>Autobombas</b>	<b>53</b>	
	BUP	33
	BNP	9
	BFL	7
	BRL	2
	BUL	1
<b>Vehículos de altura</b>	<b>7</b>	
	AEA	5
	ABE	2



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

<b>Unidades ligeras</b>	<b>87</b>	
	UPC/UMJ	87
<b>Otros</b>	<b>11</b>	
	BSA	2
	PMA	1
	FUV	5
	GAL	1
	URT	1
	UTC	1

En relación con la red de comunicaciones consta de:

- 158 emisoras móviles (1 por vehículo)
- 400 emisoras portátiles
- 24 emisoras base (1 por parque)
- Centro de Coordinación y Control

Todos los recursos materiales mencionados son imprescindibles para garantizar la intervención del Consorcio en las emergencias que se producen en la Provincia de Valencia.

### **1.9.- Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

El Consorcio Provincial de bomberos forma parte del grupo Diputación de Valencia. En este grupo se incluyen Diputación de Valencia, GIRSA, Egevasa, Patronato provincial de turismo, Impulso Económico Local, S.A. y el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

La Diputación Provincial de Valencia es la entidad propietaria del Consorcio con una participación mayoritaria en el presupuesto del 58,37% en el ejercicio 2021 y con derecho a voto en la misma.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**

El Consorcio tiene atribuida la gestión directa de los servicios citados al inicio de esta memoria por lo que no financia la prestación indirecta de servicios públicos.

En 2021 la Encomienda Forestal se articula a través de un convenio de colaboración celebrado entre la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las emergencias y el Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la provincia de Valencia para el encargo de gestión de los medios del Servicio de Bomberos Forestales en la provincia de Valencia. Para ello la Generalitat Valenciana incluye en la Ley de Presupuestos de la Agencia para 2021 en su capítulo IV el programa presupuestario 32.01.00.0000.221.10.

Mediante esta colaboración el Consorcio asume las actividades de gestión y dirección operativa y funcional de los medios del Servicio de Bomberos Forestales en la provincia de Valencia. En concreto, las funciones a desarrollar por el personal asignado al encargo de gestión son entre otras:

- Gestionar, organizar, distribuir, y controlar el trabajo diario del Servicio de Bomberos Forestales a su cargo.
- Cumplimentar partes, estadillos y demás documentación necesaria para el desarrollo y control del Servicio. Así como cualquier informe que se les demande por los responsables del Servicio.
- Controlar e inspeccionar la documentación que rellenan los responsables de las unidades.
- Tutelar las prácticas especializadas que realicen las unidades a su cargo.
- Planificar, organizar y supervisar las actividades diarias de entrenamiento, prácticas de manejo y mantenimiento de los equipos, herramientas mecánicas y manuales y equipos de comunicaciones, que realicen las unidades a su cargo...



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

En compensación a los servicios y gastos de gestión, el Consorcio percibe 1.300.000,00-€ como aportación de la Generalitat para sufragar los gastos que se produzcan. Dicha cantidad incluye los gastos de personal y de los medios auxiliares de equipamiento, mantenimiento de vehículos y combustible.

### **3.- Bases de presentación de las cuentas.**

#### **a) Principios contables. Imagen Fiel**

En la elaboración de las cuentas anuales han sido aplicados los principios contables, de carácter económico patrimonial y presupuestario, contenidos en el marco conceptual de la contabilidad pública del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, incluido como anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, con el fin de que las citadas cuentas expresen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros contables del Consorcio a 31 de diciembre de 2021.

Se adjunta para mayor información el Balance de Comprobación a dicha fecha.

#### **b) Comparación de la información.**

La información correspondiente al ejercicio 2021 se muestra comparada con la del ejercicio anterior 2020, en los supuestos requeridos por la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

**c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.**

No existen cambios realizados en este ejercicio en los criterios de contabilización, corrección de errores y en estimaciones contables que tengan incidencia en las Cuentas Anuales.

No obstante se aporta la siguiente información que puede resultar de interés para analizar las presentes cuentas:

- **Asiento de apertura.**

En el asiento de apertura la cuenta 1290 "Resultado del ejercicio" tenía un importe de 3.690.220,57€ Esta cuenta está recogiendo los resultados del ejercicio 2020. Se realiza un asiento directo (asiento número 17829) y se traspasa el saldo de la cuenta 1290 "Resultado del ejercicio" a la cuenta 1200 "Resultados de ejercicios anteriores".

- **En relación al procedimiento para el reconocimiento del derecho de las aportaciones ordinarias de las entidades consorciadas señalar que:**

El artículo 42 de los estatutos enumera los recursos de los que dispondrá el Consorcio para el cumplimiento de sus fines, constituyendo las aportaciones al presupuesto de las entidades consorciadas la principal fuente de financiación.

El procedimiento de cálculo de estas aportaciones viene regulado en el artículo 43 de los mismos.

Por su parte, el artículo 45 determina que las aportaciones ordinarias que deban efectuar los entes consorciados serán objeto de ingreso en las arcas del Consorcio en cualquier forma que garantice que las mismas estarán disponibles, al menos en parte alícuota, dentro de los quince primeros días de cada bimestre.

Se considerara el día primero de cada bimestre como fecha de devengo para cada bimensualidad.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Las bases de ejecución del presupuesto, aprobadas en unión al mismo y con sujeción a idénticos trámites (aprobación por la Asamblea General y exposición al público) han desarrollado el proceso a seguir de la siguiente forma:

#### **BASE 54.-Ingresos de las entidades consorciadas.**

1.- De conformidad con lo establecido en el art. 43 de los Estatutos del Consorcio las Entidades Consorciadas deberán participar en la financiación del Consorcio mediante aportaciones económicas anuales que serán objeto de determinación individual para cada ejercicio presupuestario. Cada Entidad consorciada se obliga a consignar en su presupuesto de gastos la participación que le corresponda en función de lo dispuesto en los Estatutos. Las aportaciones ordinarias que deban efectuar los entes consorciados serán objeto de ingreso en las arcas del Consorcio en cualquier forma que garantice que las mismas estarán disponibles, al menos en parte alícuota, dentro de los quince primeros días de cada bimestre. A tal efecto, se considerará el día primero de cada bimestre como fecha de devengo para cada bimensualidad.

2.- Aprobado inicialmente el presupuesto se notificará a todas y cada una de las Entidades consorciadas la cantidad que les corresponde abonar con indicación de las variables que han sido tenidas en cuenta en su determinación.

3.- Durante el período de exposición pública, se podrán formular las observaciones que consideren oportunas basadas en posibles errores en las variables utilizadas. Transcurrido dicho período sin que se hubiesen formulado observaciones la distribución se considerará firme y se contabilizarán bimestralmente los derechos reconocidos que procedan en cada caso.

4.- En el supuesto de formularse reparos por parte de cualquier Entidad consorciada, por la Presidencia se ordenará la comprobación y corrección, en su caso, de los errores materiales, dando cuenta a la Asamblea general en la primera sesión que celebre.

5.- La Presidencia cuidará de que las aportaciones de las Entidades consorciadas se hagan efectivas en los plazos previstos adoptando para ello cuantas medidas se consideren oportunas.





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

#### **4.- Normas de reconocimiento y valoración.**

Esta información se incluye en las notas de la memoria que corresponden a los elementos patrimoniales afectados.

#### **5. Inmovilizado material.**

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles, que cumplen las condiciones especificadas en la norma de reconocimiento y valoración número 1 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye además del adeudado por el vendedor, todos aquellos gastos adicionales ocasionados hasta que el producto se ha encontrado en condiciones de funcionamiento.

El modelo de valoración aplicado es el de coste.

En cuanto a la valoración posterior, los elementos del inmovilizado material están contabilizados por su valoración inicial, incrementada por los desembolsos posteriores y descontando la amortización acumulada aplicada.

Por Decreto de Presidencia del Consorcio número 1130 de 1 de diciembre de 2016, se aprobaron las normas de Gestión Patrimonial de Consorcio, incluidas en los manuales de Diputación.

Respecto a la amortización de bienes y según las normas aprobadas, se aplica el método de amortización lineal, tomando el número de años de vida útil establecidos en su clasificación. Se siguen los criterios contenidos en las normas de gestión patrimonial aprobadas.

A continuación se detallan determinados ajustes que se han hecho durante el ejercicio 2021:



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

1. En el ejercicio 2021 en la aplicación de Patrimonio ( GPA) se dieron de alta los trajes de intervención del arrendamiento financiero por carga inicial por un importe de 1.847.228,00€. Este importe es erróneo puesto que se ha incluido en el valor de capital otros conceptos como intereses y cuotas de mantenimiento. Es decir, en Patrimonio hay un saldo en exceso de 413.556,89€, sin embargo, en contabilidad figura el importe correcto.

En GPA se ha registrado la amortización de estos trajes correspondiente al ejercicio 2020 por un importe de 127.365,94€.

Esta dotación correspondiente a 2020 se refleja en contabilidad manualmente mediante el asiento:

Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(1200) Resultado de ejercicios anteriores		127.365,94
	(2816) Amortización acumulada del mobiliario	127.365,94

Al haber dado de alta los trajes por un importe incorrecto en Patrimonio la amortización tanto de del ejercicio 2020 como 2021 es incorrecta.

La dotación de amortización de 2020 se hizo por 127.365,94€ cuando el importe correcto era 98.851,29€, por tanto el exceso era de 28.514,65€.

En 2021 la dotación de amortización propuesta por GPA es de 153.935,94€, sin embargo el importe correcto es 119.472,80€ por tanto el exceso es de 34.463,14€.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Se realiza el asiento directo 17873 para ajustar la amortización de manera correcta :

Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(2816) Amortización acumulada de mobiliario.	(1200) Resultados de ejercicios anteriores	28.514,65 28.514,65
(2816) Amortización acumulada de mobiliario.	(6816) Amortización de mobiliario	34.463,14 34.463,14

**En conclusión:** Aunque se aprecian diferencias entre los datos que obran en contabilidad y Patrimonio, con todos estos ajustes se ha conseguido que el balance del Consorcio refleje la imagen fiel de la situación económica, financiera y patrimonial. Las diferencias están perfectamente identificadas y se ajustarán en el aplicativo de Patrimonio en el ejercicio 2022.

2. En 2021 se eliminó del aplicativo GPA un vehículo que figuraba duplicado. GPA no propone en este caso un asiento a Sicalwin para reflejar la operación realizada. Es por ello que se procede a realizar el asiento directo 17862:

Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(2818) Amortización acumulada de elementos de transporte.	(21802) Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte. Vehículos	105.773,42 105.773,42
(1200) Resultados de ejercicios anteriores.	(21802) Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte. Vehículos	213.992,58 213.992,58



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Con este asiento se da tanto de baja el vehículo como su fondo de amortización.

3. Asientos manuales por errores en las aplicaciones presupuestarias de dos expedientes de contratación. Se adquirieron por el Consorcio en 2021 mangueras de conexión para los equipos de excarcelación (Exp. 2021/CON/S243/00010 ) y ordenadores, tablets y teléfonos móviles (2021/CON/S243/00003, lote 3). Por error en los expedientes figuraban aplicaciones presupuestarias del capítulo VI cuando estos bienes debían imputarse al capítulo II. Es por ello, que se han realizado los correspondientes asientos para corregir esta situación. Obra al final de estas cuentas informe de la Responsable de la Unidad Económica, junto con los informes de rectificación de inventario, en el que se explica el error y se adjunta copia de los asientos realizados.

#### **6.- Patrimonio Público del suelo.**

Por su naturaleza el Consorcio no dispone de este tipo de bienes.

#### **7.- Inversiones inmobiliarias.**

El Consorcio no ha realizado inversiones inmobiliarias.

#### **8.- Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y la utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

En el ejercicio 2021 la amortización del inmovilizado intangible ha sido de 6.280,84.-€.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Para su valoración inicial y posterior se aplican los criterios establecidos en las normas de reconocimiento y valoración señaladas en el apartado del inmovilizado material.

### **9.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.**

A efectos presupuestarios, de acuerdo con los criterios marcados por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, a las operaciones de arrendamiento contratadas por el Consorcio, se les presume naturaleza financiera, de tal forma que los pagos correspondientes se imputan a nivel presupuestario a los capítulos VI y III por los importes de capital e intereses respectivamente, así como al II en la parte que corresponde al mantenimiento.

En contabilidad, y según lo establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, un arrendamiento puede calificarse como financiero, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En este caso no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra.

En el nuevo plan contable el arrendamiento financiero se califica como inmovilizado material frente al plan anterior que lo considera inmovilizado inmaterial.

#### **Arrendamiento financiero de vehículos**

Inicialmente la operación de arrendamiento financiero se registró por el valor del capital durante el plazo de vigencia de los contratos por importe de 4.719.956,20.-€.

Los vehículos figuran en la cuenta del plan 21802 “Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte. Vehículos de bomberos”.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

El registro contable de la amortización se ha registrado en la cuenta 2818 “Amortización acumulada de elementos de transporte”.

El arrendamiento financiero de vehículos finalizó en el ejercicio 2020. No obstante en la cuenta 524 aparecía un saldo de 11.868,65.-€ , que reflejaba el valor de la deuda a corto plazo. No figura en contabilidad que existan facturas pendientes correspondientes a esta operación por tanto se procede a dar de baja este saldo. Para ello se ha realizado el asiento 17836.

Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(5240) Por préstamos recibidos y otros conceptos acreedores por arrendamiento		11.868,65
	(1200) Resultado de ejercicios anteriores	11.868,65

### **Arrendamiento financiero de 850 trajes de Intervención**

Por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, se adjudicó a SAGRES, S.L. el contrato correspondiente al expediente “C/18/028 Arrendamiento con opción a compra de 850 trajes de intervención”. El órgano de contratación fue la Junta de Gobierno, por delegación de la Asamblea General del Consorcio. Se incluye además en este contrato la limpieza, mantenimiento y reparación de los trajes,

Inicialmente la operación de arrendamiento financiero se registró en 2020 por el valor razonable del activo arrendado incluyendo la opción de compra. Ese importe asciende a 1.433.671,11.-€ ,de los cuales 1.413.101,11.-€ corresponden al valor del capital y 20.570,00.-€ a la opción de compra.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Los trajes de intervención figuraban en la cuenta del plan 21412 “Equipamiento parque bomberos”.

El registro contable de la amortización se registra en la cuenta 2814 “Amortización acumulada de maquinaria y utillaje”.

El alta de esta operación se reflejó en contabilidad en 2020, sin embargo en el aplicativo de Patrimonio se realizó el alta en 2021.

Siguiendo instrucciones del Servicio de Patrimonio, en 2021 se cambia la cuenta a la que se había asociado esta operación. Los trajes de Intervención deben registrarse en la cuenta 21646 “equipamiento de peluquería” siguiendo las normas de gestión patrimonial. A tal fin se realiza el asiento número 17845:

Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(21646) Inmovilizaciones materiales. Equipamiento cuerpo bomberos		1.433.671,11
	(21412) Inmovilizaciones materiales. Equipación en cuerpo de bomberos.	1.433.671,11

Se ha explicado en apartados anteriores de la memoria los ajustes que se han hecho en la amortización de estos bienes.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Adicionalmente se ha realizado el asiento número 17830 para reclasificar la deuda. Se reclasifica el pasivo financiero de largo plazo a corto plazo por el vencimiento en el ejercicio siguiente:

Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(1740) Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		282.620,22
	(5240) Por préstamos recibidos y otros concepto. Acreedores por arr	282.620,22

Según lo previsto en las normas de reconocimiento y valoración, en el caso del inmovilizado material, la valoración posterior deberá hacerse, salvo en casos excepcionales, aplicando el modelo de coste, es decir, la valoración inicial incrementada en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de la vida útil.



**INMOVILIZADO MATERIAL**

<b>MODELO DEL COSTE</b>		<b>EJERCICIO: 2021</b>						
PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
21003	270.211,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270.211,17
21110	2.862.943,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.934,69	2.674.008,91
21400	57.977,49	37.396,49	0,00	861,00	34.634,80	0,00	5.725,03	54.153,15
21403	120.478,86	34.299,87	0,00	0,00	0,00	0,00	20.991,76	133.786,97
21404	396.769,11	203.186,22	0,00	0,00	0,00	0,00	118.389,24	481.566,09
21405	6.807,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	752,21	6.054,86
21406	247,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,08	218,18
21407	3.017,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	435,87	2.581,55
21409	25.145,80	1.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	5.741,38	21.387,07
21412	2.160.784,12	574.918,39	0,00	0,00	1.433.671,11	0,00	209.857,76	1.092.173,64
21419	37.327,23	1.318,90	0,00	0,00	0,00	0,00	10.301,95	28.344,18
21501	13.513,68	1.995,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.960,96	13.548,01
21504	4.573,47	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	-23.555,34	4.128,81
21600	0,00	-158,12	158,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**INMOVILIZADO MATERIAL**

<b>MODELO DEL COSTE</b>		<b>EJERCICIO: 2021</b>						
PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
21620	156.508,90	107.363,09	0,00	0,00	1.466,01	0,00	23.708,57	238.697,41
21624	145.600,79	82.755,82	1.466,01	25.098,72	0,00	0,00	7.364,79	197.359,11
21631	825,90	0,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	-22.282,65	608,55
21646	1.163.420,40	191.147,74	1.433.671,11	0,00	0,00	0,00	395.463,99	2.392.775,26
21700	57.664,56	193.375,86	0,00	0,00	0,00	0,00	67.680,18	183.360,24
21701	29.833,25	173.103,38	0,00	0,00	7.085,42	0,00	19.379,51	176.471,70
21788	721,78	308,79	0,00	0,00	0,00	0,00	515,52	515,05
21800	3.519,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-565.801,99	569.321,12
21801	1.340,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.340,67
21802	14.427.592,10	1.855.630,20	0,00	2.697.847,74	319.766,00	0,00	0,00	13.265.608,56
21909	1.582,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	324,28	1.258,03
<b>TOTAL</b>	<b>21.948.406,07</b>	<b>3.458.624,57</b>	<b>1.435.295,24</b>	<b>2.770.307,46</b>	<b>1.796.623,34</b>	<b>0,00</b>	<b>465.916,79</b>	<b>21.809.478,29</b>

**OBSERVACIONES:**

Para elaborar el cuadro correspondiente al inmovilizado material se ha tomado la información de contabilidad y los informes del inventario emitidos por el Servicio de Patrimonio que se anexan a estas cuentas anuales. No obstante, para que la columna "saldo final" refleje el valor contable del inmovilizado del Balance, en la columna "Amortización del ejercicio" se ha incluido la amortización correspondiente a 2021 y se ha detallado la amortización del ejercicio de los bienes dados de baja por destrucción, pérdida y obsolescencia y su fondo de amortización.





**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

MODELO DEL COSTE		EJERCICIO: 2021						
PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
20600	3.415,40	47.069,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.280,84	44.203,56
TOTAL	3.415,40	47.069,00					6.280,84	44.203,56

Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar EJERCICIO 2021

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
TRAJES DE INTERVENCIÓN	1.433.671,11	Valor razonable	Sí	Varios	Inmovilizado material

**OBSERVACIONES:**

**850 trajes de intervención.** Se establecen diversas condiciones. Entre ellas:

- Las operaciones de limpieza, mantenimiento y reparaciones se realizarán de acuerdo con la norma UNE CEN/TR 14560:2004.
- Todas las prendas (chaquetón y pantalón) se deberán limpiar dos veces al año, sin perjuicio de que, por razones del servicio y bajo el control del Consorcio sea necesario aumentar el número anual de lavados o que, por el contrario, debido a un uso escaso se reduzca el número de lavados o incluso sea innecesario a juicio del usuario.
- El adjudicatario tendrá que recoger los equipos de intervención en los parques de bomberos y, una vez lavados, tendrán que devolverlos a sus respectivos parques.
- Todas las operaciones de revisión/mantenimiento, tanto las programadas (ordinarias) como las extraordinarias, deberán garantizarse en un plazo inferior a 96 horas, salvo excepciones (periodos vacacionales del personal operativo).
- Al finalizar cada año de contrato, el adjudicatario presentará un informe al Consorcio con el número de prendas lavadas.
- Si se han lavado menos del número resultante de multiplicar por 2 el número de prendas objeto del contrato, el precio de la diferencia será descontado del importe de la primera factura correspondiente al año siguiente. Por el contrario, si se han lavado más del número resultante de multiplicar por 2 el número de prendas objeto del contrato, el precio de la diferencia será cargado en el importe de la primera factura correspondiente al año siguiente. En el cómputo de los trajes lavados cada año solo se incluirán los lavados correspondientes a los trajes arrendados al Consorcio y no los correspondientes a trajes de sustitución propiedad del adjudicatario.
- Irán a cargo del adjudicatario todas las reparaciones que sean necesarias en los equipos de intervención.
- El Consorcio podrá visitar las instalaciones donde se efectúen los trabajos de limpieza, mantenimiento y reparación siempre que se considere necesario y sin previo aviso al adjudicatario.
- El adjudicatario deberá impartir un curso de formación de 1,5 horas de duración como mínimo, destinado a todos los usuarios.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **10.- Activos financieros.**

En los valores representativos de deuda se refleja el saldo de la cuenta 2640 que corresponde a los anticipos concedidos al personal.

A 31 de diciembre no existen evidencias de deterioros de valor significativo.

### **10.1.- Información relacionada con el Balance.**

**A) Estado de conciliación**

**B) Correcciones de valoración**

Se adjunta el cuadro correspondiente en la memoria.

### **10.2.- Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial .**

El Consorcio no tiene ninguna información significativa relacionada con la cuenta de resultado económico-patrimonial.

### **10.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y tipo de interés.**

**A) Riesgo tipo de cambio**

**B) Riesgo de tipo de interés**

El Consorcio no tiene inversiones financieras en moneda distinta al euro.

## **11.- Pasivos financieros.**

### **11.1.- Situación y movimientos de las deudas.**

El Consorcio no ha concertado durante 2021 ninguna operación de crédito a corto plazo.

Respecto al endeudamiento a largo plazo, durante el ejercicio 2021 no ha sido suscrita ninguna operación de crédito a largo plazo y no hay deuda pendiente de ejercicios anteriores.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Hay que tener en cuenta las operaciones de arrendamiento financiero mencionadas en el apartado correspondiente de esta memoria.

- A) Deudas al coste amortizado**
- B) Deudas a valor razonable**
- C) Resumen por categoría**

#### **11.2.- Líneas de crédito.**

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior el Consorcio no tiene endeudamiento a Corto Plazo.

#### **11.3.- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.**

- A) Riesgo de tipo de cambio**
- B) Riesgo de tipo de interés**

El Consorcio no tiene deuda en moneda distinta al euro.

#### **11.4 Avaluos y otras garantías concedidas.**

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado operaciones de concesión de avales.

- A) Avaluos concedidos**
- B) Avaluos ejecutados**
- C) Avaluos reintegrados**

#### **12.- Coberturas contables.**

No se han realizado operaciones de cobertura.





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

### **13.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.**

No se han construido ni adquirido activos para otras entidades. No se registran movimientos en estas cuentas.

### **14.- Moneda extranjera.**

No hay elementos de activo/pasivo denominados en moneda extranjera.

### **15.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.**

#### Transferencias y subvenciones recibidas:

#### Respecto a las **transferencias recibidas:**

a) Constituyen la principal fuente de financiación de las operaciones corrientes del Consorcio las aportaciones de las Entidades consorciadas. El importe de las aportaciones se calcula de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Consorcio.

La distribución de las aportaciones de las entidades consorciadas para el ejercicio 2021 queda como se detalla seguidamente:

Diputación Provincial.-27.155.162,53.-€

Generalidad Valenciana.- 9.920.000,00.-€

Ayuntamientos con población superior a veinte mil habitantes.-5.487.810,00.-€

Ayuntamientos con población inferior a veinte mil habitantes.- 3.956.791,79.-€

Señalar que, tal y como ha ocurrido en los últimos ejercicios, la aportación de los municipios con población inferior a veinte mil habitantes ha sido asumida por la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

b) Considerando la continuidad de la colaboración con la Generalidad Valenciana, se ha previsto un ingreso adicional de carácter finalista por dicha entidad para financiar los gastos relativos a la encargo de gestión de los medios forestales en la provincia de Valencia para el año 2021 reconociéndose derechos por un importe total de 1.300.000,00.-€.

En relación a las **subvenciones recibidas**:

Las subvenciones recibidas se consideran no reintegrables y se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del Plan general contable adaptado a la administración local relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

En el resto de casos las subvenciones recibidas se consideran reintegrables y se reconocen como pasivo.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándolas al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Si la subvención es para financiar gastos: se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- Si la subvención es por adquisición de activos: se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

- Si los activos son no amortizables, se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si la subvención es por cancelación de pasivos: se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

a) Respecto a los bienes recibido en cesión:

Al Consorcio durante el 2016 le fue cedido en uso un autobrazo extensible ABE-1, matrícula V-1928-EV en virtud del Decreto de Presidencia número 487 de 16 de mayo de 2016 y del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Valencia con fecha 1 de diciembre de 2016.

En 2017 le fueron cedidas plataformas y pértigas de puesta a tierra por la entidad "Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana" en virtud de Decreto de Presidencia 1139 de 23 de noviembre de 2017.

Se ha imputado a resultados del ejercicio la parte correspondiente.

En el ejercicio 2018 el Ayuntamiento de Alzira cedió una parcela al Consorcio con una superficie real de 8.128 metros cuadrados para la construcción de un parque de bomberos. La documentación relativa a la misma se adjuntó a las cuentas anuales de dicho ejercicio.

b) A continuación se detallan las subvenciones, recogidas en el cuadro de la memoria, concedidas por la Diputación Provincial de Valencia en el ejercicio 2021 para financiar inversiones.

- Para financiar la adquisición de vehículos y maquinaria la Diputación Provincial consignó en su presupuesto de 2021 una subvención al Consorcio por importe de 1.748.330,57.-€. No se han llegado a reconocer derechos en el ejercicio quedando las mismas registradas en fase de compromiso de ingreso. Los expedientes financiados son los siguientes:



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Descripción/Expediente	Importe financiado (€)
2020_CON_S899_00002 Suministro de dos autoescaleras	778.901,20
Exp. 2021/CON/S231/00004 Suministro de 70 terminales de radio, 25 cargadores individuales, 15 cargadores múltiples	102.910,50

Queda por solicitar parte de la subvención, en concreto 866.518,87.-€ que podrá solicitarse a Diputación en 2022 tras la incorporación de remanentes de crédito por parte de la misma.

- Se recogen además subvenciones que tienen su origen en el ejercicio 2020. En los expedientes correspondientes a los 4 vehículos híbridos y las 7 furgonetas la subvención se solicitó en 2020 y los derechos se reconocieron en 2021. En el resto de expedientes, Diputación incorporó los remanentes del ejercicio 2020 al 2021 y el Consorcio tramitó la subvención en el presente ejercicio sin que se hayan llegado a reconocer derechos quedando registrados los correspondientes compromisos de ingreso.

Descripción/Expediente	Importe financiado (€)
Exp. C/19/032 Suministro de dos autoescaleras (se queda en una)	764.720,00
Exp. 2020/CON/S899/00001 Suministro e instalación del equipamiento para la adecuación de las instalaciones y complementos para recarga de seguridad de aire respirables en 19 parques (División por lotes) En el cuadro aparece divida por lotes	523.874,34
Exp. 2020/CON/S231/00015 Suministro de 4 vehículos híbridos tipo unidad de mando y jefatura (Diputación financia parcialmente el expediente)	150.863,00
Exp. 2020/CON/S231/00002 Suministro de 7 furgonetas eléctricas	188.775,04
2020/CON/S231/00018 Suministro Terminales portátiles (Diputación financia parcialmente este expediente)	96.098,19



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

- Se recoge en el cuadro otra subvención de Diputación para la construcción de la nueva sede de oficinas centrales y el parque de Burjassot: 600.000,00 procedentes del ejercicio 2020 y el mismo importe para 2021. No obstante, y debido al retraso en la ejecución del proyecto como consecuencia de los trámites administrativos, únicamente se incorporará al ejercicio 2022 la correspondiente a 2021. La intención es acompañar el ritmo de las subvenciones al de la ejecución del proyecto.

c) El Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) concedió al Consorcio una subvención por importe de 12.000,00.-€ para financiar parcialmente un expediente citado anteriormente, el 2020/CON/S231/00002 Suministro de 7 furgonetas eléctricas. El importe total del mismo es de 212.775,04.-€ de los cuales Diputación financia 188.775,04.-€, el IVACE 12.000,00.-€ y el resto es financiado con fondos propios del Consorcio. Este importe se ha ingresado en 2021.

El IVACE también ha concedido al Consorcio una subvención de 24.000,00€ para financiar el expediente Exp. 2020/CON/S231/00015 Suministro de 4 vehículos híbridos. Diputación ha ingresado 150.863,00€ y por la subvención del IVACE se ha registrado un derecho reconocido por importe de 24.000,00.-€.

d). El Consorcio se ha embarcado en un proyecto, PRAETORIAN, junto con 22 socios más, 9 de los cuales son operadores de infraestructura crítica y 3 servicios de emergencias. El proyecto, financiado con fondos europeos de I+D, tiene como objetivo aumentar la seguridad y la resiliencia de las infraestructuras críticas (IC) europeas, facilitando la protección coordinada de diferentes IC contra las amenazas físicas y cibernéticas combinadas. El conjunto de herramientas desarrolladas en PRAETORIAN se dirige a los operadores de las IC para mejorar su capacidad en la toma de decisiones y se centra en la predicción de efectos en cascada, proponiendo una respuesta unificada entre las IC y optimizando la labor de los cuerpos de emergencias. El importe de los derechos reconocidos en 2021 por la participación en este proyecto es de 4.354,26€. Este es el importe que se ha comunicado a la Comisión Europea por los gastos de personal generados en 2021 derivados del proyecto.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Aunque existía la posibilidad de percibir el importe total de la subvención en varios plazos, el Consorcio ha manifestado su decisión de percibir al final del proyecto únicamente los gastos justificados para evitar el reintegro de fondos anticipados.

En el cuadro de este apartado de la memoria, en la columna “Importe recibido ejercicio 2021” figuran los derechos reconocidos durante el ejercicio con independencia de que hayan sido o no recaudados en el mismo.

En cuanto a las transferencias y subvenciones concedidas:

En 2021 no se ha concedido ninguna subvención. En otros ejercicios se han financiado actividades realizadas por las Asociaciones deportivas y culturales de los parques. No obstante, como consecuencia de la crisis sanitaria producida por el COVID-19 no se han realizado las actividades habituales.

## **16.- Provisiones y contingencias.**

No se registran movimientos en estas cuentas.

## **17.- Información sobre medio ambiente.**

En el presupuesto del Consorcio no existen grupos de programas de la política de gasto 17 “Medio Ambiente”

**ACTIVOS FINANCIEROS  
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

**ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN**

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO									
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES					
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020				
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR																
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			99.937,51	87.645,85												99.937,51
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS																
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS																
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA																
<b>TOTAL</b>			99.937,51	87.645,85												99.937,51
																87.645,85

**OBSERVACIONES:**

El importe de las "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", columna "Valores representativos de deuda" corresponde con los anticipos de nómina concedidos al personal que se reintegran mediante descuentos practicados en la nómina.

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

**B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR**

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				









**PASIVOS FINANCIEROS**

Líneas de Crédito

**EJERCICIO: 2021**

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				

**ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS**

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSION	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS		
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS OTROS

**PASIVOS FINANCIEROS**

Fecha Obtención 08/03/2022

Avales y otras garantías concedidas

Pág. 1

EJERCICIO 2021

Avales concedidos

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES		
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA	
TOTAL														

**PASIVOS FINANCIEROS**

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

EJERCICIO 2021

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO		
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
<b>TOTAL</b>											

**PASIVOS FINANCIEROS**

Avales y otras garantías concedidas

Avales reintegrados		EJERCICIO		2021
AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
	TOTAL			



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
2016-1-SUBV_1-CESION VEHICULO AYUNTAMIENTO	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	1.250,00	5.106,16
2017-1-SUBV_1-PERTIGA DE PUESTA A TIERRA	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	310,68
2017-1-SUBV_2-PERTIGA PUESTA A TIERRA	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	310,68
2017-1-SUBV_3-PLATAFOR MA AUTOPORTANTE HERIDOS	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	310,68
2017-1-SUBV_4-PLATAFOR MA AUTOPORTANTE HERIDOS	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	100,00	310,68
2018-1-SUBV-CESION TERRENO ALZIRA	0,00	21.194,00	0,00	21.194,00	0,00	0,00
2019-2-SUBVENCION-SUB VENCION DE DOS AUTOESCALERAS	0,00	0,00	0,00	778.901,20	0,00	0,00
2020-1-SUBV-EQUIPAMIEN TO PARA LA ADECUACION DE INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	427.730,16	0,00	0,00
2020-1-SUBV_10-SUBVEN CION DE DIPUTACION 2020. SIETE	188.775,04	0,00	0,00	188.775,04	12.541,85	0,00
2020-1-SUBV_2-EQUIPAMI ENTO ADECUACION DE LAS INSTALACIONES Y	0,00	0,00	0,00	23.522,40	0,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
2020-1-SUBV_3-LOTE 3 EQUIPAMIENTO ADECUACIÓN DE LAS	0,00	0,00	0,00	59.888,95	0,00	0,00
2020-1-SUBV_4-LOTE 4. EQUIPAMIENTO ADECUACIÓN DE LAS	0,00	0,00	0,00	12.732,83	0,00	0,00
2020-1-SUBV_5-SUMINISTRO DE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDOS	150.863,00	0,00	0,00	150.863,00	15.719,62	0,00
2020-1-SUBV_6-NUEVA CENTRAL Y PARQUE DE BURJASSOT	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00
2020-1-SUBV_7-JUNA AUTOESCALERA	0,00	0,00	0,00	767.720,00	0,00	0,00
2020-1-SUBV_8-SUMINISTRO DE TERMINALES PORTÁTILES DE RADIO,	0,00	0,00	0,00	96.098,19	0,00	0,00
2020-1-SUBV_9-SUBVENCIÓN DEL IVACE. 7 FURGONETAS	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	797,26	0,00
2021-1-SUBV_2-SUMINISTRO DE DOS AUTOESCALERAS	0,00	0,00	0,00	764.720,00	0,00	0,00
2021-1-SUBV_3-SUBVENCIÓN IVACE 4 VEHÍCULOS HÍBRIDOS	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00
2021-1-SUBV_4-NUEVA CENTRAL Y PARQUE DE BURJASSOT	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
2021-1-SUBVENCION-SUB VENCION 2021_EXPEDIENTE	0,00	0,00	0,00	102.910,50	0,00	0,00
2021-2-SUBV.1-PROYECT O PRAETORIAN	5.354,26	0,00	0,00	5.354,26	5.354,26	0,00
120210000231 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021.	4.525.860,42	0,00	0,00	4.525.860,42	4.525.860,42	0,00
120210000232 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021.	659.465,30	0,00	0,00	659.465,30	659.465,30	0,00
120210000233 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021.	1.653.333,35	0,00	0,00	1.653.333,35	1.653.333,35	0,00
120210000234 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	22.097,00	0,00	0,00	22.097,00	22.097,00	0,00
120210000235 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	23.426,00	0,00	0,00	23.426,00	23.426,00	0,00
120210000236 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	43.319,00	0,00	0,00	43.319,00	43.319,00	0,00
120210000237 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	26.798,00	0,00	0,00	26.798,00	26.798,00	0,00
120210000238 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	19.296,00	0,00	0,00	19.296,00	19.296,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS		EJERCICIO 2021
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES	
120210000239 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	21.504,00	0,00	0,00	21.504,00	21.504,00	0,00	0,00
120210000240 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	23.027,00	0,00	0,00	23.027,00	23.027,00	0,00	0,00
120210000241 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	26.725,00	0,00	0,00	26.725,00	26.725,00	0,00	0,00
120210000242 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	19.103,00	0,00	0,00	19.103,00	19.103,00	0,00	0,00
120210000243 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	21.472,00	0,00	0,00	21.472,00	21.472,00	0,00	0,00
120210000244 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	29.479,00	0,00	0,00	29.479,00	29.479,00	0,00	0,00
120210000245 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	33.615,00	0,00	0,00	33.615,00	33.615,00	0,00	0,00
120210000246 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	20.155,00	0,00	0,00	20.155,00	20.155,00	0,00	0,00
120210000247 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	73.950,00	0,00	0,00	73.950,00	73.950,00	0,00	0,00
120210000248 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	27.318,00	0,00	0,00	27.318,00	27.318,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2021

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210000249 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	20.307,00	0,00	0,00	20.307,00	20.307,00	0,00
120210000250 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	27.416,00	0,00	0,00	27.416,00	27.416,00	0,00
120210000251 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	31.558,00	0,00	0,00	31.558,00	31.558,00	0,00
120210000252 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	16.175,00	0,00	0,00	16.175,00	16.175,00	0,00
120210000253 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	25.422,00	0,00	0,00	25.422,00	25.422,00	0,00
120210000254 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	29.056,00	0,00	0,00	29.056,00	29.056,00	0,00
120210000255 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	18.021,00	0,00	0,00	18.021,00	18.021,00	0,00
120210000256 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	67.483,00	0,00	0,00	67.483,00	67.483,00	0,00
120210000257 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	17.443,00	0,00	0,00	17.443,00	17.443,00	0,00
120210000258 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	20.579,00	0,00	0,00	20.579,00	20.579,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210000259 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	14.599,00	0,00	0,00	14.599,00	14.599,00	0,00
120210000260 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	30.851,00	0,00	0,00	30.851,00	30.851,00	0,00
120210000261 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	75.690,00	0,00	0,00	75.690,00	75.690,00	0,00
120210000262 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	25.924,00	0,00	0,00	25.924,00	25.924,00	0,00
120210000263 - APORTACIÓN PRIMER BIMESTRE 2021. AYTO.	62.827,00	0,00	0,00	62.827,00	62.827,00	0,00
120210000459 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	4.525.860,42	0,00	0,00	4.525.860,42	4.525.860,42	0,00
120210000460 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	659.465,30	0,00	0,00	659.465,30	659.465,30	0,00
120210000461 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	1.653.333,35	0,00	0,00	1.653.333,35	1.653.333,35	0,00
120210000462 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	22.097,00	0,00	0,00	22.097,00	22.097,00	0,00
120210000463 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	23.426,00	0,00	0,00	23.426,00	23.426,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS		EJERCICIO 2021
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES	
120210000464 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	43.319,00	0,00	0,00	43.319,00	0,00	43.319,00	0,00
120210000465 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	26.798,00	0,00	0,00	26.798,00	0,00	26.798,00	0,00
120210000466 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	19.296,00	0,00	0,00	19.296,00	0,00	19.296,00	0,00
120210000467 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	21.504,00	0,00	0,00	21.504,00	0,00	21.504,00	0,00
120210000468 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	23.027,00	0,00	0,00	23.027,00	0,00	23.027,00	0,00
120210000469 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	26.725,00	0,00	0,00	26.725,00	0,00	26.725,00	0,00
120210000470 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	19.103,00	0,00	0,00	19.103,00	0,00	19.103,00	0,00
120210000471 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	21.472,00	0,00	0,00	21.472,00	0,00	21.472,00	0,00
120210000472 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	29.479,00	0,00	0,00	29.479,00	0,00	29.479,00	0,00
120210000473 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	33.615,00	0,00	0,00	33.615,00	0,00	33.615,00	0,00

EJERCICIO 2021

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210000475 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	73.950,00	0,00	73.950,00	0,00		
120210000476 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	27.318,00	0,00	27.318,00	0,00		
120210000477 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	20.307,00	0,00	20.307,00	0,00		
120210000478 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	27.416,00	0,00	27.416,00	0,00		
120210000479 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	31.558,00	0,00	31.558,00	0,00		
120210000480 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	16.175,00	0,00	16.175,00	0,00		
120210000481 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	25.422,00	0,00	25.422,00	0,00		
120210000482 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	29.056,00	0,00	29.056,00	0,00		
120210000483 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	18.021,00	0,00	18.021,00	0,00		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210000484 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	67.483,00	0,00	0,00	67.483,00	67.483,00	0,00
120210000485 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	17.443,00	0,00	0,00	17.443,00	17.443,00	0,00
120210000486 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	20.579,00	0,00	0,00	20.579,00	20.579,00	0,00
120210000488 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	14.599,00	0,00	0,00	14.599,00	14.599,00	0,00
120210000489 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	30.851,00	0,00	0,00	30.851,00	30.851,00	0,00
120210000491 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	75.690,00	0,00	0,00	75.690,00	75.690,00	0,00
120210000492 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	25.924,00	0,00	0,00	25.924,00	25.924,00	0,00
120210000493 - APORTACIÓN 2º BIMESTRE 2021.	62.827,00	0,00	0,00	62.827,00	62.827,00	0,00
120210000620 - ENCOMIENDA FORESTAL 2021	1.300.000,00	0,00	0,00	1.300.000,00	1.300.000,00	0,00
120210000960 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	4.525.860,42	0,00	0,00	4.525.860,42	4.525.860,42	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210000962 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	1.653.333,35	0,00	1.653.333,35	0,00		
120210000963 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	22.097,00	0,00	22.097,00	0,00		
120210000964 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	23.426,00	0,00	23.426,00	0,00		
120210000965 - APORTACION 3º BIMESTRE 2021.	43.319,00	0,00	43.319,00	0,00		
120210000966 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	26.798,00	0,00	26.798,00	0,00		
120210000967 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	19.296,00	0,00	19.296,00	0,00		
120210000968 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	21.504,00	0,00	21.504,00	0,00		
120210000969 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	23.027,00	0,00	23.027,00	0,00		
120210000970 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	26.725,00	0,00	26.725,00	0,00		

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210000971 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	19.103,00	0,00	0,00	19.103,00	19.103,00	0,00
120210000972 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	21.472,00	0,00	0,00	21.472,00	21.472,00	0,00
120210000973 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	29.479,00	0,00	0,00	29.479,00	29.479,00	0,00
120210000974 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	33.615,00	0,00	0,00	33.615,00	33.615,00	0,00
120210000975 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	20.155,00	0,00	0,00	20.155,00	20.155,00	0,00
120210000976 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	73.950,00	0,00	0,00	73.950,00	73.950,00	0,00
120210000977 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	27.318,00	0,00	0,00	27.318,00	27.318,00	0,00
120210000978 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	20.307,00	0,00	0,00	20.307,00	20.307,00	0,00
120210000979 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	27.416,00	0,00	0,00	27.416,00	27.416,00	0,00
120210000980 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	31.558,00	0,00	0,00	31.558,00	31.558,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210000982 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	25.422,00	0,00	25.422,00	0,00		
120210000983 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	29.056,00	0,00	29.056,00	0,00		
120210000984 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	18.021,00	0,00	18.021,00	0,00		
120210000985 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	67.483,00	0,00	67.483,00	0,00		
120210000986 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	17.443,00	0,00	17.443,00	0,00		
120210000987 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	20.579,00	0,00	20.579,00	0,00		
120210000988 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	14.599,00	0,00	14.599,00	0,00		
120210000989 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	30.851,00	0,00	30.851,00	0,00		
120210000990 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	75.690,00	0,00	75.690,00	0,00		

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
	120210000991 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	25.924,00			0,00	0,00
120210000992 - APORTACIÓN 3º BIMESTRE 2021.	62.827,00	0,00	0,00	62.827,00	0,00	
120210001423 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021.	4.525.860,42	0,00	0,00	4.525.860,42	0,00	
120210001424 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021.	659.465,30	0,00	0,00	659.465,30	0,00	
120210001425 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021.	1.653.333,35	0,00	0,00	1.653.333,35	0,00	
120210001426 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	22.097,00	0,00	0,00	22.097,00	0,00	
120210001427 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	23.426,00	0,00	0,00	23.426,00	0,00	
120210001428 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	43.319,00	0,00	0,00	43.319,00	0,00	
120210001429 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	26.798,00	0,00	0,00	26.798,00	0,00	
120210001430 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	19.296,00	0,00	0,00	19.296,00	0,00	

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
	120210001431 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	21.504,00			0,00	0,00
120210001432 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	23.027,00	0,00	0,00	23.027,00	0,00	
120210001433 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	26.725,00	0,00	0,00	26.725,00	0,00	
120210001434 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	19.103,00	0,00	0,00	19.103,00	0,00	
120210001435 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	21.472,00	0,00	0,00	21.472,00	0,00	
120210001436 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	29.479,00	0,00	0,00	29.479,00	0,00	
120210001437 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	33.615,00	0,00	0,00	33.615,00	0,00	
120210001438 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	20.155,00	0,00	0,00	20.155,00	0,00	
120210001439 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	73.950,00	0,00	0,00	73.950,00	0,00	
120210001440 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	27.318,00	0,00	0,00	27.318,00	0,00	

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210001441 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	20.307,00	0,00	0,00	20.307,00	20.307,00	0,00
120210001442 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	27.416,00	0,00	0,00	27.416,00	27.416,00	0,00
120210001443 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	31.558,00	0,00	0,00	31.558,00	31.558,00	0,00
120210001444 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	16.175,00	0,00	0,00	16.175,00	16.175,00	0,00
120210001445 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	25.422,00	0,00	0,00	25.422,00	25.422,00	0,00
120210001446 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	29.056,00	0,00	0,00	29.056,00	29.056,00	0,00
120210001447 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	18.021,00	0,00	0,00	18.021,00	18.021,00	0,00
120210001448 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	67.483,00	0,00	0,00	67.483,00	67.483,00	0,00
120210001449 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	17.443,00	0,00	0,00	17.443,00	17.443,00	0,00
120210001450 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	20.579,00	0,00	0,00	20.579,00	20.579,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210001451 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	14.599,00	0,00	0,00	14.599,00	14.599,00	0,00
120210001452 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	30.851,00	0,00	0,00	30.851,00	30.851,00	0,00
120210001453 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	75.690,00	0,00	0,00	75.690,00	75.690,00	0,00
120210001454 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	25.924,00	0,00	0,00	25.924,00	25.924,00	0,00
120210001455 - APORTACIÓN 4º BIMESTRE 2021. AYTO.	62.827,00	0,00	0,00	62.827,00	62.827,00	0,00
120210001861 - APORTACIÓN AYTO. CULLERA 5º	33.615,00	0,00	0,00	33.615,00	33.615,00	0,00
120210001863 - APORTACIÓN AYTO. MANISES 5º	27.416,00	0,00	0,00	27.416,00	27.416,00	0,00
120210001866 - APORTACIÓN AYTO. XÁTIVA 5º BIMESTRE/2021	27.318,00	0,00	0,00	27.318,00	27.318,00	0,00
120210001869 - APORTACIÓN AYTO. SUECA 5º BIMESTRE 2021	25.924,00	0,00	0,00	25.924,00	25.924,00	0,00
120210001930 - APORTACIÓN PROPIA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	4.525.860,42	0,00	0,00	4.525.860,42	4.525.860,42	0,00



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210001931 - APORTACIÓN AYTO. < 20.000 HAB. DIPUTACIÓN	659.465,30	0,00	0,00	659.465,30	659.465,30	0,00
120210001932 - APORTACIÓN GENERALIDAD	1.653.333,35	0,00	0,00	1.653.333,35	1.653.333,35	0,00
120210001933 - APORTACIÓN AYTO. DE ALAQUAS. 5º	22.097,00	0,00	0,00	22.097,00	22.097,00	0,00
120210001934 - APORTACIÓN AYTO. DE ALBORAYA. 5º	23.426,00	0,00	0,00	23.426,00	23.426,00	0,00
120210001935 - APORTACIÓN AYTO. DE ALZIRA. 5º	43.319,00	0,00	0,00	43.319,00	43.319,00	0,00
120210001936 - APORTACIÓN AYTO. DE ALDAYA. 5º	26.798,00	0,00	0,00	26.798,00	26.798,00	0,00
120210001937 - APORTACIÓN AYTO. DE ALFAFAR. 5º	19.296,00	0,00	0,00	19.296,00	19.296,00	0,00
120210001938 - APORTACIÓN AYTO. DE ALGEMESI. 5º	21.504,00	0,00	0,00	21.504,00	21.504,00	0,00
120210001939 - APORTACIÓN AYTO. DE BÉTERA. 5º	23.027,00	0,00	0,00	23.027,00	23.027,00	0,00
120210001940 - APORTACIÓN AYTO. DE BURJASSOT. 5º	26.725,00	0,00	0,00	26.725,00	26.725,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210001941 - APORTACIÓN AYTO. DE CARCAIXENT. 5º	19.103,00	0,00	0,00	19.103,00	19.103,00	0,00
120210001942 - APORTACIÓN AYTO. DE CATARROJA. 5º	21.472,00	0,00	0,00	21.472,00	21.472,00	0,00
120210001943 - APORTACIÓN AYTO. DE QUART DE POBLET. 5º	29.479,00	0,00	0,00	29.479,00	29.479,00	0,00
120210001944 - APORTACIÓN AYTO. DE XIRIVELLA. 5º	20.155,00	0,00	0,00	20.155,00	20.155,00	0,00
120210001945 - APORTACIÓN AYTO. DE GANDIA. 5º	73.950,00	0,00	0,00	73.950,00	73.950,00	0,00
120210001946 - APORTACIÓN AYTO. DE LLIRIA. 5º BIMESTRE/2021	20.307,00	0,00	0,00	20.307,00	20.307,00	0,00
120210001947 - APORTACIÓN AYTO. DE MISLATA. 5º	31.558,00	0,00	0,00	31.558,00	31.558,00	0,00
120210001948 - APORTACIÓN AYTO. DE MONCADA. 5º	16.175,00	0,00	0,00	16.175,00	16.175,00	0,00
120210001949 - APORTACIÓN AYTO. DE OLIVA. 5º BIMESTRE/2021	25.422,00	0,00	0,00	25.422,00	25.422,00	0,00
120210001950 - APORTACIÓN AYTO. DE ONTENIENTE. 5º	29.056,00	0,00	0,00	29.056,00	29.056,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210001951 - APORTACIÓN AYTO. DE PAIPORTA. 5º	18.021,00	0,00	0,00	18.021,00	18.021,00	0,00
120210001952 - APORTACIÓN AYTO. DE PATERNA. 5º	67.483,00	0,00	0,00	67.483,00	67.483,00	0,00
120210001953 - APORTACIÓN AYTO. DE PICASSENT. 5º	17.443,00	0,00	0,00	17.443,00	17.443,00	0,00
120210001954 - APORTACIÓN AYTO. DE LA POBLA DE VALLBONA.	20.579,00	0,00	0,00	20.579,00	20.579,00	0,00
120210001955 - APORTACIÓN AYTO. DE REQUEJENA. 5º	14.599,00	0,00	0,00	14.599,00	14.599,00	0,00
120210001956 - APORTACIÓN AYTO. DE RIBARROJA DEL TURIA. 5º	30.851,00	0,00	0,00	30.851,00	30.851,00	0,00
120210001957 - APORTACIÓN AYTO. DE SAGUNT. 5º	75.690,00	0,00	0,00	75.690,00	75.690,00	0,00
120210001958 - APORTACIÓN AYTO. DE TORRENT. 5º	62.827,00	0,00	0,00	62.827,00	62.827,00	0,00
120210002225 - APORTACIÓN AYTO. BURJASSOT 6ºB/2021	26.725,00	0,00	0,00	26.725,00	26.725,00	0,00
120210002227 - APORTACIÓN AYTO. ALFAFAR. 6º BIMESTRE	19.296,00	0,00	0,00	19.296,00	19.296,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210002234 - APORTACIÓN AYTO. DE MEPROPIA DIPUTACIÓN	659.465,29	0,00	0,00	659.465,29	0,00	
120210002235 - APORTACIÓN GENERALIDAD	1.653.333,25	0,00	0,00	1.653.333,25	0,00	
120210002236 - APORTACIÓN AYTO. DE ALACUAS. 6º BIMESTRE	22.097,00	0,00	0,00	22.097,00	0,00	
120210002237 - APORTACIÓN AYTO. DE ALBORAYA. 6º BIMESTRE	23.426,00	0,00	0,00	23.426,00	0,00	
120210002238 - APORTACIÓN AYTO. DE ALZIRA. 6º BIMESTRE	43.319,00	0,00	0,00	43.319,00	0,00	
120210002239 - APORTACIÓN AYTO. DE ALDAYA. 6º BIMESTRE	26.798,00	0,00	0,00	26.798,00	0,00	
120210002240 - APORTACIÓN AYTO. DE ALGEMESI. 6º BIMESTRE	21.504,00	0,00	0,00	21.504,00	0,00	
120210002241 - APORTACIÓN AYTO. DE BÉTERA. 6º BIMESTRE	23.027,00	0,00	0,00	23.027,00	0,00	
120210002242 - APORTACIÓN AYTO. DE CARCAIXENT. 6º	19.103,00	0,00	0,00	19.103,00	0,00	

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210002243 - APORTACIÓN AYTO. DE CATARROJA. 6º	21.472,00	0,00	0,00	21.472,00	21.472,00	0,00
120210002244 - APORTACIÓN AYTO. DE QUART DE POBLET. 6º	29.479,00	0,00	0,00	29.479,00	29.479,00	0,00
120210002245 - APORTACIÓN AYTO. DE CULLERA. 6º BIMESTRE	33.615,00	0,00	0,00	33.615,00	33.615,00	0,00
120210002246 - APORTACIÓN AYTO. DE XIRIVELLA. 6º BIMESTRE	20.155,00	0,00	0,00	20.155,00	20.155,00	0,00
120210002247 - APORTACIÓN AYTO. DE GANDIA. 6º BIMESTRE	73.950,00	0,00	0,00	73.950,00	73.950,00	0,00
120210002248 - APORTACIÓN AYTO. DE XÀTIVA. 6º BIMESTRE	27.318,00	0,00	0,00	27.318,00	27.318,00	0,00
120210002249 - APORTACIÓN AYTO. DE LLIRIA. 6º BIMESTRE 2021	20.307,00	0,00	0,00	20.307,00	20.307,00	0,00
120210002250 - APORTACIÓN AYTO. DE MANISES. 6º BIMESTRE	27.416,00	0,00	0,00	27.416,00	27.416,00	0,00
120210002251 - APORTACIÓN AYTO. DE MISLATA. 6º BIMESTRE	31.558,00	0,00	0,00	31.558,00	31.558,00	0,00
120210002252 - APORTACIÓN AYTO. DE MONCADA. 6º BIMESTRE	16.175,00	0,00	0,00	16.175,00	16.175,00	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
120210002253 - APORTACIÓN AYTO. DE OLIVA. 6º BIMESTRE 2021	25.422,00	0,00	0,00	25.422,00	25.422,00	0,00
120210002254 - APORTACIÓN AYTO. DE ONTENIENTE. 6º	29.056,00	0,00	0,00	29.056,00	29.056,00	0,00
120210002255 - APORTACIÓN AYTO. DE PAIPORTA. 6º BIMESTRE	18.021,00	0,00	0,00	18.021,00	18.021,00	0,00
120210002256 - APORTACIÓN AYTO. DE PATERNA. 6º BIMESTRE	67.483,00	0,00	0,00	67.483,00	67.483,00	0,00
120210002257 - APORTACIÓN AYTO. DE PICASSENT. 6º BIMESTRE	17.443,00	0,00	0,00	17.443,00	17.443,00	0,00
120210002258 - APORTACIÓN AYTO. DE LA POBLA DE VALLBONA.	20.579,00	0,00	0,00	20.579,00	20.579,00	0,00
120210002259 - APORTACIÓN AYTO. DE REQUENA. 6º BIMESTRE	14.599,00	0,00	0,00	14.599,00	14.599,00	0,00
120210002260 - APORTACIÓN AYTO. DE RIBA-ROJA DEL TÚRIA. 6º	30.851,00	0,00	0,00	30.851,00	30.851,00	0,00
120210002261 - APORTACIÓN AYTO. DE SAGUNT. 6º BIMESTRE	75.690,00	0,00	0,00	75.690,00	75.690,00	0,00
120210002262 - APORTACIÓN AYTO. DE SUECA. 6º BIMESTRE 2021	25.924,00	0,00	0,00	25.924,00	25.924,00	0,00

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS**

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021				EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES				
120210002263 - APORTACIÓN AYTO. DE TORRENTE. 6º BIMESTRE	62.827,00	0,00	0,00	62.827,00		0,00
<b>TOTAL</b>	48.200.756,62	50.194,00	0,00	52.485.174,85	47.855.827,31	6.348,88

**OBSERVACIONES:**

En el cuadro se reflejan los bienes recibidos en cesión en ejercicios anteriores imputándose a resultados de 2021 la parte correspondiente.

El importe de los derechos reconocidos en el estado de ingresos de la liquidación del presupuesto 2021, capítulos IV y VII, coincide con el importe de la columna "Importe recibido, ejercicio 2021".

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
TOTAL					



Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2021

	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
EPIGRAFE BALANCE				
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Información sobre el medio ambiente

EJERCICIO 2021

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	IMPORTE
	TOTAL

Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
	TOTAL	



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

#### **18.- Activos en estado de venta.**

No se registran movimientos en estas cuentas.

#### **19.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

La información se muestra en el cuadro correspondiente de la memoria.

#### **20.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.**

El Consorcio no gestiona recurso alguno de otros entes públicos.

#### **21.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.**

##### **21.1.- Estado de deudores no presupuestarios.**

El saldo de los deudores no presupuestarios es de 0€.

Las operaciones pendientes se dieron de baja en el expediente de depuración de saldos contables tramitado al efecto en el ejercicio 2021 "expediente n.º 2/2021 de anulación de saldos por operaciones no presupuestarias."

##### **21.2.- Estado de acreedores no presupuestarios.**

El montante de los acreedores por operaciones no presupuestarias a 31 de diciembre, asciende a la cantidad de 2.253.318,45.-€.

El detalle por cuenta se recoge en el cuadro adjunto.

##### **21.3.- Estado de partidas pendientes de aplicación.**

###### **A) Partidas pendientes de aplicación. Cobros.**

El saldo de ingresos pendientes de aplicación asciende a la cantidad de 67.470,75.-€.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **B) Partidas pendientes de aplicación. Pagos.**

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de pagos pendientes de aplicación es de 32.549,72.-€.

## **22.- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.**

En el cuadro adjunto se incluye información por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente de contratación.

La base 24 de ejecución del presupuesto del Consorcio contempla la acumulación de fases ADO para gastos que no excedan de cinco mil euros (IVA excluido) y se generen o autoricen por unidades gestoras funcionales contando con suficiente consignación presupuestaria. En estos casos no es preceptiva la tramitación de expediente de contratación.

No obstante al contabilizar dichos gastos se han rellenado, en el programa de contabilidad, los campos correspondientes a tipo de contrato, procedimiento de contratación y criterio. En estos casos se ha indicado que es una adjudicación directa.

En las adjudicaciones directas también se incluyen los contratos basados derivados de acuerdos marco.

Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			INGRESOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	2.083.178,45	2.083.178,45	0,00	1.995.051,85	1.995.051,85	Ingresos de gestión ordinaria	55.653.462,81	55.042.863,84
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	872.411,35	872.411,35	0,00	4.349,02	4.349,02	Ingresos financieros	30,00	17.558,05
002	PÉRDIDAS POR DETERIORO	0,00	32.289.828,27	32.289.828,27	0,00	32.158.195,53	32.158.195,53	OTROS INGRESOS	32.658.871,42	31.888.334,15
003	Otros Gastos	0,00	-77.612,84	-77.612,84	0,00	-208.730,57	-208.730,57			
136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	51.333.569,11	0,00	51.333.569,11	49.309.669,64	0,00	49.309.669,64			
	<b>TOTAL</b>	51.333.569,11	35.167.805,23	86.501.374,34	49.309.669,64	33.948.865,83	83.258.535,47	<b>TOTAL</b>	88.312.364,23	86.948.756,04

**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2021

NIF	ENTE TITULAR DENOMINACIÓN	CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
		TOTAL								
		TOTAL								





**Consorcio Provincial de Bomberos**

Fecha Obtención 08/03/2022

Pág. 1

**ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**

**I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS**

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL								

**Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos**

**EJERCICIO: 2021**

Desarrollo de la Gestión

DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
TOTAL				

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

EJERCICIO: 2021

DERECHOS CANCELADOS

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
TOTAL						

**Consortio Provincial de Bomberos**

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 1

**Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos**

Desarrollo de la Gestión

**EJERCICIO 2021**

**DEVOLUCIONES DE INGRESOS**

CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							

**ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO: 2021**

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	10055	ANTICIPOS Y PRESTAMOS AL PERSONAL	1.750,00	-1.750,00				
<b>TOTAL CUENTA</b>			1.750,00	-1.750,00				
	<b>TOTAL</b>		1.750,00	-1.750,00				

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4100	20049	ACREEDORES POR I.V.A.	2.070,14			2.070,14	2.070,14	
TOTAL CUENTA			2.070,14			2.070,14		
4190	20020	ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	43.974,89		18.768,08	62.742,97	35.353,81	27.389,16
TOTAL CUENTA			43.974,89		18.768,08	62.742,97	35.353,81	27.389,16
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	1.097.374,87		7.481.190,79	8.578.565,66	7.553.575,26	1.024.990,40
4751	20002	H.P. ACREEDORA IRPF - ARRENDAMIENTOS	161,50		1.938,00	2.099,50	1.938,00	161,50
TOTAL CUENTA			1.097.536,37		7.483.128,79	8.580.665,16	7.555.513,26	1.025.151,90
4759	20003	H.P. ACREEDORA - OTROS CONCEPTOS FISCALES			180,00	180,00	180,00	
TOTAL CUENTA					180,00	180,00	180,00	
4760	20030	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	1.485.906,41	-380.075,46	13.300.958,73	14.406.789,68	13.361.199,62	1.045.590,06
TOTAL CUENTA			1.485.906,41	-380.075,46	13.300.958,73	14.406.789,68	13.361.199,62	1.045.590,06
5610	20050	RETENCIONES PLAN DE PREVISIÓN	379,16		5.281,94	5.661,10	5.305,98	355,12
5610	20060	RETENCIONES JUDICIALES DE NOMINAS	5.374,79		24.904,98	30.279,77	27.492,59	2.787,18
5610	20070	RETENCIONES CENTRALES SINDICALES	3.068,20		35.325,30	38.393,50	35.565,70	2.827,80
5610	20144	FIANZAS METÁLICO 2010	605,00			605,00		605,00
5610	20146	FIANZAS METÁLICO 2014	1.134,00			1.134,00		1.134,00
5610	20147	FIANZAS METALICO 2015	2.247,50			2.247,50	2.247,50	

**ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO: 2021**

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES P.DTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5610	20148	FIANZAS METALICO 2016	1.832,46			1.832,46	178,51	1.653,95
5610	20149	FIANZAS METALICO 2017	4.223,96			4.223,96	4.223,96	
5610	20150	FIANZAS METALICO 2018	79.901,73			79.901,73	485,00	79.416,73
5610	20151	FIANZAS METÁLICO 2019	18.796,56		2.807,51	21.604,07		21.604,07
5610	20152	FIANZAS METÁLICO 2020	26.430,24		13.760,66	40.190,90	510,00	39.680,90
5610	20153	FIANZAS METALICO 2021			5.122,58	5.122,58		5.122,58
TOTAL CUENTA			143.993,60		87.202,97	231.196,57	76.009,24	155.187,33
	TOTAL		2.773.481,41	-380.075,46	20.890.238,57	23.283.644,52	21.030.326,07	2.253.318,45



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2021

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION	17.701,81	-16.805,53	6.954.755,75	6.955.652,03	6.952.083,03	3.569,00
5540	30007	INGRESOS DE RECURSOS GESTIONADOS POR OTROS ENTES PENDIENTES APLIC	17.066,70		46.835,05	63.901,75		63.901,75
TOTAL CUENTA			34.768,51	-16.805,53	7.001.590,80	7.019.553,78	6.952.083,03	67.470,75
		TOTAL	34.768,51	-16.805,53	7.001.590,80	7.019.553,78	6.952.083,03	67.470,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2021

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTE. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTE. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTE. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	26.238,22		39.151,82	65.390,04	39.151,82	26.238,22
5550	40018	PAGO A LA AGENCIA TRIBUTARIA. RESPONSAB. SUBSIDIARIA EMBARGO	6.311,50			6.311,50		6.311,50
TOTAL CUENTA			32.549,72		39.151,82	71.701,54	39.151,82	32.549,72
5581	42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J			60.508,03	60.508,03	60.508,03	
TOTAL CUENTA					60.508,03	60.508,03	60.508,03	
5585	45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS			60.508,03	60.508,03	60.508,03	
TOTAL CUENTA					60.508,03	60.508,03	60.508,03	
TOTAL			32.549,72		160.167,88	192.717,60	160.167,88	32.549,72

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras	332.936,13		332.936,13								1.649,21	334.585,34
- De suministro	6.574.207,69	3.612,50	6.577.820,19								388.329,83	6.966.150,02
- Patrimoniales	2.057,00		2.057,00								10.285,00	12.342,00
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios	2.793.801,15	6.900,75	2.800.701,90				53.761,74				703.160,27	3.557.623,91
- De concesion de obra pública												
- De colaboración entre el sector público y el sector privado												
- De caracter administrativo especial												
- Otros												
<b>TOTAL</b>	<b>9.703.001,97</b>	<b>10.513,25</b>	<b>9.713.515,22</b>				<b>53.761,74</b>				<b>1.103.424,31</b>	<b>10.870.701,27</b>

**OBSERVACIONES:**

Para elaborar este cuadro se ha depurado la información extraída de contabilidad. Sicalwin toma las operaciones D, AD y ADO y resta los reintegros sobre operaciones ADO. Incluye las operaciones procedentes de remanentes.

Se han eliminado gastos el capítulo II que no derivan de procedimientos de contratación. Por ejemplo: Dietas y kilometrajes del personal. Indemnizaciones a bomberos voluntarios, gastos del profesorado de cursos de formación, asistencias a tribunales de oposiciones...entre otros. Asimismo se han eliminado las operaciones correspondientes a contratos cuyo valor estimado es inferior a 5.000,00€ en los que el sistema de pago utilizado es el de anticipo de caja fija.

En las adjudicaciones directas de suministros y servicios están incluidos los contratos basados derivados de acuerdos marco.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **23.- Valores recibidos en depósito.**

Se adjunta en las páginas siguientes.

## **24.- Información presupuestaria.**

El presupuesto inicialmente aprobado por el Consorcio ascendió a la cantidad de 58.416.159,43.-€.

### **24.1.-Ejercicio corriente.**

#### **A) Presupuesto de gastos:**

##### **- Modificaciones de crédito.**

Las modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio 2021 ascendieron a la cantidad de 5.589.769,89.-€. El detalle por tipo de modificación y aplicación presupuestaria se recoge en el cuadro siguiente.

##### **- Remanentes de crédito.**

Se detalla igualmente en las páginas siguientes.

#### **B) Presupuesto de ingresos:**

La forma de contabilizar los ingresos ordinarios de las entidades consorciadas ha sido detallada anteriormente.

##### **- Proceso de gestión.**

Derechos anulados: El importe de los derechos anulados, por devoluciones, ascienden a 5.429,13.-€.

Derechos cancelados: No se han registrado derechos cancelados.

Recaudación Neta: La recaudación neta correspondiente al presente ejercicio 2021 ascendió a un total de 40.269.240,13.-€ y el detalle por aplicaciones presupuestarias se recoge en el cuadro siguiente.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

- **Devoluciones de ingresos:** El importe de los mismos asciende a 5.429,13.-€.

- **Compromisos de ingresos.** Se han registrado compromisos de ingreso por importe de 4.336.023,10.-€ correspondientes a las subvenciones de la Diputación Provincial para gastos de inversión.

## **24.2.- Ejercicios cerrados.**

Los resúmenes correspondientes a estos conceptos desglosados por ejercicios son los que se contienen en los cuadros de las paginas siguientes.

### **24.2.1.- Obligaciones de presupuestos cerrados.**

No hay obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.

### **24.2.2.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.**

#### **A) Derechos pendientes de cobro totales.**

Las derechos a cobrar de presupuestos cerrados a 31 de diciembre ascienden a 33.849.748,12.-€.

#### **B) Derechos Anulados.**

No hay derechos anulados de presupuestos cerrados.

#### **C) Derechos cancelados.**

No hay derechos cancelados de presupuestos cerrados.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

### **24.2.3.- Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.**

Las variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados, que suponen una alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores, ascienden a un importe total de 171.581,77.-€.

### **24.3.- Ejercicios posteriores**

#### **A) Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.**

La información se detalla en los cuadros adjuntos. En este apartado se ha registrado la mayor parte de las operaciones de ejercicios futuros, sin embargo, algunas se darán de alta en el presupuesto del ejercicio 2022.

#### **B) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.**

No existen compromisos de ingresos con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores.

### **24.4.- Ejecución de proyectos de gastos.**

1) Respecto a los proyectos de gasto este ejercicio se han dado de alta dos nuevos proyectos. Estos proyectos están financiados total o parcialmente por la Diputación Provincial de Valencia. Sobre los mismos se ha proporcionado información detallada en el punto 15 de la memoria "Transferencias y subvenciones recibidas".

2) Respecto a proyectos de gastos procedentes de ejercicios cerrados:



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

a) El proyecto 2017.2.A1.2 relativo a la adquisición de Bombas Nodrizas Pesadas se financia parcialmente por la Diputación de Valencia por un importe de 116.592,33.-€. El lote correspondiente a este vehículo quedó desierto en un procedimiento de contratación realizado en ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2019 se adjudicó el expediente C/19/010 por importe de 1.183.380,00.-€. Diputación financia un 9,85%. En 2020 se recibieron los vehículos y se han reconocido las correspondientes obligaciones quedando pendiente el ingreso de Diputación de la cantidad señalada. Durante el ejercicio 2021 se ha solicitado a la Diputación el pago de la misma pero en la fecha de elaboración de la presente memoria todavía no se ha producido el ingreso de la cantidad adeudada.

b) Proyecto de gastos 2019.2.A1.1 expediente C/19/032 y proyecto 2020.2.A1.7 expediente 2020\_CON\_ S899\_0002 para el suministro de dos autoescaleras. Las mismas fueron recibidas en el ejercicio 2021 ascendiendo ambos proyectos en total a 1.543.468,74.-€.

c) En los siguientes proyectos se incluyen distintos lotes de un mismo expediente de contratación para el Suministro e instalación del equipamiento para recarga de seguridad de aire respirable en 19 parques :

2020.2.A1.2 Lote 1. Importe 427.730,16.-€

2020.2.A1.3 Lote 2. Importe 23.522,40.-€

2020.2.A1.4 Lote 3. Importe 59.888,95.-€

2020.2.A1.5 Lote 4. Importe 12.732,83.-€

De estos proyectos algunos bienes se han recepcionado en 2020 y otros en 2021.

d) Proyecto 2020.2.A1.8. Suministro de 70 terminales portátiles de radiocomunicaciones, 25 cargadores individuales, 17 cargadores múltiples de baterías y 1 kit de programación de terminales con un coste de 105.288,15.-€ de los cuales 96.098,19 se financian por Diputación. Los bienes se han recepcionado en 2021.

Los proyectos señalados en las letras a) b) y c) se financian con una subvención concedida por Diputación (1121/21/AM). En la fecha de elaboración de esta memoria se ha remitido la documentación justificativa de la misma y estamos a la espera de la realización del ingreso.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

e) Proyecto de gasto 2020.2.A1. Siete furgonetas eléctricas. Estas furgonetas se recibieron a finales de 2020. El importe de las mismas asciende a 212.775,04.-€, de los cuales 188.775,04.-€ han sido subvencionados por la Diputación de Valencia ingresándose la cantidad en el ejercicio 2021. El IVACE ha financiado 12.000,00.-€ y el resto el Consorcio con fondos propios.

f) Proyecto 2020.2.A1. Nueva central y parque de Burjassot. Importe 600.000,00.-€. El proyecto siguen en marcha pero todavía no se ha iniciado la ejecución del mismo por la tramitación que está realizando el Ayuntamiento de Burjassot. Durante el ejercicio 2021 ha procedido a modificar la actual calificación de la parcela como reserva escolar de red primaria por la de red primaria infraestructura- servicio urbano. Este proyecto no se incorporará al ejercicio 2022 ni se solicitará a la Diputación que haga una modificación presupuestaria para incorporarlo. La idea es acompañar el importe de las subvenciones de Diputación con la ejecución del proyecto.

#### **24.5.- Gastos con financiación afectada.**

Las desviaciones negativas del ejercicio ascienden a 2.236.078,78.-€ y derivan de los proyectos que se relacionan y que se han explicado en puntos anteriores de esta memoria:

-Proyecto de gastos 2019.2.A1.1 y 2020.2.A1.7 suministro de dos autoescaleras.

- Expediente de Suministro e instalación del equipamiento para recarga de seguridad de aire respirable en 19 parques, dividido en los siguientes proyectos/ lotes:

2020.2.A1.2 Lote 1

2020.2.A1.3 Lote 2

2020.2.A1.4 Lote 3

2020.2.A1.5 Lote 4





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

-Proyecto 2020.2.A1.8. Suministro de 70 terminales portátiles de radiocomunicaciones, 25 cargadores individuales, 17 cargadores múltiples de baterías y 1 kit de programación de terminales.

-Proyecto de gastos. 2021.2.A1.1 Suministro de 70 terminales de radio, 25 cargadores individuales y 15 cargadores múltiples.

Como se refleja en el cuadro adjunto no hay desviaciones acumuladas positivas.

#### **24.6.- Remanente de tesorería.**

El remanente de tesorería total a 31 de diciembre de 2021 es positivo y asciende a la cantidad de 62.797.451,65.-€.

Los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación se han calculado según lo previsto en el artículo 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, realizando ciertos ajustes, con el fin de que la Contabilidad del Consorcio refleje la imagen fiel de la situación económico-patrimonial se han realizado ciertos ajustes:

1.- Visto que en la información contable de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, no existen obligaciones pendientes de pago a favor del Consorcio durante el periodo comprendido entre la constitución del mismo y el ejercicio 2011 y aplicando el principio de prudencia, se ha dotado al 100% la deuda de la Generalitat Valenciana correspondiente a este periodo (1986-2011), que según los datos que obran en nuestra contabilidad asciende a 25.408.597,08.-€.

2.-Del mismo modo, considerando que en la contabilidad de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia no existen obligaciones reconocidas pendientes de pago, excepto en el caso de la financiación afectada para la adquisición de vehículos, a favor del Consorcio Provincial de Bomberos ni del ejercicio corriente ni de cerrados, se han dotado al 100% los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por un importe de 5.094.048,03.-€.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

3.- Por otro lado, no se han dotado los derechos pendientes de cobro del Ayuntamiento de Alboraya al haber aprobado un convenio para la cancelación de deuda con esta entidad, estableciéndose un calendario de pagos a tal fin. En dicho convenio se reconocen las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.

Los saldos de dudoso cobro ascienden a un importe de 32.289.828,27.-€.

Se adjuntan cuadros de los cálculos efectuados para determinar los derechos de difícil o imposible recaudación.

#### **24.7.- Acreedores por operaciones devengadas.**

A fecha de cierre el importe de las operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto es de 28.443,38.-€. Este es el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto". Operación de Gestión.

No obstante, a fecha 31 de diciembre se han realizado varios asientos para reflejar gastos devengados que no se han imputado al presupuesto 2021.

El saldo de estos ajustes se recogen en la cuenta 4130 "Acreedores por operaciones aplicables al presupuesto en periodos posteriores" por un importe total de 14.215,61.-€.

La utilización de la cuenta 4130 responde al principio de devengo y en virtud de este principio contable, los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos deben reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Para ello se han tomado las facturas recibidas en 2022 cuyo gasto era imputable a 2021 y se ha realizado el ajuste correspondiente (asientos número 17831, 17832, 17833 y 17834).



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Asiento 17831		
Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(6270) Servicios exteriores. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(4310) Acreedores por operaciones aplicables al presupuesto en periodos posteriores	2.662,03
		2.662,03

Asiento 17832		
Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(6220) Servicios exteriores. Reparaciones y conservación	(4310) Acreedores por operaciones aplicables al presupuesto en periodos posteriores	8.249,25
		8.249,25

Asiento 17833		
Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(6280) Servicios exteriores. Suministros.	((4310) Acreedores por operaciones aplicables al presupuesto en periodos posteriores	143,41
		143,41



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Asiento 17834		
Cuenta debe	Cuenta haber	Importe
(6290) Servicios exteriores. Comunicaciones y otros servicios	(4310) Acreedores por operaciones aplicables al presupuesto en periodos posteriores	3.160,92
		3.160,92

A 31 de diciembre de 2020 se realizó el mismo ajuste para imputar gastos devengados en dicho ejercicio. El asiento directo que se ha realizado en 2021 para eliminar dicho ajuste es el número 4538.

En el cuadro adjunto obtenido del sistema de información contable se muestra:

- Las cuentas que se mueven como contrapartida de la 4130 por los asientos directos realizados
- La cuenta 1200 por los gastos devengados grabados en ejercicios anteriores.

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70016	FIANZAS VALORES 2006	13.223,36			13.223,36		13.223,36
70017	FIANZAS VALORES 2007						
70018	FIANZAS VALORES 2008			1.263,60	1.263,60	1.263,60	
70019	FIANZAS VALORES 2009						
70020	FIANZAS VALORES 2010						
70021	FIANZAS VALORES 2011	30.185,88			30.185,88		30.185,88
70022	FIANZAS VALORES 2012						
70023	FIANZAS -VALORES 2013	4.338,84			4.338,84		4.338,84
70024	FIANZAS-VALORES 2014	3.823,93			3.823,93		3.823,93
70025	FIANZAS-VALORES 2015	814,07			814,07		814,07
70026	FIANZAS-VALORES 2016	6.930,59			6.930,59	5.287,14	1.643,45
70027	FIANZAS-VALORES 2017	30.872,94		2.896,25	33.769,19	6.149,90	27.619,29
70028	FIANZAS - VALORES 2018	167.425,52		693,51	168.119,03	4.914,03	163.205,00
70029	FIANZAS-VALORES 2019	178.757,04			178.757,04		178.757,04
70030	FIANZAS-VALORES 2020	86.184,10		19.996,50	106.180,60	36.348,32	69.832,28
70031	FIANZAS-VALORES 2021			150.377,10	150.377,10		150.377,10
	TOTAL	522.556,27		175.226,96	697.783,23	53.962,99	643.820,24

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2021

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
000.13600.1200010	RETRIBUCIONES BÁSICAS. PERSONAL FUNCIONARIOS		23.652,62								23.652,62
000.13600.1200600	RETRIBUCIONES BÁSICAS ANTIGÜEDAD					150.000,00					-150.000,00
000.13600.1210010	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		60.481,60								60.481,60
000.13600.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL		34.533,54								34.533,54
000.13600.2060099	ARRENDAMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS						5.445,18				5.445,18
000.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					35.000,00					35.000,00
000.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						5.566,00				5.566,00
000.13600.2130099	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.						16.914,05				16.914,05
000.13600.2140000	REP. Y MANT. VEHICULOS					30.000,00					30.000,00
000.13600.2140099	REP. Y MANT. VEHICULOS						60.026,61				60.026,61
000.13600.2160099	CONSERVACION Y REPARACION EQUIPOS INFORMACION						13.970,92				13.970,92
000.13600.2170099	REP. Y MANT. RED DE COMUNICACIONES						14.037,73				14.037,73
000.13600.2200299	MATERIAL INFORMÁTICO						8.530,00				8.530,00
000.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						9.416,37				9.416,37
000.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						1.560,36				1.560,36
000.13600.2210499	VESTUARIO						361.231,61				361.231,61
000.13600.2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS						81,98				81,98
000.13600.2219900	MATERIAL OPERATIVO Y OTROS					150.000,00					150.000,00
000.13600.2219999	ESPUMOGENO Y OTROS CENTRALIZADOS						1.784,75				1.784,75
000.13600.2220099	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES						13.430,54				13.430,54
000.13600.2220199	COMUNIC. POSTALES Y TELEGRAFICAS						9.035,05				9.035,05
000.13600.2220399	COMUNICACIONES INFORMATICAS						18.105,64				18.105,64
000.13600.2260200	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						37.000,00				37.000,00
000.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						45.000,00				45.000,00
000.13600.2270001	LIMPIEZA Y REPARACION DE VESTUARIO						30.000,00				30.000,00
000.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						66.073,01				66.073,01
000.13600.2279901	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES						273.440,08				-273.440,08

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2021

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
000.13600.2279999	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES				70.000,00		133.772,42				133.772,42
000.13600.3100000	INTERESES Y GASTOS FORMALIZACION					6.000,00					70.000,00
000.13600.4800000	SUBVENC. ACTIV. DEPORTIVAS Y CULTURALES										-6.000,00
000.13600.6220099	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						1.237.582,68				1.237.582,68
000.13600.6230099	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE						1.182.243,70				1.182.243,70
000.13600.6270199	RED DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS						122.228,15				122.228,15
000.13600.6340099	ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPOSICION						924.738,51				924.738,51
000.13600.6350099	MOBILIARIO						133.550,31				133.550,31
000.13600.6360099	EQUIPOS INFORMATICOS						598.445,54				598.445,54
000.13600.6480099	CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO						3.088,51				3.088,51
000.13601.2260700	PROCESOS DE SELECCION					40.000,00					-40.000,00
000.13601.2260799	PROCESOS DE SELECCION					24.136,92					4.335,00
000.13614.1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS ENCOMIENDA FORESTAL										-24.136,92
000.13614.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULO						14.190,84				14.190,84
000.13614.2220099	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES ENCOMIENDA FORESTAL						408,00				408,00
000.13623.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						61.226,00				61.226,00
000.13640.2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS FORMACION INTERNA					7.000,00					7.000,00
000.13640.2302000	DIETAS Y GASTOS LOCOMOCION PERSONAL FORMACION INTERNA					10.000,00					10.000,00
000.13640.2330002	INDEMNIZ. PROFESORADO PERSONAL CONSORCIO FORMACION INTERNA					62.500,00					62.500,00
000.13661.2279999	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PREV. RIESG. LABO						114.023,53				114.023,53
101.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					3.440,95					3.440,95
101.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						14.079,48				14.079,48
101.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						5.264,65				5.264,65
101.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						2.093,02				2.093,02
101.13600.2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						114,12				114,12

**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2021

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
101.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO				3.982,34						3.982,34
101.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						8.164,99				8.164,99
102.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						4.854,45				4.854,45
102.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						1.191,46				1.191,46
102.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO										5.393,30
102.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						4.253,49				4.253,49
103.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS										10.000,00
103.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						10.252,93				10.252,93
103.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						1.513,04				1.513,04
103.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						1.387,08				1.387,08
103.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO										3.622,60
103.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						5.640,32				5.640,32
201.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS										-100.000,00
201.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						13.581,26				13.581,26
201.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						3.802,26				3.802,26
201.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						2.618,68				2.618,68
201.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						7.520,99				7.520,99
202.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS										14.581,07
202.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						3.786,90				3.786,90
202.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						1.201,11				1.201,11
202.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						364,52				364,52
202.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO										2.728,51
202.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						4.211,87				4.211,87
203.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS										18.097,19
203.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						6.364,37				6.364,37
203.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						401,14				401,14
203.13600.2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						133,46				133,46







**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2021

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
503.13600.2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						125,96				125,96
503.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					1.008,32					1.008,32
503.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						5.986,88				5.986,88
601.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						28.812,67				-28.812,67
601.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						14.590,05				14.590,05
601.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						1.585,86				1.585,86
601.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						2.025,36				2.025,36
601.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					15.000,00					6.680,49
602.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						6.680,49				6.680,49
602.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						6.941,52				6.941,52
602.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						1.196,76				1.196,76
602.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						606,41				606,41
602.13600.2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						131,61				131,61
602.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO										1.296,76
602.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						5.640,30				5.640,30
	TOTAL		118.667,76			637.389,67	5.471.102,13				5.589.769,89

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2021

REMANENTES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE
2021 000 13600 1200010	RETribuciones BÁSICAS. PERSONAL FUNCIONARIOS			1.911.690,84	1.911.690,84
2021 000 13600 1200077	SUELDOS. SUPLEMENTOS CRÉDITOS				
2021 000 13600 1200090	RETribuciones BASICAS ATRASOS			-10.420,10	-10.420,10
2021 000 13600 1200600	RETribuciones BASICAS ANTIGUEDAD			26.917,26	26.917,26
2021 000 13600 1210010	RETribuciones COMPLEMENTARIAS			48.871,38	48.871,38
2021 000 13600 1210011	FUNCIONES			-82.472,17	-82.472,17
2021 000 13600 1210077	COMPLEMENTO DE DESTINO. SUPLEMENTOS CRÉDITO				
2021 000 13600 1210090	RETribuciones COMPLEMENTARIAS ATRASOS			-23.599,18	-23.599,18
2021 000 13600 1210091	FUNCIONES. ATRASOS			-1.415,64	-1.415,64
2021 000 13600 1210500	CARRERA PROFESIONAL			192.821,18	192.821,18
2021 000 13600 1300000	RETribuciones LABORAL FIJO			-16.764,38	-16.764,38
2021 000 13600 1500000	PRODUCTIVIDAD			46.117,86	46.117,86
2021 000 13600 1500090	PRODUCTIVIDAD ATRASOS			-544,50	-544,50
2021 000 13600 1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS			-1.409.619,96	-1.409.619,96
2021 000 13600 1510019	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS_FALLAS			-74.455,53	-74.455,53
2021 000 13600 1510090	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS ATRASOS			-6.787,35	-6.787,35
2021 000 13600 1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL			1.229,65	1.229,65
2021 000 13600 1620404	AYUDAS MINUSVALIAS			-57.900,00	-57.900,00
2021 000 13600 1620417	OTROS GASTOS SOCIALES			43.737,40	43.737,40
2021 000 13600 1620500	SEGUROS PERSONAL			6.806,41	6.806,41
2021 000 13600 1620501	SEGUROS RC	79.792,32		-659,45	-659,45
2021 000 13600 2020000	ARRENDAMIENTO INMUEBLES				
2021 000 13600 2060000	ARRENDAMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	1.794,21		-1.118,04	-1.118,04
2021 000 13600 2060099	ARRENDAMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS				

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2021

REMANENTES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 000 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	111.685,23		111.685,23	35.000,00	5.795,00	40.795,00
2021 000 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 000 13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	112.664,47		112.664,47		-7.793,39	-7.793,39
2021 000 13600 2130099	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.		9.359,97	9.359,97			
2021 000 13600 2140000	REP. Y MANT. VEHICULOS	30.038,49		30.038,49		-117.391,27	-117.391,27
2021 000 13600 2140099	REP. Y MANT. VEHICULOS		7.823,58	7.823,58			
2021 000 13600 2160003	CONSERVACION Y REPARACION EQUIPOS INFORMACION	5.364,23		5.364,23		2.844,40	2.844,40
2021 000 13600 2160099	CONSERVACION Y REPARACION EQUIPOS INFORMACION		6.471,97	6.471,97			
2021 000 13600 2170000	REP. Y MANT. RED DE COMUNICACIONES	32.599,01		32.599,01		-6.832,24	-6.832,24
2021 000 13600 2170099	REP. Y MANT. RED DE COMUNICACIONES		11.217,28	11.217,28			
2021 000 13600 2200000	MATERIAL DE OFICINA					12.766,82	12.766,82
2021 000 13600 2200100	PRENSA, REVISTAS Y PUBLIC. PERIODICAS					-3.905,35	-3.905,35
2021 000 13600 2200200	MATERIAL INFORMÁTICO	4.235,00		4.235,00		-10.094,80	-10.094,80
2021 000 13600 2200299	MATERIAL INFORMÁTICO						
2021 000 13600 2200300	LIBROS Y PUBLIC. LEGISLACION Y OTROS					7.500,00	7.500,00
2021 000 13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	26.170,11		26.170,11			
2021 000 13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					1.677,48	1.677,48
2021 000 13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA					-2.850,58	-2.850,58
2021 000 13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	4.048,84		4.048,84			
2021 000 13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					910,04	910,04
2021 000 13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						
2021 000 13600 2210400	VESTUARIO	140.352,88		140.352,88		26.479,88	26.479,88
2021 000 13600 2210499	VESTUARIO		31.580,46	31.580,46			
2021 000 13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS	879,09		879,09		991,12	991,12

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 000 13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS	53.771,66		53.771,66			99.595,32
2021 000 13600 2219900	MATERIAL OPERATIVO Y OTROS	4.749,25		4.749,25			1.681,25
2021 000 13600 2219901	ESpumogeno Y OTROS CENTRALIZADOS						12.158,22
2021 000 13600 2219902	RECARGAS Y OTROS DESCENTRALIZADOS						
2021 000 13600 2219999	ESpumogeno Y OTROS CENTRALIZADOS						
2021 000 13600 2220000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	33.777,47		33.777,47			-2.394,53
2021 000 13600 2220099	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		4.976,46	4.976,46			-890,04
2021 000 13600 2220100	COMUNIC. POSTALES Y TELEGRAFICAS						
2021 000 13600 2220199	COMUNIC. POSTALES Y TELEGRAFICAS		6.725,64	6.725,64			
2021 000 13600 2220300	COMUNICACIONES INFORMATICAS	41.798,22		41.798,22			1.090,89
2021 000 13600 2220399	COMUNICACIONES INFORMATICAS						
2021 000 13600 2240000	SEGUROS (Vehiculos y embarcaciones)		4.417,60	4.417,60			-22.157,83
2021 000 13600 2250200	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES						22.708,39
2021 000 13600 2260100	PROTOCOLO Y REPRESENTACION						2.091,26
2021 000 13600 2260200	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						31.367,27
2021 000 13600 2260300	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES				31.367,27		1.888,87
2021 000 13600 2260400	GASTOS JURIDICOS						28.346,95
2021 000 13600 2260500	INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL						5.581,53
2021 000 13600 2260900	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS						1.336,00
2021 000 13600 2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS						-1.617,00
2021 000 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	18.782,58		18.782,58			36.053,41
2021 000 13600 2270001	LIMPIEZA Y REPARACION DE VESTUARIO	91.209,87		91.209,87			-5.108,99
2021 000 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						
2021 000 13600 2270800	SERVICIOS DE RECAUDACION FAVOR CONSORCIO		58.475,58	58.475,58			20.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2021

REMANENTES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 000 13600 2279900	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	43.329,83		43.329,83		43.551,79	43.551,79
2021 000 13600 2279901	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	7.167,30		7.167,30		31.934,00	31.934,00
2021 000 13600 2279999	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES		27.607,49	27.607,49		5.705,15	5.705,15
2021 000 13600 2300000	DIETAS MIEMBROS ORGANOS DE GOBIERNO					-22,67	-22,67
2021 000 13600 2302000	DIETAS Y GASTOS LOCOMOCION PERSONAL					-15.018,17	-15.018,17
2021 000 13600 2302090	DIETAS Y KMS. ATRASOS					-400,20	-400,20
2021 000 13600 3100000	INTERESES Y GASTOS FORMALIZACION				20.000,00	18.821,85	38.821,85
2021 000 13600 3520000	INTERESES DE DEMORA - S.S./IRPF					20.503,35	20.503,35
2021 000 13600 3580000	INTE. OPERAC. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,02		0,02			
2021 000 13600 4800000	SUBVENC. ACTIV. DEPORTIVAS Y CULTURALES					9.000,00	9.000,00
2021 000 13600 6220000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.240,88		75.240,88		1.677.335,78	1.677.335,78
2021 000 13600 6220099	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				600.000,00	512.816,57	1.112.816,57
2021 000 13600 6230000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	309.406,33		309.406,33		-20.941,66	-20.941,66
2021 000 13600 6230099	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.540,16	31.510,27	49.050,43		418.968,41	418.968,41
2021 000 13600 6270101	RED DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS	3.753,30		3.753,30		50.142,19	50.142,19
2021 000 13600 6270199	RED DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS		14.689,65	14.689,65		2.250,35	2.250,35
2021 000 13600 6340000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPOSICION	2.203.309,57		2.203.309,57		-1.235.210,77	-1.235.210,77
2021 000 13600 6340099	ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPOSICION	152,46		152,46		157.018,51	160.018,51
2021 000 13600 6350000	MOBILIARIO					37.434,76	37.434,76
2021 000 13600 6350099	MOBILIARIO						
2021 000 13600 6360000	EQUIPOS INFORMATICOS	289.675,72		289.675,72		-135.854,24	-135.854,24
2021 000 13600 6360099	EQUIPOS INFORMATICOS		24.273,01	24.273,01		332.563,90	332.563,90

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2021

REMANENTES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 000 13600 6410000	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS				412.931,00		412.931,00
2021 000 13600 6480002	CUOTAS ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS TRAJES INTERVENCION						
2021 000 13600 6480099	CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO		3.087,47	3.087,47			
2021 000 13600 8310000	PRESTAMOS A LP PERSONAL				5.000,00		5.000,00
2021 000 13601 2260700	PROCESOS DE SELECCION					24.519,49	24.519,49
2021 000 13601 2260799	PROCESOS DE SELECCION		4.335,00	4.335,00			
2021 000 13601 2330100	INDEMN. PROCESOS SELEC. PERSONAL						
2021 000 13614 1200010	RETRIBUCIONES BÁSICAS FORESTALES					9.435,06	9.435,06
2021 000 13614 1200090	RETRIBUCIONES BASICAS ATRASOS						
2021 000 13614 1200600	RETRIBUCIONES BASICAS ANTIGUEDAD					-1.091,93	-1.091,93
2021 000 13614 1200690	RETRIBUCIONES BASICAS ANTIGUEDAD ATRASOS						
2021 000 13614 1210010	RETRIBUCIONES FORESTALES COMPLEMENTARIAS						
2021 000 13614 1210090	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ATRASOS						
2021 000 13614 1210500	CARRERA PROFESIONAL FORESTALES					-6.316,69	-6.316,69
2021 000 13614 1500000	PRODUCTIVIDAD FORESTALES						
2021 000 13614 1500090	PRODUCTIVIDAD ATRASOS					-28.691,36	-28.691,36
2021 000 13614 1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS ENCOMIENDA FORESTAL					41.534,85	41.534,85
2021 000 13614 1510090	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS ATRASOS					-72,76	-72,76
2021 000 13614 1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. ENCOMIENDA FORESTAL					19.872,02	19.872,02
2021 000 13614 1620500	SEGUROS PERSONAL					1.932,72	1.932,72
2021 000 13614 2140000	REP. Y MANT. VEHICULOS					32.398,16	32.398,16
2021 000 13614 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULO	7.059,48		7.059,48			15.888,92



**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 000 13614 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULO	6.496,92		6.496,92		9.267,50	9.267,50
2021 000 13614 2220000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES ENCOMIENDA FORESTAL					7.200,00	7.200,00
2021 000 13614 2220099	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES ENCOMIENDA FORESTAL					5.289,50	5.289,50
2021 000 13614 2240000	SEGUROS ENCOMIENDA FORESTAL					2.394,79	2.394,79
2021 000 13614 2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS ENCOMIENDA FORESTAL						
2021 000 13614 2302000	DIETAS Y GASTOS LOCOMOCION PERSONAL ENCOMIENDA FORESTAL						
2021 000 13623 1620500	SEGUROS PERSONAL VOLUNTARIADO	43.210,49		43.210,49		91.789,51	91.789,51
2021 000 13623 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					1.000,00	1.000,00
2021 000 13623 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					11.600,00	11.600,00
2021 000 13623 2219900	MATERIAL OPERATIVO Y OTROS VOLUNTARIADO					2.000,00	2.000,00
2021 000 13623 2240000	SEGUROS VEHICULOS VOLUNTARIOS					-7.904,86	-7.904,86
2021 000 13623 2250200	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES VOLUNTARIOS					890,00	890,00
2021 000 13623 2330000	INDEMNIZACIONES -VOLUNTARIADO-					-32.035,96	-32.035,96
2021 000 13640 1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	2.100,00		2.100,00			
2021 000 13640 2260600	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS FORMACION INTERNA	9.534,80		9.534,80			
2021 000 13640 2302000	DIETAS Y GASTOS LOCOMOCION PERSONAL FORMACION INTERNA	5.295,30		5.295,30	10.000,00		21.878,62
2021 000 13640 2330002	INDEMNIZ. PROFESORADO PERSONAL CONSORCIO FORMACION INTERNA				27.674,88		27.674,88
2021 000 13650 2330002	INDEMNIZ. PROFESORADO PERSONAL CONSORCIO FORMACION EXTERNA					5.200,00	5.200,00
2021 000 13661 2219900	MATERIAL OPERATIVO Y OTROS PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES					15.682,90	15.682,90

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE
2021 000 13661 2279900	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PREV. RIESS. LABO	85.914,58		85.914,58	36.964,04
2021 000 13661 2279999	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PREV. RIESS. LABO		59.646,69	59.646,69	
2021 000 13661 2330099	OTRAS INDEMNIZACIONES TRIBUNALES MEDICOS				2.000,00
2021 000 13674 2260200	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DIVULGACION ESCOLAR			14.709,60	14.709,60
2021 000 13680 2260900	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS GRUPOS ESPECIALES			35.392,36	35.392,36
2021 000 92900 5000000	FONDO DE CONTINGENCIA			237.000,00	237.000,00
2021 101 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.117,65		1.117,65	8.357,21
2021 101 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS				
2021 101 13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	233,30		233,30	868,66
2021 101 13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	12.787,83		12.787,83	
2021 101 13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA				
2021 101 13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	5.740,07		5.740,07	-4.004,50
2021 101 13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA				1.310,98
2021 101 13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS				471,80
2021 101 13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO				
2021 101 13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO				
2021 101 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	4.667,75		4.667,75	2.995,85
2021 101 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		5.413,53	5.413,53	
2021 102 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5.602,89		5.602,89	9.586,41
2021 102 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS				
2021 102 13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	145,86		145,86	-521,43

PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2021

REMANENTES DE CRÉDITO

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 102 13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	3.486,61		3.486,61			
2021 102 13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						-355,56
2021 102 13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA						-2.223,50
2021 102 13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	2.499,42		2.499,42			
2021 102 13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS						2.296,50
2021 102 13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA						640,87
2021 102 13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						2.071,06
2021 102 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	2.884,63		2.884,63			
2021 102 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		2.877,77	2.877,77			2.279,42
2021 103 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.195,20		2.195,20			
2021 103 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						15.201,72
2021 103 13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	145,86		145,86			-534,22
2021 103 13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	3.423,57		3.423,57			
2021 103 13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 103 13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA						1.920,99
2021 103 13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	7.616,10		7.616,10			-12.097,67
2021 103 13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS						1.525,00
2021 103 13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA						910,00
2021 103 13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						
2021 103 13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						2.732,89
2021 103 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.362,86		3.362,86			
2021 103 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		3.764,32	3.764,32			1.282,24
2021 201 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	8.650,27		8.650,27			
2021 201 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						65.570,97

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 201	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	145,86			-951,67	-951,67
2021 201	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	5.285,83			-2.067,78	-2.067,78
2021 201	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021 201	13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA					
2021 201	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021 201	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS					
2021 201	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					
2021 201	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021 201	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	110,08				
2021 201	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	4.201,34				
2021 201	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		4.512,31			
2021 202	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5.176,93		1.381,07		13.796,58
2021 202	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021 202	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	145,86				188,29
2021 202	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	3.574,90				
2021 202	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021 202	13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA					
2021 202	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021 202	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS					
2021 202	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					
2021 202	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021 202	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	91,56				1.517,29
2021 202	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	2.897,97				-385,37
2021 202	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		2.836,15			

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
			INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 203	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	10.440,85		10.440,85	3.097,19	12.889,90	15.987,09
2021 203	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 203	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	145,86		145,86		-834,16	-834,16
2021 203	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					226,60	226,60
2021 203	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS					46,20	46,20
2021 203	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					525,73	525,73
2021 203	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						
2021 203	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	83,88		83,88		-570,74	-570,74
2021 203	13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						
2021 203	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.394,54		3.394,54			3.399,78
2021 203	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		3.764,32	3.764,32			
2021 301	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	856,20		856,20		36.522,35	36.522,35
2021 301	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 301	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	150,79		150,79		278,42	278,42
2021 301	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 301	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 301	13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA						
2021 301	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	6.088,93		6.088,93		463,62	463,62
2021 301	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS					-5.598,42	-5.598,42
2021 301	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					-1.285,30	-1.285,30
2021 301	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					284,69	284,69
2021 301	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	423,83		423,83		-3.151,24	-3.151,24

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 301	13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	4.263,47		4.263,47		-986,48	-986,48
2021 301	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		5.382,67	5.382,67			
2021 301	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	2.143,61		2.143,61			
2021 302	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					16.678,40	16.678,40
2021 302	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 302	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	150,79		150,79		-339,40	-339,40
2021 302	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	4.576,24		4.576,24			
2021 302	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 302	13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA						
2021 302	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	2.709,65		2.709,65		1.108,33	1.108,33
2021 302	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS					-2.145,22	-2.145,22
2021 302	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					1.049,00	1.049,00
2021 302	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					-159,26	-159,26
2021 302	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS	324,93		324,93			
2021 302	13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS						
2021 302	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.518,60		3.518,60		-2.146,71	-2.146,71
2021 302	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		3.986,03	3.986,03			
2021 303	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.641,57		2.641,57	2.690,08		9.672,00
2021 303	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 303	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	150,79		150,79		390,21	390,21
2021 303	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	4.313,24		4.313,24			
2021 303	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 303	13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA					-641,96	-641,96
2021 303	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	2.102,31		2.102,31		-891,97	-891,97

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
			NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	TOTAL
2021 303	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS				208,00
2021 303	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA				469,11
2021 303	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS				
2021 303	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	383,18	383,18		-2.102,92
2021 303	13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO				
2021 303	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.396,94	3.396,94		2.467,70
2021 303	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO				
2021 401	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	920,24	920,24	4.662,42	10.514,93
2021 401	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS				
2021 401	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	241,18	241,18		-1.313,24
2021 401	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA				
2021 401	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	6.346,38	6.346,38		
2021 401	13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA				
2021 401	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS				-958,26
2021 401	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS				2.151,83
2021 401	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA				-768,61
2021 401	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS				1.586,15
2021 401	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS	93,60	93,60		-706,05
2021 401	13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS				
2021 401	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	4.263,47	4.263,47	6.216,37	6.216,37
2021 401	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO				
2021 402	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5.556,07	5.556,07	2.903,65	11.102,15
2021 402	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS				

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

REMANENTES DE CRÉDITO		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
APLIC. PRESUPUESTARIA			INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 402	13600	2130000	150,79		150,79		-1.093,00	-1.093,00
		CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.						
2021 402	13600	2210000	2.937,07		2.937,07			
		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 402	13600	2210099					-68,52	-68,52
		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 402	13600	2210100					509,00	509,00
		SUMINISTRO DE AGUA						
2021 402	13600	2210300					926,96	926,96
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						
2021 402	13600	2210301						
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS						
2021 402	13600	2210302					-16,45	-16,45
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA						
2021 402	13600	2211500	398,15		398,15		1.492,97	1.492,97
		PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						
2021 402	13600	2211599						
		PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						
2021 402	13600	2270000	3.129,74		3.129,74	2.448,86		2.448,86
		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						
2021 402	13600	2270099		3.985,80	3.985,80			
		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						
2021 403	13600	2120000	3.478,92		3.478,92		12.707,70	12.707,70
		REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 403	13600	2120099						
		REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 403	13600	2130000	150,79		150,79		-68,07	-68,07
		CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.						
2021 403	13600	2210000	2.531,86		2.531,86			
		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 403	13600	2210099					451,30	451,30
		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 403	13600	2210100					197,60	197,60
		SUMINISTRO DE AGUA						
2021 403	13600	2210300					375,47	375,47
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						
2021 403	13600	2210301					404,98	404,98
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS						
2021 403	13600	2210302					720,83	720,83
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA						
2021 403	13600	2211500	179,27		179,27			
		PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						
2021 403	13600	2211599						
		PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						
2021 403	13600	2270000	3.531,93		3.531,93		-2.146,97	-2.146,97
		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						
2021 403	13600	2270099		3.985,80	3.985,80			
		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						



**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 501	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	9.541,48		9.541,48		38.336,15	38.336,15
2021 501	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	150,79		150,79		-1.985,34	-1.985,34
2021 501	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	5.880,49		5.880,49			
2021 501	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 501	13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA						
2021 501	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					1.394,37	1.394,37
2021 501	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS					2.320,68	2.320,68
2021 501	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					-1.491,86	-1.491,86
2021 501	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					1.335,77	1.335,77
2021 501	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	185,84		185,84		-560,66	-560,66
2021 501	13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						
2021 501	13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.985,99		3.985,99		-1.373,32	-1.373,32
2021 501	13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		4.799,87	4.799,87			
2021 502	13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	5.337,85		5.337,85	3.623,27	11.154,15	14.777,42
2021 502	13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 502	13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	150,79		150,79		-261,36	-261,36
2021 502	13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	2.789,99		2.789,99			
2021 502	13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 502	13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					567,59	567,59
2021 502	13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS					1.825,68	1.825,68
2021 502	13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA					869,51	869,51
2021 502	13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						
2021 502	13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	331,27		331,27		-2.023,83	-2.023,83

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 502 13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	3.518,60		3.518,60	1.062,90		1.062,90
2021 502 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		3.985,80	3.985,80			
2021 502 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO						
2021 503 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	9.212,16		9.212,16	6.062,50		16.545,80
2021 503 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 503 13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	150,79		150,79		-634,67	-634,67
2021 503 13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 503 13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	3.740,08		3.740,08			
2021 503 13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA						
2021 503 13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	459,59		459,59			964,94
2021 503 13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS						1.218,18
2021 503 13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA						-77,50
2021 503 13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						1.002,03
2021 503 13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	183,14		183,14			-1.222,73
2021 503 13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO						
2021 503 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	4.892,16		4.892,16			-1.125,33
2021 503 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		3.985,80	3.985,80			
2021 601 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	7.218,66		7.218,66			35.095,40
2021 601 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS						
2021 601 13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	145,86		145,86			1.092,10
2021 601 13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 601 13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	2.869,73		2.869,73			
2021 601 13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA						-147,12
2021 601 13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						-6.558,08

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**

**REMANENTES DE CRÉDITO**

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 601 13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS				-82,15	-82,15	-82,15
2021 601 13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA				1.307,32	1.307,32	1.307,32
2021 601 13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS				598,62	598,62	598,62
2021 601 13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO				-1.760,10	-1.760,10	-1.760,10
2021 601 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.737,77		3.737,77			
2021 601 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		4.429,29	4.429,29			
2021 602 13600 2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	6.509,51		6.509,51			
2021 602 13600 2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS		0,27	0,27			
2021 602 13600 2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	145,86		145,86			
2021 602 13600 2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	2.908,07		2.908,07			
2021 602 13600 2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA						
2021 602 13600 2210100	SUMINISTRO DE AGUA				-1.040,03	-1.040,03	-1.040,03
2021 602 13600 2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS				35,92	35,92	35,92
2021 602 13600 2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS				14,74	14,74	14,74
2021 602 13600 2210302	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MAQUINARIA				175,23	175,23	175,23
2021 602 13600 2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS						
2021 602 13600 2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO		3,16	3,16			
2021 602 13600 2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	3.826,18		3.826,18			
2021 602 13600 2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO				-1.256,75	-1.256,75	-1.256,75
2021 602 13600 2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		3.764,30	3.764,30			
	<b>TOTAL</b>	4.161.233,57	376.755,69	4.537.989,26	1.603.946,87	3.025.091,51	4.629.038,38

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS				EJERCICIO 2021	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS			108,90	108,90
000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS			3.851,40	3.851,40
000.30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS			1.468,83	1.468,83
	TOTAL			5.429,13	5.429,13

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

**DERECHOS CANCELADOS**

		EJERCICIO 2021			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL				

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2021		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
000.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	105.152,03		105.152,03
000.30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	115.985,97		115.985,97
000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	53.697,31	108,90	53.588,41
000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	12.820,68	3.851,40	8.969,28
000.30600	TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO	92.459,38		92.459,38
000.30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	46.192,60	1.468,83	44.723,77
000.30700	TASAS POR CURSOS DE FORMACION	49.714,45		49.714,45
000.30801	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN			
000.30802	OTROS TASAS POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN (16)			
000.30900	EXPEDICION DE INFORMES	9.818,45		9.818,45
000.35100	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	6.809.414,59		6.809.414,59
000.38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.	1.521,86		1.521,86
000.39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.	32.801,11		32.801,11
000.39200	INGRESOS POR RECARGO DE APREMIO			
000.39300	INTERESES DE DEMORA			
000.39900	OTROS INGRESOS IMPREVISTOS	91.632,37		91.632,37
000.39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS. JUZGADOS	9.915,50		9.915,50
000.39904	DERECHOS DE EXAMEN	7.872,00		7.872,00

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2021		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
000.45001	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	0,05		0,05
000.45007	TRANS. GENERALITAT ENCOMIENDA FORESTAL			
000.46100	TRANSFERENCIAS DIPUTACION	27.155.162,53		27.155.162,53
000.46202	TRANS. AYUNTAMIENTOS < 20.000 HABITANTES			
000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	5.246.132,00		5.246.132,00
000.49700	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.			
000.52001	INTERESES CUENTAS CORRIENTES	30,00		30,00
000.75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A	12.000,00		12.000,00
000.76100	DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	339.638,04		339.638,04
000.83100	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS . ANTICIPOS PERSONAL A L/P	82.708,34		82.708,34
000.87000	PARA GASTOS GENERALES.			
000.87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.			
TOTAL		40.274.669,26	5.429,13	40.269.240,13

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
 PROCESO DE GESTIÓN**

**DEVOLUCIONES DE INGRESOS**

**EJERCICIO 2021**

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS			108,90	108,90		108,90	
000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS			3.851,40	3.851,40		3.851,40	
000.30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS			1.468,83	1.468,83		1.468,83	
	<b>TOTAL</b>			<b>5.429,13</b>	<b>5.429,13</b>		<b>5.429,13</b>	



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE  
PROCESO DE GESTIÓN**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			EJERCICIO 2021	
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL	COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
000.49700	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.		5.354,26	5.354,26	5.354,26	
000.75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A	12.000,00	24.000,00	36.000,00	36.000,00	
000.76100	DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	2.327.330,57	2.348.330,57	4.675.661,14	339.638,04	4.336.023,10
	TOTAL	2.339.330,57	2.377.684,83	4.717.015,40	380.992,30	4.336.023,10

EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2005.136.225	TRIBUTOS	10.423,33		10.423,33	10.423,33		
2006.136.225	TRIBUTOS	23.458,45		23.458,45	23.458,45		
2007.136.225	TRIBUTOS	6.355,14		6.355,14	6.355,14		
2009.136.204	ARRENDAMIENTO VEHICULOS	1.709,20		1.709,20	1.709,20		
2009.136.233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.838,48		1.838,48	1.838,48		
2010.136.221	SUMINISTROS	20,08		20,08	20,08		
2011.136.162	GASTOS SOCIALES DE PERSONAL	21.696,26		21.696,26	21.696,26		
2011.136.221	SUMINISTROS	5.327,86	-5,87	5.321,99	5.321,99		
2012.13600.2120099	REPARACION EDIF. REMANENTES	6.544,54		6.544,54	6.544,54		
2012.13600.2250200	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	4.861,06		4.861,06	4.861,06		
2012.13600.6250000	MOBILIARIO Y ENSERES	158,12	-158,12				
2013.000.13600.1620404	AYUDAS MINUSVALIAS	1.400,00		1.400,00	1.400,00		
2013.000.13600.2220000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	364,81		364,81	364,81		
2013.000.13600.2279900	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	2.565,20		2.565,20	2.565,20		
2013.000.13601.1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	1.000,00		1.000,00	1.000,00		
2013.601.13600.1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	1.439,41		1.439,41	1.439,41		

EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2014.000.13600.1210010	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.203,76		2.203,76	2.203,76		
2014.000.13614.1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	4.466,12		4.466,12	4.466,12		
2014.201.13600.2210100	SUMINISTRO DE AGUA	0,49		0,49	0,49		
2015.000.13600.2210400	VESTUARIO	4.991,25		4.991,25	4.991,25		
2015.000.13600.2240000	SEGUROS (Vehículos y embarcaciones)	63,69		63,69	63,69		
2015.000.13601.2260700	PROCESOS DE SELECCION	1.282,46		1.282,46	1.282,46		
2015.102.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	126,65	-126,65				
2016.000.13600.1620411	ATRASOS AYUDAS 2004-2011	267,32		267,32	267,32		
2018.000.13600.1500000	PRODUCTIVIDAD	38.632,08	-38.632,08				
2019.000.13600.1500000	PRODUCTIVIDAD	9.618,30	-9.618,30				
2020.000.13600.1500055	PRODUCTIVIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO	120,18		120,18		120,18	
2020.000.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	111,26		111,26		111,26	
2020.000.13600.2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	1.225,73		1.225,73		1.225,73	
2020.000.13600.2140000	REP. Y MANT. VEHICULOS	186,82		186,82		186,82	
2020.000.13600.2140002	CUOTAS MANTENIMIENTO ARRENDAMIENTO VEHICULOS	363,00		363,00		363,00	
2020.000.13600.2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	1.715,62		1.715,62		1.715,62	

EJERCICIOS CERRADOS  
 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.000.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE	908,09		908,09		908,09	
2020.000.13600.2210400	VEHICULOS	22.523,69	-14.416,57	8.107,12		8.107,12	
2020.000.13600.2210499	VESTUARIO	13.912,38	-13.108,33	804,05		804,05	
2020.000.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS	1.400,36		1.400,36		1.400,36	
2020.000.13600.2220000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.897,28		4.897,28		4.897,28	
2020.000.13600.2220300	COMUNICACIONES INFORMATICAS	1.881,55		1.881,55		1.881,55	
2020.000.13600.2240000	SEGUROS (Vehiculos y embarcaciones)	3.133,26		3.133,26		3.133,26	
2020.000.13600.2260200	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.171,00		6.171,00		6.171,00	
2020.000.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.096,53		3.096,53		3.096,53	
2020.000.13600.2270001	LIMPIEZA Y REPARACION DE VESTUARIO	12.099,75		12.099,75		12.099,75	
2020.000.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	106,58		106,58		106,58	
2020.000.13600.2279900	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	18.185,51		18.185,51		18.185,51	
2020.000.13600.2279999	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	7.498,97		7.498,97		7.498,97	
2020.000.13600.3580000	INTE. OPERAC. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	8.592,49		8.592,49		8.592,49	
2020.000.13600.6230000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	37.224,02		37.224,02		37.224,02	
2020.000.13600.6340000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPOSICION	174.863,00		174.863,00		174.863,00	

EJERCICIOS CERRADOS  
 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.000.13600.6340077	ELEMENTOS DE TRANSPORTE. SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	577.947,67		577.947,67		577.947,67	
2020.000.13600.6340099	ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPOSICION	605.432,33		605.432,33		605.432,33	
2020.000.13600.6480000	CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	3.025,34		3.025,34		3.025,34	
2020.000.13600.6480002	CUOTAS ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS TRAJES	70.655,05		70.655,05		70.655,05	
2020.000.13601.2330100	INDEMN. PROCESOS SELEC. PERSONAL	4.776,10		4.776,10		4.776,10	
2020.000.13614.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULO	2.061,67		2.061,67		2.061,67	
2020.000.13640.2330002	INDEMNIZ. PROFESORADO PERSONAL CONSORCIO	649,08		649,08		649,08	
2020.000.13661.2279900	OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	9.548,42		9.548,42		9.548,42	
2020.101.13600.2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	848,62		848,62		848,62	
2020.101.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	1.611,06		1.611,06		1.611,06	
2020.101.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	322,49		322,49		322,49	
2020.101.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.408,13		1.408,13		1.408,13	
2020.102.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	558,76		558,76		558,76	
2020.102.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	107,45		107,45		107,45	
2020.102.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	720,26		720,26		720,26	
2020.103.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	90,82		90,82		90,82	

EJERCICIOS CERRADOS  
 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.103.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	13,34		13,34		13,34	
2020.103.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	970,40		970,40		970,40	
2020.201.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	642,01		642,01		642,01	
2020.201.13600.2210100	SUMINISTRO DE AGUA	139,29		139,29		139,29	
2020.201.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	1.800,42		1.800,42		1.800,42	
2020.201.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	183,93		183,93		183,93	
2020.201.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.376,87		1.376,87		1.376,87	
2020.202.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	577,79		577,79		577,79	
2020.202.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	191,32		191,32		191,32	
2020.202.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	720,26		720,26		720,26	
2020.203.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	562,22		562,22		562,22	
2020.203.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	303,83		303,83		303,83	
2020.203.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	938,00		938,00		938,00	
2020.301.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	1.827,21		1.827,21		1.827,21	
2020.301.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	283,48		283,48		283,48	
2020.301.13600.2211599	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	35,01		35,01		35,01	

EJERCICIOS CERRADOS  
 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.301.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.375,73		1.375,73		1.375,73	
2020.302.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	568,61		568,61		568,61	
2020.302.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS	322,94		322,94		322,94	
2020.302.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,54		1.000,54		1.000,54	
2020.303.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	203,74		203,74		203,74	
2020.303.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	224,88		224,88		224,88	
2020.303.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	938,00		938,00		938,00	
2020.401.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	2.560,21		2.560,21		2.560,21	
2020.401.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS	564,27		564,27		564,27	
2020.401.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.375,73		1.375,73		1.375,73	
2020.402.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	29,28		29,28		29,28	
2020.402.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	249,26		249,26		249,26	
2020.402.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,54		1.000,54		1.000,54	
2020.403.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	498,69		498,69		498,69	
2020.403.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	209,09		209,09		209,09	
2020.403.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,54		1.000,54		1.000,54	

EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.501.13600.2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	353,26		353,26		353,26	
2020.501.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	2.242,79		2.242,79		2.242,79	
2020.501.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	418,30		418,30		418,30	
2020.501.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.283,07		1.283,07		1.283,07	
2020.502.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	848,04		848,04		848,04	
2020.502.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	379,72		379,72		379,72	
2020.502.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.032,94		1.032,94		1.032,94	
2020.503.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	622,18		622,18		622,18	
2020.503.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	351,77		351,77		351,77	
2020.503.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.032,94		1.032,94		1.032,94	
2020.601.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	1.713,74		1.713,74		1.713,74	
2020.601.13600.2210301	SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION-ACS	855,50		855,50		855,50	
2020.601.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	363,09		363,09		363,09	
2020.601.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	1.158,00		1.158,00		1.158,00	
2020.602.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	934,88		934,88		934,88	
2020.602.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	262,47		262,47		262,47	



EJERCICIOS CERRADOS  
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.602.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	970,40		970,40		970,40	
		1.788.304,90	-76.065,92	1.712.238,98	102.273,04	1.609.965,94	

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1986.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	20.452,35					20.452,35
1987.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	58.984,78					58.984,78
1991.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	107.359,78					107.359,78
1991.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	47.203,59					47.203,59
1992.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	640.084,81					640.084,81
1992.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	378.423,60					378.423,60
1993.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	553.036,09					553.036,09
1993.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.224.702,72					1.224.702,72
1994.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	574.070,28					574.070,28
1994.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.205.700,93					1.205.700,93
1995.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	592.956,66					592.956,66
1995.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.234.626,99					1.234.626,99
1996.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	4.461,75					4.461,75
1996.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.361.483,47					1.361.483,47
1997.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.405.439,60					1.405.439,60
1998.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	565,31					565,31
1998.306	TASAS POR SALVAMENTOS	1.119,36					1.119,36

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

## DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1998.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	987.928,12					987.928,12
1999.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	844,01					844,01
1999.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	735.062,74					735.062,74
1999.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	299,86					299,86
2000.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	214,78					214,78
2000.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	840.920,76					840.920,76
2001.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	201,03					201,03
2001.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	503.508,70					503.508,70
2002.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	7.192,02					7.192,02
2002.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	101.113,02					101.113,02
2003.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	848,86					848,86
2004.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	2.561,77					2.561,77
2004.308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	367,46					367,46
2004.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	541.224,56					541.224,56
2004.461	TRANSFERENCIAS DIPUTACION	1.013.282,05					1.013.282,05
2004.462	TRANS.AYUNTAMIENTOS < 20.000 HABITANTES	178.758,00					178.758,00
2005.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	3.484,23					3.484,23
2005.306	TASAS POR SALVAMENTOS	55,06					55,06

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2005.308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	191,65					191,65
2005.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	425.213,37					425.213,37
2005.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	112.814,55					112.814,55
2006.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	68.130,52					68.130,52
2006.306	TASAS POR SALVAMENTOS	16.071,50					16.071,50
2006.308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	553,89					553,89
2006.399	2006 399	20,88					20,88
2006.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	802.392,00					802.392,00
2006.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	266.143,24					266.143,24
2007.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	15.413,25					15.413,25
2007.306	TASAS POR SALVAMENTOS	2.918,27					2.918,27
2007.308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	259,26					259,26
2007.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	1.371.914,83					1.371.914,83
2007.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	9.036,08					9.036,08
2008.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	15.945,21					15.945,21
2008.306	TASAS POR SALVAMENTOS	1.821,97					1.821,97
2008.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	875.489,57					875.489,57
2008.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	91.862,63				24.648,75	67.213,88

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	33.485,61					33.485,61
2009.306	TASAS POR SALVAMENTOS	4.099,71					4.099,71
2009.308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	1.897,86					1.897,86
2009.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	1.979.764,20					1.979.764,20
2009.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	45.500,56				19.578,75	25.921,81
2010.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	46.823,17					46.823,17
2010.306	TASAS POR SALVAMENTOS	3.435,33					3.435,33
2010.307	TASAS POR CURSOS DE FORMACION	0,65					0,65
2010.308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	1.775,12					1.775,12
2010.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	755.099,00					755.099,00
2010.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	712.429,29				15.697,50	696.731,79
2011.305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	34.023,41					34.023,41
2011.306	TASAS POR SALVAMENTOS	6.731,96					6.731,96
2011.307	TASAS POR CURSOS DE FORMACION	1.674,20					1.674,20
2011.308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	1.905,31					1.905,31
2011.450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	6.171.670,68					6.171.670,68
2011.461	TRANSFERENCIAS DIPUTACION	44.602,00					44.602,00
2011.462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	3.305.069,40					3.305.069,40

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

**EJERCICIO**

**2021**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	80.206,92					80.206,92
2012.30501	OTRAS TASAS POR SERVICIOS EXTINCION INCENDIOS INDUSTRIAL(11)	2.059,50					2.059,50
2012.30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	7.278,90					7.278,90
2012.30511	OTRAS TASAS EXTINCION INCENDIOS URBANOS (11)	629,83					629,83
2012.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	1.891,94					1.891,94
2012.30521	OTRAS TASAS EXTINCION DE INCENDIOS VEHICULOS (11)	980,31					980,31
2012.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	2.403,44					2.403,44
2012.30591	OTRAS TASAS EXTINCION DE INCENDIOS OTRS (11)	1.135,98					1.135,98
2012.30600	TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO	2.140,72					2.140,72
2012.30601	OTRAS TASAS SALVAMENTOS RELACIONADOS CON TRAFICO (11)	757,51					757,51
2012.30620	TASAS POR APERTURAS DE VIVIENDA	397,12					397,12
2012.30640	TASAS POR ACHIQUE Y OTROS RELACIONADOS CON EL AGUA	257,41					257,41
2012.30650	TASAS POR GASES Y PRODUCTOS PELIGROSOS	818,52					818,52
2012.30660	TASAS POR SERVICIOS RELACIONADOS CON ELECTRICIDAD	122,62					122,62

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 6

## DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012.30800	TASAS POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN	4.032,75					4.032,75
2012.30801	OTRAS TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN (11)	248,27					248,27
2012.46202	TRANS. AYUNTAMIENTOS < 20.000 HABITANTES	67.076,98					67.076,98
2012.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	93.141,60					93.141,60
2013.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	117.142,00				99.624,01	17.517,99
2014.000.30502	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (12)	51.747,53					51.747,53
2014.000.30503	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (13)	62.823,75					62.823,75
2014.000.30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (12)	13.292,93					13.292,93
2014.000.30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (13)	6.898,75					6.898,75
2014.000.30522	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (12)	1.865,82					1.865,82
2014.000.30523	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (13)	629,46					629,46
2014.000.30592	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (12)	1.148,87					1.148,87
2014.000.30593	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (13)	128,11					128,11
2014.000.30700	TASAS POR CURSOS DE FORMACION	371,41					371,41
2014.000.30703	OTRAS TASAS POR CURSOS DE FORMACION (13)	3.141,87					3.141,87

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 7

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014.000.30802	OTROS TASAS POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN (12)	564,09					564,09
2014.000.30893	OTRAS TASAS POR OTROS SERVICIOS PREVENCIÓN Y ASIST.TÉC.(13)	150,40					150,40
2014.000.30992	OTRAS TASAS POR OTROS SERVICIOS (12)	1.899,75					1.899,75
2014.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	94.914,14				80.151,00	14.763,14
2015.000.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	6.809,83					6.809,83
2015.000.30502	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (13)	1.269,89					1.269,89
2015.000.30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (14)	0,01					0,01
2015.000.30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (13)	3.402,75					3.402,75
2015.000.30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (12)	1.645,74					1.645,74
2015.000.30522	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (13)	378,76					378,76
2015.000.30523	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (12)	240,56					240,56
2015.000.30652	OTRAS TASAS POR GASES Y PRODUCTOS PELIGROSOS (13)	22,20					22,20
2015.000.30653	OTRAS TASAS POR GASES Y PRODUCTOS PELIGROSOS (12)	386,79					386,79
2015.000.30692	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (13)	412,21					412,21



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 8

EJERCICIO 2021

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

## DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015.000.30693	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (12)	0,01					0,01
2015.000.30801	OTRAS TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN (14)	677,95					677,95
2015.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	101.569,39					101.569,39
2016.000.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	6.857,33					6.857,33
2016.000.30501	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (15)	1.466,30					1.466,30
2016.000.30502	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (14)	2.146,13					2.146,13
2016.000.30503	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (13)	2.272,49					2.272,49
2016.000.30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	266,90					266,90
2016.000.30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (15)	13.279,99					13.279,99
2016.000.30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (14)	5.320,64					5.320,64
2016.000.30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (13)	13.333,11					13.333,11
2016.000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	200,55					200,55
2016.000.30521	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (15)	2.645,17					2.645,17
2016.000.30522	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (14)	897,76					897,76
2016.000.30523	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (13)	525,70					525,70

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 9

## DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO

2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	2.146,53					2.146,53
2016.000.30591	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (15)	506,88					506,88
2016.000.30592	OTRAS TASAS OTROS INCENDIOS (13)	278,53					278,53
2016.000.30601	OTRAS TASAS SALVAMENTOS RELACIONADOS CON TRAFICO (15)	2.452,94					2.452,94
2016.000.30602	OTRAS TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRÁFICO (14)	3.411,83					3.411,83
2016.000.30691	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (15)	6.022,24					6.022,24
2016.000.30692	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (14)	2.500,02					2.500,02
2016.000.30693	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (13)	1.131,51					1.131,51
2016.000.30990	TASAS POR OTROS SERVICIOS	384,34					384,34
2016.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	136.220,00					136.220,00
2017.000.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	14.305,13					14.305,13
2017.000.30501	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (16)	14.287,78					14.287,78
2017.000.30502	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (15)	2.833,67					2.833,67
2017.000.30503	OTRAS TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES (14)	1.988,61					1.988,61

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 10

EJERCICIO 2021

## DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017.000.30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	7.445,52					7.445,52
2017.000.30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (16)	10.271,52					10.271,52
2017.000.30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (15)	21.456,96					21.456,96
2017.000.30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (14)	8.171,35					8.171,35
2017.000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	1.477,87					1.477,87
2017.000.30521	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (16)	5.280,73					5.280,73
2017.000.30522	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (15)	1.515,10					1.515,10
2017.000.30523	OTRAS TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS (14)	1.883,13					1.883,13
2017.000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	311,93					311,93
2017.000.30591	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (16)	4.250,07					4.250,07
2017.000.30592	OTRAS TASAS OTROS INCENDIOS (15)	552,91					552,91
2017.000.30593	OTRAS TASAS OTROS INCENDIOS (14)	5.690,06					5.690,06
2017.000.30600	TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO	873,01					873,01
2017.000.30601	OTRAS TASAS SALVAMENTOS RELACIONADOS CON TRAFICO (16)	4.949,82					4.949,82

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**EJERCICIO 2021**

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017.000.30602	OTRAS TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRÁFICO (15)	5.941,46					5.941,46
2017.000.30603	OTRAS TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO(14)	1.055,57					1.055,57
2017.000.30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	2.425,29					2.425,29
2017.000.30691	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (16)	8.607,07					8.607,07
2017.000.30692	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (15)	8.288,35					8.288,35
2017.000.30693	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (14)	3.679,16					3.679,16
2017.000.30802	OTROS TASAS POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN (16)	169,96					169,96
2017.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	93.060,04				68.786,12	24.273,92
2017.000.76100	DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	116.592,33					116.592,33
2018.000.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	92.315,84					92.315,84
2018.000.30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	60.119,09					60.119,09
2018.000.30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (16)	2.383,81					2.383,81
2018.000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	18.874,59					18.874,59
2018.000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	10.408,08					10.408,08
2018.000.30600	TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO	16.837,66					16.837,66

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 12

2021

EJERCICIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2018.000.30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	44.554,69					44.554,69
2018.000.30691	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (16)	206,11					206,11
2018.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	50.360,73	-0,59				50.360,14
2019.000.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	453.212,31				4.329,58	448.882,73
2019.000.30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	82.102,23				3.331,08	78.771,15
2019.000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	27.546,32				3.935,29	23.611,03
2019.000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	29.057,82	-1.801,49				27.256,33
2019.000.30600	TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO	30.940,58				2.280,38	28.660,20
2019.000.30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	29.580,40				1.000,00	28.580,40
2019.000.30802	OTROS TASAS POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN (16)	51.074,53				49.936,26	1.138,27
2019.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	122.383,07				68.305,17	54.077,90
2020.000.30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	192.212,09				52.354,85	139.857,24
2020.000.30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	85.033,02	-538,93			24.124,75	60.369,34
2020.000.30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	44.961,34	108,90			15.295,52	29.774,72
2020.000.30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	7.628,26	-311,93			540,33	6.776,00
2020.000.30600	TASAS POR SALVAMENTOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO	33.797,84				11.423,70	22.374,14

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 09/03/2022

Pág. 13

2021

EJERCICIO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2020.000.30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	54.373,88	-4.213,08			13.211,98	36.948,82
2020.000.30700	TASAS POR CURSOS DE FORMACION	49.505,66				49.505,66	
2020.000.30801	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	3.342,15				3.342,15	
2020.000.45001	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	7.439.999,94				7.439.999,94	
2020.000.46202	TRANS. AYUNTAMIENTOS < 20.000 HABITANTES	3.920.612,37				3.920.612,37	
2020.000.46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	760.951,30	-0,07			731.321,07	29.630,16
	TOTAL	46.559.841,52	-6.757,19			12.703.336,21	33.849.748,12

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Fecha Obtención 09/03/2022

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Pág. 1

**DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO 2021**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL				

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		2021				
			INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
	TOTAL					



**EJERCICIOS CERRADOS**

Fecha Obtención 02/04/2022  
 Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO		2021
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-6.757,19	-178.180,84	171.423,65
- b) Operaciones de capital		-158,12	158,12
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-6.757,19	-178.338,96	171.581,77
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS ( c+d)			
TOTAL (1+2)	-6.757,19	-178.338,96	171.581,77

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO			
			2.022	2.023	2.024	2.025
2021						
	2021.000.13600.1200010	RETRIBUCIONES BÁSICAS. PERSONAL FUNCIONARIOS				
	2021.000.13600.1200090	RETRIBUCIONES BASICAS ATRASOS				
	2021.000.13600.1200600	RETRIBUCIONES BASICAS ANTIGUEDAD				
	2021.000.13600.1210010	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				
	2021.000.13600.1210011	FUNCIONES				
	2021.000.13600.1210090	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ATRASOS				
	2021.000.13600.1210091	FUNCIONES. ATRASOS				
	2021.000.13600.1210500	CARRERA PROFESIONAL				
	2021.000.13600.1300000	RETRIBUCIONES LABORAL FIJO				
	2021.000.13600.1500000	PRODUCTIVIDAD				
	2021.000.13600.1500090	PRODUCTIVIDAD ATRASOS				
	2021.000.13600.1510000	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS				
	2021.000.13600.1510019	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS_FALLAS				
	2021.000.13600.1510090	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS ATRASOS				
	2021.000.13600.1600000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL				
	2021.000.13600.1620404	AYUDAS MINUSVALIAS				
	2021.000.13600.1620417	OTROS GASTOS SOCIALES				
	2021.000.13600.1620500	SEGUROS PERSONAL	693.178,42			
	2021.000.13600.1620501	SEGUROS RC	35.000,00			
	2021.000.13600.2020000	ARRENDAMIENTO INMUEBLES				
	2021.000.13600.2060000	ARRENDAMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	21.780,73			
			21.780,73	21.780,73		

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.000.13600.2060099			ARRENDAMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS					
2021.000.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	12.676,68	185,00			
2021.000.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.000.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	129.525,63	28.002,15			
2021.000.13600.2130099			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.					
2021.000.13600.2140000			REP. Y MANT. VEHICULOS	35.394,23				
2021.000.13600.2140099			REP. Y MANT. VEHICULOS					
2021.000.13600.2160003			CONSERVACION Y REPARACION EQUIPOS INFORMACION	31.994,40	9.497,47			
2021.000.13600.2160099			CONSERVACION Y REPARACION EQUIPOS INFORMACION					
2021.000.13600.2170000			REP. Y MANT. RED DE COMUNICACIONES	43.347,04	23.097,29			
2021.000.13600.2170099			REP. Y MANT. RED DE COMUNICACIONES					
2021.000.13600.2200000			MATERIAL DE OFICINA					
2021.000.13600.2200100			Prensa, REVISTAS Y PUBLIC. PERIODICAS					
2021.000.13600.2200200			MATERIAL INFORMÁTICO	10.837,52	7.225,02			
2021.000.13600.2200299			MATERIAL INFORMÁTICO					
2021.000.13600.2200300			LIBROS Y PUBLIC. LEGISLACION Y OTROS					
2021.000.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	79.800,00	19.950,00			
2021.000.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.000.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	15.774,30	11.830,73			
2021.000.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.000.13600.2210400		VESTUARIO	91.989,52					
2021.000.13600.2210499		VESTUARIO						
2021.000.13600.2211500		PEQUEÑOS SUMINISTROS	377,01					
2021.000.13600.2211599		PEQUEÑOS SUMINISTROS						
2021.000.13600.2219900		MATERIAL OPERATIVO Y OTROS						
2021.000.13600.2219901		ESPUMOGENO Y OTROS CENTRALIZADOS						
2021.000.13600.2219902		RECARGAS Y OTROS DESCENTRALIZADOS						
2021.000.13600.2219999		ESPUMOGENO Y OTROS CENTRALIZADOS						
2021.000.13600.2220000		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	90.640,98	90.640,98	14.209,08			
2021.000.13600.2220099		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES						
2021.000.13600.2220100		COMUNIC. POSTALES Y TELEGRAFICAS	23.889,00	1.111,00				
2021.000.13600.2220199		COMUNIC. POSTALES Y TELEGRAFICAS						
2021.000.13600.2220300		COMUNICACIONES INFORMATICAS	78.713,02	17.430,05	2.283,88			
2021.000.13600.2220399		COMUNICACIONES INFORMATICAS						
2021.000.13600.2240000		SEGUROS (Vehiculos y embarcaciones)	117.008,49					
2021.000.13600.2260100		PROTOCOLO Y REPRESENTACION						
2021.000.13600.2260300		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES						
2021.000.13600.2260500		INDEMNIZACIONES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL						
2021.000.13600.2260900		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS						
2021.000.13600.2270000		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	10.600,40					
2021.000.13600.2270001		LIMPIEZA Y REPARACION DE VESTUARIO	98.009,00					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.000.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.000.13600.2279900			OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	74.740,58	628,82			
2021.000.13600.2279901			OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES	132.847,00	30.948,44			
2021.000.13600.2279999			OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES					
2021.000.13600.2302090			DIETAS Y KMS. ATRASOS					
2021.000.13600.3580000			INTE. OPERAC. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	34.312,33				
2021.000.13600.6220000			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	58.046,66	7.255,82			
2021.000.13600.6220099			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
2021.000.13600.6230000			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.923,00				
2021.000.13600.6230099			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
2021.000.13600.6270101			RED DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS					
2021.000.13600.6270199			RED DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS					
2021.000.13600.6340000			ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPOSICION	1.312.124,00				
2021.000.13600.6340099			ELEMENTOS DE TRANSPORTE REPOSICION					
2021.000.13600.6350000			MOBILIARIO					
2021.000.13600.6350099			MOBILIARIO					
2021.000.13600.6360000			EQUIPOS INFORMATICOS					
2021.000.13600.6360099			EQUIPOS INFORMATICOS					
2021.000.13600.6410000			GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS					
2021.000.13600.6480002			CUOTAS ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS TRAJES INTERVENCION	282.620,22				

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.000.13600.6480099			CUOTAS ARRENDAMIENTO FINANCIERO					
2021.000.13601.2260700			PROCESOS DE SELECCION					
2021.000.13601.2260799			PROCESOS DE SELECCION					
2021.000.13614.1200010			RETRIBUCIONES BÁSICAS FORESTALES					
2021.000.13614.1200090			RETRIBUCIONES BASICAS ATRASOS					
2021.000.13614.1200600			RETRIBUCIONES BASICAS ANTIGUEDAD					
2021.000.13614.1200690			RETRIBUCIONES BASICAS ANTIGUEDAD ATRASOS					
2021.000.13614.1210010			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FORESTALES					
2021.000.13614.1210090			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ATRASOS					
2021.000.13614.1500000			PRODUCTIVIDAD FORESTALES					
2021.000.13614.1500090			PRODUCTIVIDAD ATRASOS					
2021.000.13614.1510090			GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS ATRASOS					
2021.000.13614.1620500			SEGUROS PERSONAL					
2021.000.13614.2140000			REP. Y MANT. VEHICULOS					
2021.000.13614.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULO	9.023,88	6.767,91			
2021.000.13614.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULO					
2021.000.13614.2220000			SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES ENCOMIENDA FORESTAL	9.011,71	9.011,71	2.916,31		
2021.000.13614.2220099			SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES ENCOMIENDA FORESTAL					
2021.000.13614.2240000			SEGUROS ENCOMIENDA FORESTAL					
2021.000.13623.1620500			SEGUROS PERSONAL VOLUNTARIADO	13.439,66				

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.000.13623.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	9.336,54	3.139,87			
2021.000.13623.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.000.13623.2240000			SEGUROS VEHICULOS VOLUNTARIOS					
2021.000.13640.1510000			GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS					
2021.000.13661.2279900			OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PREV. RIESG. LABO	31.325,67				
2021.000.13661.2279999			OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES PREV. RIESG. LABO					
2021.101.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.846,09	1.897,39			
2021.101.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.101.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	466,62	233,30			
2021.101.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	37.800,00	9.450,00			
2021.101.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.101.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	24.553,35	18.415,01			
2021.101.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.101.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	169,27				
2021.101.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.101.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	4.034,37				
2021.101.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.102.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.614,25	673,57			
2021.102.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.102.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	291,72	145,86			

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO			
			2.022	2.023	2.024	2.025
2021						
	2021.102.13600.2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	12.600,00	3.150,00		
	2021.102.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA				
	2021.102.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	11.227,39	8.420,54		
	2021.102.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	84,63			
	2021.102.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	2.451,32			
	2021.102.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO				
	2021.103.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.915,72	1.157,40		
	2021.103.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS				
	2021.103.13600.2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	291,72	145,86		
	2021.103.13600.2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	11.340,00	2.835,00		
	2021.103.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA				
	2021.103.13600.2210300	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	15.599,42	11.699,57		
	2021.103.13600.2210399	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS				
	2021.103.13600.2211500	PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	115,41			
	2021.103.13600.2270000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.026,99			
	2021.103.13600.2270099	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO				
	2021.201.13600.2120000	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3.701,82	1.897,39		
	2021.201.13600.2120099	REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS				
	2021.201.13600.2130000	CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	291,72	145,86		
	2021.201.13600.2210000	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	19.950,00	4.987,50		
	2021.201.13600.2210099	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA				



EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.201.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.201.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.201.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	165,42				
2021.201.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.962,41				
2021.201.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.202.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.644,09	739,98			
2021.202.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.202.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	291,72	145,86			
2021.202.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	11.340,00	2.835,00			
2021.202.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.202.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.202.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.202.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	84,63				
2021.202.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	2.451,32				
2021.202.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.203.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.585,25	986,64			
2021.203.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.203.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	291,72	145,86			
2021.203.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.203.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.203.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	115,41				

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.203.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.203.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.026,99				
2021.203.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO		1.712,39			
2021.301.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.568,59				
2021.301.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.301.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.301.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	22.470,00	5.617,50			
2021.301.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.301.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	27.351,45	20.513,59			
2021.301.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.301.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	169,27				
2021.301.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.301.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	4.034,37				
2021.301.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.302.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.663,34	986,64			
2021.302.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.302.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.302.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	14.700,00	3.675,00			
2021.302.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.302.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	12.171,75	9.128,81			
2021.302.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO			
				2.022	2.023	2.024	2.025
2021.302.13600.2211500		PEQUEÑOS SUMINISTROS	123,10				
2021.302.13600.2211599		PEQUEÑOS SUMINISTROS					
2021.302.13600.2270000		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.170,90				
2021.302.13600.2270099		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.303.13600.2120000		REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.965,32	1.157,40			
2021.303.13600.2120099		REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.303.13600.2130000		CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.303.13600.2210000		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	14.700,00	3.675,00			
2021.303.13600.2210099		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.303.13600.2210300		SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS	9.443,60	7.082,70			
2021.303.13600.2210399		SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.303.13600.2211500		PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	115,41				
2021.303.13600.2211599		PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.303.13600.2270000		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.026,96				
2021.303.13600.2270099		SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.401.13600.2120000		REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.760,70	1.840,47			
2021.401.13600.2120099		REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.401.13600.2130000		CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	482,38	241,18			
2021.401.13600.2210000		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	19.530,00	4.882,50			
2021.401.13600.2210099		SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.401.13600.2210300		SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.401.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.401.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS	169,27				
2021.401.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS					
2021.401.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	4.034,37				
2021.401.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.402.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.124,72	1.043,56			
2021.402.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.402.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.402.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	9.870,00	2.467,50			
2021.402.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.402.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.402.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	123,10				
2021.402.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.402.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.170,90				
2021.402.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.403.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.359,48	673,57			
2021.403.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.403.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.403.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	10.710,00	2.677,50			
2021.403.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.403.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.403.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	123,10				
2021.403.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.403.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.170,90				
2021.403.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.501.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.999,19	1.342,40			
2021.501.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.501.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	21.524,94	5.381,24			
2021.501.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.501.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.501.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.501.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	153,88				
2021.501.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.501.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.746,55				
2021.501.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.502.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.196,38	1.109,98			
2021.502.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.502.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.502.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	10.290,00	2.572,50			
2021.502.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.502.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.502.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.502.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	123,10				
2021.502.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.502.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.170,90				
2021.502.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.503.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.544,65	1.053,05			
2021.503.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.503.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	301,57	150,79			
2021.503.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	12.180,00	3.045,00			
2021.503.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.503.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.503.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.503.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	123,10				
2021.503.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.503.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.170,90				
2021.503.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.601.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	3.008,32	1.527,39			
2021.601.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.601.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	291,72	145,86			
2021.601.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	16.800,00	4.200,00			
2021.601.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.601.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO	2021	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
				2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
2021.601.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.601.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	138,50				
2021.601.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.458,72				
2021.601.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
2021.602.13600.2120000			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2.395,09	1.157,40			
2021.602.13600.2120099			REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS					
2021.602.13600.2130000			CONS. Y REPARACION DE MAQ.INST. Y UT.	291,72	145,86			
2021.602.13600.2210000			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	11.970,00	2.992,50			
2021.602.13600.2210099			SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA					
2021.602.13600.2210300			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.602.13600.2210399			SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS					
2021.602.13600.2211500			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO	115,41				
2021.602.13600.2211599			PEQUEÑOS SUMINISTROS Y MATERIAL OPERATIVO					
2021.602.13600.2270000			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	3.026,99				
2021.602.13600.2270099			SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO					
			TOTAL	4.093.053,99	451.865,39	19.409,27		

**EJERCICIOS POSTERIORES**  
**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO	2021	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO					
			2022	2023	2024	2025	AÑOS SUCESIVOS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
TOTAL								



**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2017.2.A1.2.DOS BNP 10500	2.017,00	4	1.183.380,00	1.183.380,00	1.183.380,00		1.183.380,00	SÍ	
2019.2.A1.1.SUMINISTRO DE DOS AUTOESCALERAS C/19/032	2.019,00	2	778.901,20	778.901,20		778.901,20	778.901,20	SÍ	
2020.2.A1.1.SIETE FURGONETAS ELECTRICAS	2.020,00	1	212.775,04	212.775,04	212.775,04		212.775,04	SÍ	
2020.2.A1.2.EQUIPAMIENTO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES	2.020,00	1	427.730,16	427.730,16		411.400,00	411.400,00	SÍ	
2020.2.A1.3.ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y	2.020,00	1	23.522,40	23.522,40		22.917,40	22.917,40	SÍ	
2020.2.A1.4.EQUIPAMIENTO ADECUACIÓN DE LAS	2.020,00	1	59.888,95	59.888,95		59.283,95	59.283,95	SÍ	
2020.2.A1.5.EQUIPAMIENTO ADECUACIÓN DE LAS	2.020,00	1	12.732,83	12.732,83	12.732,83		12.732,83	SÍ	
2020.2.A1.6.EXP. 2020_CON_S231_0015	2.020,00	1	174.863,00	174.863,00	174.863,00		174.863,00	SÍ	
2020.2.A1.7.2020_CON_S899_00002 SUMINISTRO DE UNA	2.020,00	2	767.720,00	764.720,00		764.567,54	764.567,54	SÍ	
2020.2.A1.8.SUMINISTRO DE TERMINALES PORTATILES DE	2.020,00	2	105.288,15	105.288,15		105.288,15	105.288,15	SÍ	

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO		
					TOTAL			
2020.2.A2.1.PROYECTO NUEVA CENTRAL Y PARQUE BURJASSOT	2.020,00	7	600.000,00				600.000,00	SÍ
2021.2.A1.1.SUMINISTRO DE 70 TERMINALES DE RADIO, 25	2.021,00	1	102.910,50	102.910,50	102.910,50			SÍ
2021.2.A2.1.NUEVA CENTRAL Y PARQUE DE BURJASSOT	2.021,00	3	600.000,00				600.000,00	SÍ
<b>TOTAL</b>			5.049.712,23	3.846.712,23	1.583.750,87	2.245.268,74	1.220.692,62	

EJERCICIO 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2021	2022	2023	
2020.2.A1.2	EQUIPAMIENTO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y COMPLEMENTOS DE RECARGA.LOTE 1	16.330,16	0,00	0,00	0,00
2020.2.A1.3	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y COMPLEMENTOS PARA RECARGAS LOTE 2	605,00	0,00	0,00	0,00
2020.2.A1.4	EQUIPAMIENTO ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y COMPLEMENTOS. LOTE 3	605,00	0,00	0,00	0,00
2020.2.A1.7	2020_CON_S899_00002 SUMINISTRO DE UNA AUTOESCALERA EXTENSIBLE	3.152,46	0,00	0,00	0,00
2020.2.A2.1	PROYECTO NUEVA CENTRAL Y PARQUE BURJASSOT	600.000,00	0,00	0,00	0,00
2021.2.A2.1	NUEVA CENTRAL Y PARQUE DE BURJASSOT (SUBVENCION 2021)	600.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.220.692,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN		AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017.2.A1.2	DOS BNP 10500	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	0,0985				
2019.2.A1.1	SUMINISTRO DE DOS AUTOESCALERAS C/19/032	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-	1,0000		778.901,20		778.901,20
2020.2.A1.1	SIETE FURGONETAS ELECTRICAS	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	0,8872	188.775,04			
2020.2.A1.1	SIETE FURGONETAS ELECTRICAS	Q4640001F Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, IVACE	000-75080-	0,0564	12.000,00			
2020.2.A1.2	EQUIPAMIENTO PARA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y COMPLEMENTOS DE RECARGA.LOTE 1	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000		411.400,00		411.400,00
2020.2.A1.3	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES Y COMPLEMENTOS PARA RECARGAS LOTE 2	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000		22.917,40		22.917,40
2020.2.A1.4	EQUIPAMIENTO ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y COMPLEMENTOS. LOTE 3	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000		59.283,95		59.283,95

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN		AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2020.2.A1.5	EQUIPAMIENTO ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y COMPLEMENTOS DE RECARGA. LOTE 4	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000				12.732,83
2020.2.A1.6	EXP. 2020_CON_S231_00 15 SUMINISTRO DE 4 VEHICULOS HIBRIDOS DE MANDO Y JEFATURA	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	0,8627	150.863,00			
2020.2.A1.6	EXP. 2020_CON_S231_00 15 SUMINISTRO DE 4 VEHICULOS HIBRIDOS DE MANDO Y JEFATURA	Q4640001F Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, IVACE	000-75080-OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMON GNRAL DE I A C A	0,1373	24.000,00			
2020.2.A1.7	2020_CON_S899_00 002 SUMINISTRO DE UNA AUTOESCALERA EXTENSIBLE	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000		764.567,54		764.567,54
2020.2.A1.8	SUMINISTRO DE TERMINALES PORTATILES DE RADIO, CARGADORES	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	0,9127		96.098,19		96.098,19
2020.2.A2.1	PROYECTO NUEVA CENTRAL Y PARQUE BURJASSOT	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000				

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN		AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		EJERCICIO 2021	
CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2021.2.A1.1	SUMINISTRO DE 70 TERMINALES DE RADIO, 25 CARGADORES INDIV Y 15 CARGADORES MULTIPLES	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000		102.910,50		102.910,50
2021.2.A2.1	NUEVA CENTRAL Y PARQUE DE BURJASSOT (SUBVENCIÓN 2021)	P4600000F DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	000-76100-DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1,0000				
TOTAL					375.638,04	2.236.078,78		2.248.811,61

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2021

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
		Importes Año	Importes Año	Importes Año Anterior	Importes Año Anterior
57,556	1. Fondos líquidos		15.668.052,93		18.989.401,83
430	2. Derechos pendientes de cobro		49.663.160,31		46.561.591,52
431	+ del Presupuesto corriente	15.813.412,19		12.592.417,85	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Presupuestos cerrados	33.849.748,12		33.967.423,67	
	+ de Operaciones no presupuestarias			1.750,00	
400	3. Obligaciones pendientes de pago		2.498.840,56		4.561.786,31
401	+ del Presupuesto corriente	245.522,11		1.637.490,84	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	+ de Presupuestos cerrados			150.814,06	
	+ de Operaciones no presupuestarias	2.253.318,45		2.773,481,41	
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación		-34.921,03		-2.218,79
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	67.470,75		34.768,51	
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	32.549,72		32.549,72	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		62.797.451,65		60.986.988,25
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		32.289.828,27		32.158.195,53
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		30.507.623,38		28.828.792,72



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

## SALDOS DE DIFICIL RECAUDACIÓN 2021

Eje.	Eco.	Descripción	Derechos	
			Reconocidos Netos	Derechos Pend. Cobro
1986	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	20.452,35	20.452,35
1987	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	58.984,78	58.984,78
1991	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	107.359,78	107.359,78
1991	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	47.203,59	47.203,59
1992	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	640.084,81	640.084,81
1992	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	378.423,60	378.423,60
1993	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	553.036,09	553.036,09
1993	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.224.702,72	1.224.702,72
1994	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	574.070,28	574.070,28
1994	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.205.700,93	1.205.700,93
1995	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	592.956,66	592.956,66
1995	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.234.626,99	1.234.626,99
1996	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	4.461,75	4.461,75
1996	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.361.483,47	1.361.483,47
1997	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1.405.439,60	1.405.439,60
1998	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	565,31	565,31
1998	306	TASAS POR SALVAMENTOS	1.119,36	1.119,36
1998	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	987.928,12	987.928,12
1999	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	844,01	844,01
1999	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	735.062,74	735.062,74
1999	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	299,86	299,86
2000	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	214,78	214,78
2000	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	840.920,76	840.920,76
2001	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	201,03	201,03
2001	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	503.508,70	503.508,70
2002	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	7.192,02	7.192,02
2002	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	101.113,02	101.113,02
2003	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	848,86	848,86
2004	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	2.561,77	2.561,77
2004	308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	367,46	367,46
2004	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	541.224,56	541.224,56
2004	461	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN	1.013.282,05	1.013.282,05
2004	462	TRANS.AYUNTA. < 20.000 HABITANTES	178.758,00	178.758,00
2005	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	3.484,23	3.484,23
2005	306	TASAS POR SALVAMENTOS	55,06	55,06
2005	308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	191,65	191,65



## FIRMADO

1.- SEE Resp. Serv. Eco., LORENA AGUSTIN PEREZ, a 11 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

Eje.	Eco.	Descripción	Derechos	
			Reconocidos Netos	Derechos Pend. Cobro
2005	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	425.213,37	425.213,37
2005	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	112.814,55	112.814,55
2006	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	68.130,52	68.130,52
2006	306	TASAS POR SALVAMENTOS	16.071,50	16.071,50
2006	308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	553,89	553,89
2006	399	2006 399	20,88	20,88
2006	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	802.392,00	802.392,00
2006	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	266.143,24	266.143,24
2007	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	15.413,25	15.413,25
2007	306	TASAS POR SALVAMENTOS	2.918,27	2.918,27
2007	308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	259,26	259,26
2007	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	1.371.914,83	1.371.914,83
2007	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	9.036,08	9.036,08
2008	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	15.945,21	15.945,21
2008	306	TASAS POR SALVAMENTOS	1.821,97	1.821,97
2008	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	875.489,57	875.489,57
2008	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	91.862,63	67.213,88
2009	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	33.485,61	33.485,61
2009	306	TASAS POR SALVAMENTOS	4.099,71	4.099,71
2009	308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	1.897,86	1.897,86
2009	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	1.979.764,20	1.979.764,20
2009	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	45.500,56	25.921,81
2010	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	46.823,17	46.823,17
2010	306	TASAS POR SALVAMENTOS	3.435,33	3.435,33
2010	307	TASAS POR CURSOS DE FORMACIÓN	0,65	0,65
2010	308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	1.775,12	1.775,12
2010	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	755.099,00	755.099,00
2010	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	712.429,29	593.167,29
2011	305	TASAS POR INCENDIOS INDUSTRIALES	34.023,41	34.023,41
2011	306	TASAS POR SALVAMENTOS	6.731,96	6.731,96
2011	307	TASAS POR CURSOS DE FORMACIÓN	1.674,20	1.674,20
2011	308	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	1.905,31	1.905,31
2011	450	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	6.171.670,68	6.171.670,68
2011	461	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN	44.602,00	44.602,00
2011	462	TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	3.305.069,40	3.239.269,65
2012	30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	80.206,92	80.206,92
2012	30501	OTRAS TASAS SERV. EXT. INC. INDUSTRIAL(11)	2.059,50	2.059,50
2012	30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	7.278,90	7.278,90
2012	30511	OTRAS TASAS EXT. INCENDIOS URBANOS (11)	629,83	629,83

sCT3+EznWogCHv540ukAms9S3VPWf9DeoRJXg

## FIRMADO

1.- SEE Resp. Serv. Eco., LORENA AGUSTIN PEREZ, a 11 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

Eje.	Eco.	Descripción	Derechos	
			Reconocidos Netos	Derechos Pend. Cobro
2012	30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHÍCULOS	1.891,94	1.891,94
2012	30521	OTRAS TASAS EXT. INCENDIOS VEHÍCULOS (11)	980,31	980,31
2012	30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	2.403,44	2.403,44
2012	30591	OTRAS TASAS EXT. DE INCENDIOS OTRS (11)	1.135,98	1.135,98
2012	30600	TASAS SALVAMENTOS RELACI. TRAFICO	2.140,72	2.140,72
2012	30601	OTRAS TASAS SALVAMENTOS TRAFICO (11)	757,51	757,51
2012	30620	TASAS POR APERTURAS DE VIVIENDA	397,12	397,12
		TASAS POR ACHIQUES Y OTROS		
2012	30640	RELACIONADOS CON EL AGUA	257,41	257,41
2012	30650	TASAS POR GASES Y PRODUCTOS PELIGROSOS	818,52	818,52
2012	30660	TASAS SERVICIOS ELECTRICIDAD	122,62	122,62
2012	30800	TASAS POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN	4.032,75	4.032,75
2012	30801	OTRAS TASAS POR RETENES PREVENCIÓN (11)	248,27	248,27
2012	46202	TRANS. AYUNTAMIENTOS < 20.000 HABITANT.	67.076,98	67.076,98
2012	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANT.	93.141,60	21.695,85
2013	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANT.	117.142,00	17.517,99
2014	30502	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (12)	51.747,53	51.747,53
2014	30503	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (13)	62.823,75	62.823,75
2014	30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (12)	13.292,93	13.292,93
2014	30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (13)	6.898,75	6.898,75
2014	30522	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHICULOS (12)	1.865,82	1.865,82
2014	30523	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (13)	629,46	629,46
2014	30592	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (12)	1.148,87	1.148,87
2014	30593	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (13)	128,11	128,11
2014	30700	TASAS POR CURSOS DE FORMACIÓN	371,41	371,41
2014	30703	OTRAS TASAS CURSOS DE FORMACIÓN (13)	3.141,87	3.141,87
2014	30802	OTROS TASAS SERVICIOS DE PREVENCIÓN (12)	564,09	564,09
		OTRAS TASAS OTROS SERVICIOS PREVENCIÓN		
2014	30893	Y ASIST.TÉC.(13)	150,40	150,40
2014	30992	OTRAS TASAS POR OTROS SERVICIOS (12)	1.899,75	1.899,75
2014	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANT.	94.914,14	4.004,55
2015	30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	6.809,83	6.809,83
2015	30502	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (13)	1.269,89	1.269,89
2015	30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (14)	0,01	0,01
2015	30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (13)	3.402,75	3.402,75
2015	30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (12)	1.645,74	1.645,74
2015	30522	OTRAS TASAS POR INCENDIOS VEHICULOS (13)	378,76	378,76
2015	30523	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (12)	240,56	240,56
2015	30652	OTRAS TASAS GASES Y PROD. PELIGROSOS (13)	22,20	22,20



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

Eje.	Eco.	Descripción	Derechos	
			Reconocidos Netos	Derechos Pend. Cobro
2015	30653	OTRAS TASAS GASES Y PROD. PELIGROSOS (12)	386,79	386,79
2015	30692	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (13)	412,21	412,21
2015	30693	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (12)	0,01	0,01
2015	30801	OTRAS TASAS RETENES DE PREVENCIÓN (14)	677,95	677,95
2015	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANT.	101.569,39	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>32.293.834,52</b>	<b>31.700.996,53</b>
<b>DOTACIÓN (100 %)</b>				<b>31.700.996,53</b>
2016	30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	6.857,33	6.857,33
2016	30501	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (15)	1.466,30	1.466,30
2016	30502	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (14)	2.146,13	2.146,13
2016	30503	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (13)	2.272,49	2.272,49
2016	30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	266,90	266,90
2016	30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (15)	13.279,99	13.279,99
2016	30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (14)	5.320,64	5.320,64
2016	30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (13)	13.333,11	13.333,11
2016	30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHÍCULOS	200,55	200,55
2016	30521	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (15)	2.645,17	2.645,17
2016	30522	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (14)	897,76	897,76
2016	30523	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (13)	525,70	525,70
2016	30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	2.146,53	2.146,53
2016	30591	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (15)	506,88	506,88
2016	30592	OTRAS TASAS OTROS INCENDIOS (13)	278,53	278,53
2016	30601	OTRAS TASAS RELACIONADOS TRAFICO (15)	2.452,94	2.452,94
2016	30602	OTRAS TASAS SALVAMENTOS TRÁFICO (14)	3.411,83	3.411,83
2016	30691	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (15)	6.022,24	6.022,24
2016	30692	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (14)	2.500,02	2.500,02
2016	30693	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (13)	1.131,51	1.131,51
2016	30990	TASAS POR OTROS SERVICIOS	384,34	384,34
2016	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	136.220,00	18.800,00
2017	30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	14.305,13	14.305,13
2017	30501	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (16)	14.287,78	14.287,78
2017	30502	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (15)	2.833,67	2.833,67
2017	30503	OTRAS TASAS INCENDIOS INDUSTRIALES (14)	1.988,61	1.988,61
2017	30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	7.445,52	7.445,52
2017	30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (16)	10.271,52	10.271,52
2017	30512	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (15)	21.456,96	21.456,96
2017	30513	OTRAS TASAS POR INCENDIOS URBANOS (14)	8.171,35	8.171,35
2017	30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHÍCULOS	1.477,87	1.477,87

## FIRMADO

1.- SEE Resp. Serv. Eco., LORENA AGUSTIN PEREZ, a 11 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

Eje.	Eco.	Descripción	Derechos	
			Reconocidos Netos	Derechos Pend. Cobro
2017	30521	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (16)	5.280,73	5.280,73
2017	30522	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (15)	1.515,10	1.515,10
2017	30523	OTRAS TASAS INCENDIOS DE VEHÍCULOS (14)	1.883,13	1.883,13
2017	30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	311,93	311,93
2017	30591	OTRAS TASAS POR OTROS INCENDIOS (16)	4.250,07	4.250,07
2017	30592	OTRAS TASAS OTROS INCENDIOS (15)	552,91	552,91
2017	30593	OTRAS TASAS OTROS INCENDIOS (14)	5.690,06	5.690,06
2017	30600	TASAS POR SALVAMENTOS EL TRAFICO	873,01	873,01
2017	30601	OTRAS TASAS SALVAMENTOS TRAFICO (16)	4.949,82	4.949,82
2017	30602	OTRAS TASAS SALVAMENTOS TRÁFICO (15)	5.941,46	5.941,46
2017	30603	OTRAS TASAS SALVAMENTOS TRAFICO(14)	1.055,57	1.055,57
2017	30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	2.425,29	2.425,29
2017	30691	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (16)	8.607,07	8.607,07
2017	30692	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (15)	8.288,35	8.288,35
2017	30693	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (14)	3.679,16	3.679,16
2017	30802	OTROS TASAS SERVICIOS DE PREVENCION (16)	169,96	169,96
2017	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	93.060,04	24.273,92
2017	76100	DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL	116.592,33	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>551.631,29</b>	<b>248.832,84</b>
<b>DOTACIÓN (75 %)</b>				<b>186.624,63</b>
2018	30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	92.315,84	92.315,84
2018	30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	60.119,09	60.119,09
2018	30511	OTRAS TASAS DE INCENDIOS URBANOS (16)	2.383,81	2.383,81
2018	30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	18.874,59	18.874,59
2018	30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	10.408,08	10.408,08
2018	30600	TASAS POR SALVAMENTOS TRAFICO	16.837,66	16.837,66
2018	30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	44.554,69	44.554,69
2018	30691	OTRAS TASAS POR OTROS SALVAMENTOS (16)	206,11	206,11
2018	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	50.360,14	50.360,14
<b>TOTAL</b>			<b>296.060,01</b>	<b>296.060,01</b>
<b>DOTACIÓN (50 %)</b>				<b>148.030,01</b>
2019	30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	453.212,31	448.882,73
2019	30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	82.102,23	78.771,15
2019	30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHICULOS	27.546,32	23.611,03
2019	30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	27.256,33	27.256,33
2019	30600	TASAS POR SALVAMENTOS TRAFICO	30.940,58	28.660,20
2019	30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	29.580,40	28.580,40

sCT13+EznWogCHv540ukAms9S3VPWf9DeoRJXg

## FIRMADO

1.- SEE Resp. Serv. Eco., LORENA AGUSTIN PEREZ, a 11 de Febrero de 2022



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

Eje.	Eco.	Descripción	Derechos	
			Reconocidos Netos	Derechos Pend. Cobro
2019	30802	OTROS TASAS POR SERVICIOS PREVENCIÓN (16)	51.074,53	1.138,27
2019	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	122.383,07	54.077,90
2020	30500	TASA POR INCENDIOS INDUSTRIALES	192.212,09	139.857,24
2020	30510	TASAS POR INCENDIOS URBANOS	84.494,09	60.369,34
2020	30520	TASAS POR INCENDIOS DE VEHÍCULOS	45.070,24	29.774,72
2020	30590	TASAS POR OTROS INCENDIOS	7.316,33	6.776,00
2020	30600	TASAS POR SALVAMENTOS CON TRAFICO	33.797,84	22.374,14
2020	30690	TASAS POR OTROS SALVAMENTOS	50.160,80	36.948,82
2020	30700	TASAS POR CURSOS DE FORMACIÓN	49.505,66	0,00
2020	30801	TASAS POR RETENES DE PREVENCIÓN	3.342,15	0,00
2020	45001	TRANSFERENCIAS GENERALITAT	7.439.999,94	0,00
2020	46202	TRANS. AYUNTAMIENTOS < 20.000 HABITANTES	3.920.612,37	0,00
2020	46203	TRANS. AYUNTAMIENTOS > 20.000 HABITANTES	760.951,23	29.630,16
<b>TOTAL</b>			<b>13.411.558,51</b>	<b>1.016.708,43</b>
<b>DOTACIÓN (25 %)</b>				<b>254.177,11</b>

**TOTAL DUDOSO COBRO**

**32.289.828,27**

València, en la fecha reflejada en la firma electrónica adjunta

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Lorena Agustín Pérez

Documento firmado electrónicamente

sCT13+EznWogCHv540ukAms9S3VPWf9DeoRJXg

## Acreedores por operaciones devengadas.

EJERCICIO 2021

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
1200	475.827,91	Resultados de ejercicios anteriores.
6220	8.249,25	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.
6270	2.662,03	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
6280	28.481,52	Servicios exteriores.Suministros.
6290	3.266,19	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.
<b>TOTAL</b>	<b>518.486,90</b>	

## OBSERVACIONES:

A fecha de cierre el importe de las operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto es de 28.443,38.-€. Este es el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto". Operación de Gestión.

No obstante, a fecha 31 de diciembre se han realizado varios asientos directos para reflejar gastos devengados que no se han imputado al presupuesto 2021. El saldo de estos ajustes se recoge en la cuenta 4130 "Acreedores por operaciones aplicables al presupuesto en periodos posteriores" por un importe total de 14.215,61.-€.

La utilización de la cuenta 4130 responde al principio de devengo y en virtud de este principio contable, los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos deben reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Para ello se han tomado las facturas recibidas en enero de 2022 cuyo gasto era imputable a 2021 y se ha realizado el ajuste correspondiente (asientos número 17831, 17832, 17833 y 17834).

En este cuadro se refleja el saldo de las operaciones pendientes de aplicar de la cuenta 4131 (28.443,38.-€) y de los asientos hechos en la cuenta 4130 (14.215,61.-€). La cuenta 1200 refleja los gastos devengados grabados en ejercicios anteriores (ejercicio 2019: 342.279,24.-€ y ejercicio 2020: 133.548,67.-€; Total: 475. 827,91.-€).

Total: 28.443,38.-€+ 14.215,61.-€.+ 475. 827,91.-€ = 518.486,90.-€



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **25.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.**

Para el cálculo de los indicadores se toma como dato de población el número de habitantes de la provincia, excepto Valencia capital y la población de los municipios no consorciados, puesto que se trata del área de influencia en la que actúa el Consorcio.

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2021

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
15.668.052,93	2.891.591,56	5,42

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
49.663.160,31	15.668.052,93	2.891.591,56	22,59

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
33.073.934,69	2.891.591,56	11,44

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
2.891.591,56	656.465,50	1743502	2,04

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
2.891.591,56	656.465,50	49.668.507,10	0,07

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
2.891.591,56	656.465,50	4,40

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
656.465,50	1.499.804,26	2.891.591,56	2,37

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
230.174.167,65	9.201.931,84	25,01

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
130.376.884,83	7.526.323,03	17,32



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
55.653.462,81	0,14	0,86	0,00	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
53.254.147,61	0,88	0,00	0,00	0,12

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
53.254.147,61	55.653.462,81	0,96

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**DEL PRESUPUESTO CORRIENTE**

EJERCICIO 2021

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,86	54.838.901,68	64.005.929,32

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	54.593.379,57	54.838.901,68

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
31,45	54.838.901,68	1.743.502

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
1,97	3.438.775,95	1.743.502

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,06	3.438.775,95	54.838.901,68

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,88	56.082.652,32	64.005.929,32

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,72	40.269.240,13	56.082.652,32

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,32	17.801.895,70	56.082.652,32

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,14	7.655.414,52	56.082.652,32

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
2,67	4.651.948,96	1.743.502

**DE PRESUPUESTO CERRADOS**

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,94	1.609.965,94	1.712.238,98

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,27	12.703.336,21	46.553.084,33



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **26.- Información sobre el coste de las actividades.**

### **26.1 Resumen general de costes de la entidad.**

### **26.2 Resumen del coste por elementos de las actividades.**

### **26.3 Resumen de costes por actividad.**

### **26.4 Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades.**

## **1. Resumen general de costes de la entidad.**

La Contabilidad Analítica permite valorar el coste de las actividades desarrolladas por las distintas unidades y proporciona un conjunto de informaciones dirigidas a analizar el empleo de los recursos públicos y a facilitar la adopción de decisiones sobre la producción de bienes y servicios y la fijación de tasas y precios públicos.

En el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia el ingreso de la tasa por prestación de servicios, tal como se ha indicado en apartados anteriores de la memoria, representa un 1,84% del total. Considerando que no constituye la principal fuente de ingresos de esta entidad y debido a los medios personales existentes actualmente, no se ha implantado un sistema de contabilidad analítica.

A fin de aportar una información útil en este punto de la memoria, se adjunta la información del Coste efectivo de los Servicios 2021 siguiendo la metodología de la información que aporta anualmente las entidades locales al Ministerio de Hacienda y Función Pública según lo establecido en el artículo 116 ter, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Ley de Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
 CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

### a) Gestión de los servicios

En este apartado se indica el servicio prestado por el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia y el tipo de gestión.

Grupo de programa/programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
136/130P	Prevención y Extinción de incendios	Gestión Consorciada	-----

### b) Coste efectivo

Recoge el dato del coste de cada servicio.

Datos de entidades con contabilidad pública										
Gastos gestión directa									Gastos Gestión indirecta	Coste efectivo
Grupo de programa / Programa	Descripción	Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23,24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con los servicios no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos		
136/130P	Prevención y Extinción de incendios	46.807.016,62	4.413.122,00	1.963.705,65 (*)	282.621,26					53.466.465,53

(\*) Se deduce al importe de la amortización total la cantidad de 119.472,80€ que corresponde a la amortización de los trajes de intervención del ejercicio 2021.

### b) Unidades físicas de referencia

Grupo de programa/programa	Descripción	Unidades físicas de referencia	Número de unidades
136/130P	Prevención y Extinción de incendios	N.º de personas en plantilla del servicio de parque de bomberos	749
		Vehículos destinados a extinción de incendios	158



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

#### d) Entidades locales a las que presta servicio

En apartados anteriores de la memoria se ha citado las entidades a las que presta servicio incluyendo datos de población y de participación en el presupuesto. Reiterar que la Diputación Provincial de Valencia es la entidad propietaria del Consorcio con una participación mayoritaria en el presupuesto del 58,37% en el ejercicio 2021 y con derecho a voto en la misma.

Entidad local a la que da servicio			
Grupo de programa/programa	Descripción	Provincia	Entidad local
136/130P	Prevención y Extinción de incendios	Valencia	Diputación provincial de Valencia

Respecto a los ingresos, se ha detallado con anterioridad las principales fuentes de financiación del Consorcio.

**A continuación se cumplimentan los cuadros siguiendo el modelo de la instrucción de contabilidad:**

ELEMENTOS	IMPORTE	%
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>40.528,33</b>	<b>0,08</b>
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00
Coste de otros materiales	40.528,33	0,08
Adquisición de bienes de Inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>1.963.705,65</b>	<b>3,67</b>
Amortizaciones	1.963.705,65	3,67
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>84.987,11</b>	<b>0,16</b>
Costes financieros	84.987,11	0,16
<b>OTROS COSTES</b>	<b>282.621,26</b>	<b>0,53</b>
Otros costes	282.621,26	0,53
<b>COSTES DE PERSONAL</b>	<b>47.503.989,95</b>	<b>88,71</b>
Sueldos y salarios	32.566.440,80	60,81
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	11.254.747,71	21,02
Otros costes sociales	727.908,68	1,36
Indemnizaciones por razón del servicio	2.862.420,43	5,35
Transporte de personal	92.472,33	0,17
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>3.628.328,73</b>	<b>6,78</b>
Costes de Investigación y desarrollo	0,00	0,00



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

ELEMENTOS	IMPORTE	%
Costes diversos	136.202,46	0,25
Arrendamientos y cánones	38.891,74	0,07
Reparaciones y conservación	1.018.509,06	1,90
Servicios de profesionales independientes	830.975,07	1,55
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	132.356,83	0,25
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	79.831,87	0,15
Suministros	1.232.845,98	2,30
Comunicaciones	158.715,72	0,30
<b>TRIBUTOS</b>	<b>47.291,61</b>	<b>0,09</b>
Tributos	47.291,61	0,09
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Costes de transferencias	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>53.551.452,64</b>	<b>100,00</b>

El importe del apartado b) Coste efectivo arroja un gasto de 53.466.465,53.-€. En éste último cuadro el importe es de 53.551.452,64.-€. La diferencia es debida a que en el último se incluyen los gastos financieros del capítulo III (84.987,11.-€).

Tomamos como única actividad y único elemento el “Servicio de Extinción, Prevención y Extinción de Incendios”

## 2. Resumen del coste por elementos de actividades.

### Actividad:

ELEMENTOS	Coste directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
Servicio Extinción, prevención y salvamento	53.551.452,64	0,00	53.551.452,64	100,00

## 3. Resumen de costes por actividad.

ACTIVIDADES	Importe	%
Servicio Extinción, prevención y salvamento	53.551.452,64	100,00



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

#### **4. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades.**

En este cuadro vemos el grado de cobertura de los costes del Servicio, calculado según la metodología del Coste efectivo, por los ingresos obtenidos de la tasa por prestación de servicios.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>COSTE TOTAL ACTIVIDAD</b>	<b>INGRESOS (*)</b>	<b>Margen</b>	<b>% Cobertura</b>
Servicio Extinción, prevención y salvamento	53.551.452,64	845.999,93	52.705.452,71	1,58

(\*) Tomamos los Derechos reconocidos del capítulo III correspondientes exclusivamente a la tasa (Artículo 30 de la liquidación del presupuesto de ingresos)

#### **27.- Indicadores de gestión.**

#### **28.- Hechos posteriores al cierre.**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la confección de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho que por su importancia y significación deba incluirse en este apartado de la memoria.

#### **29.- Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas.**

No se han producido nuevos ajustes.



## INDICADORES DE GESTIÓN 2021

Se presentan indicadores calculados en ejercicios anteriores y se añaden nuevos indicadores incluidos en la Orden HAP/1781/2013.

### 1. Indicadores de eficacia

	Años anteriores	
	2020	2019
$\frac{\text{Número de actuaciones realizadas}}{\text{Número de actuaciones previstas (media 5 años anteriores)}}$	1,09	1,09
=	$\frac{10.514}{10.489}$	=
$\frac{\text{Plazo medio de espera para recibir el servicio público}}{\text{Plazo medio de espera para recibir el servicio público}}$	9' 38''	9' 38''
=	=	=
$\frac{\text{Porcentaje de población cubierta por el servicio público}}{\text{Empleados de todo tipo s/ plantilla presupuestaria}} = \frac{\text{Número habitantes de municipios consorciados}}{\text{Número habitantes de municipios consorciados}}$	0,000430	0,000431
=	$\frac{749}{1.743.502}$	=
$\frac{\text{Número de actuaciones ejercicio actual}}{\text{Número de actuaciones ejercicios anteriores}}$	1,09	1,09
=	$\frac{10.514}{10.489}$	=

## 2. Indicadores de eficiencia

	Años anteriores	
	2020	2019
$\frac{\text{Coste del servicio (1)}}{\text{Número habitantes}} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas totales- O.R. cap. VI+ amortizaciones}}{\text{Número habitantes de municipios consorciados}} =$	29,55	28,54
$\frac{\text{Coste del servicio (2)}}{\text{Número de prestaciones}} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas totales- O.R. cap. VI+ amortizaciones}}{\text{Número servicios (Exp. "prevención por iniciativa propia y pruebas")}} =$	4.668,19	4.496,48
$\frac{\text{Coste real de la actividad}}{\text{coste previsto de la actividad}} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas totales- O.R. cap. VI+ amortizaciones}}{\text{Obligaciones reconocidas totales- O.R. cap. VI+ amortizaciones (coste medio 5 años anteriores)}} =$	1,112	1,092

(1) Equivale a Coste de actividad/Número de Usuarios

(2) Equivale a Coste de actividad/Número de unidades equivalentes producidas

## 3. Indicador de economía

	Años anteriores	
	2020	2019
$\frac{\text{Precio o coste de adquisición del factor de producción X}}{\text{Precio medio del factor de producción X en el mercado}} =$	0,00	0,00
	----	----

#### 4. Indicador de medios de producción

	Años anteriores	
	2020	2019
<b>Coste de personal</b>		
<b>Número de personas equivalentes</b>		
	$\frac{46.807.016,62}{0,6838} =$	$\frac{68.451.325,86}{62.133.540,97} =$
	<b>68.451.325,86</b>	<b>62.133.540,97</b>

#### 5. Otros indicadores de gestión

	Años anteriores	
	2020	2019
<b>Plantilla empleados</b>		
<b>Número de habitantes</b>		
	$\frac{749}{1.743.502} =$	$\frac{0,000430}{0,000430} =$
	<b>0,000431</b>	<b>0,000430</b>
<b>Bomberos (A)</b>		
<b>1.000 habitantes</b>		
	$\frac{698}{1.743.502} =$	$\frac{0,400344}{0,400344} =$
	<b>0,400182</b>	<b>0,402054</b>
<b>Bomberos (A)</b>		
<b>1.000 habitantes</b>		
	$\frac{683}{1.743.502} =$	$\frac{0,391740}{0,391740} =$
	<b>0,392133</b>	<b>0,384017</b>
<b>Servicios (3)</b>		
<b>Número de habitantes</b>		
	$\frac{10.514}{1.743.502} =$	$\frac{0,006030}{0,006030} =$
	<b>0,006330</b>	<b>0,006347</b>

(3) El número de actuaciones realizadas es igual al número de servicios. Para su cálculo se toman todos los servicios realizados y se descuentan las alertas meteorológicas, las pruebas, las prevenciones y las asistencias técnicas. Así se obtiene el número de servicios por emergencias total neto que es el que utilizamos en los distintos indicadores.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

**30.- Estado de conciliación bancaria.**



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

# **ACTA D' ARQUEIG**

## **31/12/2021**



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ◌ 96 346 98 00 ◌ 46009 VALÈNCIA

## ACTA D'ARQUEIG

A València, a 31 de desembre de 2021

Reunits en el Consorci per al Servei de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la província de València els clavaris que firmen:

M<sup>a</sup> JOSEP AMIGÓ LAGUARDA COM A PRESIDENTA-DELEGADA  
LORENA AGUSTÍN PÉREZ COM A TRESORERA I  
JOSÉ EUGENIO GARCERÁN RODRÍGUEZ COM A INTERVENTOR

Es va procedir a efectuar l'arqueig de fons existents en esta data i, comprovats prèviament els llibres de comptabilitat de la Intervenció amb els de la Depositaria, van aparéixer conformes donant com resultat una existència final de **QUINZE MILIONS SIS-CENTS SEIXANTA-VUIT MIL CINQUANTA-DOS EUROS AMB NORANTA-TRES CÈNTIMS (15.668.052,93€)**, tot això amb el desglossament que figura en els documents annexos entre els que s'inclouen els certificats dels saldos bancaris a eixa data i, quan procedix, les corresponents conciliacions.

I perquè així conste, s'estén la present acta que firmen en el lloc i la data indicats.

LA TRESORERA

LA PRESIDENTA-DELEGADA

L'INTERVENTOR

**ACTA DE ARQUEO**    PRESUPUESTO    2021    Periodo desde    1/1    a 31/12

Existencia anterior al periodo	18.989.401,83
<b><u>INGRESOS</u></b>	
De Presupuesto.	52.978.005,47
Por operaciones no Presup.	27.991.489,22
Por Reintegros de Pago.	5.102,18
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	48.515.908,83
De Operaciones Comerciales	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>129.490.505,70</b>
Suman Existencias + Ingresos	
	148.479.907,53
<b><u>PAGOS</u></b>	
De Presupuesto.	56.208.447,69
Por operaciones no Presup.	28.082.068,95
Por Devolución de Ingresos.	5.429,13
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	48.515.908,83
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>132.811.854,60</b>
Existencias a fin del periodo	
	15.668.052,93

**ACTA DE ARQUEO**      PRESUPUESTO 2021      Periodo desde 1/1      a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO		EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	
001	CAJA CONSORCIO						
002	CAJA HABILITADOS						
099	CAJA - TRASPASO ANT	8.633,75			8.633,75	7.789,34	8.227,72
120	SANTANDER - TASAS E ES-57-00491827802110520971						
121	CAIXABANK- TASAS DE ES-14-21004337880200045460	7.337,27			7.337,27	57,41	15.152,86
201	SABADELL CAM C/CTE ES-31-00810693630002103314	6.089.018,92			6.089.018,92	30.522.415,76	1.907.477,66
202	SANTANDER C/CTE ES-54-00491827822110389395	8.940.088,04			8.940.088,04	16.357.927,61	106.376,57
205	CAIXABANK(BANCO DE ES-32-21000736082200230008						
206	BANKIA OF. EMPRESAS ES-12-20389851696000703271						
210	CAIXABANK C/CTE 210 ES-82-21004337830200044675	3.944.323,85			3.944.323,85	54.989.254,53	1.630.818,12
212	CAIXA ONTINYENT ES-58-20456014602520000251						
214	CAIXABANK, S.A. ES-45-21008681570200040390						
215	BANCO DE SABADELL, S ES-02-00810693690000145015						
216	BANCO DE SABADELL, S ES-02-00810693690000145015						
801	CAJA PAGOS A JUSTIF						
812	SANTANDER ACF PARQ ES-46-00495039272210020966						
813	SANTANDER ACF PARQ ES-78-00494819533310017619						
						3.728,86	3.728,86
						3.000.000,00	1.000.000,00
						11.000.000,00	11.000.000,00
						4.000.000,00	1.000.000,00



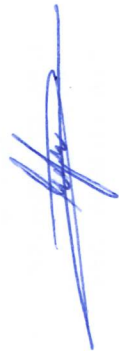
**ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2021 Periodo desde 1/1 a 31/12**

ORD.	Nº Cuenta	Descripción del Ordinal	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO		EXISTENCIAS
				INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	
814	CAIXABANK ACF PARQU ES-72-21008681570200022059					2.822,21	2.822,21	2.822,21
815	CAIXABANK, S.A. ACF P ES-72-21008681560200024433					3.143,23	3.143,23	3.143,23
821	SABADELL CAM ACF P ES-39-00810693620002103473					4.897,68	4.897,68	4.897,68
822	SABADELL CAM ACF B ES-24-00810693640002105876					1.958,58	1.958,58	1.958,58
823	CAIXABANK ACF L'ELI ES-42-21008681520200045345					3.317,03	3.317,03	3.317,03
831	SANTANDER ACF PARQ ES-70-00495414192110031260					7.121,91	7.121,91	7.121,91
832	SANTANDER ACF PARQ ES-84-00491021182210216191							
833	SANTANDER ACF PARQ ES-43-00491924812210019991					3.655,70	3.655,70	3.655,70
841	SANTANDER ACF PARQ ES-69-00490061922010594677					5.173,22	5.173,22	5.173,22
842	SANTANDER ACF PARQ ES-95-00490093162690359626					2.219,62	2.219,62	2.219,62
843	SANTANDER ACF PARQ ES-44-00490818302810210758					3.480,60	3.480,60	3.480,60
851	SANTANDER ACF PARQ ES-09-00494605212810030724					3.879,50	3.879,50	3.879,50
852	SANTANDER ACF PARQ ES-44-00495055922010037161					3.180,44	3.180,44	3.180,44
853	SANTANDER ACF PARQ ES-90-00493464202914116343					3.625,75	3.625,75	3.625,75
861	SANTANDER ACF PARQ ES-33-00495341442110000013					3.332,63	3.332,63	3.332,63
863	SABADELL CAM - P. CH ES-38-00810693600002103820							
891	CAIXABANK, S.A. ACF O ES-51-21004337820200045573					11.388,56	11.388,56	11.388,56

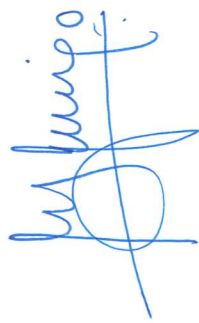
**ACTA DE ARQUEO**      PRESUPUESTO      2021      Periodo desde      1/1      a      31/12

ORD.	Descripción del Ordinal N° Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO		EXISTENCIAS	
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS		PAGOS
901	FORMALIZACIÓN							
	Totales . . . . .	18.989.401,83			18.989.401,83	101.623.021,27	104.944.370,17	15.668.052,93

LA TESORERA



LA PRESIDENTA-DELEGADA



EL INTERVENTOR



ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2021 Periodo desde 1/1 a 31/12

**ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**

**INGRESOS**

	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	18.989.401,83		18.989.401,83
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	46.028.456,98		46.028.456,98
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	6.949.548,49	-6.949.548,49	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	71.984,98		71.984,98
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	20.917.913,44	-20.917.913,44	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	7.001.590,80		7.001.590,80
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	5.102,18		5.102,18
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	48.515.908,83		48.515.908,83
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
		-22,50	-22,50
<b>TOTAL INGRESOS</b>	129.490.505,70	-27.867.484,43	101.623.021,27
Suman Existencias más INGRESOS	148.479.907,53		120.612.423,10

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2021 Periodo desde 1/1 a 31/12

**ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	56.208.447,69		56.208.447,69
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	21.132.497,96		21.132.497,96
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	22,50		22,50
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	6.949.548,49	-6.949.548,49	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	5.429,13		5.429,13
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	48.515.908,83		48.515.908,83
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>Descuentos en Pagos</b>	<b>-20.917.935,94</b>	<b>-20.917.935,94</b>
Existencias a fin del periodo	132.811.854,60	-27.867.484,43	104.944.370,17
	15.668.052,93		15.668.052,93

Ordinal bancario	Código Cuenta Bancaria (IBAN)	S/ E. Bancaria (1)	Cobros Cont. por la Ent. no por el Bco (2) *	Pagos Cont. por la Ent. no por el Bco (3) **	Cobros Cont. por el Bco y no por la Ent (4)	Pagos Cont. por el Bco y no por la Ent (5) ***	Saldo Conciliado (6)=(1+2+5)-(3+4)	Saldo S/la Entidad (7)	Diferencia Saldos (8)=(6-7)
813	ES78 00494819532310017619	899,74	0,00	900,80	0,00	1,06	0,00	0,00	0,00
814	ES72 21008681510200022059	304,16	0,00	304,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
815	ES72 21008681560200024433	146,46	0,00	146,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
821	ES39 00810693620002103413	843,57	0,00	844,55	0,00	0,98	0,00	0,00	0,00
822	ES24 00810693640002105816	657,98	0,00	658,55	0,00	0,57	0,00	0,00	0,00
823	ES42 21008681520200045345	67,03	0,00	67,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
831	ES70 00495414192110031260	1,19	0,00	1,92	0,00	0,73	0,00	0,00	0,00
832	ES84 00491021182210216191	888,14	0,00	901,52	0,00	13,38	0,00	0,00	0,00
833	ES43 00491924812210019991	247,59	0,00	248,39	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00
841	ES69 00490061922010594677	48,18	0,00	48,90	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00
842	ES95 00490093162690359626	598,36	0,00	598,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
843	ES44 00490818302810210758	146,03	0,00	146,77	0,00	0,74	0,00	0,00	0,00
851	ES09 00494605212810030724	7,96	0,00	7,97	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
852	ES44 00495055922010037161	1,70	0,00	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
853	ES90 00493464202914116343	19,25	0,00	19,96	0,00	0,71	0,00	0,00	0,00
861	ES33 00495341442110000013	211,13	0,00	211,95	0,00	0,82	0,00	0,00	0,00
863	ES38 00810693600002103820	896,15	0,00	901,52	0,00	5,37	0,00	0,00	0,00
891	ES51 21004337820200045573	2.210,02	0,00	2.210,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
121	ES14 21004337880200045460	15.152,86	0,00	0,00	0,00	0,00	15.152,86	15.152,86	0,00
201	ES31 00810693630002103314	1.907.477,66	0,00	0,00	0,00	0,00	1.907.477,66	1.907.477,66	0,00
202	ES54 00491827822110389395	106.376,57	0,00	0,00	0,00	0,00	106.376,57	106.376,57	0,00
210	ES82 21004337830200044675	1.630.818,12	0,00	0,00	0,00	0,00	1.630.818,12	1.630.818,12	0,00
212	ES58 20456014602520000251	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	ES00 00810693690000145015	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00	11.000.000,00	0,00
216	ES00 00810693690000145015	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
		<b>15.668.019,85</b>	<b>0,00</b>	<b>8.220,53</b>	<b>0,00</b>	<b>25,89</b>	<b>15.659.825,21</b>	<b>15.659.825,21</b>	<b>0,00</b>

**OBSERVACIONES:**

(1) El saldo de los ACF se ingresa a 31 de diciembre, a efectos contables en la Caja 099:

7,19 (Saldo ejercicios anteriores caja 099)+ 8.220,53 (Saldo que se ingresa de los ACF) = **8.227,72** (Saldo a 31 de diciembre de la caja 099)

(2) Si a los 15.659.825,21€, que es el saldo conciliado (6) (que coincide con el Saldo S/la Entidad (7)), le sumamos 8.227,72€ de la caja anticipos (099) obtenemos las existencias a fin de periodo del Acta de Arqueo: 18.980.768,08+8.633,75= **15.668.052,93**

Observación: Los ordinales 215 y 216 corresponden a los depósitos a plazo fijo que ha constituido el Consorcio. Ambos tienen el mismo número de cuenta pero se consignaron en ordinales diferentes porque los depósitos se constituyeron en fechas distintas. Estos depósitos están asociados a la misma cuenta principal (ordinal 201)

En Valencia a, 31 de diciembre de 2021

LA TESORERA

Lorena Agustín Pérez





**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

# CERTIFICATS DE SALDO

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

**CERTIFICA:**

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 2021, la cuenta número ES31 0081 0693 6300 0210 3314, SWIFT/BIC BSABESBXXX, a nombre del titular C. SERV. PREV. Y EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALVAMENTO DE VALENCI, con número de identificación P4600022J, presenta un saldo acreedor de 1.907.477,66 EUR (UN MILLÓN NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. LORENA AGUSTIN PEREZ, se expide el presente en Alicante el día 04 de Enero de 2022.

Banco de Sabadell, S.A.  
p.p.





OFICINA 08681  
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA  
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7  
46002 VALENCIA  
Tel. 961838120  
Fax 963513331

1 de enero de 2022

**CUENTA RESTRINGIDA DERECHOS DE EXAMENES 08681/00**

CAMINO MONCADA, 24  
46009 VALENCIA

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN con CIF número P4600022J, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES14 2100 4337 8802 0004 5460 abierta en la oficina 4337, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de + 15.152,86 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**  
CaixaBank, S. A.  
Carrer Pintor Sorolla, 2-4  
46002 VALENCIA





OFICINA 08681  
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA  
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7  
46002 VALENCIA  
Tel. 961838120  
Fax 963513331

1 de enero de 2022

**CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y 08681/00**

CAMINO MONCADA, 37  
46009 VALENCIA

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCI con CIF número P4600022J, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES82 2100 4337 8302 0004 4675 abierta en la oficina 4337, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de +1.630.818,12 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**  
CaixaBank, S. A.  
Carrer Pintor Sorolla, 2-4  
46002 VALENCIA

OFICINA 08681  
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA  
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7  
46002 VALENCIA  
Tel. 961838120  
Fax 963513331

1 de enero de 2022

**ANTICIPO CAJA FIJA PARQUE SAGUNTO**

**08681/00**

CAMINO MONCADA, 24  
46009 VALENCIA

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN con CIF número P4600022J, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES72 2100 8681 5102 0002 2059 abierta en la oficina 8681, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de +304,16 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.



**CaixaBank**  
CaixaBank, S. A.  
Carrer Pintor Sorolla, 2-4  
46002 VALÈNCIA





OFICINA 08681  
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA  
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7  
46002 VALENCIA  
Tel. 961838120  
Fax 963513331

1 de enero de 2022

**ACF PARQUE PUEBLA DE FARNALS**

**08681/00**

CAMINO DE MONCADA, 24  
46009 MONCADA (VALENCIA)

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN con CIF número P4600022J, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES72 2100 8681 5602 0002 4433 abierta en la oficina 8681, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de + 146,46 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**  
CaixaBank, S. A.  
Carrer Pintor Sorolla, 2-4  
46002 VALENCIA

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

## CERTIFICA:

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 2021, la cuenta número ES39 0081 0693 6200 0210 3413, SWIFT/BIC BSABESBXXX, a nombre del titular C. SERV. PREV. Y EXTINCION INCENDIOS Y SALVAMENTO DE VALENCI, con número de identificación P4600022J, presenta un saldo acreedor de 843,57 EUR (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SIETE EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. LORENA AGUSTIN PEREZ, se expide el presente en Alicante el día 04 de Enero de 2022.

Banco de Sabadell, S.A.

p.p.



El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

**CERTIFICA:**

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 2021, la cuenta número ES24 0081 0693 6400 0210 5816, SWIFT/BIC BSABESBXXX, a nombre del titular C. SERV. PREV. Y EXTINCION INCENDIOS Y SALVAMENTO DE VALENCI, con número de identificación P4600022J, presenta un saldo acreedor de 657,98 EUR (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. LORENA AGUSTIN PEREZ, se expide el presente en Alicante el día 04 de Enero de 2022.

Banco de Sabadell, S.A.  
p.p.





OFICINA 08681  
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA  
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7  
46002 VALENCIA  
Tel. 961838120  
Fax 963513331

1 de enero de 2022

**ACF PARQUE LA ELIANA**

**08681/00**

CAMINO MONCADA, 24  
46009 VALENCIA

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN con CIF número P4600022J, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES42 2100 8681 5202 0004 5345 abierta en la oficina 8681, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de +67,03 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**  
CaixaBank, S. A.  
Carrer Pintor Sorolla, 2-4  
46002 VALENCIA

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

**CERTIFICA:**

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 2021, la cuenta número ES38 0081 0693 6000 0210 3820, SWIFT/BIC BSABESBXXX, a nombre del titular C. SERV. PREV. Y EXTINCION INCENDIOS Y SALVAMENTO DE VALENCI, con número de identificación P4600022J, presenta un saldo acreedor de 896,15 EUR (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON QUINCE EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. LORENA AGUSTIN PEREZ, se expide el presente en Alicante el día 04 de Enero de 2022.

Banco de Sabadell, S.A.  
p.p.





OFICINA 08681  
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA  
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7  
46002 VALENCIA  
Tel. 961838120  
Fax 963513331

1 de enero de 2022

**FONDO OFICINAS CENTRALES****08681/00**

CAMINO MONCADA, 24  
46009 VALENCIA

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN con CIF número P4600022J, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES51 2100 4337 8202 0004 5573 abierta en la oficina 4337, y acredita el día 31.12.2021 un saldo de +2.210,02 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2022, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**  
CaixaBank, S. A.  
Carrer Pintor Sorolla, 2-4  
46002 VALENCIA



Valencia, 13 de enero de 2022

**CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA**

Estimados Sres.:

De acuerdo con su solicitud, certificamos el saldo de sus cuentas a fecha 31/12/2021:

IBAN	Sucursal	Saldo
ES09 0049 4605 21 2810030724	Alzira	<b>7,96 €</b>
ES33 0049 5341 44 2110000013	Requena	<b>211,13 €</b>
ES43 0049 1924 81 2210019991	Catarroja O.E.	<b>247,59 €</b>
ES44 0049 0818 30 2810210758	Oliva	<b>146,03 €</b>
ES44 0049 5055 92 2010037161	Xàtiva	<b>1,70 €</b>
ES54 0049 1827 82 2110389395	Valencia O.E.	<b>106.376,57 €</b>
ES69 0049 0061 92 2010594677	Gandía	<b>48,18 €</b>
ES70 0049 5414 19 2110031260	Torrent	<b>1,19 €</b>
ES78 0049 4819 53 2310017619	Moncada	<b>899,74 €</b>
ES84 0049 1021 18 2210216191	Silla	<b>888,14 €</b>
ES90 0049 3464 20 2914116343	Onteniente	<b>19,25 €</b>
ES95 0049 0093 16 2690359626	Cullera	<b>598,36 €</b>

Lo que informamos a los efectos oportunos.

BANCO SANTANDER, S.A.

**ANTONIO**  
**MATIAS|**  
**OJEDA|**  
**GARTNER**

Firmado digitalmente por  
 ANTONIO MATIAS|  
 OJEDA|GARTNER  
 Fecha: 2022.01.13  
 16:19:38 +01'00'



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

# BESTRETES DE CAIXA FIXA



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: CAIXABANK (891)**

**CTA. NUM. 2100 4337 8202 0004 5573**

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 2.210,02 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 2.210,02 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		Gastos bancarios	(4) 2.210,02
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(10)	AAAAA	(10)
	(11)	BBBBB	(11)
	(12)	CCCCC	(12)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a, 31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.

**TESORERA,**

**Lorena Agustín Pérez**



ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA

EJERCICIO 2021

CONCILIACION BANCARIA AL

31-12-21

BANCO: CAIXABANK (814) CTA. NUM. 2100 8681 51 0200022059

SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 304,16 (A)

MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 304,16 (4)+(5)+(6) (C)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 304,16
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,00 (10)+(11)+(12) (E)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(10)	AAAAA	(10)
	(11)	BBBBB	(11)
	(12)	CCCCC	(12)

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)

DIFERENCIA (F)-(G): 0,00

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: CAIXABANK (815) CTA. NUM. 2100 8681 56 0200024433**

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 146,46 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 146,46 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 146,46
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,00 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(10)	AAAAA	(10)
	(11)	BBBBB	(11)
	(12)	CCCCC	(12)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo. R.Esteve (161)



ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA

EJERCICIO 2021

CONCILIACION BANCARIA AL

31-12-21

BANCO: SANTANDER (813) CTA. NUM. 0049 4819 53 2310017619

SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 899,74 (A)

MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 900,80 (4)+(5)+(6) (C)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 900,80
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 1,06 (10)+(11)+(12) (E)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos bancarios	(10) 1,06

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)

DIFERENCIA (F)-(G): 0,00

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: CAIXABANK (823) CTA. NUM.**

2100 8681 52 0200045345

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO**

**67,03 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO**

**(1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO**

**67,03 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		Gastos bancarios	(4)
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**67,03**

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.**

**(7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.**

**0,00 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(10)	AAAAA	(10)
	(11)	BBBBB	(11)
	(12)	CCCCC	(12)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E)**

**0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL**

**0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G):**

**0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
 Fdo.



ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO PROVINCIAL BOMBERS VALENCIA

EJERCICIO 2021

CONCILIACION BANCARIA AL

31-12-21

BANCO: SABADELL (822) CTA. NUM. 0081 0693 64 0002105816

SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 657,98 (A)

MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 658,55 (4)+(5)+(6) (C)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 658,55
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,57 (10)+(11)+(12) (E)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
	31/12/2021	Gastos bancarios	(10) 0,57
	(11)	BBBBB	(11)
	(12)	CCCCC	(12)

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)

DIFERENCIA (F)-(G): 0,00

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO

Fdo. Jose M. Martínez Benavente

544





ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SABADELL (821) CTA. NUM.** 0081 0693 62 0002103413

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO**

**843,57 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO**

**(1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO**

**844,55 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(4)		AAAAA	(4)
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**844,55**

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.**

**(7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)		(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.**

**0,98 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos bancarios	(10)
	(11)		(11)
	(12)		(12)

**0,98**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E)**

**0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL**

**0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G):**

**0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.





ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL 31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (832) CTA. NUM. 0049 1021 18 2210216191**

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 888,14 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 901,52 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
17/12/20		INGRESO CAJA 099	(4) 67,10
13/01/21		INGRESO CAJA 099	(5) 834,42
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 13,38 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	04/01/21	GASTOS BANCARIOS	(10) 0,69
	01/02/21	GASTOS BANCARIOS	(11) 0,88
	01/03/21	GASTOS BANCARIOS	(12) 1,05
	01/04/21	GASTOS BANCARIOS	1,08
	03/05/21	GASTOS BANCARIOS	1,07
	01/06/21	GASTOS BANCARIOS	1,08
	30/06/21	GASTOS BANCARIOS	1,07
	31/07/21	GASTOS BANCARIOS	1,08
	31/08/21	GASTOS BANCARIOS	1,08
	30/09/21	GASTOS BANCARIOS	1,07
	31/10/21	GASTOS BANCARIOS	1,08
	30/11/21	GASTOS BANCARIOS	1,07
	31/12/21	GASTOS BANCARIOS	1,08

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a, 31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO

Fdo.



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (831) CTA. NUM.**

0049 5414 19 2110031260

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO**

**1,19 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO**

**(1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO**

**1,92 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4)
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**1,92**

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.**

**(7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(7)		AAAAA	(7)
(8)		BBBBB	(8)
(9)		CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.**

**0,73 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos bancarios	(10)

**0,73**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E)**

**0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL**

**0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G):**

**0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA

EJERCICIO 2021

CONCILIACION BANCARIA AL

31-12-21

BANCO: SANTANDER (833) CTA. NUM. 0049 1924 81 2210019991

SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 247,59 (A)

MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 248,39 (4)+(5)+(6) (C)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 248,39
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,80 (10)+(11)+(12) (E)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos Bancarios	(10) 0,80

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)

DIFERENCIA (F)-(G): 0,00

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (841) CTA. NUM.** 0049 0061 92 2010594677

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO** 48,18 (A)

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO** (1)+(2)+(3) (B)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO** 48,90 (4)+(5)+(6) (C)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 48,9
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.** (7)+(8)+(9) (D)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.** 0,72 (10)+(11)+(12) (E)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos Bancarios	(10) 0,72
			(11)
			(12)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E)** 0,00 (F)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL** 0,00 (G)

**DIFERENCIA (F)-(G):** 0,00

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (842) CTA. NUM. 0049 0093 16 2690359626**

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 598,36 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 598,36 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 598,36
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,00 (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,00 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(10)	AAAAA	(10)
	(11)	BBBBB	(11)
	(12)	CCCCC	(12)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (843) CTA. NUM.**

0049 0818 30 2810210758

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 146,03 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 146,77 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 146,77
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,74 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos Bancarios	(10) 0,74
			(11)
			(12)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
 Fdo.



ENTIDAD LOCAL: CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA

EJERCICIO 2021

CONCILIACION BANCARIA AL

31-12-21

BANCO: SANTANDER (851) CTA. NUM. 0049 4605 21 2810030724

SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 7,96 (A)

MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 7,97 (4)+(5)+(6) (C)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 7,97
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,01 (10)+(11)+(12) (E)

FECHA E.L.	FECHA BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
	31/12/2021	Gastos bancarios	(10) 0,01

SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)

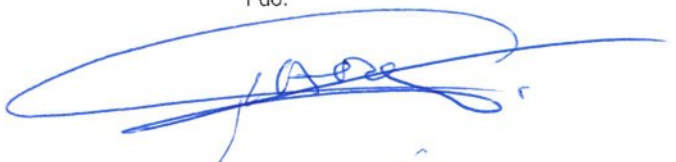
SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)

DIFERENCIA (F)-(G): 0,00

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
 Fdo.

  
 cp de parc d'Alzira





ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (852) CTA. NUM. 0049 5055 92 2010037161**

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 1,70 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 1,70 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 1,70
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,00 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(10)	AAAAA	(10)
	(11)	BBBBB	(11)
	(12)	CCCCC	(12)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

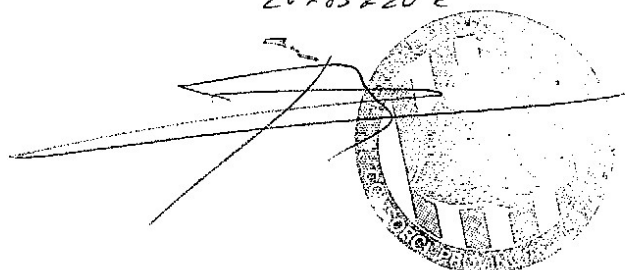
**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO

Fdo. *Moises Belloch Mont*  
 20785220 E





ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (853) CTA. NUM.** 0049 3464 20 2914116343

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO** 19,25 (A)

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO** (1)+(2)+(3) (B)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO** 19,96 (4)+(5)+(6) (C)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 19,96
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.** (7)+(8)+(9) (D)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L.** 0,71 (10)+(11)+(12) (E)

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos bancarios	0,71

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E)** 0,00 (F)

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL** 0,00 (G)

**DIFERENCIA (F)-(G):** 0,00

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO

Fdo. *A. PERIS BALDOVI*



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SANTANDER (861) CTA. NUM.** 0049 5341 44 2110000013

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 211,13 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 211,95 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
21/12/21		INGRESO CAJA 099	(4) 211,95
(5)		BBBBB	(5)
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 0,82 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/2021	Gastos bancarios	(10) 0,82

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



ENTIDAD LOCAL: **CONSORCIO PROVINCIAL BOMBEROS VALENCIA**

**EJERCICIO 2021**

**CONCILIACION BANCARIA AL**

**31-12-21**

**BANCO: SABADELL (863) CTA. NUM. 0081 0693 60 0002103820**

**SALDO AL 31-12-21 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO 896,15 (A)**

**MAS: COBROS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO (1)+(2)+(3) (B)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
(1)		AAAAA	(1)
(2)		BBBBB	(2)
(3)		CCCCC	(3)

**MENOS: PAGOS CONTABILIZADOS POR LA E.L. Y NO POR EL BANCO 901,52 (4)+(5)+(6) (C)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
30/09/2020		Ingreso en caja 099	(4) 57,48
21/10/2020		Ingreso en caja 099	(5) 844,04
(6)		CCCCC	(6)

**MENOS: COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. (7)+(8)+(9) (D)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	(7)	AAAAA	(7)
	(8)	BBBBB	(8)
	(9)	CCCCC	(9)

**MAS: PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA E.L. 5,37 (10)+(11)+(12) (E)**

<u>FECHA E.L.</u>	<u>FECHA BANCO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
	31/12/20	Gastos bancarios	(10) 0,88
	31/03/21	Gastos bancarios	(11) 1,11
	30/06/21	Gastos bancarios	(12) 1,12
	30/09/21	Gastos bancarios	1,13
	31/12/21	Gastos bancarios	1,13

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 (A)+(B)-(C)-(D)+(E) 0,00 (F)**

**SALDO CONCILIADO AL 31-12-21 SEGÚN LA ENTIDAD LOCAL 0,00 (G)**

**DIFERENCIA (F)-(G): 0,00**

En Valencia a,

31 de diciembre de 2021

EL HABILITADO  
Fdo.



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

### **31.- Balance de comprobación.**

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS			SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			64.005.929,32	64.005.929,32			
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			58.416.159,43	58.416.159,43			
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos de crédito.			118.667,76	118.667,76			
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones de remanentes de crédito.			5.471.102,13	5.471.102,13			
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			61.365.945,70	64.005.929,32			2.639.983,62
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			5.069.686,33	6.931.624,81			1.861.938,48
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			59.376.890,94	59.504.007,22			127.116,28
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				59.376.890,94			59.376.890,94
0060	Presupuesto de ingresos: provisiones iniciales.			58.416.159,43	58.416.159,43			
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de provisiones.			5.589.769,89	5.589.769,89			
0080	Presupuesto de ingresos: provisiones definitivas.			64.005.929,32		64.005.929,32		
1000	Patrimonio.		19.026.965,39					19.026.965,39
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		26.759.178,17					30.275.999,28
1290	Resultado del ejercicio.		3.690.220,57					
1300	Subvenciones para financiación inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.		20.613,12					20.613,12
1740	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.		939.085,72					656.465,50
20600	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas. Software.	127.022,17		47.069,00			174.091,17	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
20700	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos. Mejoras.	119.887,62				119.887,62	
21003	Inmovilizaciones materiales. Terrenos urbanos edificados	270.211,17				270.211,17	
21110	Inmovilizaciones materiales. Edificios servicios, culturales, enseñanza, ocio, espectáculos y soc.	7.466.431,20				7.466.431,20	
21400	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje. Útiles y herramientas.	135.553,99		37.396,49	35.495,80	137.454,68	
21401	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje. Equipos de elevación y transporte interno.	324,00				324,00	
21403	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje. Exposiciones.	1.029.433,74		34.299,87		1.063.733,61	
21404	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje. Elementos de seguridad y comunicación.	1.319.833,80		203.186,22		1.523.020,02	
21405	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje. Sistemas de control y seguridad.	9.026,60				9.026,60	
21406	Inmovilizaciones materiales. Equipamiento limpieza.	349,00				349,00	
21407	Inmovilizaciones materiales. Equipamientos cocinas	4.358,97				4.358,97	
21409	Inmovilizaciones materiales. Equipamiento tratamiento imagen y sonido	158.803,93		1.982,65		160.786,58	
21412	Inmovilizaciones materiales. equipacion en parque bomberos	6.421.767,80		574.918,39	1.433.671,11	5.563.015,08	
21419	Inmovilizaciones materiales. Equipos, aparatos médico-asistenciales.	74.209,46		1.318,90		75.528,36	
21501	Inmovilizaciones materiales. Instalación de combustible.	33.757,05		1.995,29		35.752,34	
21504	Inmovilizaciones materiales. Instalación de aire comprimido.	29.336,10			24.000,00	5.336,10	
21620	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario general.	769.103,77		107.363,09	1.466,01	875.000,85	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS			SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
21624	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario. Electrodomésticos.	345.634,52		84.221,83	25.098,72	404.757,63		
21630	Inmovilizaciones materiales. Equipos de oficina.	9.987,47				9.987,47		
21631	Inmovilizaciones materiales. Fotocopadoras.	23.466,24			22.500,00	966,24		
21646	Inmovilizaciones materiales. Equipamiento para bomberos por cantidad	2.781.078,37		1.624.818,85		4.405.897,22		
21700	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información. Ordenadores.	386.129,26		193.375,86		579.505,12		
21701	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información. Periféricos.	187.844,08		173.103,38	7.085,42	353.862,04		
21788	Inmovilizaciones materiales. Bienes globales de equipamiento informático.	803,59		308,79		1.112,38		
21800	Inmovilizaciones materiales. Vehículos agrícolas, asistencia sanitaria, playas y otros.	9.600,00				9.600,00		
21801	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte. Remolques.	6.376,50				6.376,50		
21802	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte. Vehículos de bomberos.	24.876.656,01		1.855.630,20	3.017.613,74	23.714.672,47		
21909	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado material. Contenedores.	1.621,40				1.621,40		
21917	Inmovilizado material. Fondos bibliográficos	1.413,00				1.413,00		
2640	Otras inversiones financieras a largo plazo. Créditos a largo plazo al personal.	87.645,85		95.000,00	82.708,34	99.937,51		
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		123.606,77		6.280,84		129.887,61	
2807	Amortización acumulada inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos.		119.887,62				119.887,62	
2811	Amortización acumulada de construcciones.		4.603.487,60		188.934,69		4.792.422,29	
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.		6.345.106,93	861,00	373.085,28		6.717.331,21	



**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS			SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.		45.006,00	24.000,00	2.405,62		23.411,62	
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		2.462.914,38	109.764,55	514.019,25		2.867.169,08	
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		486.557,34		87.575,21		574.132,55	
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.		10.460.180,61	1.638.184,35	1.072.382,36		9.894.378,62	
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		1.452,09		324,28		1.776,37	
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.			51.024.348,86	51.220.138,62		195.789,76	
4001	Acreedores presupuestarios. Otras cuentas a pagar.			95.000,00	95.000,00			
4003	Acreedores presupuestarios. Otras deudas.			3.474.030,71	3.523.763,06		49.732,35	
4010	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.		310.406,88	234.499,08	-75.907,80			
4013	Acreedores presupuestarios. Otras deudas.		1.477.898,02	1.477.739,90	-158,12			
4100	Acreedores no presupuestarios. Acreedores por IVA soportado.		2.070,14	2.070,14				
4130	Acreedores por operaciones aplicables a presupuesto en periodos posteriores		133.548,67	133.548,67	14.215,61		14.215,61	
41310	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión		4.157,45		24.285,93		28.443,38	
4180	Acreedores no presupuestarios. Operaciones de gestión.			5.429,13	5.429,13			
4190	Acreedores no presupuestarios. Otros acreedores no presupuestarios.		43.974,89	35.353,81	18.768,08		27.389,16	
4300	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Operaciones de gestión.			56.005.343,11	40.191.930,92	15.813.412,19		

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4303	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Otras inversiones financieras.			82.738,34	82.738,34		
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	46.559.841,52		-6.757,19	12.703.336,21	33.849.748,12	
4339	Derechos anulados de presupuesto corriente.Por devolución de ingresos.			5.429,13	5.429,13		5.429,13
4370	Deudores presupuestarios.Devolución de ingresos.			-1.750,00		5.429,13	
4490	Otros deudores no presupuestarios.	1.750,00					
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		1.097.536,37	7.555.513,26	7.483.128,79		1.025.151,90
4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos.			180,00	180,00		
4760	Seguridad Social.		1.485.906,41	13.361.199,62	12.920.883,27		1.045.590,06
4900	Deterioro de valor de créditos.Operaciones de gestión.		32.158.195,53	32.158.195,53	32.289.828,27		32.289.828,27
5240	Por préstamos recibidos y otros conceptos.Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.		294.490,95	294.489,91	282.620,22		282.621,26
5540	Cobros pendientes de aplicación.		34.768,51	6.952.083,03	6.984.785,27		67.470,75
5550	Pagos pendientes de aplicación.	32.549,72		39.151,82	39.151,82	32.549,72	
5560	Movimientos internos de tesorería.			48.515.908,83	48.515.908,83		
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación.			60.508,03	60.508,03		
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago.			60.508,03	60.508,03		
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		143.993,60	76.009,24	87.202,97		155.187,33

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS			SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.	8.633,75		7.383,31	7.789,34	8.227,72		
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	3.944.323,85		67.675.748,80	57.989.254,53	13.630.818,12		
5711	CAJA AHORROS MEDITERRANEO C/CTE	6.089.018,92		26.340.874,50	30.522.415,76	1.907.477,66		
5712	B. SANTANDER C/CTE	8.940.088,04		7.524.216,14	16.357.927,61	106.376,57		
5732	LA CAIXA - TASAS DE EXAMEN	7.337,27		7.873,00	57,41	15.152,86		
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija.			66.925,52	66.925,52			
6210	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.			38.891,74		38.891,74		
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			1.028.374,31	18.448,62	1.009.925,69		
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			22.071,52		22.071,52		
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			132.357,83		132.357,83		
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			82.605,03	9.406,49	73.198,54		
6280	Servicios exteriores.Suministros.			1.303.047,72	54.800,50	1.248.247,22		
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			1.842.861,45	50.893,06	1.791.968,39		
6300	Tributos de carácter local.			47.291,61		47.291,61		
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			34.824.360,23		34.824.360,23		
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			11.254.747,71		11.254.747,71		

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			727.908,68		727.908,68	
6625	Intereses de deudas con entidades de crédito.			80.490,46		80.490,46	
6690	Otros gastos financieros.			4.496,65		4.496,65	
6716	Pérdidas procedentes del inmovilizado material. Mobiliario y enseres			811,96		811,96	
6718	Pérdidas procedentes de elementos de transporte			869.849,39		869.849,39	
6780	Gastos excepcionales.				-1.750,00		
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.			6.280,84		6.280,84	
6811	Amortización de construcciones.			188.934,69		188.934,69	
6814	Amortización de maquinaria y utillaje.			373.085,28		373.085,28	
6815	Amortización de instalaciones técnicas y otras instalaciones.			2.405,62		2.405,62	
6816	Amortización de mobiliario.			386.653,31	34.463,14	352.190,17	
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			87.575,21		87.575,21	
6818	Amortización de elementos de transporte.			1.072.382,36		1.072.382,36	
6819	Amortización de otro inmovilizado material.			324,28		324,28	
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades.			32.289.828,27		32.289.828,27	
7400	Tasas por prestación de servicios realización de actividades.			5.429,13	851.429,06		845.999,93
7440	Contribuciones especiales.				6.809.414,59		6.809.414,59
7500	Transferencias.De la entidad o entidades propietarias.				31.111.954,32		31.111.954,32

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS			SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
7501	Transferencias.Del resto de entidades.				16.707.810,00			16.707.810,00
75300	Subv. financ. del inmovil. no financ. en el ejercicio por amortiz.De la entidad o entidades propiet.				28.261,47			28.261,47
75301	Subvenc. para la financ. del inmoviliz. no financ. del ejercicio por amortiz.Del resto de entidades.				2.447,26			2.447,26
7541	Subvenciones para activos corrientes y gastos imputadas al ejercicio.Del resto de entidades.				5.354,26			5.354,26
7620	Ingresos de créditos.				30,00			30,00
7750	Reintegros.				1.521,86			1.521,86
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.				142.220,98			142.220,98
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.			-396.880,99	102.273,04			499.154,03
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades.				32.158.195,53			32.158.195,53
8400	Imput. subv. financ. de inmovil. no financ. y de activos en venta.De la entidad o entidades propiet.			28.261,47		28.261,47		
8401	Imputación subv. financ. inmovilizado no financiero y de activos en venta.Del resto de entidades.			2.447,26		2.447,26		
8411	Imputación de subv. para la financiación de activos corrientes y gastos.Del resto de entidades.			5.354,26		5.354,26		
9400	Ingr. subv. para financ. inmovil. no financ. y activos en venta.De la entidad o entidades propiet.				339.638,04			339.638,04
9401	Ingr. subvenc. financ. inmovilizado no financiero y de activos en venta.Del resto de entidades.				36.000,00			36.000,00

**BALANCE DE COMPROBACIÓN  
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
9411	Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos. Del resto de entidades.				5.354,26		5.354,26



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

# **ANEXO I: PRESUPUESTO 2021 Y PLANTILLA**

**Excel·lentíssima Diputació Provincial de València**  
**Intervenció**

*Anunci de l'Excel·lentíssima Diputació Provincial de València sobre aprovació definitiva del Pressupost General de la Diputació per a l'exercici econòmic 2021.*

*Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de València sobre aprobación definitiva del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio económico 2021.*

**ANUNCI**

Aprovat inicialment pel Ple de la Diputació, en sessió extraordinària celebrada el 30 de desembre de 2020, el Pressupost General d'esta Diputació de València per a l'exercici 2021, compreniu del Pressupost de la pròpia Diputació, del Pressupost de l'Organisme Autònom Patronat Provincial de Turisme, del Pressupost del Consorci Provincial de Bombers, i els Estats previsionals de l'Empresa provincial Divalterra SA, junt amb les Bases d'Execució i l'Estat de consolidació, així com la plantilla de personal que figuren en annex.

No han sigut presentades, durant el termini d'exposició pública, al·legacions contra el dit acord, queda en conseqüència aprovat definitivament el Pressupost General de la Diputació de València per a l'exercici 2021, integrat per:

Pel Pressupost de la pròpia Diputació, el resum del qual per àrees i capítols en despeses i per àrees i capítols en ingressos és el següent:

**DESPESES**

1r. CLASSIFICACIÓ ORGÀNICA	
Àrea 0. PRESIDÈNCIA	21.432.589,60
Àrea 1. HISENDA I INNOVACIÓ	86.689.071,85
Àrea 2. COOPERACIÓ MUNICIPAL, COORDINACIÓ INST.....	95.103.174,31
Àrea 3. CULTURA	23.833.874,63
Àrea 4. ADMINISTRACIÓ GENERAL	33.786.303,51
Àrea 5. INFRAESTRUCTURES.	45.392.003,06
Àrea 6. BENESTAR SOCIAL I QUALITAT DEMOCRÀTICA.....	171.844.086,22
Àrea 7. MEDI AMBIENT I SOSTENIBILITAT	71.901.511,49
Total	549.982.614,67

2n. CLASSIFICACIÓ PER PROGRAMES	
Àrea 0. DEUTE PÚBLIC	12.894.799,61
Àrea 1. SERVICIS PÚBLICS BÀSICS	77.069.924,77
Àrea 2. ACTUACIONS DE PROTECCIÓ I PROMOCIÓ SOCIAL	38.965.571,07
Àrea 3. PRODUCCIÓ DE BENS PÚBLICS DE CARÀCTER PREFERENT.	166.596.504,97
Àrea 4. ACTUACIONS DE CARÀCTER ECONÒMIC	61.650.654,06
Àrea 9. ACTUACIONS DE CARÀCTER GENERAL	192.805.160,19
Total	549.982.614,67

3r. CLASSIFICACIÓ ECONÒMICA	
Operacions corrents	
Cap. 1. DESPESES DE PERSONAL	73.994.665,14
Cap. 2. DESPESES EN BENS CORRENTS I SERVICIS	65.379.077,14
Cap. 3. DESPESES FINANCERS	1.507.349,24
Cap. 4. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	268.669.826,04
Cap. 5. FONS DE CONTINGÈNCIA.	2.348.824,04
Operacions de capital	
Cap. 6. INVERSIONS REALS	31.933.885,82
Cap. 7. TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	93.584.756,88
Cap. 8. ACTIUS FINANCERS	1.130.000,00
Cap. 9. PASSIUS FINANCERS	11.434.230,37
Total	549.982.614,67

**INGRESSOS**

1r. CLASSIFICACIÓ ORGÀNICA	
Àrea 0. PRESIDÈNCIA	567.087,24
Àrea 1. HISENDA I INNOVACIÓ	538.760.960,63
Àrea 2. COOPERACIÓ MUNICIPAL, COORDINACIÓ INSTIT.	354.249,55
Àrea 3. CULTURA	375.000,00
Àrea 4. ADMINISTRACIÓ GENERAL	6.523.918,00
Àrea 5. INFRAESTRUCTURES	878.223,60
Àrea 6. BENESTAR SOCIAL I QUALITAT DEMOCRÀTICA	1.908.175,65
Àrea 7. MEDI AMBIENT I SOSTENIBILITAT	615.000,00
Total	549.982.614,67



2n. CLASSIFICACIÓ ECONÒMICA	
Operacions corrents	
Cap. 1. IMPOSTOS DIRECTES	45.897.723,29
Cap. 2. IMPOSTOS INDIRECTES.	37.352.468,54
Cap. 3. TAXES, PREUS PÚBLICS I ALTRES INGRESSOS	17.673.228,00
Cap. 4. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	403.734.078,65
Cap. 5. INGRESSOS PATRIMONIALS	294.665,24
Operacions de capital	
Cap. 6. ALIENACIÓ D'INVERSIONS REALS	4.010.000,00
Cap. 7. TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	190.450,95
Cap. 8. ACTIUS FINANCERS	1.130.000,00
Cap. 9. PASSIUS FINANCERS	39.700.000,00
Total	549.982.614,67

Pel Pressupost de l'Organisme Autònom Patronat Provincial de Turisme, el resum del qual per àrees i capítols en despeses i per capítols en ingressos és el següent:

**DESPESES**

1r. CLASSIFICACIÓ PER PROGRAMES	
Àrea 4. ACTUACIONS DE CARÀCTER ECONÒMIC.....	4.529.811,00
Total	4.529.811,00

2n. CLASSIFICACIÓ ECONÒMICA	
Operacions corrents	
Cap. 1. DESPESES DE PERSONAL	685.914,96
Cap. 2. DESPESES EN BÉNS CORRENTS I SERVICIS	1.827.896,04
Cap. 4. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	1.885.000,00
Operacions de capital	
Cap. 6. INVERSIONS REALS	31.000,00
Cap. 7. TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	100.000,00
Total	4.529.811,00

**INGRESSOS**

1er. CLASSIFICACIÓ ECONÒMICA	
Operacions corrents	
Cap. 4. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	4.398.811,00
Operacions de capital	
Cap. 7. TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	131.000,00
Total	4.529.811,00

Pels estats previsionals de l'empresa participada en la seua totalitat per la Diputació DIVALTERRA SA, que es xifren en 24.692.099,00 €. Pel Pressupost del Consorci provincial de Bombers, el resum del qual per àrees i capítols en despeses i per capítols en ingressos és el següent:

**DESPESES**

1er. CLASSIFICACIÓ PER PROGRAMES	
Àrea 1. SERVICIS PÚBLICS BÀSICS	58.416.159,43
Total	58.416.159,43

2n. CLASSIFICACIÓ ECONÒMICA	
Operacions corrents	
Cap. 1. DESPESES DE PERSONAL	47.537.310,61
Cap. 2. DESPESES EN BÉNS CORRENTS I SERVICIS	5.430.544,32
Cap. 3. DESPESES FINANCERS.	74.312,33
Cap. 4. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	15.000,00
Cap. 5. FONS DE CONTINGÈNCIA	237.000,00
Operacions de capital	
Cap. 6. INVERSIONS REALS	5.021.992,17
Cap. 8. ACTIUS FINANCERS	100.000,00
Total	58.416.159,43

## INGRESOS

1er. CLASSIFICACIÓ ECONÒMICA	
Operacions corrents	
Cap. 3. TAXES PREUS PÚBLICS I ALTRES INGRESSOS	8.143.064,54
Cap. 4. TRANSFERÈNCIES CORRENTS	47.819.764,32
Cap. 5. INGRESSOS PATRIMONIALS.	5.000,00
Operacions de capital	
Cap. 7. TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	2.348.330,57
Cap. 8. ACTIUS FINANCERS	100.000,00
Total	58.416.159,43

L'Estat de consolidació del pressupost de la Diputació, de l'Organisme Autònom Patronat Provincial de Turisme, del Consorci Provincial de Bombers i dels estats previsionals de DIVALTERRA SA, que es xifra en un total en ingressos i despeses de 580.483.154,00 €.

Les plantilles de personal i les relacions de llocs de treball del sector no sanitari de la Diputació de València, del Consorci Provincial de Bombers i de l'Organisme Autònom Patronat Provincial de Turisme.

València, 28 de gener de 2021.—El diputat de l'Àrea d'Hisenda, Vicent Mascarell Tarrazona.

## ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2020, el Presupuesto General de esta Diputación de Valencia para el ejercicio 2021, comprensivo del Presupuesto de la propia Diputación, del Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo, del Presupuesto del Consorcio Provincial de Bomberos, y los Estados previsionales de la Empresa provincial Divalterra SA, junto con las Bases de Ejecución y el Estado de consolidación, así como la plantilla de personal que figuran en anexo.

No han sido presentadas, durante el plazo de exposición pública, alegaciones contra dicho acuerdo, queda en consecuencia aprobado definitivamente el presupuesto General de la Diputación de Valencia para el ejercicio 2021, integrado por:

Por el Presupuesto de la propia Diputación, el resumen del cual por áreas y capítulos en gastos y por áreas y capítulos en ingresos es el siguiente:

## GASTOS

1.º CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	
Área 0. PRESIDENCIA	21.432.589,60
Área 1. HACIENDA E INNOVACIÓN	86.689.071,85
Área 2. COOPERACIÓN MUNICIPAL, COORDINACIÓN INST	95.103.174,31
Área 3. CULTURA	23.833.874,63
Área 4. ADMINISTRACIÓN GENERAL	33.786.303,51
Área 5. INFRAESTRUCTURAS	45.392.003,06
Área 6. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DEMOCRÁTICA	171.844.086,22
Área 7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	71.901.511,49
Total	549.982.614,67

2.º CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	
Área 0. DEUDA PÚBLICA	12.894.799,61
Área 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	77.069.924,77
Área 2. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	38.965.571,07
Área 3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	166.596.504,97
Área 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	61.650.654,06
Área 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	192.805.160,19
Total	549.982.614,67

3.º CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
Operaciones corrientes	
Cap. 1. GASTOS DE PERSONAL	73.994.665,14
Cap. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	65.379.077,14
Cap. 3. GASTOS FINANCIEROS	1.507.349,24
Cap. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.669.826,04
Cap. 5. FONDOS DE CONTINGENCIA	2.348.824,04
Operaciones de capital	
Cap. 6. INVERSIONES REALES	31.933.885,82
Cap. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.584.756,88
Cap. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.130.000,00
Cap. 9. PASIVOS FINANCIEROS	11.434.230,37
Total	549.982.614,67

**INGRESOS**

1º CLASIFICACIÓN ORGÁNICA	
Área 0. PRESIDENCIA	567.087,24
Área 1. HACIENDA E INNOVACIÓN	538.760.960,63
Área 2. COOPERACIÓN MUNICIPAL, COORDINACIÓN INSTIT	354.249,55
Área 3. CULTURA	375.000,00
Área 4. ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.523.918,00
Área 5. INFRAESTRUCTURAS	878.223,60
Área 6. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DEMOCRÁTICA...	1.908.175,65
Área 7. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	615.000,00
Total	549.982.614,67

2º CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
Operaciones corrientes	
Cap. 1. IMPUESTOS DIRECTOS	45.897.723,29
Cap. 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	37.352.468,54
Cap. 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.673.228,00
Cap. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	403.734.078,65
Cap. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	294.665,24
Operaciones de capital	
Cap. 6. ALIENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.010.000,00
Cap. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.450,95
Cap. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.130.000,00
Cap. 9. PASIVOS FINANCIEROS	39.700.000,00
Total	549.982.614,67

Por el Presupuesto del Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo, el resumen del cual por áreas y capítulos en gastos y por capítulos en ingresos es el siguiente:

**GASTOS**

1º CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	
Área 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	4.529.811,00
Total	4.529.811,00

2º CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
Operaciones corrientes	
Cap. 1. GASTOS DE PERSONAL	685.914,96
Cap. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.827.896,04
Cap. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.885.000,00
Operaciones de capital	
Cap. 6. INVERSIONES REALES	31.000,00
Cap. 7. INVERSIONES DE CAPITAL	100.000,00
Total	4.529.811,00

**INGRESOS**

1º CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
Operaciones corrientes	
Cap. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.398.811,00
Operaciones de capital	
Cap. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	131.000,00
Total	4.529.811,00

Por los estados previsionales de la empresa participada en su totalidad por la Diputación DIVALTERRA SA, que se cifran en 24.692.099,00 €. Por el Presupuesto del Consorcio provincial de Bomberos, el resumen del cual por áreas y capítulos en gastos y por capítulos en ingresos es el siguiente:

**GASTOS**

1º CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	
Área 1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	58.416.159,43
Total	58.416.159,43

2.º CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
Operaciones corrientes	
Cap. 1. GASTOS DE PERSONAL	47.537.310,61
Cap. 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.430.544,32
Cap. 3. GASTOS FINANCIEROS	74.312,33
Cap. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00
Cap. 5. FONDOS DE CONTINGENCIA	237.000,00
Operaciones de capital	
Cap. 6. INVERSIONES REALES	5.021.992,17
Cap. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Total	58.416.159,43

**INGRESOS**

1.º CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
Operaciones corrientes	
Cap. 3. TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.143.064,54
Cap. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.819.764,32
Cap. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	5.000,00
Operaciones de capital	
Cap. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.348.330,57
Cap. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00
Total	58.416.159,43

El Estado de consolidación del presupuesto de la Diputación, del Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo, del Consorcio Provincial de Bomberos y de los estados previsionales de DIVALTERRA SA, que se cifra en un total en ingresos y gastos de 580.483.154,00 €.

Las plantillas de personal y las relaciones de puestos de trabajo del sector no sanitario de la Diputación de Valencia, del Consorcio Provincial de Bomberos y del Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo.

València, 28 de enero de 2021.—El diputado del Área de Hacienda, Vicent Mascarell Tarrazona.

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL CONSORCI PROVINCIAL DE BOMBERS DE VALÈNCIA 2021

01. PERSONAL FUNCIONARI

FUNCIONARIOS/AS ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

ESCALA	SUBESCALA	CLASSE	CATEG	GRUP	PLACES	NUM. PLAZAS	CODI LLOC RLT2021	OBSERVACIONES
Administració General	TÈCNICA			A1	TÈCNIC/A ADMINISTRACIÓ GENERAL	3	SG.03, SG.04, SG.05 <sup>2</sup>	(*)Barrada en RPT a E
Administració General	GESTIÓ			A1	TÈCNIC/A GESTIÓ	1	SG.13	Barrada en RPT a A <sub>2</sub>
Administració General	TÈCNICA			A2	TÈCNIC/A ADMINISTRACIÓ GENERAL	6	SG.06, SG.08, SG.12, SG.14, SG.19 SG.21	Barradas en RPT a A <sub>1</sub>
Administració General	GESTIÓ			A2	TÈCNIC GESTIÓ	1	SG.15	
Administració General	ADMINISTRATIVA			C1	ADMINISTRATIU/VA	22	SG.25	
Administració General	AUXILIAR			C2	AUXILIAR ADMINISTRATIU/VA	4	SG.26	Barradas en RPT a C <sub>1</sub>
<b>Subtotal Administració General</b>						<b>37</b>		

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA

ESCALA	SUBESCALA	CLASSE	CATEG	GRUP	PLACES	NUM. PLAZAS	CODI LLOC RLT 2021	OBSERVACIONES
Administració Especial	TÈCNICA	SUPERIOR		A1	TÈCNIC SUPERIOR	1	SG.16	
Administració Especial	TÈCNICA	SUPERIOR		A1	TÈCNIC SUPERIOR	2	SG.09, SG.10	Barrades en RPT a A <sub>2</sub>
Administració Especial	TÈCNICA	MEDIO		A2	TÈCNIC MITJÀ	3	SG.22, SG.07 <sup>2</sup> SG.11 <sup>2</sup>	(*)Barrades en RPT AG y A <sub>1</sub>
Administració Especial	TÈCNICA	MEDIO	ENG. TÈCNIC INDUSTRIAL	A2	ENGINYER TÈCNIC D'INFRAESTRUCTURES	1	SG.27	
Administració Especial	TÈCNICA	AUXILIAR		C <sub>1</sub>	TÈCNIC ESPECIALISTA	6	SG.17, SG.18, SG.20, SG. 23, SG 28, SG.29	Barrades en RPT a B
<b>Subtotal Administració Especial. Subescala Tècnica</b>						<b>13</b>		

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES EXTINCIÓN INCENDIOS

ESCALA	SUBESCALA	CLASSE	CATEG	GRUP	PLACES	NUM. PLAZAS	CODI LLOC RLT 2021	OBSERVACIONES
INSPECCIÓ		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A1	INSPECTOR/A	1	CB.01	
INSPECCIÓ		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A1	INSPECTOR/A	1	CB.09	Barrades en RPT a A <sub>2</sub>
INSPECCIÓ		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A2	OFICIAL/A	4	CB.02, CB.03, CB.12, CB.15	Barrades en RPT a A <sub>1</sub>
INSPECCIÓ		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	OFICIAL	A2	OFICIAL/A	10	CB.04, CB.05, CB.06, CB.07, CB.08, CB.10, CB.11, CB.13, CB.14.	
COMANDAMENT		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	SUBOFICIAL	B	SUBOFICIAL/A	6	CB.27	
COMANDAMENT		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	SERGEANT	B	SERGEANT/A	47	CB.22, CB.28, CB.29	
COMANDAMENT		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	CAPORAL	B	CAPORAL/A	91	CB.30	
BÀSICA		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	BOMBERO CONDUCTOR	C1	BOMBER/A CONDUCTOR/A	469	CB.31, CB.32, CB.33	
BÀSICA		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	SEGONA ACTIVITAT	B/C1	SEGONA ACTIVITAT	21	CB.34, CB.36, CB.37, CB.38	
BÀSICA		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	COORDINADOR JEFE SALA	C1	COORDINADOR JEFE SALA	6	CB.23	
BÀSICA		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	OPERADOR DE COMUNICACIONS	C1	OPERADOR DE COMUNICACIONS	25	CB.24, CB.39	
BÀSICA		EXTINCIÓ INCENDIS Ley 7/2011 SPEIS	SEGONA ACTIVITAT	C1	OPERADOR DE COMUNICACIONS SEGONA ACTIVITAT	4	CB.35	
<b>Subtotal Administració Especial. Subescala Tècnica</b>						<b>685</b>		
Administració Especial	SERVEIS ESPECIALS	Disposició Addicional tercera Llei 7/2011, Sub. SEI		A2	TÈCNIC FORESTAL	2	CB.18	
Administració Especial	SERVEIS ESPECIALS	Disposició Addicional tercera Llei 7/2011, Sub. SEI		B	COORDINADOR FORESTAL	8	CB.20	
Administració Especial	SERVEIS ESPECIALS	Disposició Addicional Tercera Ley 7/2011, Sub. SEI		C2	COORDINADOR FORESTAL AUXILIAR	1	CB.19	Barrades en RLT a C <sub>1</sub>
<b>Subtotal Disposició Addicional Tercera Llei 7/2011</b>						<b>11</b>		
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARI</b>						<b>746</b>		

02. PERSONAL LABORAL

	Operador auxiliar en 2ª activitat (a extinguir)			ID. C1		2	SG.24	
--	---	--	--	--------	--	---	-------	--

03. DIRECTUS ART.13 EBEP

	GERENT			ID.A1	FUNCIONARI/LABORAL	1	SG.01	
--	--------	--	--	-------	--------------------	---	-------	--

<b>TOTAL PLANTILLA 2021</b>						<b>749</b>	<b>TOTAL PLACES ASSOCIADAES A LLOCS BARRATS<sup>1</sup></b>	
-----------------------------	--	--	--	--	--	------------	---	--

(1) PLACES ASSOCIADAES A LLOCS BARRATS: Places corresponents a llocs de treball (barrats) que poden ser exercits per dos subgrups de titulació; es comptabilitza a l'efecte de plantilla l'ocupada, i a efectes pressupostaris es pren en consideració la corresponent al subgrup de titulació superior.

(2) A l'efecte de plantilla de places, els llocs de treball que contenen places reservades a AE/AG, s'estructura la plaça en l'efectivament ocupada.

IDENTIFICACIÓ		REQUISITS Acompliment							LLOC DE TREBALL		PROVISIÓ	RETRIBUCIÓ RL		Observacions
cod PT	Denominació del Lloc de Treball	Centre de Treball	Clase PT	Dotació	Grup	Escala	Subescala	Classe/Escala SPEIS	Naturales	Forma de provisió	CD	CE	Observacions	
<b>SERVEIS GENERALS</b>														
SG.01	GERENT	(001) Serveis Centrals. València	-	1	A1				Directiu Públic					
SG.03	RESPONSABLE D'ASSESSORIA JURÍDICA	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1	A.G.	Tècnica		Funcionarial	C	28	A,28C3		
SG.04	TÈCNICA RESPONSABLE DE SECRETARIA GENERAL	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1	A.G.	Tècnica		Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.05	DIRECTORIA SERVEI DE RECURSOS HUMANS	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1	A.E./A.G.	Tècnica/ Gestió	T.Superior	Funcionarial	L.D.	28	A,28D1	Obert a mobilitat interadministrativa	
SG.06	TÈCNICA RESPONSABLE SERVEIS GENERALS OPERATIUS	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.G.	Tècnica / Gestió		Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.07	RESPONSABLE UNITAT DE GESTIÓ DE PERSONAL	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E./A.G.	Tècnica / Gestió	T. Medio / T.Superior	Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.08	RESPONSABLE UNITAT DE NÓMINES	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.G.	Tècnica / Gestió		Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.09	RESPONSABLE UNITAT DE PREVENCIÓ DE RISCOS LABORALS	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E.	Tècnica / Gestió	T. Mig / T.Superior	Funcionarial	C	24	A,24B1		
SG.10	TÈCNICA PREVENCIÓ DE RISCOS LABORALS	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E.	Tècnica / Gestió	T. Mig / T.Superior	Funcionarial	C	22	A,22A1		
SG.11	RESPONSABLE DE PATRIMONI	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E./A.G.	Tècnica / Gestió	T. Mig / T.Superior	Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.12	RESPONSABLE UNITAT GESTIÓ DE LA TAXA	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.G.	Tècnica / Gestió		Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.13	TÈCNICA GESTIÓ	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.G.	Tècnica / Gestió		Funcionarial	C	22	A,22A1		
SG.14	RESPONSABLE DE LA UNITAT ECONÒMICA	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.G.	Tècnica / Gestió		Funcionarial	CE	25	A,25B2		
SG.15	RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓ ESTRATÈGICA I TRANSPARENCIA	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A2	A.G.	Gestió		Funcionarial	C	24	A,24C3		
SG.16	RESPONSABLE UNITAT DE SISTEMES I INNOVACIÓ TECNOLÒGICA	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1	A.E.	Tècnica	T. Superior	Funcionarial	C	25	A,25B2		
SG.17	TÈCNICA ESPECIALISTA RESPONSABLE DE SISTEMES (SERVICI)	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	B/C1	A.E.	Tècnica / Administrativa	T.Auxiliar	Funcionarial	C	19	B19B2		
SG.18	TÈCNICA ESPECIALISTA SUPORT PREFECTURA SERVICI	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	B/C1	A.E.	Tècnica / Administrativa	T.Auxiliar	Funcionarial	C	20	B20B6		
SG.19	TÈCNICA RESPONSABLE UNITAT RH	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.G.	Tècnica / Gestió		Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.20	RESPONSABLE D'UNITAT DE MANTENIMENT D'EQUIPS I VEHICLES	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	B/C1	A.E.	Tècnica / Administrativa	T.Auxiliar	Funcionarial	C	21	B21C2		
SG.21	RESPONSABLE UNITAT CONTRACTACIÓ	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.G.	Tècnica / Gestió		Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.22	TÈCNICA RESPONSABLE SERVICI	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A2	A.E.	Gestió	T. Medio	Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.23	TÈCNICA ESPECIALISTA MANTENIMENT COMUNICACIONS	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	B/C1	A.E.	Tècnica / Administrativa	T. Auxiliar	Funcionarial	C	19	B19B5		
SG.24	OPERADORS/ES AUXILIARS SEGONA ACTIVITAT (A EXTINGIR)	(000) Parcs	S	2	asimilat C1			Grup professional Auditors	Laboral		assimilat 17	assimilat C,17A2		
SG.25	ADMINISTRATIU/A	(001) Serveis Centrals. València	NS	22	C1	A.G.	Administrativa		Funcionarial	C	18	C,18A1	Vacants obertes mobilitat interadministrativa art. 121 llei 40/2015	
SG.26	AJUDANT DE GESTIÓ	(001) Serveis Centrals. València	NS	4	C1/C2	A.G.	Auxiliar		Funcionarial	C	18	C,18A1		
SG.27	ENGINYERA D'INFRAESTRUCTURES	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A2	A.E.	Tècnica		Funcionarial	C	25	A,25B1		
SG.28	TÈCNICA ESPECIALISTA RESPONSABLE EN MANTENIMIENTO (SERVICI)	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	B/C1	A.E.	Tècnica / Administrativa	T.Auxiliar	Funcionarial	C	19	B19B2		
SG.29	TÈCNICA ESPECIALISTA RESPONSABLE EN DESARROLLO (SERVICI)	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	B/C1	A.E.	Tècnica / Administrativa	T.Auxiliar	Funcionarial	C	19	B19B2		
<b>SERVEI DE PREVENCIÓ I EXTINCIÓ D'INCENDIS I SALVAMENT</b>														
CB.01	INSPECTORIA CAP COS DE BOMBERS	(001) Serveis Centrals. València	S	1	A1	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	L.D.	28	A,28D2		
CB.02	INSPECTORIA-OFICIALIA SUBCAP COS DE BOMBERS	(001) Serveis Centrals. València	S	1	A1/A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	26	A,26C4		
CB.03	INSPECTORIA-OFICIALIA CAP SUPORT LOGÍSTIC	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	26	A,26C3		
CB.04	OFICIALIA DE SUPORT LOGÍSTIC	(001) Serveis Centrals. València	NS	2	A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	24	A,24B4		
CB.05 CB.07 CB.11 CB.13 CB.14	OFICIALIA CAP DE GUARDIA	(001) Serveis Centrals. València	NS	6	A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	24	A,24B4		
CB.06	OFICIALIA D'OPERACIONS.	(001) Serveis Centrals. València	S	1	A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	24	A,24B4		
CB.09	INSPECTORIA-OFICIALIA CAP DE FORMACIÓ I ENTRENAMENT	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	25	A,25B3		
CB.10	OFICIALIA DE FORMACIÓ I ENTRENAMENT	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	24	A,24B4		
CB.12	INSPECTORIA-OFICIALIA CAP DE PREVENCIÓ	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	25	A,25B3		
CB.15	INSPECTORIA-OFICIALIA CAP DE FORESTALS	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	A1/A2	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Inspecció	Funcionarial	C	25	A,25B3		
CB.18	TÈCNICA FORESTAL	(001) Serveis Centrals. València	NS	2	A2	A.E.	DA 3ª Uel SPEIS		Funcionarial	C	24	A,24B3		
CB.19	COORDINADORA FORESTALS I VOLUNTARIS	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	C1/C2	A.E.	DA 3ª Uel SPEIS		Funcionarial	C	19	C,19B4		
CB.20	COORDINADORA FORESTAL	(000) Parques	NS	8	B	A.E.	DA 3ª Uel SPEIS		Funcionarial	C	19	B19B4		
CB.22	COORDINADORA DE MITJANS (A EXTINGIR)	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	B	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Comandament	Funcionarial	C	21	B21C3		
CB.23	COORDINADORA CAP DE SALA	(001) Serveis Centrals. València	NS	6	C1	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Bàsic	Funcionarial	C	19	C,19B3		
CB.24	OPERADORA DE COMUNICACIONS	(001) Serveis Centrals. València	NS	25	C1	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Bàsic	Funcionarial	C	17	C,17A2		
CB.27	CAP DE PARC PRINCIPAL	(000) Parcs	NS	6	B	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Comandament	Funcionarial	C	22	B22C4		
CB.28	CAP DE PARC AUXILIAR	(000) Parcs	NS	11	B	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Comandament	Funcionarial	C	21	B21C4		
CB.29	SERGEANT	(000) Parcs	NS	35	B	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Comandament	Funcionarial	C	21	B21B4		
CB.30	CAPORAL	(000) Parcs	NS	91	B	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Comandament	Funcionarial	C	19	B19B4		
CB.31	BOMBERA-CONDUCTORA	(000) Parcs	NS	469	C1	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Bàsic	Funcionarial	C	17	C,17A4	Personal operatiu amb	
CB.32	BOMBERA-CONDUCTORA DE ZONA	(000) Parcs	NS	-	C1	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Bàsic	Funcionarial	C	17	C,17A4	quadranet de zona subjecte a normes de competència no es troba operatiu en 2021	
CB.33	CONDUCTORA AUXILIAR	(000) Parcs	NS	-	-	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	Bàsic	Funcionarial	C	17	C,17A4	Reservat a personal de 2' activitat per malaltia. Complementat com a bomber conductor	
CB.34	AJUDANT AUXILIAR ADMINISTRACIÓ	(000) Parcs	NS	6	-	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	2ª activitat cos de bombers	Funcionarial	C	17	C,17A4	Reservat a personal de 2ª activitat per malaltia	
CB.35	OPERADORA AUXILIAR Segona Activitat	(001) Serveis Centrals. València	NS	4	-	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	2ª activitat cos de bombers	Funcionarial	C	17	C,17A2	Reservat a personal de 2ª activitat per malaltia	
CB.36	AJUDANT AUXILIAR MANTENIMENT Segona Activitat	(000) Parcs	NS	7	-	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	2ª activitat cos de bombers	Funcionarial	C	17	C,17A4	Reservat a personal de 2ª activitat per malaltia	
CB.37	AJUDANT AUXILIAR PREVENCIÓ Segona Activitat	(000) Parcs	NS	7	-	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	2ª activitat cos de bombers	Funcionarial	C	17	C,17A4	Reservat a personal de 2ª activitat per malaltia	
CB.38	AJUDANT GESTIÓ Segona Activitat	(001) Serveis Centrals. València	NS	1	-	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	2ª activitat cos de bombers	Funcionarial	C	17	C,17A2	Reservat a personal de 2ª activitat per sentència (a extingir)	
CB.39	OPERADOR AUXILIAR	(001) Serveis Centrals. València	NS	-	-	A.E.	Serveis Especials Extinció d'incendis	2ª activitat cos de bombers	Funcionarial	C	17	C,17A2	Reservat a personal de 2ª activitat per edat. Complementat com a Operador comunicacions.	



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **ANEXO II: INFORMES PATRIMONIO**

# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención

10/02/2022 11:10:39

Pág.

1

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

Clasificación	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto
Clasificación: 110401	TERRENOS URBANOS EDIFICADOS						
21003	270.211,17	0,00	0,00	270.211,17	0,00	0,00	270.211,17
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>270.211,17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>270.211,17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>270.211,17</b>
Clasificación: 120101	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE OFICINAS						
21101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Clasificación: 120116	EDIF. SERVICIOS, CULTURALES, ENSEÑANZA, OCIO, ESPECTACU						
21110	7.466.431,20	7.466.431,20	4.603.487,60	7.466.431,20	7.466.431,20	4.792.422,29	2.674.008,91
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>7.466.431,20</b>	<b>7.466.431,20</b>	<b>4.603.487,60</b>	<b>7.466.431,20</b>	<b>7.466.431,20</b>	<b>4.792.422,29</b>	<b>2.674.008,91</b>
Clasificación: 120202	MEJORAS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO O C						
20700	119.887,62	119.887,62	119.887,62	119.887,62	119.887,62	119.887,62	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>119.887,62</b>	<b>119.887,62</b>	<b>119.887,62</b>	<b>119.887,62</b>	<b>119.887,62</b>	<b>119.887,62</b>	<b>0</b>
Clasificación: 430104	SOFTWARE						
20600	127.022,17	127.022,17	123.606,77	174.091,17	174.091,17	129.887,61	44.203,56
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>127.022,17</b>	<b>127.022,17</b>	<b>123.606,77</b>	<b>174.091,17</b>	<b>174.091,17</b>	<b>129.887,61</b>	<b>44.203,56</b>
Clasificación: 510104	REMOLQUES						
21801	6.376,50	6.376,50	5.035,83	6.376,50	6.376,50	5.235,48	1.141,02
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>6.376,50</b>	<b>6.376,50</b>	<b>5.035,83</b>	<b>6.376,50</b>	<b>6.376,50</b>	<b>5.235,48</b>	<b>1.141,02</b>
Clasificación: 510108	VEHICULOS AGRICOLAS, SISTENCIA SANITARIA, PLAYAS Y OTR						
21800	9.600,00	9.600,00	6.080,87	9.600,00	9.600,00	7.040,87	2.559,13
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>9.600,00</b>	<b>9.600,00</b>	<b>6.080,87</b>	<b>9.600,00</b>	<b>9.600,00</b>	<b>7.040,87</b>	<b>2.559,13</b>
Clasificación: 510109	VEHICULOS DE BOMBEROS						
21802	24.876.656,01	24.876.656,01	10.449.063,91	23.714.672,47	23.714.672,47	9.879.372,71	13.835.299,76



# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención  
Pág.

10/02/2022 11:10:39  
2

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

Clasificación	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>24.876.656,01</b>	<b>24.876.656,01</b>	<b>10.449.063,91</b>	<b>23.714.672,47</b>	<b>23.714.672,47</b>	<b>9.879.372,71</b>	<b>13.835.299,76</b>
Clasificación: 710101	MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO						
21400	129.270,57	129.270,57	77.364,26	131.171,26	131.171,26	81.832,62	49.338,64
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>129.270,57</b>	<b>129.270,57</b>	<b>77.364,26</b>	<b>131.171,26</b>	<b>131.171,26</b>	<b>81.832,62</b>	<b>49.338,64</b>
Clasificación: 710102	EQUIPOS DE ELEVACION Y TRANSPORTE INTERNO						
21401	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>324,00</b>	<b>324,00</b>	<b>324,00</b>	<b>324,00</b>	<b>324,00</b>	<b>324,00</b>	<b>0</b>
Clasificación: 710104	EQUIPOS GENERACION Y TRATAMIENTO ENERGIA						
21403	1.029.433,74	1.029.433,74	908.954,88	1.063.733,61	1.063.733,61	929.946,64	133.786,97
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>1.029.433,74</b>	<b>1.029.433,74</b>	<b>908.954,88</b>	<b>1.063.733,61</b>	<b>1.063.733,61</b>	<b>929.946,64</b>	<b>133.786,97</b>
Clasificación: 710105	ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACION						
21404	1.319.833,80	1.319.833,80	923.064,69	1.523.020,02	1.523.020,02	1.041.453,93	481.566,09
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>1.319.833,80</b>	<b>1.319.833,80</b>	<b>923.064,69</b>	<b>1.523.020,02</b>	<b>1.523.020,02</b>	<b>1.041.453,93</b>	<b>481.566,09</b>
Clasificación: 710107	SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD						
21405	9.026,60	9.026,60	2.219,53	9.026,60	9.026,60	2.971,74	6.054,86
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>9.026,60</b>	<b>9.026,60</b>	<b>2.219,53</b>	<b>9.026,60</b>	<b>9.026,60</b>	<b>2.971,74</b>	<b>6.054,86</b>
Clasificación: 710302	INSTALACION DE COMBUSTIBLES						
21501	33.757,05	33.757,05	20.243,37	35.752,34	35.752,34	22.204,33	13.548,01
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>33.757,05</b>	<b>33.757,05</b>	<b>20.243,37</b>	<b>35.752,34</b>	<b>35.752,34</b>	<b>22.204,33</b>	<b>13.548,01</b>
Clasificación: 710309	INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO						
21504	29.336,10	29.336,10	24.762,63	5.336,10	5.336,10	1.207,29	4.128,81
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>29.336,10</b>	<b>29.336,10</b>	<b>24.762,63</b>	<b>5.336,10</b>	<b>5.336,10</b>	<b>1.207,29</b>	<b>4.128,81</b>
Clasificación: 710401	UTILES Y HERRAMIENTAS						

# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención

10/02/2022 11:10:39

Pág.

3

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

Clasificación	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto	Bruto	Base	F. Amortiz
21400	6.283,42	6.283,42	212,24	6.071,18	6.283,42	1.468,91	4.814,51
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>6.283,42</b>	<b>6.283,42</b>	<b>212,24</b>	<b>6.071,18</b>	<b>6.283,42</b>	<b>1.468,91</b>	<b>4.814,51</b>
Clasificación: 710501	MOBILIARIO GENERAL						
21620	767.637,76	767.637,76	611.128,86	156.508,90	875.000,85	634.837,43	240.163,42
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>767.637,76</b>	<b>767.637,76</b>	<b>611.128,86</b>	<b>156.508,90</b>	<b>875.000,85</b>	<b>634.837,43</b>	<b>240.163,42</b>
Clasificación: 710506	ELECTRODOMESTICOS						
21624	347.100,53	347.100,53	201.499,74	145.600,79	404.757,63	208.904,32	195.853,31
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>347.100,53</b>	<b>347.100,53</b>	<b>201.499,74</b>	<b>145.600,79</b>	<b>404.757,63</b>	<b>208.904,32</b>	<b>195.853,31</b>
Clasificación: 710509	FONDO BIBLIOGRAFICO						
21917	1.413,00	1.413,00	1.413,00	0,00	1.413,00	1.413,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>1.413,00</b>	<b>1.413,00</b>	<b>1.413,00</b>	<b>0</b>	<b>1.413,00</b>	<b>1.413,00</b>	<b>0</b>
Clasificación: 710601	EQUIPOS DE OFICINA						
21630	9.987,47	9.987,47	9.987,47	0,00	9.987,47	9.987,47	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>9.987,47</b>	<b>9.987,47</b>	<b>9.987,47</b>	<b>0</b>	<b>9.987,47</b>	<b>9.987,47</b>	<b>0</b>
Clasificación: 710602	FOTOCOPIADORAS						
21631	23.466,24	23.466,24	22.640,34	825,90	966,24	917,05	49,19
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>23.466,24</b>	<b>23.466,24</b>	<b>22.640,34</b>	<b>825,90</b>	<b>966,24</b>	<b>917,05</b>	<b>49,19</b>
Clasificación: 710701	ORDENADORES						
21700	386.129,26	386.129,26	328.464,70	57.664,56	579.505,12	396.144,88	183.360,24
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>386.129,26</b>	<b>386.129,26</b>	<b>328.464,70</b>	<b>57.664,56</b>	<b>579.505,12</b>	<b>396.144,88</b>	<b>183.360,24</b>
Clasificación: 710702	PERIFERICOS						
21701	115.872,83	115.872,83	86.039,58	29.833,25	149.443,29	96.660,48	52.782,81
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>115.872,83</b>	<b>115.872,83</b>	<b>86.039,58</b>	<b>29.833,25</b>	<b>149.443,29</b>	<b>96.660,48</b>	<b>52.782,81</b>

# CO-Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención  
Pág.

10/02/2022 11:10:39  
4

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

Clasificación	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto
Clasificación: 710704	INVERSION GENERAL EN EQUIPAMIENTO INFORMATICO						
21788	803,59	803,59	81,81	1.112,38	1.112,38	597,33	515,05
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>803,59</b>	<b>803,59</b>	<b>81,81</b>	<b>1.112,38</b>	<b>1.112,38</b>	<b>597,33</b>	<b>515,05</b>
Clasificación: 710705	EQUIPAMIENTO DE RED						
21701	71.971,25	71.971,25	71.971,25	204.418,75	204.418,75	80.729,86	123.688,89
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>71.971,25</b>	<b>71.971,25</b>	<b>71.971,25</b>	<b>204.418,75</b>	<b>204.418,75</b>	<b>80.729,86</b>	<b>123.688,89</b>
Clasificación: 710801	CONTENEDORES						
21909	1.621,40	1.621,40	39,09	1.621,40	1.621,40	363,37	1.258,03
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>1.621,40</b>	<b>1.621,40</b>	<b>39,09</b>	<b>1.621,40</b>	<b>1.621,40</b>	<b>363,37</b>	<b>1.258,03</b>
Clasificación: 720105	APARATOS DE MEDIDA Y LABORATORIOS						
21419	74.209,46	74.209,46	36.882,23	75.528,36	75.528,36	47.184,18	28.344,18
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>74.209,46</b>	<b>74.209,46</b>	<b>36.882,23</b>	<b>75.528,36</b>	<b>75.528,36</b>	<b>47.184,18</b>	<b>28.344,18</b>
Clasificación: 720802	EQUIPAMIENTO LIMPIEZA						
21406	349,00	349,00	101,74	349,00	349,00	130,82	218,18
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>349,00</b>	<b>349,00</b>	<b>101,74</b>	<b>349,00</b>	<b>349,00</b>	<b>130,82</b>	<b>218,18</b>
Clasificación: 720803	EQUIPAMIENTO COCINAS						
21407	4.358,97	4.358,97	1.341,55	4.358,97	4.358,97	1.777,42	2.581,55
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>4.358,97</b>	<b>4.358,97</b>	<b>1.341,55</b>	<b>4.358,97</b>	<b>4.358,97</b>	<b>1.777,42</b>	<b>2.581,55</b>
Clasificación: 720805	EQUIPAMIENTO TRATAMIENTO IMAGEN Y SONIDO						
21409	158.803,93	158.803,93	133.658,13	160.786,58	160.786,58	139.399,51	21.387,07
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>158.803,93</b>	<b>158.803,93</b>	<b>133.658,13</b>	<b>160.786,58</b>	<b>160.786,58</b>	<b>139.399,51</b>	<b>21.387,07</b>
Clasificación: 720807	EQUIPAMIENTO PARQUE BOMBEROS						
21412	4.988.096,69	4.988.096,69	4.260.983,68	5.563.015,08	5.563.015,08	4.441.683,44	1.121.331,64

# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención  
Pág.

10/02/2022 11:10:39  
5

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

Clasificación	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>4.988.096,69</b>	<b>4.988.096,69</b>	<b>4.260.983,68</b>	<b>5.563.015,08</b>	<b>5.563.015,08</b>	<b>4.441.683,44</b>	<b>1.121.331,64</b>
<b>Clasificación: 720810 EQUIPAMIENTO PARQUE DE BOMBEROS POR CANTIDAD</b>							
21646	2.781.078,37	2.781.078,37	1.617.657,97	4.819.454,11	4.819.454,11	2.075.500,60	2.743.953,51
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>2.781.078,37</b>	<b>2.781.078,37</b>	<b>1.617.657,97</b>	<b>4.819.454,11</b>	<b>4.819.454,11</b>	<b>2.075.500,60</b>	<b>2.743.953,51</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>							
	<b>45.166.349,70</b>	<b>44.896.138,53</b>	<b>24.648.199,34</b>	<b>47.387.635,71</b>	<b>47.117.424,54</b>	<b>25.151.487,20</b>	<b>22.236.148,51</b>



# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención  
Pág.

10/02/2022  
2

11:11:19

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

### Resumen de operaciones 2021

Clasificación	Total Altas (1)	Total Bajas (2)	D.A.Sin Bajas (3)	D.A.Bajas (4)	F.Am.Bajas (5)	Rev.Entrega (6)	Rev.Rever. (7)	Reclasif. (8)	Tras.inv. (9)	Total Jurid. (10)	Movimientos F.Amort. (11)	F.Am.Adscr ip. (12)	Carga Inicial (13)	Inv.Baja Adscrip. (14)	Inv.Alt. Adscrip. (15)	
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>960,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Clasificación: 510109 VEHICULOS DE BOMBEROS</b>																
21802	1.505.933,20	2.348.150,74	1.014.383,57	56.839,14	1.421.462,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>1.505.933,20</b>	<b>2.348.150,74</b>	<b>1.014.383,57</b>	<b>56.839,14</b>	<b>1.421.462,21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710101 MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO</b>																
21400	2.761,69	861,00	5.329,36	0,00	861,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>2.761,69</b>	<b>861,00</b>	<b>5.329,36</b>	<b>0</b>	<b>861,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710102 EQUIPOS DE ELEVACION Y TRANSPORTE INTERNO</b>																
21401	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710104 EQUIPOS GENERACION Y TRATAMIENTO ENERGIA</b>																
21403	34.299,87	0,00	20.991,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>34.299,87</b>	<b>0</b>	<b>20.991,76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710105 ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACION</b>																
21404	203.186,22	0,00	118.389,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>203.186,22</b>	<b>0</b>	<b>118.389,24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710107 SISTEMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD</b>																
21405	0,00	0,00	752,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>752,21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710302 INSTALACION DE COMBUSTIBLES</b>																



# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención

10/02/2022

11:11:19

Pág.

4

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

### Resumen de operaciones 2021

Clasificación	Total Altas (1)	Total Bajas (2)	D.A.Sin Bajas (3)	D.A.Bajas (4)	F.Am.Bajas (5)	Rev.Entrega (6)	Rev.Rever. (7)	Reclasif. (8)	Tras.inv. (9)	Total Jurid. (10)	Movimientos F.Amort. (11)	F.Am.Adscr ip. (12)	Carga Inicial (13)	Inv.Baja Adscrip. (14)	Inv.Alt. Adscrip. (15)	
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Clasificación: 710602 FOTOCOPIADORAS</b>																
21631	0,00	22.500,00	111,67	559,36	21.834,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>22.500,00</b>	<b>111,67</b>	<b>559,36</b>	<b>21.834,96</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710701 ORDENADORES</b>																
21700	193.375,86	0,00	67.680,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>193.375,86</b>	<b>0</b>	<b>67.680,18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710702 PERIFERICOS</b>																
21701	33.570,46	0,00	10.620,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>33.570,46</b>	<b>0</b>	<b>10.620,90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710704 INVERSION GENERAL EN EQUIPAMIENTO INFORMATICO</b>																
21788	308,79	0,00	515,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>308,79</b>	<b>0</b>	<b>515,52</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710705 EQUIPAMIENTO DE RED</b>																
21701	132.447,50	0,00	8.758,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>132.447,50</b>	<b>0</b>	<b>8.758,61</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 710801 CONTENEDORES</b>																
21909	0,00	0,00	324,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>324,28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Clasificación: 720105 APARATOS DE MEDIDA Y LABORATORIOS</b>																



# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención

10/02/2022

11:11:19

Pág.

5

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

### Resumen de operaciones 2021

Clasificación	Total Altas (1)	Total Bajas (2)	D.A.Sin Bajas (3)	D.A.Bajas (4)	F.Am.Bajas (5)	Rev.Entrega (6)	Rev.Rever. (7)	Reclasif. (8)	Tras.inv. (9)	Total Jurid. (10)	Movimientos F.Amort. (11)	F.Am.Adscr ip. (12)	Carga Inicial (13)	Inv.Baja. Adscrip. (14)	Inv.Alt. Adscrip. (15)
21419	1.318,90	0,00	10.301,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>1.318,90</b>	<b>0</b>	<b>10.301,95</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Clasificación: 720802 EQUIPAMIENTO LIMPIEZA															
21406	0,00	0,00	29,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29,08</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Clasificación: 720803 EQUIPAMIENTO COCINAS															
21407	0,00	0,00	435,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>435,87</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Clasificación: 720805 EQUIPAMIENTO TRATAMIENTO IMAGEN Y SONIDO															
21409	1.982,65	0,00	5.741,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>1.982,65</b>	<b>0</b>	<b>5.741,38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Clasificación: 720807 EQUIPAMIENTO PARQUE BOMBEROS															
21412	574.918,39	0,00	209.857,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>574.918,39</b>	<b>0</b>	<b>209.857,76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Clasificación: 720810 EQUIPAMIENTO PARQUE DE BOMBEROS POR CANTIDAD															
21646	191.147,74	0,00	330.476,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.365,94	0,00	1.847.228,00	0,00	0,00
<b>T.CLASIF.:</b>	<b>191.147,74</b>	<b>0</b>	<b>330.476,69</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>127.365,94</b>	<b>0</b>	<b>1.847.228,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención

10/02/2022

11:11:19

Pág.

6

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CLASIFICACIONES/CUENTAS

Clasificación	Resumen de operaciones 2021														
	Total Altas (1)	Total Bajas (2)	D.A. Sin Bajas (3)	D.A. Bajas (4)	F.Am. Bajas (5)	Rev. Entrega (6)	Rev. Rever. (7)	Reclasif. (8)	Tras. Inv. (9)	Total Jurid. (10)	Movimientos F.Amort. (11)	F.Am. Adscr ip. (12)	Carga Inicial (13)	Inv. Baja. Adscrip. (14)	Inv. Alta. Adscrip. (15)
<b>TOTAL GENERAL:</b>	3.114.434,47	2.420.610,46	2.060.203,30	57.438,29	1.492.510,82	0	0	0	0	0	127.365,94	0	1.847.228,00	0	0

Bruto 2021 = Bruto 2020 + (1) - (2) + (6) + (7) + (8) + (9) + (10) + (13) - (14) + (15)

F.Amortiz 2021 = F.Amortiz 2020 + (3) - (5) + (11) + (12)

NETO 2021 = Bruto 2021 - F.Amortiz 2021

# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención 10/02/2022 11:08  
 Pág. 1

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CUENTAS

Cuentas	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto
20600	127.022,17	127.022,17	123.606,77	174.091,17	174.091,17	129.887,61	44.203,56
20700	119.887,62	119.887,62	119.887,62	119.887,62	119.887,62	119.887,62	0,00
21003	270.211,17	0,00	0,00	270.211,17	0,00	0,00	270.211,17
21101	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21110	7.466.431,20	7.466.431,20	4.603.487,60	7.466.431,20	7.466.431,20	4.792.422,29	2.674.008,91
21400	135.553,99	135.553,99	77.576,50	137.454,68	137.454,68	83.301,53	54.153,15
21401	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	0,00
21403	1.029.433,74	1.029.433,74	908.954,88	1.063.733,61	1.063.733,61	929.946,64	133.786,97
21404	1.319.833,80	1.319.833,80	923.064,69	1.523.020,02	1.523.020,02	1.041.453,93	481.566,09
21405	9.026,60	9.026,60	2.219,53	9.026,60	9.026,60	2.971,74	6.054,86
21406	349,00	349,00	101,74	349,00	349,00	130,82	218,18
21407	4.358,97	4.358,97	1.341,55	4.358,97	4.358,97	1.777,42	2.581,55
21409	158.803,93	158.803,93	133.658,13	160.786,58	160.786,58	139.399,51	21.387,07
21412	4.988.096,69	4.988.096,69	4.260.983,68	5.563.015,08	5.563.015,08	4.441.683,44	1.121.331,64

# CO-Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención 10/02/2022 11:08  
 Pág. 2

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CUENTAS

Cuentas	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto
21419	74.209,46	74.209,46	36.882,23	75.528,36	75.528,36	47.184,18	28.344,18
21501	33.757,05	33.757,05	20.243,37	35.752,34	35.752,34	22.204,33	13.548,01
21504	29.336,10	29.336,10	24.762,63	5.336,10	5.336,10	1.207,29	4.128,81
21620	767.637,76	767.637,76	611.128,86	875.000,85	875.000,85	634.837,43	240.163,42
21624	347.100,53	347.100,53	201.499,74	404.757,63	404.757,63	208.904,32	195.853,31
21630	9.987,47	9.987,47	9.987,47	9.987,47	9.987,47	9.987,47	0,00
21631	23.466,24	23.466,24	22.640,34	966,24	966,24	917,05	49,19
21646	2.781.078,37	2.781.078,37	1.617.657,97	4.819.454,11	4.819.454,11	2.075.500,60	2.743.953,51
21700	386.129,26	386.129,26	328.464,70	579.505,12	579.505,12	396.144,88	183.360,24
21701	187.844,08	187.844,08	158.010,83	353.862,04	353.862,04	177.390,34	176.471,70
21788	803,59	803,59	81,81	1.112,38	1.112,38	597,33	515,05
21800	9.600,00	9.600,00	6.080,87	9.600,00	9.600,00	7.040,87	2.559,13
21801	6.376,50	6.376,50	5.035,83	6.376,50	6.376,50	5.235,48	1.141,02
21802	24.876.656,01	24.876.656,01	10.449.063,91	23.714.672,47	23.714.672,47	9.879.372,71	13.835.299,76

# CO-Consortio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención 10/02/2022 11:08  
Pág. 3

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CUENTAS

Cuentas	31 de Diciembre de 2020			31 de Diciembre 2021			
	Bruto	Base	F. Amortiz	Bruto	Base	F. Amortiz	Neto
21909	1.621,40	1.621,40	39,09	1.621,40	1.621,40	363,37	1.258,03
21917	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.413,00	1.413,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>45.166.349,70</b>	<b>44.896.138,53</b>	<b>24.648.199,34</b>	<b>47.387.635,71</b>	<b>47.117.424,54</b>	<b>25.151.487,20</b>	<b>22.236.148,51</b>



# CO-Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

Fecha Obtención

10/02/2022 11:09:23

Pág.

2

## INFORME ANUAL DE RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO POR CUENTAS

Cuentas	Resumen de operaciones Ejercicio Actual 2021														
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
Total Altas	Total Bajas	D.A. Sin Bajas	D.A. Bajas	F.Am. Bajas	Rev. Entrega	Rev. Rever.	Reclasif.	Tras. Inv.	Total Jurid.	Movimientos F. Amort.	F. Am. Adscrip.	Carga Inicial	Inv. Baja. Adscrip.	Inv. Alta. Adscrip.	
21701	166.017,96	0,00	19.379,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21788	308,79	0,00	515,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21800	0,00	0,00	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21801	0,00	0,00	199,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21802	1.505.933,20	2.348.150,74	1.014.383,57	56.839,14	1.421.462,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21909	0,00	0,00	324,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21917	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>3.114.434,47</b>	<b>2.420.610,46</b>	<b>2.060.203,30</b>	<b>57.438,29</b>	<b>1.492.510,82</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>127.365,94</b>	<b>0</b>	<b>1.847.228,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

BRUTO 2021 = BRUTO 2020 + (1) - (2) + (6) + (7) + (8) + (9) + (10) + (13) - (14) + (15)

F.AMORT. 2021 = F.AMORT. 2020 + (3) - (5) + (11) + (12)

NETO 2021 = BRUTO 2021 - F.AMORT. 2021



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

### Informe relativo al error de imputación a diversas aplicaciones presupuestarias.

Por decreto de Presidencia 00469 de 13 de mayo de 2021 se adjudicó el suministro de 28 mangueras de conexión para los equipos de excarcelación hidráulicos del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia correspondiente al expediente de contratación 2021/CON/S243/00010. El contrato se adjudicó a INCIPRESA, S.A.U por un importe de 34.634,80€ con cargo a la aplicación presupuestaria del estado de gastos 000 13600 6230099.

Por decreto de Presidencia 00940 de 30 de septiembre de 2021 se adjudicó el suministro de ordenadores, tablets y teléfonos móviles del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia correspondiente al expediente de contratación 2021/CON/S243/00003, lote 3. Este lote se adjudicó a ARAQUEST por un importe de 7.085,42€ con cargo a la aplicación presupuestaria del estado de gastos 000 13600 6360099.

A la vista de las normas de gestión patrimonial aplicadas en el Consorcio, ambos bienes no tienen naturaleza inventariable por lo que los gestores han tramitado los expedientes de contratación con cargo a aplicaciones presupuestarias incorrectas.

En virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que “*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*”, se han realizado los asientos número 13.781 y 16.020 para corregir esta situación contablemente y que la contabilidad del Consorcio refleje la imagen fiel del patrimonio.

València, en la fecha reflejada en la firma electrónica adjunta  
LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Documento firmado electrónicamente



**LISTADO AUXILIAR DE APUNTES**

Asi./Par.	Fecha	G.Apu.	F.Doc	Concepto	Cuenta DEBE	Cuenta HABER	Importe
16020 1	02/12/2021			ASIENTO PARA CORREGIR ERROR IMPUTACIÓN MOVILES ARAQUEST	6280 Servicios exteriores.Suministros.		7.085,42
16020 2	02/12/2021			ASIENTO PARA CORREGIR ERROR IMPUTACIÓN MOVILES ARAQUEST		21701 Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de inform	7.085,42

Totales . . . . .	DEBE	7.085,42	HABER	7.085,42
-------------------	------	----------	-------	----------

**LISTADO AUXILIAR DE APUNTES**

Asi./Par.	Fecha	G.Apu.	F.Doc	Concepto	Cuenta DEBE	Cuenta HABER	Importe
13781 1	30/07/2021			ASIENTO PARA CORREGIR ERROR	6280 Servicios exteriores.Suministros.		34.634,80
13781 2	30/07/2021			IMPUTACIÓN MANGUERAS INCIPIRESA		21400 Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje. Útiles y	34.634,80
				ASIENTO PARA CORREGIR ERROR			
				IMPUTACIÓN MANGUERAS INCIPIRESA			

Totales . . . . .	DEBE	34.634,80	HABER	34.634,80
-------------------	------	-----------	-------	-----------

**FIRMADO**

1.- PAT Resp. Patrimonio, MARIA JOSE GARCIA GARCIA, a 16 de Marzo de 2022



De Patrimonio A: servicios económicos  
Asunto: Correcciones, cierre ejercicio 2021

Informe relativo a la baja de un elemento por carga inicial en Gestión Patrimonial y rectificación en la cuantificación del importe .-

Revisado el número de bienes del inventario general de bienes y derechos del Consorcio Provincial de bomberos de València y antes de realizar el cierre del ejercicio 2021, afín de ajustar los elementos inventariables, se ha detectado un error por duplicidad del vehículo siguiente:

CARGA INICIAL DE BAJAS POR CLASIFICACIÓN

C	Nº BIEN	Nº BIENES	DESCRIPCIÓN	Nº OPERACIÓN	OPERACIÓN DE BAJA	F. BAJA	F. GRAB.	IMPORTE
510109	10718	1	URT 8422-GRC COD 28960	2021000128	DESTRUCCIÓN, PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	01/01/2011	18/02/2021	319.766,00
<b>Nº Total de Bienes</b>		<b>1</b>	<b>TOTAL CLASIFICACIÓN:</b>	<b>510109</b>	<b>VEHICULOS DE BOMBEROS</b>			<b>319.766,00</b>
<b>Nº Total de Bienes</b>		<b>1</b>			<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>319.766,00</b>

Al ser un vehículo que se inventarió por carga inicial, la corrección de la duplicidad no ha tenido asiento contable, por lo que informamos a los Servicios Económicos que solventado el error en Gestión patrimonial, deberían si así lo estiman, realizar un asiento directo minorando en el grupo relativo a vehículos 21802 por el valor contable del bien 319.766,00€, así como el ajuste en la dotación para la amortización :

Política contable	Base	Ejercicio	Dotación	Fondo	Amortizado	Contabilizado		
POLÍTICA CONTABLE	319766	2011	15988	3	15988	3	Sí	Sí
		2012	15988	3	31976	6	Sí	Sí
		2013	15988	3	47964	9	Sí	Sí
		2014	15988	3	63953	2	Sí	Sí
		2015	15988	3	79941	5	Sí	Sí
		2016	15988	3	95929	8	Sí	Sí
		2017	15988	3	111918	1	Sí	Sí
		2018	15988	3	127906	4	Sí	Sí
		2019	15988	3	143894	7	Sí	Sí
		2020	15988	3	159883		Sí	
		2021	15988	3	175871	3	No	No
		2022	15988	3	191859	6	No	No
		2023	15988	3	207847	9	No	No
		2024	15988	3	223836	2	No	No
		2025	15988	3	239824	5	No	No
		2026	15988	3	255812	8	No	No
		2027	15988	3	271801	1	No	No
		2028	15988	3	287789	4	No	No
		2029	15988	3	303777	7	No	No
		2030	15988	3	319766	No	No	No

Así mismo y con respecto al bien patrimonial núm 14803 trajes de intervención mod. Jucar se ha corregido el importe del mismo ya que se habían contabilizado en Gestión Patrimonial, los intereses relativos al leasing, que van clasificados en otra cuenta. A efectos de contabilizar correctamente la amortización reproduzco el asiento desde Gestión patrimonial de dicho bien:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: https://sede.bombersdv.es/verifirma

Kp18JlI\*zi5polX\*9JbxV0Yx1t-1BhBw-jb+CIA

**FIRMADO**

1.- PAT Resp. Patrimonio, MARIA JOSE GARCIA GARCIA, a 16 de Marzo de 2022

KpI8JlI\*zi5polX\*9JbxV0Yx1t-IBhBw-ib+CIA

Inversión	Política	Base	Ejercicio	Orden	Dotación	Fondo	Amortizado	Contab.		
7184	POLÍTICA CONTABLE	1847228	2020	1	127365	94	127365	94	Sí	Sí
			2021	1	153935	66	281301	6	Sí	Sí
			2022	1	153935	66	435237	26	No	No
			2023	1	153935	66	589172	92	No	No
			2024	1	153935	66	743108	58	No	No
			2025	1	153935	66	897044	24	No	No
			2026	1	153935	66	1050979	9	No	No
			2027	1	153935	66	1204915	56	No	No
			2028	1	153935	66	1358851	22	No	No
			2029	1	153935	66	1512786	88	No	No
			2030	1	153935	66	1666722	54	No	No
			2031	1	153935	66	1820658	2	No	No
			2032	1	26569	8	1847228	No	No	No

En virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se ha realizado las correcciones descritas dando traslado a los Servicios Económicos para que la contabilidad refleje la imagen fiel del patrimonio.

València, en la fecha reflejada en la firma electrónica adjunta  
Responsable de Gestión Patrimonial

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <https://sede.bombersdv.es/verifirma>



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

**ANEXO III: MEMORIA DEL GRADO DE  
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS  
PROGRAMADOS Y MEMORIA  
JUSTIFICATIVA DEL COSTE  
RENDIMIENTO DE LOS  
SERVICIOS PÚBLICOS.**



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

## **MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS Y MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. EJERCICIO 2021**

La Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, en la Regla 48 Documentación complementaria establece: "La cuenta general" deberá ir acompañada de una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y de una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos. Para dar cumplimiento a la Regla anteriormente citada se presenta esta Memoria.

### **1. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

La Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, que modifica la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, dispone en su artículo 4 Clasificación por programas: " *Los créditos se ordenan según su finalidad y los objetivos que con ellos se propongan conseguir, con arreglo a áreas de gasto, políticas de gasto, grupos de programas y programas* ".

La ejecución presupuestaria que se presenta a continuación, se muestra por programas, informando de los créditos iniciales, créditos totales consignados, obligaciones reconocidas y del grado de ejecución del ejercicio 2021 y 2020.

Ejecución del presupuesto de gastos por programas del ejercicio 2021:

<b>Programa/ Subprograma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Créditos iniciales</b>	<b>Créditos Totales Consignados</b>	<b>Obligaciones reconocidas</b>	<b>% Ejecución 2021</b>	<b>% Ejecución 2020</b>
13600	Gastos generales	55.927.140,60	61.307.364,04	52.927.446,88	86,33	81,91
13601	Procesos de Selección	95.000,00	59.335,00	26.251,53	44,24	75,25
13614	Encomienda forestal	1.112.726,67	1.103.188,59	1.018.704,53	92,34	74,54
13623	Voluntariado	504.039,66	565.265,66	423.570,52	74,93	68,07
13640	Formación interna	268.440,00	347.940,00	312.602,36	89,84	76,94
13650	Formación externa	5.200,00	5.200,00	0,00	0,00	0,00
13661	Prevención de riesgos laborales	178.612,50	292.636,03	92.427,82	31,58	42,50
13674	Divulgación escolar	15.000,00	15.000,00	290,40	1,94	93,47
13680	Grupos especiales	73.000,00	73.000,00	37.607,64	51,52	7,64
92900	Imprevistos y funciones no clasificadas	237.000,00	237.000,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>58.416.159,43</b>	<b>64.005.929,32</b>	<b>54.838.901,68</b>	<b>85,68</b>	<b>81,54</b>



**BOMBERS**  
**CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA**  
CAMÍ DE MONTCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALÈNCIA

**OBSERVACIONES:** Se adjuntan los objetivos de la organización para el ejercicio 2021, aprobados por resolución de Presidencia, y los informes emitidos por los Responsables de los distintos Servicios del Consorcio. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal se han omitido cuadros y modificado aquellas partes de los informes que contenían información que podía incumplir la citada normativa.

Cada una de las Jefaturas de Parques ha rellenado un informe indicando el personal que ha superado los objetivos anuales. A título de ejemplo se adjunta el informe-tipo de un parque.



CONSORCI PROVINCIAL DE  
BOMBERS DE VALÈNCIA

Expediente 2021/GAP/S741/00005

## DECRET

### MARIA JOSEP AMIGÓ LAGUARDA, PRESIDENTA-DELEGADA DEL CONSORCI PER AL SERVICI DE PREVENCIÓ, EXTINCIÓ D'INCENDIS I SALVAMENT DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA, EN ÚS DE LES ATRIBUCIONS QUE TINC CONFERIDES, VINC A DISPOSAR

I. Per Decret de la Presidència Delegada número 585 de 10 de juny de 2020, s'aprova el Pla 2020-2023 d'estratègies d'acció del Consorci Provincial de Bombers de València. La Línia Estratègica del Pla, LE1: LIDERATGE SISTÈMIC I PARTICIPATIU, estableix com OE1.1 Treballar amb objectius, a través de dos Objectius Operatius: OP 111 Implementar un pla operatiu anual i OP 112 Establir plans d'acció per sectors i categories.

II. Per a l'any 2021 s'han establert uns objectius generals com a organització (OP111) i objectius específics per cada servei (OP112). Els objectius generals es configuren com a eixos transversals per a tota l'organització i marquen les línies a seguir per totes les àrees. En 2021 s'estableixen cinc, i estan encaminats a la millora de la coordinació interadministrativa, potenciar la relació electrònica del personal, la determinació i anàlisi d'objectius interns, millor coneixement dels processos i activitats de tractament de dades de caràcter personal i la millora en la comunicació dels òrgans gestors i els qui han d'aplicar les normes en les zones operatives.

III. Els objectius específics s'han dissenyat sobre la base de tres nuclis: objectiu de millora, objectiu d'acció i objectiu de pràctiques del servei per a millora de la gestió que li és pròpia.

L'objectiu de millora consisteix en una labor de planificació de tots els objectius i/o activitats

I. Por Decreto de la Presidencia Delegada número 585 de 10 de junio de 2020, se aprueba el Plan 2020-2023 de estrategias de acción del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia. La Línea Estratégica del Plan, LE1: LIDERAZGO SISTÉMICO Y PARTICIPATIVO, establece como OE1.1 Trabajar con objetivos, a través de dos Objetivos Operativos: OP 111 Implementar un plan operativo anual y OP 112 Establecer planes de acción por sectores y categorías.

II. Para el año 2021 se han establecido unos objetivos generales como organización (OP111) y objetivos específicos por cada servicio (OP112). Los objetivos generales se configuran como ejes transversales para toda la organización y marcan las líneas a seguir por todas las áreas. En 2021 se establecen cinco, y están encaminados a la mejora de la coordinación interadministrativa, potenciar la relación electrónica del personal, la determinación y análisis de objetivos internos, mejor conocimiento de los procesos y actividades de tratamiento de datos de carácter personal y la mejora en la comunicación de los órganos gestores y quienes han de aplicar las normas en las zonas operativas.

III. Los objetivos específicos se han diseñado en base a tres núcleos: objetivo de mejora, objetivo de acción y objetivo de prácticas del servicio para mejora de la gestión que le es propia.

El objetivo de mejora consiste en una labor de planificació de todos los objetivos y/o

Consorci per al Servei de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la Província de València

P4600022J · Camí de Montcada, 24 · 46009 (València) · 963 469 800 · [www.bombersdv.es](http://www.bombersdv.es)

1





**CONSORCI PROVINCIAL DE  
BOMBERS DE VALÈNCIA**

Expediente 2021/GAP/S741/00005

que es portaran al llarg de l'exercici i com. La tasca de planificar, ja és en si una millora. La planificació ha de ser a diferents nivells en cada servei depenent del nombre de departaments que integre o dels usuaris que continga. A més, aqueixa planificació, ha d'incloure accions internes que permeten millorar la gestió d'algun o alguns processos o activitats internes.

L'objectiu d'acció consisteix en el desenvolupament i execució d'un dels objectius continguts en la descripció dels objectius departamentals de l'exercici que s'executarà al llarg de l'any, sent que l'objectiu pot ser propi d'una unitat, compartit per més d'una unitat o totes les unitats d'un servei, o compartit per un o més serveis.

L'objectiu de pràctiques de reforç d'objectius i millora laboral consistent en el disseny del contingut de pràctiques diàries, mensuals o anuals tendents a reforçar les qüestions que s'entenguen prioritàries en 2021, determinant la freqüència i execució.

IV. Donada la disparitat de llocs de treball existents en qualsevol administració pública, el grau de participació del personal haurà d'estar ajustat a les competències pròpies del seu lloc. Així, la consecució dels objectius, acreditada la seua participació, s'estén a tota la unitat i per tant als seus components.

V. Consten en l'expedient les propostes de totes les unitats remeses al Comitè de Coordinació del Pla.

Vista la proposta del Comitè de Coordinació del Pla i en virtut de les atribucions que em confereix l'article 32 dels vigents Estatuts del Consorci i la Delegació efectuada pel President del Consorci, per Decret núm. 604 de 25 de juliol de 2019 (art.31 Estatuts i 9.4 de la Llei 40/2015, d'1 d'octubre, de RJSP).

actividades que se van a llevar a lo largo del ejercicio y cómo. La tarea de planificar, ya es en sí una mejora. La planificación ha de ser a distintos niveles en cada servicio dependiendo del número de departamentos que integre o de los usuarios que contenga. Además, esa planificación, ha de incluir acciones internas que permitan mejorar la gestión de alguno o algunos procesos o actividades internas.

El objetivo de acción consiste en el desarrollo y ejecución de uno de los objetivos contenidos en la descripción de los objetivos departamentales del ejercicio que se ejecutará a lo largo del año, siendo que el objetivo puede ser propio de una unidad, compartido por más de una unidad o todas las unidades de un servicio, o compartido por uno o más servicios.

El objetivo de prácticas de refuerzo de objetivos y mejora laboral consistente en el diseño del contenido de prácticas diarias, mensuales o anuales tendentes a reforzar las cuestiones que se entiendan prioritarias en 2021, determinando la frecuencia y ejecución.

IV. Dada la disparidad de puestos de trabajo existentes en cualquier administración pública, el grado de participación del personal habrá de estar ajustado a las competencias propias de su puesto. Así, la consecució de los objetivos, acreditada su participación, se extiende a toda la unidad y por tanto a sus componentes.

V. Constan en el expediente las propuestas de todas las unidades remitidas al Comité de Coordinación del Plan.

Vista la propuesta del Comitè de Coordinació del Plan y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de los vigentes Estatutos del Consorci y la Delegación efectuada por el Presidente del Consorci, por Decreto n.º 604 de 25 de julio de 2019 (art.31 Estatutos y 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

**Consorci per al Servei de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la Província de València**

P4600022J · Camí de Montcada, 24 · 46009 (València) · 963 469 800 · [www.bombersdv.es](http://www.bombersdv.es)

2



**CONSORCI PROVINCIAL DE  
BOMBERS DE VALÈNCIA**

Expediente 2021/GAP/S741/00005

**DISPOSE:**

**Primer.-** Aprovar en el marc de l'Objectiu Operatiu "OP 111 Implementar un pla operatiu anual", els Objectius Generals del Consorci Provincial de Bombers per a l'exercici 2021, que consten com a ANNEX I de la present resolució.

**Segon.-** Aprovar en el marc de l'Objectiu Operatiu "OP 112 Establir plans d'acció per sectors i categories", els Objectius Específics per serveis, sectors i categories del Consorci Provincial de Bombers per a l'exercici 2021 que consten com a ANNEX II de la present resolució.

**Tercer.-** Impulsar, a través del as unitats corresponents, la tramitació, seguiment i consecució dels objectius per a l'exercici 2021.

**Quart.-** Comunicar la present resolució a totes les unitats administratives i procedir a la seua publicació en el tauler d'anuncis i en el portal de l'empleat del Consorci Provincial de Bombers de València per a general coneixement.

**DISPONGO:**

**Primero.-** Aprobar en el marco del Objetivo Operativo "OP 111 Implementar un plan operativo anual", los Objetivos Generales del Consorcio Provincial de Bomberos para el ejercicio 2021, que constan como ANEXO I de la presente resolución.

**Segundo.-** Aprobar en el marco del Objetivo Operativo "OP 112 Establecer planes de acción por sectores y categorías", los Objetivos Específicos por servicios, sectores y categorías del Consorcio Provincial de Bomberos para el ejercicio 2021 que constan como ANEXO II de la presente resolución.

**Tercero.-** Impulsar, a través de las unidades correspondientes, la tramitación, seguimiento y consecución de los objetivos para el ejercicio 2021.

**Cuarto.-** Comunicar la presente resolución a todas las unidades administrativas y proceder a su publicación en el tablón de anuncios y en el portal del empleado del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia para general conocimiento.

València, en la data reflectida en la signatura electrònica

EL SECRETARI GENERAL

LA PRESIDENTA-DELEGADA

ANEXO I OBJETIVOS GENERALES 2021		
OBJETIVOS GENERALES 2021	DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2021
2021_01.- Coordinación interadministrativa. Reuniones periódicas interdepartamentales donde se pongan de manifiesto los canales de comunicación interna, entrega de expedientes administrativos, problemáticas de intergestión detectadas, potenciación del trabajo colaborativo, transparencia y acciones de mejora en procesos y procedimientos. (OE1.1)	Una de las cuestiones fundamentales para la mejora en las administraciones públicas es la coordinación y alineamiento de todas las partes que configuran la administración con el objetivo de trabajar en un frente común. La necesaria organización y división del trabajo, no puede suponer la creación de departamentos estancos ni la creación de barreras que dificulten alcanzar el objetivo final de servicio público. Por tanto, en el ejercicio 2021, se hará especial hincapié en establecer dinámicas que permitan el trabajo colaborativo y la coordinación departamental.	* Implantación de un calendario de reuniones * Al menos 4 reuniones anuales interdepartamentales donde asistirá la gerencia o persona en quien delegue. * Informe final del Comité de Coordinación del Plan de las cuestiones o conclusiones debatidas en las citadas reuniones.
2021_02.- Relación electrónica del personal empleado público del Consorcio con ésta administración (OE1.2)	(OP.122) Reducir al máximo las comunicaciones no electrónicas, fomentando el uso de las herramientas electrónicas disponibles. Este apartado no comprende la documental que haya de ser objeto de un expediente administrativo, cuya tramitación se realizará por sede y por el gestor de expedientes.	* No más de UNA interacción empleado-Consorcio en papel en 2021. Se entiende que las notificaciones por email con adjuntos, no serán comunicaciones en papel en aquellas circunstancias donde no exista programa o posibilidad de utilización de sede electrónica por indicación del propio servicio. Las comunicaciones que se reciban en papel, serán comunicadas por el receptor al Comité de Coordinación del Plan por correo electrónico.
2021_03.- Configuración de los objetivos derivados de planes de acción por sectores y categorías, para la implantación del sistema de gestión con objetivos y evaluación de resultados y desempeño. (OE1.1)	(OP.112) Los distintos departamentos y sectores realizarán una descripción de los objetivos 2021, con indicación de métricas, participación y finalidad, todo ello alineado con los objetivos generales y el plan 2020-2023 de Estrategias de Acción.  Los objetivos departamentales 2021, comprenderán necesariamente tres aspectos: Objetivo de mejora: consistente en una descripción de todos los objetivos departamentales para el ejercicio y cómo llevarlos a cabo para que su desarrollo suponga una mejora en algún aspecto del proceso o gestión. Se realizará análisis de ejecución al final del ejercicio. Objetivo de acción: Desarrollo y ejecución de uno de los objetivos contenidos en la descripción de los objetivos departamentales del ejercicio. Prácticas de refuerzo de objetivos y mejora laboral: Diseño del contenido de prácticas diarias, mensuales o anuales tendentes a reforzar las cuestiones que se entiendan prioritarias en 2021.	* Descripción de objetivos: conseguir que todas las unidades administrativas y los sectores operativos hayan descrito los objetivos específicos previstos. * Determinar el grado de participación del personal en los mismos y personal supervisor. * Descripción de indicadores de cumplimiento y métricas: (mejora) definición del plan de trabajo 2021 y análisis al final del ejercicio; (acción) descripción de 1 objetivo específico y grado de ejecución y participación del personal; (prácticas formativas en el puesto de trabajo) definición del contenido, ejecución y modo de realizarlas y grado de participación del personal.
2021_04.- Documentar el mapa de procesos y Catálogo de procedimientos de la administración y confección de la Versión 1 del Registro de Actividades de Tratamiento de datos de carácter personal (OE1.2)	(OP.121) Los departamentos seguirán realizando los trabajos tendentes a la elaboración del Mapa de Procesos y del Catálogo de Procedimientos del Consorcio ya iniciado en 2020, en base a los modelos que se proporcionen, y con el apoyo que requieran para su adecuada definición. Asimismo, se colaborará, como objetivo transversal dentro del ámbito de su responsabilidad, en la confección del registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal.	* Redefinir el mapa de procesos del departamento, a alto nivel, sin entrar en los detalles de cada proceso. * Documentar completamente un procedimiento asociado a cada departamento en 2021. * Ejecución de las indicaciones y requerimientos que se reciban para la elaboración de la Versión 1 del registro de actividades de tratamiento de datos de carácter personal.
2021_5.- Mantener reuniones periódicas entre jefes de parque, oficiales, mandos y personal del turno para la unificación de criterios y aplicación de las directrices de Jefatura de forma homogénea. En las mismas se realizará el seguimiento periódico	(OP.111) Con el objetivo de que todo el personal sea conocedor de las directrices y se pueda realizar un seguimiento de los objetivos, se planificarán reuniones entre distintos colectivos de las que se recogerán las conclusiones y cuestiones surgidas en las mismas.	* Reuniones de Dirección operativa con Jefes de parque y/oficiales: al menos 4 al año. * Reuniones Jefaturas de parque con mandos: al menos 4 al año.

- 1.- SEC Secretario, JUAN JIMENEZ HERNANDIS, a 26 de Marzo de 2021
- 2.- PRE Presidenta delegada, MARIA JOSE AMIGO LAGUARDA, a 29 de Marzo de 2021

del cumplimiento de los objetivos del colectivo. (OE1.1)

\* Reuniones Jefaturas de parque con el personal del turno: al menos 2 por turno al año.  
Indicadores de cumplimiento: entrega de la convocatoria, certificación de la realización (fecha hora y participantes con indicación de los motivos de ausencia y cumplimiento orden del día).

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkV66FFchKIFE|AMPSG0CCQ



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

ANEXO II

OBJETIVOS ESPECÍFICOS AREAS 2021			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE: MEJORA, ACCIÓN Y PRÁCTICAS FORMATIVAS			
AREA DEPARTAMENTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	PARTICIPACIÓN E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
TRANSPARENCIA_GER	1. MEJORA:	<p>Los objetivos se agrupan en tres bloques: Transparencia, Comunicación y Protección de datos.</p> <p>A. Mejora del sistema actual de transparencia en el Consorcio (Transparencia)</p> <p>1.1 Publicidad activa: Contenidos y actualización</p> <p>1.2 Ejercicio del derecho de acceso.</p> <p>2. Implantación de la Rendición de Cuentas</p> <p>3. Desarrollo de la "Transparencia interna"</p> <p>4. Cambio cultural, de carácter transversal.</p> <p>B. Mejoras en el área de comunicación.</p> <p>Desarrollo del actual plan de comunicación institucional contando como mejora con instrumentos de reflexión y planificación para la implantación y ejecutarlos en la programación que corresponda a esta anualidad.</p> <p>C. Mejoras protección de datos personales.</p> <p>Adecuar los formularios para adaptar el derecho de información a los requisitos del RGPD.</p> <p>Normalizar los procedimientos para el ejercicio de derechos relacionados con la protección de datos e incorporarlos a la sede electrónica</p> <p>Definir el modelo de encargo de tratamiento a emplear en los contratos del Consorcio</p> <p>Elaborar y llevar a cabo un plan de formación y concienciación para los empleados</p>	Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas para su consecución.
	1. ACCIÓN:	<p>Aprobación del registro de actividades de tratamiento de datos personales</p> <p>El RGPD regula en su artículo 30 el denominado "Registro de actividades de tratamiento" que sustituye la inscripción de ficheros (vigente con la anterior LOPD 15/1999) y establece que cada responsable y, en su caso, el encargado del tratamiento, llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.</p> <p>El proceso a seguir se adaptará a las siguientes fases:</p> <p>1º.- Propuesta inicial: A la vista del los ficheros inscritos en su día en la AEPD, del conjunto de procedimientos y procesos que se siguen en la actualidad en el Consorcio y de las prácticas seguidas por organizaciones similares y otras de referencia se elaborará una propuesta inicial motivada que será trasladada a los diferentes departamentos afectados.</p> <p>2º.- Con todos y cada uno de los departamentos afectados se analizarán las variables a las que se refiere el artículo 30 del RGPD citado más arriba haciendo las correcciones que se consideren adecuadas en la propuesta inicial.</p> <p>3º.- La propuesta definitiva se someterá al Dictamen del Comité de Seguridad de la Información y en caso favorable a la Presidencia para su aprobación definitiva</p> <p>4º.- Publicación: Aprobado el RAT se publicará en la forma prevista en la legislación vigente.</p>	Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo al final del ejercicio y redacción de la propuesta definitiva del RAT.
	1. PRÁCTICAS DE	Realizar un expediente completo en prácticas de elaboración de decretos en GEXFLOW-pruebas. Se	Realización de expediente completo de

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <https://sede.bombersdv.es/verifirma>



+nQ6\*1hn2XQDmuwbtCKV66FFchKIFEAMPSG0CQ

	REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	pondrán en común todas las incidencias que hayan sido detectadas por cada uno de los usuarios en la gestión del expediente.	elaboración de decretos en pruebas.
CONTRATACIÓN_GER	1. MEJORA: Se establecen objetivos.	1.- Ejecución del plan de contratación que viene definido en el Plan Anual de Contratación 2021 aprobado por Decreto de la Presidencia número 2021/00093 de fecha 8 de febrero de 2021 publicado en la Plataforma de Contratación del Estado así como en la web del Consorcio. El plan de contratación contempla los diversos contratos previstos para el presente ejercicio al que se hace expresa referencia.  2. Objetivo transversal en aras de mejorar los plazos de tramitación de los expedientes de contratación que no implican a la Mesa de Contratación en la valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.	Participación: Actúa como coordinadora la Responsable de la Unidad y como personal de apoyo las personas que forman este servicio.  Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas para su consecución.
	1. ACCIÓN: Mejora de los plazos de tramitación	(objetivo 2) El objetivo consiste en realizar un proyecto propuesta para mejorar la fase de valoración y propuesta de adjudicación electrónicas, de modo que éstas se realicen directamente por los servicios técnicos que tienen dichas competencias de valoración y propuesta. Hasta el momento todos los trámites electrónicos en la PCSP se realizan por la Unidad de Contratación. Para ello, se solicitan informes con empresas a invitar, informes con valoraciones de ofertas y las propuestas de adjudicación. Después, el contenido de esos informes se traslada a la PCSP por la Unidad de Contratación.  Con este objetivo se pretende que directamente se introduzcan los datos en PCSP por quienes tienen la competencia para decidir sobre esos extremos: la invitación, la valoración de las ofertas, la propuesta de adjudicación.  Este objetivo afecta a los siguientes expedientes:  • Contratos menores • Contratos basados con segunda licitación.	Presentación del informe que contenga la propuesta y de los hitos y acciones a desarrollar.
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Consistirá en la realización de sesiones formativas tanto internas como externas para desarrollar el objetivo de acción planteado para 2021.	Participa todo el personal de la unidad, y se acreditará la realización de al menos 2 sesiones internas de formación.
UNIDAD DE SISTEMAS E I.T._INF	1. MEJORA: Se plantean objetivos.	1. Cumplir al menos el 80% del Plan de Contratación Anual 2021 aprobado por la presidencia, por lo que a esta Unidad respecta.  2. Desplegar la nueva red corporativa del Consorcio, con la adjudicación del expediente iniciado en 2020 a través del Acuerdo Marco 10/2018.  3. Desplegar los servicios del nuevo Centro de Proceso de Datos de Respaldo en el parque de Requena y renovar la infraestructura del CPD principal de Valencia, merced a la recepción del equipamiento adquirido a finales de 2020 a través del Acuerdo Marco 13/2018, y con el despliegue de una conexión directa de altísima velocidad entre Valencia y Requena, para permitir la sincronía entre el CPD principal y el de respaldo.  4. Instalar el cableado de red informática en 15 parques profesionales del Consorcio, adjudicando el expediente iniciado en 2020 y ejecutando la obra de conformidad a lo especificado en el proyecto.  5. Formar al personal que se designe en ciberseguridad básica, de acuerdo a la propuesta del Comité de Seguridad de la Información.  6. Implantar un sistema de diseño y explotación de cuadros de mando (o Business Intelligence), y ponerlo a disposición de las unidades del Consorcio para la explotación de los datos que generan en su actividad.  7. Renovar el 50% de las tablets de 10" cuya antigüedad supere los 3 años, según la planificación interna realizada en 2020.	Indicador 1: Se emitirá por esta Unidad un informe, tras la aprobación de este objetivo, donde se detallen los objetivos departamentales indicados, la estimación de su planificación temporal, y el grado de participación que se espera del personal de la Unidad.  Indicador 2: Se emitirá por esta Unidad, durante el mes de enero de 2022, informe en el que constarán los objetivos alcanzados, los no alcanzados, los obstáculos que han impedido alcanzarlos, y el nivel de participación real del personal de la Unidad en cada uno de ellos.

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkY66FFchKIFEAMPSG0CCQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

	<p>1. ACCIÓN: Desplegar la nueva red corporativa del Consorcio.</p> <p>El objetivo "Desplegar la nueva red corporativa del Consorcio" se considera el principal objetivo para 2021, dado que parte de la infraestructura actual proviene de compras realizadas en 2001, 2007, 2009 y 2013, por lo que no alcanzan los estándares actuales requeridos de velocidad, seguridad, flexibilidad y capacidades de gestión. Junto con el cableado que le ha de dar soporte, y el despliegue de la nueva infraestructura de CPDs, forman las bases de las posibilidades de mejora y crecimiento de los servicios de tecnologías de la información que esta Unidad presta en el seno del Consorcio.</p> <p>Se estima que este objetivo estará completo, como máximo, a finales de 2021.</p>	<p>Emisión de informe en enero 2022 en el que constará el nivel de cumplimiento de este objetivo, y en caso de que no se haya alcanzado, el nivel de realización y los obstáculos que han impedido conseguir cumplirlo, así como el nivel de participación real del personal de la Unidad en su consecución.</p>
	<p>1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL</p> <p>1. Prácticas con el PMA: durante 2020 ya se estableció como objetivo que se realizase un determinado número de prácticas con el PMA por los miembros de esta Unidad. Este 2021, va a ser igual de necesario, o quizá más, dado que el objetivo "Desplegar la nueva red corporativa del Consorcio" va a afectar también al PMA, por lo que los procedimientos técnicos de carácter informático a bordo variarán, lo que exigirá el reciclaje del personal entre cuyas tareas esté apoyar el despliegue del PMA.</p> <p>2. Formación sobre las nuevas infraestructuras, servicios y productos para el personal informático: tanto por el despliegue de la nueva red corporativa, como por la renovación/dotación de las infraestructuras de CPD en Valencia y Requena, como por la implantación de productos como el sistema de diseño de cuadros de mando, va a ser necesario que nuestro personal, en mayor o menor medida, disponga de la formación adecuada, y que esa formación provenga del adjudicatario de cada uno de los contratos. Se estima que esa formación y reciclaje en el puesto de trabajo puede alcanzar las 70 horas este año, por la acumulación de novedades a implantar para cumplir los objetivos propuestos.</p>	<p>Indicador 1: Tres prácticas anuales con el PMA para el personal de esta Unidad entre cuyas tareas esté apoyar el despliegue del mismo. De esas tres prácticas, al menos dos han de realizarse después del despliegue de la nueva infraestructura de red corporativa en el PMA.</p> <p>Indicador 2: Realización de al menos 20 horas de formación en el marco de alguno de los contratos que se deriven de los objetivos específicos de la Unidad que se han propuesto.</p>
RECAUDACIÓN_INT	<p>1. MEJORA: 4 Objetivos departamentales de mejora de la gestión de la tasa.</p> <p>1. Mejora de los partes de actuación: Detectado que en la actualidad muchos de los partes de actuación no se completan de la forma adecuada, se procederá a la elaboración de una circular con aquellas cuestiones que facilitarán la gestión de la tasa.</p> <p>2. Establecer los medios para facilitar la relación con las entidades aseguradoras por medios electrónicos.</p> <p>En 2020 se inició la recopilación de los correos electrónicos de las entidades aseguradoras y para ello se realizó un mailing masivo, se solicitó información a la Dirección General de Seguros, a la Gestora de conciertos (Unespa), Consorcio de compensación de seguros...etc. A día de hoy disponemos de un tercio de los correos de las aseguradoras y no todos ellos son fiables. En 2021 se va a mejorar la base de datos actual y recopilar más direcciones electrónicas.</p> <p>3. Mejora de los formularios disponibles en la web</p> <p>Replanteamiento de los formularios de recaudación disponibles en la web del Consorcio (solicitudes, fraccionamiento, aplazamiento y exención) e inclusión de instrucciones sobre los medios adecuados para la presentación de documentación al Consorcio.</p> <p>4. Ejecutiva</p> <p>Objetivo 2021: contactar con Diputación para revisar las aplicaciones existentes, modelos y medios necesarios para poner en funcionamiento esta vía de recaudación.</p> <p>5. Adaptar la Gestión de la tasa al programa de Gestor de Expedientes.</p>	<p>En cuanto al grado de participación del personal:</p> <p>Actúa como coordinadora la Responsable de la Unidad Económica y como personal de apoyo las personas que forman el servicio.</p> <p>Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución.</p>
	<p>1. ACCIÓN: Adaptar la Gestión de la tasa al programa de Gestor de Expedientes.</p> <p>El objetivo principal en 2021 consistirá en revisar el procedimiento actual con definición de requerimientos con las herramientas actuales, todo ello para avanzar en la tramitación electrónica de este tipo de expedientes con análisis del proceso. Adaptar la gestión de la tasa a Gexflow de la manera más eficiente posible.</p>	<p>Informe final de ejecución donde se especifiquen los objetivos conseguidos, dificultades de ejecución y las propuestas correspondientes. Entrega: primer trimestre 2022.</p>
	<p>1. PRÁCTICAS DE</p> <p>Prácticas en Shili con la forma de gestionar la tasa para detectar los trámites que se pueden mejorar. Se</p>	<p>Realización de al menos 2 prácticas anuales e</p>



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

	REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	establecen al menos dos prácticas anuales.	informe al finalizar el ejercicio sobre las incidencias y propuestas detectadas en las prácticas.
SERVICIOS ECONÓMICOS_INT	1. MEJORA: objetivos.	<p>6 1. Presupuesto general 2022</p> <p>Confección de las fichas de gastos con información de ejecución del ejercicio presente y del ejercicio inmediato anterior para que los gestores formulen sus peticiones así como recabar en relación a los ingresos, los presupuestos del ejercicio anterior de las entidades consorciadas y actualizar las isocronas. Actualización de la población de los municipios para dividir a los entes consorciados en mayores/menores de 20.000 habitantes.</p> <p>2. Liquidación del presupuesto 2020</p> <p>Como mejora dentro de este objetivo, en 2021 se facilitará información a los gestores de las operaciones incorporadas como remanentes.</p> <p>3. Cuentas anuales 2020</p> <p>En relación con los objetivos 1 a 3, se remitirá tanto el presupuesto, como la liquidación y las cuentas anuales a la Diputación de Valencia con mayor antelación en 2021 a efectos de conformar los estados consolidados del Grupo Diputación de Valencia.</p> <p>4. Confección de arqueos mensuales</p> <p>La realización de arqueos mensuales requiere de la participación de todo el personal del Departamento y se configura como un instrumento que facilitará el cierre del ejercicio al llevar la contabilidad actualizada y la presentación de las obligaciones de información que se remiten con carácter mensual y trimestral al MINHAP.</p> <p>5. Presentación de información trimestral al minhap.</p> <p>Evitar cualquier retraso en la información al MINHAP con distinta periodicidad y entrega dentro de los plazos establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trimestralmente: Ejecución trimestral del presupuesto, informes de morosidad.</li> <li>- Mensualmente: PMP.</li> <li>- Anualmente: Liquidación y presupuesto.</li> </ul> <p>6. Comunicación, gestión y control del presupuesto</p> <p>Comunicación: Una vez aprobado el presupuesto debe comunicarse a las entidades Consorciadas su aportación. En ejercicios anteriores esta comunicación se ha realizado a Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes. También se les ha remitido un "recibo" cada dos meses para comunicarles la cantidad que deben ingresar bimensualmente tal y como establecen los Estatutos del Consorcio.</p> <p>Este ejercicio se introduce como mejora la comunicación a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de su aportación para el ejercicio 2021. Aunque estos ayuntamientos no están obligados a ingresar la aportación esta comunicación facilitará el trabajo que realiza la Diputación de Valencia cuando tramita la subvención que concede a los Ayuntamientos.</p> <p>Gestión y control del presupuesto: En el día a día de los servicios económicos se realizan una serie de</p>	<p>En cuanto al grado de participación del personal adscrito a la Unidad:</p> <p>Actúa como coordinadora la Responsable de la Unidad Económica y como personal de apoyo las personas que forman este servicio.</p> <p>Informe final de ejecución donde se especifiquen los objetivos conseguidos, dificultades de ejecución y las propuestas correspondientes. Entrega: primer trimestre 2022.</p>





Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkV66FFchKIFEAMPSG0CQ

		<p>tareas que pueden encuadrarse dentro de este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confección de relaciones de pago</li> <li>- Tramitación de anticipos de caja</li> <li>- Registro de facturas</li> <li>- Emisión de retenciones de crédito</li> <li>- Registro de avales/garantías</li> </ul> <p>En 2021 se van a plantear distintos objetivos de acción relacionados con estas tareas de gestión.</p> <p>Control:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fiscalización de expedientes.</li> <li>-Comprobar que las aplicaciones presupuestarias tienen crédito suficiente y en su caso tramitar las oportunas modificaciones presupuestarias.</li> <li>-Informar a los gestores de incidencias que puedan estar surgiendo (pérdida de remanentes de crédito).</li> </ul>	
	1. ACCIÓN: Mejora en la gestión del presupuesto	<p>Mejora en la gestión del presupuesto contenida en el objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Desarrollar en Gexflow un flujo de pagos:</u> creación de flujos que permitan automatizar las tareas.</li> <li>- <u>Preparación de otros flujos.</u> Creación de flujos de los expedientes de pagos a bomberos voluntarios y anticipos de caja fija.</li> <li>- <u>Conseguir los correos de los ayuntamientos.</u> Todo ello para conseguir la notificación electrónica de la aportación.</li> <li>- <u>Depuración de saldos contables:</u> Con la participación de los diferentes departamentos a efectos de que la contabilidad refleje la imagen fiel.</li> <li>- <u>Mejorar comunicaciones con otros departamentos.</u> Se han identificado determinados problemas con otros departamentos. En concreto (1) problemas para vincular los avales recibidos a los expedientes de contratación, identificación de facturas de expedientes de tracto sucesivo; 2) Errores en cuentas bancarias; 3) Expedientes donde la información no es exacta etc.</li> </ul>	<p>En cuanto al grado de participación del personal adscrito a la Unidad:                  Actúa como coordinadora la Responsable de la Unidad Económica y como personal de apoyo las personas que forman este servicio.</p> <p>Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos, las dificultades con las que nos hemos encontrado.</p>
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	<p>Prácticas en Shili con los flujos de pagos que se creen en Gexflow. También se harán prácticas con aquellas tareas relacionadas con Gexflow que están generando problemas (comunicaciones entre departamentos) al menos 3 prácticas anuales.</p> <p>Mecanismos de reducción de fraudes por medios electrónicos: Solicitud a las entidades bancarias que remitan información al respecto y se harán al menos dos reuniones anuales para tratar este tema.</p> <p>Los objetivos fijados han sido consensuados por el personal de los Servicios Económicos.</p>	<p>3 prácticas anuales en Gexflow pruebas..</p> <p>Mantener 2 reuniones anuales sobre el mecanismo de reducción de fraudes por medios electrónicos.</p> <p>Informe final para analizar los objetivos conseguidos, las dificultades operadas.</p>
REGISTRO_SEC	1. MEJORA: 4 objetivos Asociados al nombramiento de funcionarios habilitados; Elaboración de la carta de servicios de la oficina de registro; centralización de	<p>1. Asociados al nombramiento de funcionarios habilitados.</p> <p>En relación a este aspecto, hay dos tareas nuevas reguladas por la LPAC que se van a asumir por el personal del departamento: la expedición de copias auténticas y la asistencia al ciudadano en la identificación y firma electrónica. En cuanto al primer aspecto, se podrán expedir copias auténticas electrónicas de cualquier documento original en papel que presenten los interesados y se mantendrá actualizado un registro, u otro sistema equivalente, donde consten los funcionarios habilitados para la expedición de las citadas copias. En cuanto a la asistencia ciudadana, se pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.</p>	<p>Los objetivos fijados han sido consensuados por el personal que compone la unidad.</p> <p>En cuanto al grado de participación del personal adscrito a la Unidad:</p> <p>Actúan como coordinadores la responsable de la OAMR y el responsable de Asesoría jurídica y, como personal de apoyo las personas que forman la misma.</p>



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

<p>notificaciones electrónicas; contratación del módulo de firma ciudadana del gestor de expedientes.</p>	<p>Se asistirá en el uso de medios electrónicos a los interesados que así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación y firma electrónica, presentación de solicitudes a través del registro electrónico general y obtención de copias auténticas.</p> <p>2. Elaboración de la carta de servicios de la oficina de registro.                  Las cartas de servicios al ser un instrumento informativo y una herramienta de comunicación que hacen efectivo el principio de transparencia y el principio de participación.</p> <p>Los hitos de ejecución que se proponen en 2021 respecto al objetivo son los siguientes:                  Reunión de la Unidad organizativa para la puesta en común de los servicios ofrecidos, compromisos asumibles e indicadores de mejora                  Elaboración de la Carta de Servicios                  Información a la organización de los compromisos de la carta de servicios                  Publicación de la Carta de servicios en la página web</p> <p>3. Centralizar la recepción de notificaciones electrónicas en la OAMR.</p> <p>En base a los principios de eficacia y eficiencia enumerados en el artículo 3.1.c) de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se propone centralizar la recepción de dichas notificaciones en la OAMR, para ello se debe crear la dirección de correo electrónico <a href="mailto:notificaciones@bombersdv.es">notificaciones@bombersdv.es</a> e informar que esta será la dirección de correo electrónico para la practica del aviso de notificaciones electrónicas.</p> <p>Los hitos de ejecución que se proponen en 2021 respecto al objetivo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de certificado electrónico de representante de entidad a la funcionaria designada.</li> <li>• Crear la dirección de correo electrónico <a href="mailto:notificaciones@bombersdv.es">notificaciones@bombersdv.es</a> (Sistemas e IT/CR)</li> <li>• Insertar anuncio en la web corporativa y la sede electrónica: "El Consorcio provincial de bomberos de Valencia dispone de la siguiente dirección electrónica a efectos de notificaciones por parte de las Administraciones Públicas, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: <a href="mailto:notificaciones@bombersdv.es">notificaciones@bombersdv.es</a>" (Sistemas e IT/CR)</li> </ul> <p>4. Contratación del módulo "firma ciudadana" gextflow</p> <p>Este objetivo se pone en relación con la obligación de asistir al ciudadano que lo precise en el uso de medios electrónicos en los siguientes términos: en la puesta a disposición de sistemas de identificación y firma electrónica, en la presentación de solicitudes en el registro electrónico general, en la obtención de copias auténticas e incluso en la realización del trámite en nombre de la ciudadanía (art. 12 LPAC).</p> <p>Los hitos de ejecución que se proponen en 2021 respecto al objetivo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar una demo a la empresa Teralco para ver el funcionamiento del módulo</li> <li>• Redacción de los pliegos</li> <li>• Licitación del contrato (Contratación)</li> <li>• Instalación de la infraestructura tecnológica HWSW y configuración de los permisos correspondientes en la OAMR</li> <li>• Definir el protocolo de actuación y los recursos físicos y tecnológicos para la utilización del nuevo software tanto para la firma del interesado en la presentación de instancias como en la firma de notificaciones por comparecencia espontanea en la OAMR</li> <li>• Formación del personal de la OAMR para el uso del hardware</li> <li>• Formación del personal de la OAMR sobre la notificación por comparecencia espontánea</li> <li>• Instalación del dispositivo de recogida de firma biométrica en la OAMR</li> </ul>	<p>Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución en relación a los hitos marcados.</p>
---	---	--



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCKV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

	<p>1. ACCIÓN: Desarrollo del objetivo 1: Aprobación de protocolo de actuación y modelo de consentimiento expreso del interesado para su identificación y autenticación por funcionario público habilitado.</p>	<p>Desarrollo del objetivo 1: Aprobación de protocolo de actuación y modelo de consentimiento expreso del interesado para su identificación y autenticación por funcionario público habilitado. En los supuestos donde los interesados no dispongan de medios electrónicos, se creará un protocolo de actuación y un modelo para recabar el consentimiento expreso del interesado para su identificación y autenticación por funcionario público habilitado. Los hitos a realizar para la ejecución del proyecto u objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con Secretaría para decidir a qué funcionarios se habilita</li> <li>• Definir funciones y competencias como FH del personal adscrito a la OAMR</li> <li>• Definir el protocolo de actuación y los recursos físicos y tecnológicos para poder ejercer las tareas que requieren habilitación</li> <li>• Elaboración del protocolo de actuación</li> <li>• Elaboración del modelo para recabar el consentimiento expreso</li> <li>• Formación de los FH de la OAMR sobre la forma de actuar en relación al protocolo y a los modelos de consentimiento</li> </ul> <p>Los beneficios esperados del objetivo son profesionalizar la oficina de registro, asistir al ciudadano que lo precise en el uso de medios electrónicos, mejorar la calidad del servicio público que se ofrece, mejorar la imagen del Consorcio y cumplir los derechos digitales de la sociedad.</p>	<p>1. Elaboración del protocolo de actuación y los recursos físicos y tecnológicos para poder ejercer las tareas que requieren habilitación.                  2. Elaboración del modelo para recabar el consentimiento expreso, así como diseño de la formación de los FH de la OAMR sobre la forma de actuar en relación al protocolo y a los modelos de consentimiento.</p> <p>Personal implicado: toda la unidad de registro.</p>
	<p>1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL</p>	<p>Los metadatos mínimos obligatorios que debe contener un documento electrónico constituyen un conjunto mínimo de información de contexto definido con el fin de facilitar el conocimiento inmediato y automatizable de las características básicas del documento electrónico. Los empleados y empleadas de las OAMR deben conocer y poder identificar todos los conceptos para que los metadatos de todos los documentos que entren por registro del entrada sean correctamente consignados. Para ello se realizará una práctica anual en este sentido.</p>	<p>Realización de al menos 2 sesiones formativas por todo el personal adscrito a la unidad.</p>
<p>PATRIMONIO_SEC</p>	<p>1. MEJORA: 6 objetivos.</p>	<p>1. Cesiones de bienes.</p> <p>i. Bienes muebles vehículos.- Completar los 27 expedientes de cesión de los vehículos, planificando por patrimonio la concentración de actuaciones entre este departamento y apoyo logístico. Se perfeccionarán las cesiones de los bienes simultáneamente con la coordinación de jefes de parque, actas de recepción, documental de los vehículos, gestiones de titularidad ante tráfico. Se eliminan, se concentran y se simplifican trámites.</p> <p>ii. Reversión bien ABA Ayuntamiento.- Coordinación departamento patrimonio, apoyo logístico, Ayuntamiento de Valencia</p> <p>iii. Resolución solicitud bienes muebles.- Resolver en plazo el 100% de las solicitudes presentadas</p> <p>iv. Cesiones de bienes inmuebles.- Solicitante Consorcio: Burjassot, Alzira, Chiva. Impulso de las tramitaciones por parte de Patrimonio, para reducir tiempos y plazos</p> <p>2. Recursos reclamaciones.</p> <p>i. Reclamaciones patrimoniales .- En el ejercicio 2021 se resolverán tanto las del año anterior cuya resolución no se llevó a cabo, como las del ejercicio actual. Especial atención a la coordinación entre la aseguradora y la correduría respecto a los plazos de alegaciones y resolución.</p> <p>ii. Recursos de Reposición .-Resolución de la totalidad</p> <p>iii. Recursos catastrales.-</p> <p>3. Objetivos contables</p> <p>i. Presupuesto.- Con anticipación al plazo legal</p> <p>ii. Balance contable.- Realizarlo con la anticipación suficiente para que intervención disponga de mayor plazo</p> <p>4. Rectificación anual inventario</p> <p>i. los informes de clasificación patrimonial y contable resueltos antes de la primera Asamblea General</p> <p>ii. Superar y optimizar las comunicaciones y la resolución de problemas con AYTOS empresa, Servicio Informático del Consorcio y patrimonio (cautiverio informático)</p>	<p>Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución en relación a los hitos marcados.</p>



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCKV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

		5. Gestion patrimonial de bienes -prioritario, con especial incidencia en algunos aspectos relativos al acceso de información y compartimiento de base de datos. 6. Gestion patrimonial de bienes	
	1. ACCIÓN:	(objetivo 6) Gestion patrimonial de bienes. Analizar y culminar la implantación del modelo de gestión para poder obtener: i. Establecimiento de base única ii. Consulta de bienes actualizada iii. unificación de nomenclaturas iv. coordinación a tiempo real del cómputo, ubicación, situación jurídica...de los bienes v. coordinación a tiempo real, entre la adquisición, la recepción y la contabilización de las altas de bienes. vi. Proveer de manera compartida servicios comunes	Infome dentro del primer trimestre de 2022 donde conste la actualización de la base de datos con todas las altas patrimoniales correspondientes al ejercicio 2021.
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Realizar un expediente completo en prácticas de elaboración de decretos en GEXFLOW-pruebas.	Realización de un expediente de elaboración de decretos en GEXFLOW-pruebas por persona.
UNIDAD PRESTACIONES_RRH	1. MEJORA: Se establecen 4 objetivos.	1. Planificación temporal jubilación anticipada personal operativo 2023-2024. Esquema cronológico anual cuyo resultado ofrece datos en términos de probabilidad dado el presupuesto de voluntariedad que lo caracteriza. Identificar las plazas/puestos/destinos susceptibles de quedar vacantes, determinando el horizonte temporal en que podría generarse esa situación. La información obtenida permitirá definir y programar procesos y actuaciones específicas en materia de selección y provisión de personal conducentes a materializar la reposición de efectivos necesarios para mantener los estándares mínimos necesarios para cubrir las dotaciones de personal operativo en sus diferentes escalas.  2. Planificación temporal segunda actividad por edad del personal operativo 2021-2023. Identificar el número de puestos por zona y parque susceptibles de quedar ocupados por conductor/a auxiliar, determinando el horizonte temporal en que podría generarse esa situación.  3. Creación de formularios específicos en la materia propia de prestaciones sociales. Normalizar documentos base que permitan en sede electrónica facilitar a los interesados/as trasladar comunicaciones y/o solicitudes informativas o documentales, simplificando y optimizando en este contexto las relaciones intraadministrativas.  4. Revisión de archivos documentales. Que por su naturaleza y vigencia deban ser objeto de integración en expediente electrónico.	Los objetivos fijados han sido consensuados por el personal que compone la unidad.  En cuanto al grado de participación del personal adscrito a la Unidad:  Actúa como coordinador la responsable de la unidad y como personal de apoyo las personas que forman la misma.  Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución en relación a los hitos marcados.  Se establecerán indicadores temporales, con carácter trimestral, de acciones realizadas para garantizar la consecución del objetivo.
	1. ACCIÓN: Planificación jubilaciones 2023-2024	Planificación temporal jubilación anticipada personal operativo 2023-2024 (objetivo 1) 1.- Establecer la metodología para la ejecución del proyecto. 2.- Identificación de datos básicos y complementarios a recopilar. 3.- Disposición de datos actualizados de información necesaria para acometer el proyecto. 4.- Selección cronológica, ordenación e incorporación de datos al proyecto.	Se establecerán indicadores temporales, con carácter trimestral, de acciones realizadas para garantizar la consecución del objetivo, atendiendo a la facilidad o dificultad que exista en cada fase.
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Fomento de la formación interna en materia de administración electrónica, que permita de forma gradual, la adaptación y uso de este medio en el contexto laboral.  PRÁCTICAS:  Actuación: Tramitación electrónica de expedientes administrativos.	Al menos 2 prácticas de expediente administrativo concreto.



UNIDAD DE NÓMINAS_RRH	1. MEJORA: 18 objetivos tendentes a mejorar la información que, desde diferentes unidades del Consorcio y otras administraciones públicas se notifican a la unidad.	1.Actualización de salarios. Derivados de la LPGE con las correspondientes actualizaciones en bases de cotización, prolongaciones de jornada y gratificaciones. 2.Expediente de nóminas ordinarias y extraordinarias (mensual y semestral), 3. Seguros Sociales (mensual) y 4. Procesos de IT (diaria). 5. Modelo 190 (anual), 6.Exportación prolongaciones de servicio, 7. Reconocimiento de trienios (mensual), 8. Ficheros CRA (mensual), 9. Encuesta INE (anual y trimestral), 10.Embargos salariales, 11.Certificaciones bases paternidad, 12. Certificaciones SEPE. 13. Regularización de salarios, 14.Compensaciones indebidas o reintegros derivados de cotizaciones. 15. Liquidaciones personal por cese servicio. 16. Anticipos. 17. Supervisión y visado facturas derivadas del contrato de soporte y mantenimiento del software de nóminas y seguridad social (GINPIX). 18. Determinación de los criterios de distribución y asignación del complemento de productividad.	Los objetivos fijados han sido consensuados por el personal que compone la unidad.  En cuanto al grado de participación del personal adscrito a la Unidad:  Actúa como coordinadora la responsable de la unidad y como personal de apoyo las personas que forman la misma.  Al finalizar el ejercicio, durante el mes de enero de 2022, se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución en relación a los hitos marcados.
	1. ACCIÓN: Determinación de los criterios de distribución de productividad.	Determinación de los criterios de distribución y asignación del complemento de productividad (objetivo 18) El Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local, enmarca el complemento de productividad dentro de las retribuciones complementarias, y lo define como aquel <u>"destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que el funcionario desempeña su trabajo."</u>  El objetivo consiste en la elaboración de criterios objetivos para que la distribución de la cuantía presupuestada anualmente en concepto de productividad, sea distribuida de forma objetiva y transparente. Y es que, son muchas las personas empleadas de este Consorcio las que, fuera de sus atribuciones diarias, y fuera de los supuestos que al día de la fecha están regulados en esta Administración y conllevan una retribución económica, desempeñan un esfuerzo, tiempo y capacidad en llevar a cabo proyectos, funciones, esfuerzos y actividades extraordinarias, que no se ven recompensadas.  Para ello, deberá determinarse, cuál es la efectiva realidad del rendimiento especial, actividad extraordinaria, interés o iniciativa por parte del empleado público en el desempeño de su puesto.  Para la determinación y aplicación de las retribuciones complementarias de los funcionarios es materia objeto de negociación, por lo que, será clave la negociación e implicación que para ello se establezca con la parte social.  La aprobación última de dichos criterios objetivos, será llevada a cabo por parte de la Asamblea General del CPBV.	Propuesta de criterios objetivos para la asignación del complemento de productividad dirigida a la Mesa de negociación: 2º trimestre 2021.  Propuesta para aprobación por parte de la Asamblea general del CPBV, 3er trimestre 2021.
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Prácticas respecto a los siguientes aspectos: Descarga de solicitudes de cambio de domiciliación bancaria abriendo un expediente mensual para su tramitación en nómina.  Descarga de solicitudes de cambio de cuota sindical abriendo un expediente mensual para su tramitación en nómina.  Descarga de solicitudes de incremento retención IRPF abriendo un expediente mensual para su tramitación en nómina.  Desenscriptamiento diario de los ficheros de la seguridad social y comprobación de la entrega de dichos documentos por parte de los empleados.  Descarga diaria de los partes de IT que llegan al departamento vía email con archivo digitalizado.	Al menos 2 prácticas por cada uno de los 6 aspectos.



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCKV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

		<p>Cumplimiento diario presentación de bajas/altas y partes de confirmación de IT (plazo legal de 3 días desde recepción de documento por a parte del empleado).</p>	
<p>UNIDAD DE GESTIÓN_RRH</p>	<p>1. MEJORA: Dos tipos de objetivos subdivididos.</p>	<p>La unidad de gestión realizará dos tipos de objetivos:                  a) de gestión (1. RPT, Plantillas anuales y Presupuesto del Capítulo I; 2. Incorporación del personal empleado público de carrera tras la finalización de proceso selectivos; 3. Nombramientos, ceses, situaciones administrativas y otras incidencias del personal funcionario y laboral del Consorcio. 4. Promociones internas. 5. Bolsas secundarias. 6. Concursos de traslados. 7. Nuevos procesos selectivos. 8. Digitalización de expedientes personales y documental de procesos selectivos)</p> <p>Los procesos selectivos que se van finalizar o iniciar son:                  2014/OP001: 41 plazas de bombero-conductor. Ejecución de Sentencia por la que se repiten pruebas selectivas a dos aspirantes.                  2014/PI002: 11 plazas de Cabo. Ejecución Sentencia por la que se repiten pruebas selectivas a dos aspirantes.                  2017/OP001 2 plazas de Operador/a de Comunicaciones.                  2018/OP001: 83 plazas de bombero/a-conductor/a.                  2019/PI001: Promoción Interna 8 plazas de sargento.                  2020/CE001: Concurso Especifico para la provisión de tres puestos de Coordinador/a Jefe/a de Sala.                  2020/OP001: Provisión de dos puestos de Administrativo por Concurso de Méritos abierto a Otras Administraciones.</p> <p>Las propuestas de bases que regularán procesos de selección de empleo temporal o adscripciones temporales para 2021, son las siguientes:</p> <p>2021/CEM001: Bases que han de regir de forma provisional el puesto de trabajo CB-28 Jefe de Parque Principal.                  2021/BT001: bolsa temporal de administrativo/a, por procedimiento de mejora de empleo.                  2021/BT002: bolsa temporal de técnico/a responsable SERTIC.                  2021/BT001: bolsa temporal de administrativo/a.                  2021/PI001: Bases para la Promoción Interna y movilidad plazas de cabo.                  2021/OP001: Bases para el acceso turno libre de dos plazas de C técnico especialista en informática.                  2021/OP002: Bases para la cobertura de plazas de oficial.                  2021/PI002: Bases para la la Promoción Interna y movilidad plazas de suboficial.                  2021/PI003: Bases para la la Promoción Interna 3 plazas TAG.</p> <p>Los concursos de traslados a realizar a partir del mes de agosto/septiembre son los siguientes:</p> <p>2021/CO001: Concurso de traslados bomberos Edición 2021                  2021/CO002: Concurso de traslados cabos Edición 2021                  2021/CO003: Concurso de traslados sargentos Edición 2021                  2021/CO004: Concurso de traslados oficiales Edición 2021</p> <p>b) de mejora: Se hace necesaria la revisión de todas las Bases del CPBV que regulan los procesos de los concursos de traslados de Bombero, Cabo, Sargento y Bolsas Secundarias de Cabos y Sargentos, para la "adecuación/corrección" de textos y homogeneización de una norma aplicable a todas en su conjunto.</p> <p>Para llevar a cabo la ejecución de las bolsas secundarias y concurso de traslados, existen unas bases que</p>	<p>Indicador 1: Esta propuesta de objetivo es, en sí misma, el primer indicador de cumplimiento del mismo.</p> <p>Indicador 2: Se emitirá por esta Unidad, durante el mes de enero de 2022, informe en el que constarán los objetivos alcanzados, los no alcanzados, los obstáculos que han impedido alcanzarlos, y el nivel de participación real del personal de la Unidad en cada uno de ellos.</p>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>



+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

		regulan los diferentes procesos selectivos que marcan "las reglas del juego". Los miembros de las Comisiones de Valoración de los procesos correspondientes a los concursos de traslados de Bombero, Cabo, Sargento y Bolsas Secundarias de Cabos y Sargentos, han comunicado a la Unidad de Gestión, algunas dificultades en la aplicación de las baremaciones que se especifican. Por lo que se hace necesaria la revisión de todas las Bases del CPBV que regulan los procesos de los concursos de traslados de Bombero, Cabo, Sargento y Bolsas Secundarias de Cabos y Sargentos, para la "adecuación/corrección" de textos y homogeneización de una norma aplicable a todas en su conjunto.	
	1. ACCIÓN: Revisión bases, homogeneización de normativa aplicable.	Revisión de las Bases del CPBV que regulan los procesos de los concursos de traslados de Bombero, Cabo, Sargento y Bolsas Secundarias de Cabos y Sargentos, para la "adecuación/corrección" de textos y homogeneización de una norma aplicable a todas en su conjunto. (objetivo b de la unidad).  Se establecen como hitos de ejecución los siguientes: - Identificar todas las Bases reguladoras de procesos, bien sean Concursos de Traslados o Bolsas Secundarias. - Revisar todos los apartados correspondientes a valoración de Méritos. Identificando aquellos párrafos, susceptibles de modificación y/o adecuación a legislación vigente. - Revisión de la legislación aplicable y propuesta de redacción unificada. - Informe detallado de las modificaciones propuestas y modificación de solicitud de admisión.	Indicador 1: Identificación de las bases objetivo y revisión de los apartados correspondientes a la valoración de méritos.  Indicador 2: Emisión antes de fin de enero de 2022 de informe en el que constará el nivel de cumplimiento del objetivo así como los obstáculos que han impedido el cumplimiento, así como el nivel de participación real del personal de la Unidad en su consecución.
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Puesta en común de las consultas realizadas sobre la aplicación de Gexflow, reforzando el conocimiento en dicha aplicación en 2021.  Durante el ejercicio 2020, periodo de implantación de Gexflow y tras situación provocada en marzo de 2020 por la COVID 19, se han estado realizando consultas individuales en referencia a la utilización de Gexflow. En algunos casos, se han identificado nuevas funcionalidades de la aplicación o necesidad de mejora.	Informe sobre la puesta en común de las incidencias, prácticas y consultas realizadas para el funcionamiento de la aplicación Gexflow.
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES_RRH	1. MEJORA: Se establecen 5 objetivos.	1.Consolidar la Estructura Básica del Sistema de Gestión de la PRL. 2. Desarrollar las Actividades Preventivas Básicas:  Realizar las Evaluaciones Generales y Específicas de los Riesgos Laborales y Planificar las Actividades derivadas de las mismas. Evaluaciones de las Condiciones de Seguridad Evaluaciones de las Condiciones Ambientales o Higiénicas Evaluaciones de las Condiciones de Carga de Trabajo o Ergonómicas Evaluaciones de las Condiciones de Organización o Psicosociales Realizar la Investigación de Accidentes e Incidentes Realizar la Vigilancia de la Salud de las Empleadas y Empleados Realizar las Actividades de Formación Preventiva Organizar las Medidas de Emergencia y Primeros Auxilios Proponer Actuaciones ante Riesgo Grave e Inminente  Todos estos objetivos se desglosan y desarrollan en el Documento de Plan de Prevención (Objetivo 2020)  3. Desarrollar Actividades Complementarias:  Gestionar las Actuaciones en Materia de Desinfección, Desratización y Desinsectación. Gestionar las Actuaciones en Materia de Prevención y Control de Legionelosis. Gestionar las Actuaciones relacionadas con el Aseguramiento de la Asistencia Sanitaria de las Empleadas y Empleados en caso de Accidente No Laboral.  4. Elaborar un plan de actuaciones preventivas frente a los trastornos musculoesqueléticos. Los Trastornos Musculoesqueléticos (TME) constituyen con diferencia la causa más importante de accidentes laborales tanto con baja como sin baja que afectan a las empleadas y empleados del Consorcio y que se relacionan con la realización de Sobreesfuerzos como causa.	Los objetivos fijados han sido consensuados por el personal que compone la unidad.  Se emitirá por esta Unidad, durante el mes de enero de 2022, informe en el que constarán los objetivos alcanzados, los no alcanzados, los obstáculos que han impedido alcanzarlos, y el nivel de participación real del personal de la Unidad en cada uno de ellos.



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

	<p>Para abordar este objetivo se actuará siguiendo el siguiente orden de actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los datos estadísticos y de las investigaciones realizadas de todos los accidentes registrados.</li> <li>- Determinación de las actividades relacionadas con la aparición de estos trastornos.</li> <li>- Evaluación Ergonómica específica de estas actividades con participación de los DP + CSS.</li> <li>- Propuesta y aplicación de las medidas preventivas que se acuerden con DP + CSS.</li> </ul> <p>Horizonte temporal: hasta el tercer trimestre de 2021.</p> <p>5. Revisar y actualizar el protocolo de prevención de riesgos psicosociales, acoso psicológico y sexual o por razón de sexo. Desarrollado como objetivo de acción.</p>	
<p>1. Acción: Revisión y actualización del protocolo de prevención de riesgos psicosociales.</p>	<p>Revisar y actualizar el protocolo de prevención de riesgos psicosociales, acoso psicológico y sexual o por razón de sexo (objetivo 5)</p> <p>Tras la aprobación por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 28 de febrero de 2017 y la designación del Equipo Mediador por decreto de la Presidencia-Delegada 1014, de 19 de octubre de 2017, se ha venido aplicando el Protocolo de Prevención de Riesgos Psicosociales; Acoso Psicológico y Sexual o Por Razón de Sexo.</p> <p>La experiencia en este tiempo ha evidenciado dificultades en su aplicación por defectos en su contenido, su forma de activación, la sistemática de las reuniones, la toma de acuerdos, testimonios y declaraciones, así como en la precisión, seguridad jurídica y efectividad de sus recomendaciones. Por todo ello parece necesario, tal y como prevé el propio protocolo, hacer una valoración de su aplicación mediante el estudio de la memoria elaborada por el Equipo Mediador, y plantear una modificación del protocolo tal y como se ha acordado en las últimas reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Para la consecución de este objetivo se plantean las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituir un Grupo de Trabajo, en el que estén representados las empleadas y empleados del Consorcio, la dirección y el personal técnico, pudiendo contemplarse alguna colaboración externa.</li> <li>- Analizar la experiencia y dificultades en su aplicación estudiando la memoria elaborada por el Equipo Mediador.</li> <li>- Establecer las líneas básicas o contenidos mínimos de un nuevo protocolo considerando la referencia y las experiencias de otros modelos de gestión de los riesgos psicosociales en otras administraciones públicas.</li> <li>- Proceder a la revisión y actualización del documento.</li> <li>- Elaborar una propuesta consensuada que pueda ser aprobada por el CSS al final del 2º semestre de 2021.</li> <li>- Aprobación en Asamblea del Consorcio</li> <li>- Publicación en el BOPV</li> <li>- Difusión interna del Protocolo. Información/Formación/Difusión. Soporte WEB/Cartería Parques y CT</li> <li>- Presentación de Declaración de Principios / Tolerancia Cero por Gerencia/Equipo Mediador Parques y CT</li> </ul>	<p>Se emitirá por parte del grupo de trabajo, durante el mes de enero de 2022, informe en el que constarán las fases llevadas a cabo y la propuesta de revisión y actualización del protocolo.</p>
<p>2. Acción: elaborar un plan de actuaciones preventivas frente a los trastornos musculoesqueléticos.</p>	<p>Los Trastornos Musculoesqueléticos (TME) constituyen con diferencia la causa más importante de accidentes laborales tanto con baja como sin baja que afectan a las empleadas y empleados del Consorcio en los últimos años y que se relacionan con la realización de Sobreesfuerzos como causa.</p> <p>Para abordar este objetivo se actuará siguiendo el siguiente orden de actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los datos estadísticos y de las investigaciones realizadas de todos los accidentes registrados.</li> <li>- Determinación de las actividades relacionadas con la aparición de estos trastornos.</li> <li>- Evaluación Ergonómica específica de estas actividades con participación de los DP + CSS.</li> <li>- Propuesta y aplicación de las medidas preventivas que se acuerden con DP + CSS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hará entrega por parte de la Unidad de PRL de un informe preliminar con datos estadísticos y de investigaciones realizadas (Abril 21).</li> <li>- Se hará entrega de informes de evaluación ergonómica específica de las actividades relacionadas (Junio 21)</li> <li>- Se realizará propuesta de aplicación de las medidas preventivas en CSSL. (Septiembre 21)</li> </ul>





Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwbtbCKV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

		La eficacia de este objetivo debe redundar en la reducción de la siniestralidad por TME durante los ejercicios 2021 y 2022.	
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Realización de sesiones prácticas quincenales de utilización del programa gexflow  Al objeto de asegurar un adecuado conocimiento de la aplicación Gexflow y consolidar las destrezas necesarias para su utilización parece conveniente realizar un conjunto de sesiones prácticas de uso de esta aplicación bajo la supervisión del personal especialista.	- Realización de al menos 3 sesiones formativas de refuerzo.
OPERACIONES, FORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO, ZONAS Y CCC_CBB	1. MEJORA: El cuerpo de bomberos comprende diferentes unidades organizativas. Sin perjuicio de la labor de coordinación que se ha de llevar en cada una de aquellas, para el ejercicio 2021 los objetivos del servicio de operaciones se establecen de forma unificada para Operaciones, Formación, gestión y apoyo, todo el personal de zonas operativas incluido el Centro de Comunicaciones y Control. Se establecen 5 objetivos.	1. Propuesta del diseño de plantilla y puestos de trabajo del servicio de operaciones. Sobre el informe formulado por la Universidad Politécnica de Valencia en octubre de 2020 sobre racionalización de plantilla y RPT, atendido que no es viable acometer la implantación en una sola fase, se va a establecer un modelo de propuesta así como una planificación temporal donde se contemplen las posibilidades de incorporación y los cambios que se estimen como necesarios.  2. Reestructuración de la escala de mando. La escala de mando en el seno del cuerpo de bomberos, representa un punto cardinal en la correcta prestación del servicio así como en la actividad ordinaria de parques y del centro de comunicaciones, desde las jefaturas de guardia, las de zona o parque hasta los sargentos y cabos de los diferentes turnos. La situación actual de la escala de mandos del consorcio, no sólo en parques, si no que incluso en el propio centro de comunicaciones, ha variado con el paso del tiempo y nos deja entrever que para dar una respuesta acorde a las necesidades actuales del consorcio a nivel organizativo tanto en su gestión ordinaria como en situaciones de emergencia, necesita de una revisión y su correspondiente ajuste.  3. Organización de los Grupos Especiales actuales y nuevas especialidades. Revisión de la Unidad GERA y propuesta de unidades especiales de Riesgos Tecnológicos, Unidad Técnica de Operaciones, Unidad de apoyo técnico en incendios forestales.  4. Dinamización y racionalización del Horario General de Actividades. El horario general de actividades en parques se implantó originalmente en marzo de 1992 y tras sufrir dos actualizaciones, la última data de mayo de 2013. En el documento se contemplan las normas que regulan las actividades a desarrollar en los parques de bomberos del consorcio en su horario de trabajo, así como la forma de desarrollarlas y los responsables de las mismas. La propia dinámica del servicio y su evolución, hace necesario proceder a una nueva revisión del mismo, con el fin de adaptarlo a las nuevas funcionalidades, desarrollar las nuevas detectadas y revisar y adecuar las ya existentes, facilitando en la medida de lo posible las herramientas que facilitan las nuevas tecnologías, necesarias para su implantación, control y seguimiento. En paralelo, se pondrá especial incidencia en la ejecución en zonas operativas de la revisión de vehículos y equipos, siendo que este año se habrá de acreditar no solo la revisión si no la lectura e interiorización de un determinado número de manuales o guías.  5. Formación en situación de COVID-19 En la actualidad el modelo formativo tradicional seguido en el consorcio de bomberos de Valencia ha sufrido un importante impacto provocado por la situación de pandemia generada por la COVID-19 a nivel mundial. Esta situación no sólo afecta a la ejecución de los programas de formación previstos, si no que impacta directamente con la funcionalidad primaria objeto de la formación del cuerpo de bomberos donde la parte de desarrollo práctico cobra una importancia trascendental. La utilización de herramientas como las plataformas de e-formación y las facilitadas por las nuevas tecnologías, ofrecen una alternativa que, si no a un 100%, sí en un porcentaje medianamente aceptable, ofrece algunas soluciones para poder mantener, e incluso en ciertas disciplinas implementar, los procesos formativos del consorcio. El consorcio desarrolla dos tipos de formación básica, la formación continua, la cual se desarrolla en función de una serie de disciplinas aplicables al cuerpo de bomberos en sus diferentes ámbitos durante sus actividades diarias de parque, de las cuales se dispone de una material en la forma de fichas y cuyos responsable de participación son los mandos operativos de las diferentes unidades de intervención y la formación de 24 horas, la cual se desarrolla fuera de las jornadas laborales de las que se extrae una guardia operativa con	En todos los objetivos el indicador consistirá en la entrega de la planificación inicial y del informe final de ejecución. Se entenderá que el personal implicado ha participado en ambas cuestiones salvo informe en contra en el sentido que se indica a continuación:  (objetivos de 1 a 5) El personal integrante de operaciones, formación y gestión y apoyo: Elaboración de las propuestas, orden documental, comunicaciones, entrega del informe final de ejecución.  (objetivos de 1 a 4) Oficiales, Jefes de parque, Jefes de Sala y personal de segunda actividad en zonas y gestión de parque: Elaboración de las propuestas, fichas, informes y seguimiento documental de los expedientes.  (objetivo 4) Sargentos, cabos, bomberos, operadores de comunicaciones: Rellenar un cuestionario de propuestas, sugerencias y mejora del actual horario general de actividades. Se elaborará uno por cada turno de trabajo y parque donde conste el nombre de todos los participantes. El sargento/cabo será el responsable de realizar las reuniones oportunas para contestar el cuestionario; las jefaturas de parque realizarán reuniones explicativas sobre el mismo; el personal de segunda actividad será el responsable de la gestión de los documentos que se generen.



+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCKV66FFchKIFEJAMPSG0CCQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

		<p>el fin de que todo el turno de una misma zona realice de forma conjunta esta formación, la cual suele versar sobre temas monográficos o de implantación de procedimientos operativos internos. Este sistema implantado a lo largo de muchos años, aún sin condición de pandemia supone diversas problemáticas que, en general, dificultan el desarrollo al ritmo y con la calidad adecuada de estos programas formativos.</p> <p>Se debe abrir una vía de estudio, acerca de las posibilidades de incorporar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y al mismo tiempo actualizar formatos y contenidos de los programas ya existentes para que el proceso formativo siga avanzando. Deberá analizarse cuales son los procesos formativos de 24 horas que permitan que una parte de ellos se realice de forma on-line y el resto presencial, respetando los aforos de alumnos indicados por PRL, de manera que se mantengan las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios. Aprovechando las tareas a desarrollar en los cursos de 24 horas y reforzados por los coordinadores de las 17 áreas de formación que hoy en día se dispone en el consorcio, se deberá acometer la actualización y estandarización en la estructura de la formación continua, de forma que se actualicen los contenidos y se les de a todos un mismo formato, dejando el repositorio así alcanzado, alojado en los servidores del consorcio para su utilización por el operativo de guardia. Así mismo, se deberá acometer un estudio de utilización de una plataforma de formación electrónica para la impartición y seguimiento de la formación continua que permita la evaluación y el control de las diferentes áreas de formación establecidas. Finalmente, se deberá crear una plataforma de e-formación que facilite el alcance de los objetivos marcados.</p>	
<p>1. ACCIÓN: Objetivo5 para formación/operaciones /gestión; Objetivo 4 dinamización horario general de actividades personal de zonas y CCC.</p>		<p>- Personal de operaciones, formación, gestión y apoyo:</p> <p>Objetivo 5: Formación en situación de COVID-19</p> <p>El personal anteriormente expuesto participará en el desarrollo del objetivo descrito como objetivo 5.</p> <p>- Oficiales, Jefes de Sala, operadores, Jefes de Parque, sargentos de turno, cabos y bomberos, personal de segunda actividad:</p> <p>Objetivo 4: Dinamización y racionalización del Horario General de Actividades</p> <p>El personal anteriormente expuesto participará en la ejecución de la parte del objetivo 4 reforzando la ejecución del tiempo destinado dentro del horario a la correcta revisión de vehículos y equipos de trabajo. El personal habrá de acreditar además la lectura e interiorización de al menos 1 guía de revisión o manual de uso que se determinará para cada zona así como la recopilación por zonas de las guías de uso o procedimiento y sus mejoras.</p>	<p>- Personal de operaciones, formación, gestión y apoyo:</p> <p>Objetivo 5: Formación en situación de COVID-19</p> <p>Elaboración de la propuesta de formación y análisis de requerimientos para su implantación.</p> <p>- Oficiales, Jefes de Sala, operadores, Jefes de Parque, sargentos de turno, cabos y bomberos, personal de segunda actividad y personal administrativo de zonas:</p> <p>Objetivo 4: Dinamización y racionalización del Horario General de Actividades</p> <p>Realizar y acreditar la revisión de vehículos y equipos en al menos 20 guardias operativas por operativo. Lectura e interiorización de al menos 1 manual de uso o guía de revisión que se determinará para cada zona así como recopilación por zonas de las guías de uso o procedimiento y sus mejoras. Las Jefaturas de Parque y los oficiales determinarán junto con los mandos qué manual de uso o guía de revisión será objeto de lectura e interiorización y lo plasmarán en un documento donde conste tanto este extremo como que al personal de su turno le ha sido comunicado tanto el objetivo como el manual a interiorizar. (En Sige y en las hojas de control que se establezcan)</p>



+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkV66FFchKIFEJAMPSG0CCQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

	<p>1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL</p>	<p>- Personal de operaciones, formación, gestión y apoyo:</p> <p>Realizar por cada integrante del servicio un expediente completo en prácticas de elaboración de decretos en GEXFLOW-pruebas. Se pondrán en común todas las incidencias que hayan sido detectadas por cada uno de los usuarios en la gestión del expediente.</p> <p>- Personal de gestión de zonas y segunda actividad:</p> <p>Realización de un expediente en pruebas adecuado a su nivel de gestión.</p> <p>- Oficiales, Jefes de Sala, operadores, Jefes de Parque, sargentos de turno, cabos y bomberos, personal de segunda actividad:</p> <p>El horario general de actividades establece un tiempo destinado a la práctica formativa. Para ello desde el departamento de formación se diseñan semestralmente y por cada mes el contenido de las prácticas operativas. El personal Jefe de Sala, operador de comunicaciones, sargento, cabo y bombero, habrá de acreditar en las hojas de control de prácticas la realización de al menos 20 prácticas al año.</p> <p>El personal sargento y cabo en el parque será el responsable de controlar la ejecución diaria de las prácticas trasladarán la información al sistema SIGE y en su caso a las hojas de control. Los Jefes de parque con la ayuda del personal de administración o segunda actividad de su zona revisarán la realización de las mismas. En el CCC los Jefes de Sala serán los responsables de la ejecución de las prácticas y mecanización y el oficial revisará la ejecución y realización.</p>	<p>- Personal de operaciones, formación, gestión y apoyo:</p> <p>Realización de un expediente de elaboración de decretos en GEXFLOW-pruebas por persona.</p> <p>- Personal de gestión de zonas y segunda actividad:</p> <p>Realización de un expediente en pruebas adecuado a su nivel de gestión.</p> <p>- Oficiales, Jefes de Sala, operadores, Jefes de Parque, sargentos de turno, cabos y bomberos, personal gestión en zonas y de segunda actividad:</p> <p>Jefes de Sala, operadores, sargentos, cabos y bomberos: Realizar al menos 20 prácticas al año por persona y supervisión. Se acreditará en las hojas de control y en el SIGE. Oficial, Jefes de parque y personal de segunda actividad: gestión documental y revisión de grados de cumplimiento.</p>
<p>APOYO LOGÍSTICO_CBB</p>	<p>1. MEJORA: 118 objetivos incluidos en la planificación 2021 de la unidad.</p>	<p>El objetivo de mejora para el Servicio de Apoyo Logístico en 2021 es la planificación (PLAN 2021), englobando la definición de líneas de acción (estratégicas), objetivos operativos y su programación temporal a lo largo del año.</p> <p>4 Líneas de Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de nuevas inversiones en recursos materiales necesarios para las funciones del Cuerpo de Bomberos del Consorcio.</li> <li>• Ejecución y seguimiento de proyectos de inversión iniciados en ejercicios precedentes, pero cuya materialización se extiende al año 2021.</li> <li>• Mejora de la gestión del Servicio, incluyendo la racionalización de los procesos, la elaboración de procedimientos y el avance en la implantación de la administración electrónica.</li> <li>• Impulso del mantenimiento, especialmente en las áreas de vehículos y de equipos de intervención.</li> </ul> <p>Se despliegan en 118 objetivos operativos (en la versión 2.2 del PLAN 2021, redactada en febrero): 22 en Vehículos, 52 en Equipos de Intervención, 7 en Comunicaciones, 27 en EPIs y Vestuario, 3 en Almacén, 2 en Gestión Administrativa del Servicio y 5 objetivos transversales de gestión.</p>	<p>Actúa como coordinador el Jefe de Apoyo Logístico y como personal de apoyo las personas que forman esta sección. En la elaboración del PLAN 2021 ha participado todo el personal de Apoyo Logístico.</p> <p>Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución.</p>
	<p>1. ACCIÓN: Información y coordinación con las jefaturas de parque.</p>	<p>Consistirá en la implantación de una dinámica de información y coordinación con las jefaturas de parque, que se desarrollará a través de las siguientes tres acciones concretas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión inicial de presentación y debate del PLAN 2021. Celebrada con fecha 5 de marzo de 2021 por videoconferencia.</li> <li>2. Reunión intermedia de seguimiento de la ejecución del PLAN 2021. A celebrar en la última semana del mes de junio. Aparte del seguimiento de la ejecución durante el primer semestre, en esta reunión debería comenzar el planteamiento de necesidades de cara a 2022.</li> </ol>	<p>Informe de las sesiones mantenidas con las jefaturas de parque y principales conclusiones de las mismas. En la preparación de las reuniones participará todo el personal de apoyo logístico, siendo que las exposiciones y seguimiento se realizará por el responsable de logística y los de las diferentes unidades que la componen.</p>



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

		3. Reunión final de balance del PLAN 2021. A celebrar en diciembre de 2021.	
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	<p>Sesión formativa trimestral sobre contenidos de interés para Apoyo Logístico o el Cuerpo de Bomberos en General, organizada e impartida a nivel interno del Servicio por sus responsables. En principio, puede plantearse una sesión por trimestre, a preparar e impartir por los técnicos del Servicio, uno cada vez.</p> <p>El contenido de las sesiones podrá consistir en la exposición de cuestiones de interés profesional general o concretas que estén relacionadas con las funciones habituales de Apoyo Logístico.</p> <p>Puede plantearse inicialmente con un formato de 2 horas de duración como máximo, que se podrían distribuir entre una exposición por parte del ponente y posterior coloquio abierto, o bien de cualquier otro modo, priorizando en lo posible la participación de los asistentes. Al menos mientras duren las restricciones por la pandemia de COVID-19, estas sesiones se plantearán por videoconferencia.</p>	Informe en el que consten al menos 3 sesiones impartidas y recibidas por el personal de la sección.
INFRAESTRUCTURAS_CCB	1. MEJORA: Se establecen 4 objetivos.	<p>1) Instalación de energías renovables en los parques del CPBV.                      Implantar sistemas de ahorro energético y mas eficientes medioambientalmente mediante la producción de energía fotovoltaica y el uso de combustibles mas limpios.</p> <p>Para ello, se actuará en dos lineas:                      - Producción de ACS.                      - Calefacción de los parques.</p> <p>En cuanto a la producción de ACS, se pretende instalar en todos los parques principales y auxiliares, sistemas de producción de energía fotovoltaica, equilibrando su producción con el coste de la instalación de la misma.</p> <p>En cuanto a la calefacción, se sustituirán las actuales calderas de gasoil, por nuevas calderas de gas natural/biomasa. Se dará preferencia a las calderas de gas natural, allá donde fuese viable y económicamente factible el suministro de gas natural a los parques. Donde no fuese factible este suministro de gas natural, se instalarán calderas automáticas de biomasa con silo de suministro, de forma que funcionen de forma desatendida.</p> <p>Como sistema de respaldo de la ACS para casos de avería/mantenimiento, se conectará la caldera de calefacción al acumulador/intercambiador de ACS, de forma que sea posible el suministro de agua caliente desde la caldera de calefacción al circuito de ACS.</p> <p>Además, como 2º sistema de respaldo, se instalará en el intercambiador, una resistencia efecto joule, de forma que la probabilidad de que un parque se quede sin ACS sea ínfima.</p> <p>Los hitos de mejora que se han marcado para el presente ejercicio la contratación y redacción del proyecto técnico y la contratación de la ejecución de las instalaciones en los primeros parques previstos. Se desarrollará más extensamente en el ejercicio 2021.</p> <p>2) Ahorro/mejor aprovechamiento energético en la iluminación de todos las instalaciones del CPBV.                      Tras la aprobación de protocolo de descontaminación por parte del CPBV, se inició el plan para adaptar los edificios de los parques a dicho protocolo. Este año 2021, va a redactarse el proyecto y a ejecutarse las obras de los circuitos de descontaminación de los parques X01.</p> <p>3) Continuación circuitos de descontaminación X023) Continuación circuitos de descontaminación X02.                      Continuar con el estudio y preparación de los circuitos de descontaminación para los parques X02. Estos circuitos estarán planificados y aprobados por todas las partes implicadas del CPBV, a lo largo de este año, de forma que puedan ejecutarse en el 2022.</p> <p>4) Inicio del estudio del proceso de informatización y unificación de la vía para la solicitudes que se dirigen al departamento de Infraestructuras, desde otros departamentos, parques y otros servicios del CPBV. Iniciar</p>	Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades para alcanzar los hitos principales de ejecución.



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

		el estudio junto con el departamento Sertic, del proceso para la creación de una aplicación similar a la empleada por ese departamento, para la notificación, seguimiento y resolución de los problemas informáticos ( <a href="mailto:soporte@bombersdv.es">soporte@bombersdv.es</a> ), pero destinada a las peticiones destinadas al departamento de Infraestructuras.	
	1. ACCIÓN: Ahorro energético en iluminación.	Ahorro/mejor aprovechamiento energético en la iluminación de todas las instalaciones del CPBV. (objetivo 2) Sustitución de todas las luminarias de las oficinas y los parques (tanto principales, como auxiliares y voluntarios) por nuevas luminarias LED, cuya eficiencia energética esta ampliamente demostrada.  Junto con la sustitución directa de las luminarias por nuevas luminarias LED, se colocarán en ciertas estancias de los parques y oficinas, detectores de movimiento temporizados, de forma que, solo se activen ante la presencia de personal y evitando que, ante la falta de usuarios, las luces continúen encendidas hasta el próximo usuario. Además, en el alumbrado exterior, se colocarán temporizadores, de forma que el alumbrado exterior no permanezca encendido mas allá de lo necesario.	Se dará por cumplido el objetivo una vez haya sido entregado definitivamente al departamento de Contratación, el contrato de licitación para la sustitución de todas las luminarias de las instalaciones del CPBV.
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Por ello las prácticas previstas corresponderá a la utilización básica del programa de CAD, para la visualización e impresión de aquellos elementos que puedan solicitamos.  Para ello, el CPBV dispone de una licencia del programa AutoCAD.	Finalizadas las prácticas, deberán poder abrir ficheros CAD, su visualización general o parcial, e imprimir la zona interesada del plano.  Grado de participación: Se destinarán 2 horas de forma mensual a la realización de las prácticas de la parte administrativa. La parte técnica impartirá 2 horas de prácticas para impartir los conocimientos básicos sobre el programa CAD.
PREVENCIÓN_CCB	1. MEJORA: 17 objetivos.	1. Elaboración del inventario provincial de columnas secas en edificios de gran altura en la provincia de Valencia.  2. Implantación de utilización de drones en el consorcio. <ul style="list-style-type: none"> <li>La utilización de drones por parte de los servicios en emergencias puede aportar muchas ventajas en las tareas de intervención operativa frente a siniestros. Se trata de medios eficaces, económicos y de riesgo personal muy reducido, que contribuirán al éxito de las intervenciones por la diversidad de funciones que pueden encomendarse a estos dispositivos: vigilancia, toma de imágenes, mediciones de diferentes parámetros (temperaturas, concentraciones de O2, concentraciones de gases tóxicos, etc.), toma de muestras, transporte de pequeñas cargas, etc.</li> </ul> Con este proyecto colaboramos con la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Valencia y Divalterra (inicialmente, al menos, pero es previsible que aumente este listado) y con miembros interesados del Consorcio. <ul style="list-style-type: none"> <li>Participará todo el personal adscrito al departamento de Prevención Operativa además de personal heterogéneo adscrito a otros departamentos siempre y cuando sea compatible con sus obligaciones anteriores. Se establece un cronograma organizativo con hitos plurianuales.</li> </ul> 3. Proyecto cartográfico. <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con el desarrollo del proyecto de información cartográfica del Consorcio. Para ello se abordarán nuevos proyectos y continuaremos con la ampliación de los proyectos que ya están implantados.</li> </ul> Con este proyecto colaboramos con nuestro departamento de Formación, el CCC, Jefaturas de parque y mandos, Divalterra, Ayuntamiento de Valencia, Bomberos del Ayuntamiento de Valencia, áreas de actividad económica y sus respectivos ayuntamientos, Central Nuclear de Cofrentes, Adif, Carreteras, MetroValencia, Policía Local de Valencia, etc.	Los objetivos fijados han sido consensuados por el personal del servicio  En cuanto al grado de participación del personal adscrito a la Unidad: Actúa como coordinador el Jefe de Prevención y como personal de apoyo las personas que forman este servicio.  Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCKV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

		<p>4. Plataforma de formación online.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante este mismo año y como respuesta a una solicitud expresa del Inspector en Jefe del Cuerpo de Bomberos ya hemos puesto a disposición del departamento de formación primero y del Consorcio, tras la evaluación que realice el departamento de formación, después, una plataforma de formación online ampliamente utilizada en todos los organismos públicos de la Comunidad Valenciana.</li> <li>Con este proyecto colaboramos con el departamento de formación.</li> <li>• Participará todo el personal adscrito al departamento de Prevención Operativa.</li> <li>• Hitos:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de la plataforma</li> <li>• Formación inicial de utilización de la plataforma exclusivamente para el personal del departamento de formación.</li> </ul> </li> </ul> <p>5. Coordinación con 112.                  6. Colaboración interdepartamental con logística.                  7. Procedimiento de espectáculos pirotécnicos en sede electrónica                  8. Protocolo unificado y modelado para informes del departamento.                  9. Unidad técnica operativa. Creación de una Unidad Técnica Operativa que proporcione apoyo al personal operativo en áreas como el despliegue y utilización eficiente del PMA, así como en la fiabilidad del mismo de forma asegurada, utilización de drones como apoyo operativo, utilización de información cartográfica durante los servicios, aprovechamiento avanzado de las herramientas disponibles en el SIGE, así como apoyo tecnológico y específico para la atención de las emergencias.                  10. Integración de divalterra en sige como personal de gestión.                  11. Especificación de requisitos de un nuevo sige.                  12. Revisión proyecto de integración con 112.                  13. Guías de método y táctica para la utilización del servidor cartográfico desde el ccc.                  14. Reestructuración integral de la sección de prevención. Periodo 2022-2023.                  15. Prevenciones y asesoramiento                  16. Divulgación escolar.                  17. Convenios y colaboraciones.</p>	
<p>1. ACCIÓN:</p>		<p>(Objetivo 1) Inventario de columnas secas.</p> <p>En la actualidad, en el ámbito territorial de la provincial de Valencia, se desconocen los edificios de gran altura (Mayor de 24 metros de altura de evacuación) que disponen de "Columna Seca".</p> <p>En la provincial de Valencia, existen 68 municipios con un total de 2253 edificios con 8 alturas en adelante y que son susceptibles de disponer de "Columna Seca", ya que en función del año de construcción, la normativa requiere o no su disposición. En el último trimestre del año 2020, se inició el proyecto de inventario de los edificios de la provincia de Valencia realizando como prueba piloto la zona I (Parques Sagunto, Puebla de Farnals y Moncada). En el 2º trimestre del año 2021 se pretende realizar la totalidad del inventario, visitando más de 50 municipios y 2000 edificios de todas las zonas excepto la zona I.</p> <p>Los hitos principales de ejecución serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de los trabajos de inventario. Junio de 2021</li> <li>2. Control periódico a través de la plataforma cartográfica del Consorcio.</li> <li>3. Entrega del inventario definitivo. Julio de 2021.</li> <li>4. Elaboración de la guía de método. Septiembre 2021</li> </ol> <p>Se pretende conseguir la cumplimentación de un inventario, siendo que al menos se espera que el mismo contenga al menos el 90% de las columnas secas de la provincia.</p>	<p>Indicador de cumplimiento: Realizar un inventario que contenga el 90% de las columnas secas de la provincia obtenidas a través de la capa de edificios de gran altura.</p>
<p>1. PRÁCTICAS DE</p>		<p>Semanalmente, los 4 miembros de la Sección de Prevención se reunirán a los efectos de unificar criterios</p>	



+nQ6\*1hn2XQDmuwtbCkV66FFchKIFEAMPSG0CCQ

	REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	de aplicación de procedimientos y recibir formación impartida por el miembro especializado en las diferentes temáticas. Algunas sesiones serán prácticas de campo de inspección o recogida de datos para elaborar los informes técnicos solicitados por organismos o particulares. En general, la temática a tratar se basará entre otros aspectos en informática aplicada a todos los procedimientos de gestión preventivos, procedimiento de visitas de colegios a parques de bomberos, didáctica aplicada a divulgación escolar y ciudadana. etc).	Realización de al menos 5 sesiones.
UNIDAD FORESTAL_CBB	1. MEJORA: se establecen 3 objetivos.	<p>1. Inicio de estudio para actualización de la Directriz Técnica Nº 13 (DT13) para adaptarla al nuevo escenario legislativo y operativo.</p> <p>La Directriz Técnica No 13 (DT13) pretende dar una respuesta organizativa a los incendios forestales, en función de su magnitud y complejidad operativa, de acuerdo con la legislación vigente. Para ello, es necesario actualizar el marco legislativo estatal y autonómico vigente. Tras los últimos cambios legislativos, es necesario actualizar la DT13</p> <p>2. Realizar informes técnicos de los GIF (Gran Incendio Forestal) de 2020. Elaboración de informes técnicos de los Grandes Incendios Forestales en los que participa la Unidad Forestal del Consorcio, se pretende capitalizar la experiencia adquirida en la gestión de una emergencia de índole forestal, transformandola en conocimiento que se pueda compartir con el resto del colectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de grupo de trabajo.</li> <li>- Implantación de un calendario de reuniones.</li> <li>- Realización de los informes.</li> </ul> <p>3. Inicio de un programa de practicas anuales, a impartir por la unidad forestal a todo el colectivo de bomberos profesionales primero y voluntarios después. En estas practicas se abordaran cuestiones relativas a las operaciones en incendios forestales, tales como comunicaciones, tácticas de extinción, etc..Los hitos a conseguir son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del contenido de la práctica.</li> <li>- Elaborar un calendario de impartición, implicando a toda la unidad forestal.</li> <li>- Elaborar un informe final por parte del Técnico responsable.</li> </ul>	Al finalizar el ejercicio se realizará un informe para analizar los objetivos conseguidos y las dificultades de ejecución.
	1. ACCIÓN: Realización de informes técnicos de los GIF.	<p>Realizar informes técnicos de los GIF (Gran Incendio Forestal) de 2020. (objetivo 2)</p> <p>Elaboración de informes técnicos de los Grandes Incendios Forestales en los que participa la Unidad Forestal del Consorcio, se pretende capitalizar la experiencia adquirida en la gestión de una emergencia de índole forestal, transformandola en conocimiento que se pueda compartir con el resto del colectivo.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Determinar el elenco de grandes incendios forestales.</li> <li>b. Participación de todo el personal de la unidad forestal, cada uno según su rol y nivel de responsabilidad.</li> <li>c. Canalizar los sistemas de documentación.</li> <li>d. Asignar cada GIF a un Técnico Forestal, para ejercer de coordinador del informe técnico.</li> <li>e. Recopilar documentación de cada uno de ellos.</li> <li>f. Elaborar informes individuales por los responsables de sector de incendio.</li> <li>g. Elaborar el informe definitivo por parte del Técnico responsable.</li> </ol> <p>Beneficios esperados:</p>	<p>Asignar cada GIF a un Técnico Forestal, para ejercer de coordinador del informe técnico. Recopilar documentación de cada uno de ellos.</p> <p>Elaborar informes individuales por los responsables de sector de incendio.</p> <p>Elaborar el informe definitivo por parte del Técnico responsable.</p>



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<https://sede.bombersdv.es/verifirma>

		Con estos informes se pretende reconstruir y documentar colectivamente lo sucedido durante las labores de extinción, de plasmarlo y deducir conclusiones o lecciones aprendidas. Para ello, se involucran en el proceso de capitalización, al personal del Consorcio de Valencia que participó durante las labores de extinción, para que compartan sus experiencias.	
	1. PRÁCTICAS DE REFUERZO DE OBJETIVOS Y MEJORA LABORAL	Realizar prácticas formativas dirigidas al manejo del software de gestión de incendios forestales y aplicaciones informáticas del Consorcio y prácticas de personas desaparecidas.  El coordinador auxiliar realizará prácticas en el sistema Gexflow de elaboración y notificación de decretos.	Realizar al menos 2 sesiones prácticas por persona/año. Realizar un expediente completo de elaboración y notificación de decretos por parte del coordinador auxiliar.

CÓDIGOS AREAS:

- GERENCIA GER
- INFORMATICA\_INF
- SECRETARIA\_SEC
- RECURSOS HUMANOS\_RRH
- INTERVENCIÓN\_INT
- CUERPO DE BOMBEROS\_CBB